

Historia y Antropología de la educación en San Luis Potosí



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012

**SAN LUIS
DE LA
PATRIA**

COMISIÓN DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO

**MÉXICO
2010**

Bicentenario
Independencia Centenario
Revolución





HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE LA
EDUCACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ
VOLUMEN I



TOMO VIII



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012

SAN LUIS
DE LA
PATRIA

COMISIÓN DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO

MÉXICO
2010

Bicentenario
Independencia Centenario
Revolución



HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN
SAN LUIS POTOSÍ VOLUMEN 1

ORESTA LÓPEZ PÉREZ
COORDINADORA



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012

San Luis de la Patria
Comisión del Bicentenario
de la Independencia Nacional
y Centenario de la Revolución Mexicana





Departamento de Investigación Educativa-SEER.
Colección, *Memoria Escolar Fotográfica*
“Práctica Profesional”, Profra., Ma. Petra Hernández Martínez, Matchuala,
S. L. P., 1963.



Colección *San Luis de la Patria*
Bicentenario de la Independencia Nacional
Centenario de la Revolución Mexicana

SAN LUIS
DE LA PATRIA

Comisión del Bicentenario de la Independencia Nacional y
Centenario de la Revolución Mexicana

Dr. Fernando Toranzo Fernández Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre
Gobernador Constitucional Alcaldesa H. Ayuntamiento de
del Estado San Luis Potosí 2009-2012

Ing. Fernando Carrillo Jiménez Arq. Juan Carlos Machinena Morales
Secretario de Cultura Secretario Ejecutivo

MTO. JOSÉ ARMANDO ADAME DOMÍNGUEZ, Director de
Publicaciones y Literatura; **C.P. BERNARDO TORRES RODRÍGUEZ**,
Coordinador Técnico Ejecutivo; **MTO. ARMANDO RENÉ**
ESPINOSA HERNÁNDEZ, Vocal de Investigaciones y Publicaciones;
LIC. JUANITA JHUDIT RODRÍGUEZ COLL, **LIC. BRENDA ESMERALDA**
TOLEDO CORONADO, **LIC. MARTHA EUGENIA OCAÑA GÓMEZ**,
LIC. RENÉ MENDOZA MORENO, **LIC. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ**
LÓPEZ, **LIC. LUIS ABRAHAM HERNÁNDEZ QUINTANILLA**,
Asistentes ejecutivos.

Primera edición: 2011

© *San Luis de la Patria*

Comisión del Bicentenario de la Independencia Nacional
y Centenario de la Revolución Mexicana
Palacio Municipal, Jardín Hidalgo 5, Centro.
78000 San Luis Potosí, S. L. P., México.

HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ
VOLUMEN I

Oresta López Pérez

COORDINADORA

Armando René Espinosa Hernández

COORDINADOR DE LA COLECCIÓN

ISBN: 978-607-95695-7-0

Prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa
del titular de los derechos.



**DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ 2009- 2012**

LIC. VICTORIA AMPARO LABASTIDA AGUIRRE

Alcaldesa H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 2009-2012

LIC. EMIGDIO ILIZALITURRI GUZMÁN, Secretario General; **LIC. AGUSTÍN SOBERÓN ÁLVAREZ**, Tesorero; **LIC. MARÍA EUGENIA MIJARES SÁENZ**, Oficial Mayor; **LIC. JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA**, Contralor Interno; **LIC. HÉCTOR TREJO CARBAJAL**, Secretario Particular; **LIC. JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Director de Comunicación Social; **LIC. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LÁRRAGA**, Secretario Ejecutivo; **FRANCISCO DE PAULA CABRERA Y CABRERO**, Director General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos; **ING. MAURICIO COHEN ORDUÑA**, Director General de Comercio; **LIC. EUGENIO ROBLES ALVARADO**, Director General de Desarrollo Económico; **ING. MANUEL MEDELLÍN MILÁN**, Director General de Desarrollo Social; **LIC. CLAUDIO ENRIQUE ADOLFO GARCÍA FLORES**, Director de Desarrollo Cultural; **LIC. MAYRA DENISSE GOVEA TELLO**, Directora General de Ecología e Imagen Urbana; **MTRA. MARTHA MARROQUÍN MORALES**, Directora General de Educación; **ING. LUIS MANCILLA VILLARREAL**, Director General de Obras Públicas; **C. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN PEDROZA**, Director General de Servicios Municipales; **LIC. MARIANELA VILLANUEVA PONCE**, Directora General de Sistema Municipal DIF.

SÍNDICOS Y REGIDORES

ROCÍO DEL CARMEN MATA RANGEL, Primer Síndico; **LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ**, Segundo Síndico; **RAMÓN OYARVIDE ESCALANTE**, 1° Regidor; **ALBERTO ROJO ZABALETA**, 2° Regidor; **LUZ ELENA ARELLANO AGUILAR**, 3° Regidor; **MIGUEL NAYA GUERRERO**, 4° Regidor; **LUIS MIGUEL ÁVALOS OYERVIDES**, 5° Regidor; **CRISTINA DE LOS ÁNGELES ARTOLÓZAGA**, 6° Regidor; **LUIS ISAAC ROJAS MONTES**, 7° Regidor; **ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, 8° Regidor; **GONZALO BENAVENTE GONZÁLEZ**, 9° Regidor; **SILVIA EMILIA DEGANTE ROMERO**, 10° Regidor; **ROGELIO BÁRCENAS MELÉNDEZ**, 11° Regidor; **JUAN VÍCTOR ALMAGUER TORRES**, 12° Regidor; **SARA CATALINA RAMOS REYNA**, 13° Regidor; **JUAN JOSÉ RUÍZ HERNÁNDEZ**, 14° Regidor; **DELIA MARGARITA MORALES MARTÍNEZ**, 15° Regidor.



Mensaje del Gobernador Fernando Toranzo Fernández:

Cuando en el Seno del Comité Organizador de la Conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana en el Estado de San Luis Potosí se presentaron diversas propuestas editoriales, los integrantes de dicho órgano juzgamos pertinente apoyar aquellos proyectos que, por el prestigio de sus autores y la naturaleza de su contenido, garantizaran contribuir de forma duradera al conocimiento y comprensión de nuestra historia como potosinos y como mexicanos.

Además, los libros, sea en su forma tradicional o en soporte electrónico, son siempre oportunos; cada lector, al consumir su contenido, los renueva. Frente a lo efímero de las actividades cívicas o escénicas, tan necesarias para que renovemos nuestro sentido de pertenencia a la colectividad, llega el material visual que preserva del olvido los hechos sobresalientes y los procesos históricos que desde el pasado nos conforman.

En los nueve tomos de la Colección San Luis de la Patria, iniciativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí que encabeza la Lic. Victoria Labastida Aguirre, historiadores potosinos de diversas generaciones, de prestigiadas instituciones locales y nacionales, enfocan sus talentos para investigar varios momentos y aspectos de nuestro devenir histórico y ofrecernos una visión amplia del ser social de los potosinos. Al contenido valioso se añade el atractivo de una colección bellamente editada.



Es satisfactorio para el Gobierno que me honra encabezar haber contribuido en la realización de este proyecto, que convierte las conmemoraciones de 2010 en permanencia del conocimiento histórico.

Dr. Fernando Toranzo Fernández

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí





Estimados Conciudadanos de San Luis Potosí:

Las trascendentales fechas que durante el 2010 nos dieron el privilegio de recordar los actos fundantes de la nación y del estado moderno mexicano vinieron a remover la conciencia nacional, esto que parece ser intangible se volvió tema de estudio, de reflexión y de análisis, adquiriendo corporeidad a través de interrogantes tan profundas como ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Qué es ser mexicano? ¿Cuál es nuestro pasado? ¿Quiénes son nuestros padres fundadores? ¿Qué es la mexicanidad? ¿Existe el nacionalismo mexicano? ¿Cuáles fueron las causas de la independencia y de la revolución? ¿Quiénes participaron en esos movimientos militares, políticos y sociales? Y muchas más cuestiones que hurgan en el pasado para encontrar las respuestas, que den certezas a lo que es la identidad nacional y al carácter de lo mexicano.

Empresas como la anterior, en el ámbito nacional fueron encabezadas en 1880 por Vicente Rivapalacio con la monumental obra *México a través de los siglos*, posteriormente una exploración similar fue realizada por Justo Sierra quien nos legó su estudio titulado *México su evolución social*. Estos incommensurables inventarios sobre la patria mexicana son ejemplos de la búsqueda permanente en torno a nuestra pertenencia y a un proyecto de nación.

Manuel Muro y Primo Feliciano Velázquez ilustres historiadores potosinos, en su momento, incorporaron esa preocupación como parte de sus tareas intelectuales e hicieron posible la aparición de versiones sobre la historia de San Luis Potosí. Aún gran parte del conocimiento histórico sobre nuestra entidad, y nuestros próceres sigue fundándose en las versiones de Muro y de Primo Feliciano.



Un tercer esfuerzo intelectual por recuperar elementos historiográficos de nuestra entidad a través de personajes que se desempeñaron en la administración pública o que destacaron en alguna de las ramas de las Bellas Artes, fue el realizado por el Comité San Luis 400, el cual produjo seis volúmenes que analizan la trayectoria intelectual, política y creativa de Jesús Silva Herzog, Francisco de la Maza, Ponciano Arriaga, Julián Carrillo, Rafael Nieto, y uno más dedicado a la literatura potosina.

El déficit en Ciencias Sociales y Humanidades que por décadas padeció San Luis Potosí, vino a detener el progreso de la historiografía potosina, pero producto de las conquistas democráticas de la ciudadanía, en la actualidad los científicos sociales potosinos y de otras latitudes encuentran campo fértil en nuestras instituciones y repositorios institucionales que resguardan la documentación primaria de los sucesos y acontecimientos que están por escribirse y dar origen a la nueva historiografía potosina, de este renovado ánimo es del que se nutre la Colección Editorial “San Luis de la Patria”.

Los volúmenes que están en sus manos tienen la finalidad de dar cuenta sobre el tiempo pretérito de San Luis Potosí, sobre los acontecimientos que se convirtieron en sucesos significativos para la población, así como develar las causas, contextos y motivaciones de personajes y movimientos sociales que transformaron nuestra realidad.

Sea la colección un motivo de orgullo y respeto a nuestra historia, a nuestros héroes y un legado para todos los potosinos.

Con respeto y afecto

Lic. Victoria Labastida

Alcaldesa

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí

2009-2012.



Agradecimientos:

Para que la presente colección editorial fuera posible se conjuntaron numerosos esfuerzos, tanto de índole personal, profesional e institucional.

De trascendental importancia fue el apoyo que brindó la Lic. Victoria Labastida, Alcaldesa de la Administración del H. Ayuntamiento de la San Luis Potosí 2009-2012, quien interesada por el significado histórico del **CC Aniversario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del C Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana** consideró que era importante dejar un legado de estudios sobre la historiografía potosina a las generaciones actuales y futuras de San Luis Potosí.

Adicionalmente se conjugó la voluntad institucional de cada uno de los centros de investigación a lo que están adscritos los investigadores que colaboraron en la colección editorial “San Luis de la Patria”. En mucho tuvo que ver la solidaridad de los coordinadores de volúmenes, la calidad de los autores de artículos, así como el trabajo de coordinación de la Vocalía de Investigaciones y Publicaciones a cargo del Maestro en Historia Armando René Espinosa Hernández, así como el trabajo desempeñado por Dafne Evelia Reyes Guerra.

De principal relevancia fue que las instituciones de adscripción de cada uno de los copartícipes de la colección dieran su apoyo para que dispusieran de tiempo y de las facilidades necesarias para realizar las investigaciones que culminaron en las presentes publicaciones, por eso damos gracias a la Universidad Autónoma Metropolitana Itztapalapa; al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social sedes Distrito Federal, Occidente y Peninsular; al



Colegio de San Luis, A. C.; a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, al Centro de Documentación Histórica “Rafael Montejano y Aguiñaga”, y a la Unidad Multidisciplinaria Zona Huasteca; a la Universidad de Guanajuato; a la Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a Tierra Diversa Sociedad Civil; a la Casa del Artesano de San Luis Potosí; a la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí; al Departamento de Investigación Educativa del CINVESTAV; a la Universidad de Arizona; al Colegio de Bachilleres; al Centro de las Artes de San Luis Potosí y a la Unidad Multidisciplinaria en Ciudad Cuauhtémoc de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Dos apoyos tiene su origen en una larga convivencia sobre el proyecto de lo que debe ser San Luis Potosí como ente político, como sistema de gobierno y como un proyecto cultural compartido por todos los potosinos, desde esa óptica el apoyo brindado por el Profesor Rafael Turrubiartes Macías fue decisivo para concretar la realización de esta obra. De forma especial el Ayuntamiento y la Comisión “San Luis de la Patria” manifiestan al Ing. Xicotécatl Turrubiartes Flores Director General del Sistema Educativo Estatal Regular su gratitud por haber dispuesto que a través del Departamento de Investigación Educativa se asumiera la coordinación general de la obra.

Por todo el apoyo brindado, ¡Muchas Gracias!

Atentamente

Arq. Juan Carlos Machinena Morales

Secretario Ejecutivo

“San Luis de la Patria”

Comisión del Bicentenario y del Centenario

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 2009-2012.



CONTENIDO

<i>ABREVIATURAS</i>	19
<i>PRESENTACIÓN</i>	21
 <i>I. MIRADAS BIOGRÁFICAS</i>	
LIBRADO RIVERA, ILUSTRE POTOSINO: EDUCADOR, PERIODISTA Y LUCHADOR SOCIAL LIBERTARIO Aurora Mónica Alcaayaga Sasso	41
HISTORIA Y FICCIÓN EN TORNO A DOLORES JIMÉNEZ Y MURO, MAESTRA Y PERIODISTA ZAPATISTA Oresta López Pérez	87
ACUÑAR HISTORIAS ES CONSTRUIR MEMORIAS. LAS ACCIONES DE ELISA ACUÑA ROSSETI EN SAN LUIS POTOSÍ Jonatan Gamboa	117
 <i>II. RETOS DE LA FUNDACIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO EN SAN LUIS POTOSÍ</i>	
LA EDUCACIÓN PROFESIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ, 1859-1923. DEL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ María Gabriela Torres Montero, Enrique Delgado López, Alejandro Gutiérrez Hernández	149
APROXIMACIONES AL ORIGEN DE LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS EN SAN LUIS POTOSÍ Ricardo Federico Sánchez López	185
PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS ESCUELAS PORFIRIANAS DE SAN LUIS POTOSÍ Adriana Mata Puente	219



LAS PROFESORAS Y EL DESARROLLO EDUCATIVO EN SAN LUIS POTOSÍ DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX Francisco Hernández Ortiz	249
---	-----

LA FORMACIÓN DE PROFESORES Y PROFESORAS EN LA ESCUELA NORMAL DE SAN LUIS POTOSÍ Ma. Guadalupe Escalante Bravo	305
---	-----

DATOS DE LOS AUTORES

VOLUMEN 1

Aurora Mónica Alcayaga Sasso	345
Oresta López Pérez	345
Jonatan Gamboa	346
María Gabriela Torres Montero	346
Enrique Delgado López	347
Alejandro Gutiérrez Hernández	348
Ricardo Federico Sánchez López	348
Adriana Mata Puente	349
Francisco Hernández Ortiz	350
Ma. Guadalupe Escalante Bravo	350

VOLUMEN 2

Armando René Espinosa Hernández	351
René Medina Esquivel	352
Marco A. Lira Lozano	352
Mónica Lizbeth Chávez González	353
Ana Marcela Sánchez Flores	353
Rosario Cornejo Duckler	354
Arodí Monserrat Díaz Rocha	355
Norma Ramos Escobar	356
Dalid Cervantes Tapia	356



ABREVIATURAS

ABASLP: Archivo y Biblioteca del Arzobispado de San Luis Potosí.

AGN: Archivo General de la Nación.

AGUASLP: Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

AHESLP: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

BECENE: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado

CEMCA: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

COLSAN: El Colegio de San Luis.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

DGEI: Dirección General de Educación Indígena.

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ENAH: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

FA: Fondo Ayuntamiento 

FSGG: Fondo Secretaría General de Gobierno

INI: Instituto Nacional Indigenista.

Progresá: Programa de Educación, Salud y Alimentación.

SEER: Sistema Educativo Estatal Regular.

SEGE: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SNTE: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

UDC: Unión de Damas Católicas.



UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la Cultura.
USEDES: Unidades de Servicios Educativos a
Descentralizar.





PRESENTACIÓN

*Contribuciones a la historia y antropología de la educación
en San Luis Potosí*

“el legado del positivismo a la historiografía moderna, [...] es una combinación de maestría sin precedentes en problemas a pequeña escala con debilidad sin precedentes en el manejo de problemas a gran escala.”

R.G. Collingwood, 1945.

El desarrollo historiográfico de la educación en San Luis Potosí se nutre por los autores que le han dedicado muchos años a la investigación y al estudio para comprender los procesos educativos en el pasado. Los primeros que aportaron obras serias y profesionales sobre el tema fueron Manuel Muro Rocha y Joaquín Meade Trápaga. El primero, fue un hombre liberal de la Reforma, Jefe Político en la capital del Estado, impulsor de la educación pública y uno de los más firmes defensores de la educación de las mujeres. ®

El segundo, fue uno de los más reconocidos historiadores profesionales potosinos que dio impulso a esta disciplina desde los años posteriores al cardenismo. Ambos, dejaron un legado de obras históricas diversas y entre sus temas de estudio estuvo de manera relevante el de la historia de la educación en San Luis Potosí.



La versión liberal de la historia de la educación de San Luis Potosí:

Manuel Muro escribió una extensa obra educativa y nacionalista: *Historia de San Luis Potosí, desde 1810 hasta nuestros días; Compendio de la Historia de San Luis Potosí para el uso de los establecimientos de Instrucción Pública en la ciudad; Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí; Las ciencias, las letras y las artes potosinas en el siglo XIX. Ligeros apuntes; Opiniones de sabios, historiógrafos, científicos, literatos y responsables funcionarios públicos sobre la historia de San Luis Potosí*. Escribió asimismo, múltiples artículos en la prensa potosina con el objetivo de contribuir a formar ciudadanos en el periodo crítico del porfiriato de 1906 a 1911 en: *El voto público; El Industrial; El Eco popular; El Eco Electoral*. Sus funciones lo llevaron a estar vinculado a los problemas educativos como funcionario, pero como era usual en la época, simultáneamente daba clases en los colegios, era evaluador en los exámenes públicos, autor de libros de texto y generador de opiniones a través de la prensa. Muro fue parte de los intelectuales liberales mismos que asumieron su papel multifuncional: eran intelectuales, políticos, periodistas, educadores, miembros de sociedades científicas y no descuidaban asimismo su participación en las redes socio-religiosas y en la construcción de la memoria histórica.

En la *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí* podemos identificar la mirada liberal de Muro sobre los procesos educativos. Constituye un original discurso sobre los logros de la escuela republicana enfrentando el control que la iglesia tenía sobre los colegios: “*Durante ciento ochenta años de gobierno virreinal, estuvo en San Luis la instrucción primaria gratuita, [...], a cargo de los conventos de San Francisco, San Agustín y la Merced...*” (Muro, p.7).



Los primeros maestros en este territorio fueron sacerdotes y las primeras escuelas fueron las de las corporaciones religiosas. Los poderosos mineros que se enriquecieron en estas tierras no se interesaron en la educación de los indígenas y la escuela fue una de las demandas de los pueblos expresadas en las constantes rebeliones que hubo en el siglo XIX. El texto de Muro da cuenta algunos tibios intentos por educar a las mujeres: recuerda que Fray Antonio de San Miguel dio licencia para que se admitieran pupilas en el Colegio de San Nicolás Obispo en 1792, ahí podían obtener instrucción en primeras letras y en costura. Después fue beaterio y después en 1867 fueron desalojadas.

Muro constató en su asidua revisión documental que *“Las autoridades más de una vez habían merecido extrañamientos de los Virreyes por su negligencia y abandono para establecer escuelas”* (Muro, p.17) y por ello él concluía que hasta fines del siglo XVIII:

no hubo en San Luis ninguna escuela pública que debiera su fundación a las autoridades españolas; y segunda, que ni a esas mismas autoridades ni las clases acomodadas, a excepción de D. Nicolás F. de Torres se ocuparon nunca, durante doscientos años, de que la niñez recibiera algunas nociones de instrucción. (Muro, p.18)

Demuestra que fue después de la Independencia cuando inició la educación pública en la entidad, lo anterior para él sólo fueron intentos y proyectos fallidos e insuficientes. Así, ofrece una mirada decimonónica de la historia de la instrucción, una mirada cercana al tiempo de su vida.



Por ello, aporta datos que otras obras pasan de largo, el conoce nombres de las maestras y maestros que sin registro oficial daban clases con acuerdos temporales y basados en la confianza con sus vecinos. Conoce datos de los acuerdos políticos y de los prejuicios contra la educación pública. Denuncia el poco interés de los ricos mineros por impulsar educación para sus trabajadores; el alto costo de las guerras de la primera mitad del XIX y sus efectos para la instrucción, pues era el primer ramo sacrificado.

Muro tenía fresca la memoria de una sociedad potosina que fue víctima de su posición geográfica, pues fueron frente de guerra contra los Estados Unidos del norte, viviendo constantes tensiones y dedicando dineros para abastecer a tropas y pagar otras cuotas de guerra.

La educación de los niños y de los jóvenes del Colegio Guadalupano Josefino –según Muro– continuó gracias a la generosa actitud de los profesores que aún sin cobrar seguían laborando. Asimismo, con mayor solidez y continuidad se apreciaban los esfuerzos de particulares que fundaban colegios particulares para gente pudiente, con algunas becas para pobres.

La compañía Lancasteriana tenía también un establecimiento denominado Escuela Principal Lancasteriana para enseñar el sistema mutuo y con estos esfuerzos se llegó a 1848, año en el que se establece una escuela normal totalmente en forma. El Sr. D. Pedro Vallejo, estaba a cargo de la Escuela Principal Lancasteriana, tuvo el talento de calcular la fundación de una de las primeras normales del país sin dejar –además– de atender su colegio particular. La normal tenía sus altibajos por la falta de recursos. Tuvo cuatro alumnos de



la capital y nueve de los municipios potosinos. La normal de profesoras se estableció hasta 1868. Las empresas fundaron escuelas como fue el caso de la Fábrica de trabajos que abrió escuelas para niños y niñas.

El Sr. Vallejo formó generaciones de jóvenes que luego fueron profesionistas y gobernantes y murió a los 31 años de edad, víctima del cólera. Hacia 1850 en San Luis, la educación era afectada por *“el mal estar de las rentas públicas, como consecuencia forzosa de la guerra extranjera, de la civil, de la invasión de los indios comanches y de la epidemia del cólera morbos...”*(Muro, p.112)

Concluye su relato en el porfiriato y dedica sus esfuerzos a resaltar las acciones del General Diez Gutiérrez y del Gobernador Ingeniero Blas Escontría.

Muro lamenta la falta de documentación en muchos lugares para hacer la historia de la educación de todas las ciudades y villas, por ello dice: *“lo que ofrezco es resultado de información muy reciente”* y a continuación nos ofrece los datos de todas las escuelas y de todos los profesores y profesoras que las atendían. Sabemos con exactitud los libros y cartillas que se empleaban en las escuelas primarias y en el Instituto Científico y Literario. Y además –lo cual es muy importante- el nombre de los alumnos egresados y titulados en la normal y del instituto, detallando las carreras cursadas con sus materias.

Enuncia las características de los trece colegios particulares o de paga que existían en San Luis desde 1866. Todo ello, hace de esta obra un recurso fundamental de la memoria de la educación potosina.

Manuel Muro murió en 1911 a los 72 años de edad, es reconocido como un héroe potosino que entre su legado nos dejó una historia de la educación que quizá sea una



de las más tempranas y desconocidas obras de este género en el horizonte nacional.

Joaquín Meade, el historiador prolífico e inédito

Joaquín Meade fue formado en sus estudios primarios por los grandes maestros porfirianos como Bartolo Guardiola, sin embargo los estudios secundarios y superiores los realizó en el extranjero, radicó en Estados Unidos y Europa. La gran guerra lo sorprendió en Inglaterra, desconocemos la razón por la que ingresó al ejército, pero se sabe que llegó a ser subteniente. Realizó diferentes investigaciones arqueológicas, se sabe que hizo exploración de cuevas prehistóricas en España que le dieron experiencia para actividades que luego realizaría en San Luis. Asimismo desempeñó actividades consulares representando a succia en Veracruz. Fue un destacado investigador de arqueología, historia, geografía y estadística. Perteneció a sociedades internacionales de ciencias sociales.

En 1949 concluyó la “Historia de la educación en San Luis Potosí” atendiendo a la convocatoria expedida por el Museo Pedagógico Nacional y contando con el auspicio del gobernador Manuel López Dávila para su elaboración y edición. La obra de Meade obtuvo el primer lugar nacional y consiste en ocho volúmenes escritos a Máquina, que suman miles de cuartillas. En la nota de presentación del texto, la Jefa del Museo Pedagógico Nacional, Profa. Dolores Uribe Torres, afirma:

El acervo documental que el señor Meade agregó a su interpretación histórica, es impresionante, acucioso investigador, su labor abarca desde la época prehispánica hasta 1952, actualizada hasta la fecha



de edición. Al texto premiado añadió apéndices estadísticos y geográficos que integran así un completo panorama de la educación en su estado. (Presentación Volumen I, Meade, 1952).

Joaquín Meade fue un historiador profesional y académico universitario dedicado a la investigación y docencia. Meade estaba conciente de lo que aportaron los antecesores a su obra de historia de la educación:

Existen varios trabajos históricos, de diversas épocas, relacionados con la educación como el de Rafael del Castillo, el de Lucrecio Castañeda y otros más, pero la obra de mayor importancia es la *Historia de la instrucción pública* en dicho estado, de don Manuel Muro, publicado en el año de 1899 [...] en donde consigna con cierta amplitud los datos relacionados con el siglo XIX, siendo escasos los de la época novo hispana y, desde luego, quedaba por historiar la primera mitad del siglo XX, [...] he transcrito íntegros un gran número de documentos de los siglos XVII y XVIII o sea de una época bien poco investigada pero muy importante para la historia de la educación en San Luis Potosí. [Meade, Prólogo, 1952].

Reconoce asimismo que él podría presentar documentos de las corporaciones religiosas que nunca tuvo en sus manos Manuel Muro y emprendió el reto de hacer una historia no escrita hasta entonces, la de la primera mitad del siglo XX, periodo que él también vivió en San Luis y en el extranjero.



Joaquín Meade nunca publicó esta obra, murió 19 años después de haberla escrito y hasta la fecha, el gobierno no cuenta con los derechos para reproducirla o publicarla de alguna forma. Los 8 volúmenes de pastas artesanales se mantienen en el Archivo Histórico del Estado con indicaciones de ser parte del fondo reservado del archivo y sólo se presta para consulta en sala, en casos especiales.

Siendo Meade profesor de Historia antigua y contando con cerca de 118 obras, su obra tiene rasgos prolíficos y mayormente dedicados a documentos novohispanos de colegios virreinales. Su obra aporta sin duda elementos para comprender datos de la educación entre los grupos prehispánicos del norte de México. Asimismo ofrece una versión de la evangelización en territorio potosino dando elementos y transcribiendo documentos completos de Franciscanos, agustinos, jesuitas del Colegio de la compañía de Jesús, así como de los mercedarios, juaninos y carmelitas.

Su trabajo sobre el Beaterio o Colegio de San Nicolás Obispo para niñas, aporta datos poco conocidos sobre los colegios de mujeres novohispanos del norte.

La educación profesional y superior es uno de los temas fuertes de Meade, traza el proceso del Colegio Guadalupano Josefino posteriormente convertido en Instituto Científico y Literario hasta constituir la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el siglo XX, institución en la que él era catedrático de Historia Antigua.

Meade aborda con demasiados documentos, en el sistema de “corte y pega”, temas como la creación de la Junta Lancasteriana y la emisión de las leyes de educación.



Da fe del proceso de federalización y desde su punto de vista las cosas empezaron mal para la educación por la revolución armada, periodo al que describe como de “decadencia”. La abundante transcripción de documentos que incluye en su obra se justifica con el argumento de que ya no se pueden encontrar en los archivos. El celoso resguardo de esta obra ha impedido que se pueda difundir y conocer más a fondo.

Muro y Meade, la historia oficial de la educación

Tanto Manuel Muro como Joaquín Meade, tuvieron a su disposición los fondos documentales como agentes del mismo estado. En su tiempo, escribieron por encargo de la autoridad estatal, para dar a conocer los logros educativos de la entidad. No por ello dejan de ser obras aportadoras a la memoria histórica de la educación.

La de Muro fue una obra inspirada en la justificación del régimen porfiriano y memoria del progreso educativo. La de Meade es una compilación histórico-positivista elaborada por un profesional de la historia que aspiraba al reconocimiento y trascendencia intelectual, lo cual logró al obtener el primer lugar nacional en el concurso de monografías de Historia de la educación en los estados. Joaquín Meade, ocupa en el imaginario de los nuevos investigadores una posición inalcanzable, es el más prolijo y el menos conocido por el carácter inédito y reservado de su obra.

Con todo, se trata de obras que constituyen los cimientos de estudios posteriores a la segunda mitad del siglo XX y hasta la actualidad. Son miradas de intelectuales interesados en comprender el mundo educativo, en revisar la educación anterior a su tiempo



para dejar constancia de los esfuerzos realizados y ofrecer referentes de reflexión para enfrentar los retos a futuro.

Heredamos de estos intelectuales, las primeras coordenadas para recorrer un camino imaginario de la historia de la educación en donde el posicionamiento historiográfico de nuevos investigadores re-imaginan nuevos temas, fuentes, reflexiones y posibilidades explicativas. Es importante decir que la historia de la educación también ha estado incluida en obras generales como la de Primo Feliciano y la de Nereo Rodríguez Barragán, con todos ellos se cuenta con un punto de partida para la nueva etapa de la historia de la educación que es objetivo central de este libro.

El desarrollo reciente de la historia y la antropología de la educación en San Luis Potosí:

En San Luis Potosí, desde 1997, se va generando un nuevo grupo de historiadores profesionales y estudiosos de la educación que contribuyen a crear y enriquecer este campo de diferentes formas. Este libro reúne esas nuevas voces y esfuerzos por re-imaginar y re-escribir la historia de los procesos educativos y también trabajos generados por otras disciplinas como la Antropología, y las Ciencias de la Educación.

Este primer volumen del libro está conformado por dos primeros apartados que rescatan desde la historia procesos específicos de la educación de San Luis Potosí.

Sobre el primer apartado o miradas biográficas es importante destacar los esfuerzos historiográficos por recuperar los rostros de hombres y mujeres revolucionarios que también pasaron por las aulas como profesores, pero que trascendieron en formas muy significativas hasta



convertirse en figuras de la historia nacional, en este libro iniciamos por éstas destacadas figuras:

Mónica Alcayaga, historiadora de la Universidad Iberoamericana, ha sido invitada a participar en esta publicación, nos ofrece una biografía cuidadosa y seria de Librado Rivera, el maestro potosino anarquista y magonista que fue incansable periodista social. Alcayaga da seguimiento a su vida y obra, a su intensa labor periodística y revolucionaria, a las redes de los magonistas, sus principios e ideología. Ofrece importante información para reconstruir el mapa del anarquismo mexicano entre Estados Unidos y México y los múltiples detalles de la represión vivida por ellos.

Oresta López, en una línea similar, re-escribe(o) la historia de vida de Dolores Jiménez y Muro, escritora, maestra y periodista, anarquista y zapatista. Dolores Jiménez y Muro, mujer que fue fundadora de clubes liberales y asociaciones de mujeres antiporfiristas, con una sólida formación intelectual proveniente de los tiempos heroicos de los liberales, fue una mujer de tres épocas porque además vivió el porfiriato y la revolución.

Es decir, es de los poquísimos casos que se han podido documentar de mujeres intelectuales y letradas que son coherentes y dan seguimiento crítico a su adscripción al liberalismo reformista y posteriormente anarquista y revolucionario. Dolores además se sumó al movimiento más radical de la Revolución Mexicana, al Zapatismo y es reconocida como una maestra escritora de planes políticos que contribuyó a crear el Plan político y social de Tacubaya y posteriormente el Plan de Ayala.

En este texto se analiza asimismo el discurso histórico y literario con que se ha tratado de recordar y hacer visible a esta extraordinaria revolucionaria, se muestra incluso,



que la ficción literaria se ha quedado corta al no lograr imaginarse los alcances revolucionarios de una mujer como Dolores, que a sus sesenta años decide hacerse anarquista y revolucionaria de tiempo completo y que logra expresar su autonomía y propuesta revolucionaria aun siendo presa política durante el golpe de estado y asesinato de Francisco I. Madero por Victoriano Huerta.

Jonatan Gamboa, ofrece los resultados de su investigación sobre Elisa Acuña Rosseti, la célebre revolucionaria y periodista magonista. En plena guerra cristera, -durante el gobierno de Álvaro Obregón-, Elisa decide apoyar y dedicar sus esfuerzos a las misiones culturales en el centro norte de México. Fue así como emprende la aventura de dirigir la primera misión cultural que toca tierras potosinas tanto en la ciudad como en el medio rural.

El periplo misionero que dirige Rosseti es poco conocido en la historia de la educación, es una muestra de cómo las mujeres revolucionarias radicales, también dedicaron sus esfuerzos a la labor reconstructiva y educativa de México, especialmente en los momentos en que se requería mayor firmeza y experiencia política para llevar los proyectos a zonas rurales insertas en complejas formas de poderes caciquiles. Gamboa, saca del olvido la historia de esta mujer y su obra educativa, aporta imágenes y reflexiones valiosas tanto para la historia de la educación potosina como para la historia de las mujeres.

El segundo apartado del libro se ocupa de analizar el proceso de construcción del sistema de educación pública en San Luis Potosí. En este sentido el capítulo de Gabriela Torres, Enrique Delgado y Alejandro Gutiérrez, profesores de la UASLP, ofrecen una mirada al surgimiento de la educación profesional y superior en



San Luis Potosí, abordan el periodo de surgimiento del instituto en 1859 y continúan hasta el momento en que se constituye como universidad con autonomía en 1923.

Los autores ofrecen valiosos datos sobre los contextos políticos y los procesos institucionales que se fueron generando para hacer posible la existencia de una universidad. En el marco de las guerras y el triunfo del liberalismo, el ICL fue convirtiéndose en un centro reproductor de ciertos saberes y en atención a determinados grupos de poder. En un ambiente donde el positivismo se convirtió en el eje ideológico para formar instituciones que no estuvieran bajo el control del clero y a la vez se pudieran comprometer recursos del estado en forma creciente y constante para formar a los nuevos profesionistas.

El Gobierno radical de Rafael Nieto dejó una huella fundamental para que en el periodo posterior a la Revolución se restablecieran las actividades del ICL y se iniciara su conversión en Universidad; los disturbios y resistencias fueron claras y constantes, la respuesta del gobernador Nieto fue hacer una depuración de los elementos del antiguo régimen porfirista entre la planta docente y estudiantil del Instituto. La historia de la universidad –como vemos- va ligada en forma muy cercana a los vaivenes y tensiones de la política estatal y nacional.

El capítulo de Ricardo Federico Sánchez ofrece un acercamiento a las escuelas de primeras letras con referencias desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX. De alguna forma, confirma la mirada de Manuel Muro sobre este proceso. Ofrece datos provenientes del Archivo del Ayuntamiento del Estado que muestran en formas sólidas que el sistema de educación pública



en la entidad tiene su origen básicamente en la capital y a partir del periodo Independiente y el desarrollo del mismo se vio sometido a las resistencias y vicisitudes de las constantes guerras de la primera mitad del siglo XIX en las que participaron los potosinos.

Adriana Mata Puente, aporta información fundamental para hacer visibles las prácticas de lectura y escritura en las escuelas porfirianas de San Luis Potosí. El deseo planteado por los liberales para contar con un sistema de educación pública preveía, -en la educación elemental-, la intervención en la elaboración de cartillas y libros de texto para los niños. Era la mejor forma de incidir ideológicamente en la formación de los nuevos ciudadanos, así como para construir referentes de homogeneidad en las escuelas y la sustitución efectiva de los catecismos y cartillas religiosas para la práctica de la lectura en los colegios. Mata ofrece un panorama del ambiente educativo en la capital potosina, en los contextos de modernidad urbana que se habían acelerado en el porfiriato tardío. Por entonces la autoridad educativa dictaba cambios pedagógicos desde la edición de leyes, la adopción de modelos educativos europeos y la formación de la Junta Inspectoral de Instrucción Primaria.

Las Juntas convocaban y dictaminaban materiales educativos para responder a la enseñanza moderna y objetiva. De este modo salieron a la luz las primeras cartillas para la enseñanza de la lectura, gramática, matemáticas, aritmética e historia, de autores potosinos como: Eufemio Cervantes, José de Jesús Jiménez, Filomeno Mata, Herculano Cortés, Juan Ramos, Viviano G. Casa Madrid, Cayetano Cardona, Juan Rentería, Bartolo Guardiola, Anastacio Leija y Manuel Muro.



Las cartillas se formaban tipográficamente e imprimían en establecimientos del gobierno y de particulares de la ciudad. El texto también habla de las prácticas de lectura vigentes en la época para reproducir la lectura a los públicos no letrados, como la lectura en voz alta.

En la primera década del siglo XX, aparecieron en escena como nunca antes las profesoras normalistas: al frente de colegios, atendiendo a los párvulos, en las conferencias pedagógicas y asumiendo plenamente su formación en las normales. En el Capítulo de Francisco Hernández se muestra como además ocupaban ya un lugar importante en el circuito de escuelas de la capital potosina.

La investigación de Francisco Hernández aporta datos muy valiosos para comprender la vida cotidiana en las escuelas, así como sobre los espacios, las materias, las condiciones de trabajo, los premios y exámenes y además da cuenta de las formas organizativas que usaban los maestros y maestras. El lector podrá conocer detalles de los gastos en la educación, tanto como los nombres que permiten dar rostro a las maestras y maestros de la época.

Guadalupe Escalante Bravo, ofrece un artículo panorámico sobre el proceso de formación de profesores en la entidad, hace un recuento desde los primeros esfuerzos de la Compañía Lancasteriana por formar profesores en 1849 y sigue explorando la historia de esta institución hasta 1957. Escalante describe los planes de estudios de la Normal y concluye que no hubo grandes cambios durante el periodo de 1884-1911. Fue en el periodo que ella recorta como de 1911 a 1920, corto e intenso espacio del tiempo turbulento de la Revolución Mexicana, cuando se hace visible el peso político de esta institución pues de ella surgieron revolucionarios como



Filomeno Mata, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, entre otros. Finalmente dedica un apartado al periodo de 1920 a 1957 periodo en el que la Escuela Normal participa a su modo en la reconstrucción nacional.

El presente libro, es una obra colectiva que reúne principalmente a autores que vienen dialogando sistemáticamente sus investigaciones desde el *Seminario Permanente de Investigación de Historia, educación y diversidad cultural en el Noreste de México*, de El Colegio de San Luis, bajo mi coordinación desde el año de 2005. Por ello se trata de trabajos de diferentes niveles de profundidad, pues reúne a investigadores consolidados y jóvenes investigadores en formación. Esta obra ofrece posibilidades valiosas para la comprensión de la memoria de la educación de la entidad, los lectores pueden aproximarse desde las biografías o las instituciones, desde los conflictos y las tramas culturales y encontrarán en cada trabajo motivos para seguir aprendiendo de los retos educativos que han compartido los potosinos desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

Deseo agradecer a Jonatan Gamboa y a Dafne Reyes el trabajo de edición que realizaron para la conclusión de este libro. Asimismo a René Espinosa quien fue eficiente gestor y autor de la idea de una colección para el festejo del Bicentenario.

Dedico este libro a los maestros potosinos, porque confío en que la memoria de la educación de ayer nos permite a todos saber en dónde estamos situados en el presente, con el deseo de que podamos construir cambios significativos en nuestras escuelas.

Dedico además esta obra a dos jóvenes entrañables y cercanos a mi vida y a estas reflexiones sobre los



rumbos de la historia y la antropología. Lamentando profundamente que ya no estén con nosotros:

A mi hijo Francisco Peña de Paz López, que acompañó, amorosa y alegremente, mis pasos para conocer la educación indígena en la Huasteca.

A Marco Antonio Lira Lozano, alumno, colega y amigo, que me enseñó a conocer las posibilidades musicales y políticas del Huapango.

Ciudad de San Luis Potosí, a 25 de noviembre de 2011.

Oresta López Pérez,

Investigadora de El Colegio de San Luis.

Referencias:

Muro, Manuel, Historia de la *Instrucción Pública en San Luis Potosí*, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y compañía, 1899.

Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Síntesis histórica de educación en el Estado de San Luis Potosí*, Serie Cuadernos 72, Biblioteca de Historia Potosina, Academia de historia Potosina, SLP, 1979.











LIBRADO RIVERA, ILUSTRE POTOSINO: EDUCADOR,
PERIODISTA Y LUCHADOR SOCIAL LIBERTARIO

Aurora Mónica Alcayaga Sasso
Universidad Iberoamericana

*No hay ninguna revolución externa sin una previa
revolución interna*
Abad de Santillán

Penitenciaría de Fort Leavenworth, Kansas, Estados Unidos.

El 20 de noviembre de 1922, dos penados de la penitenciaría de Leavenworth, se encuentran en las filas de los presos, se saludan como viejos amigos, cambian a hurtadillas algunas palabras para manifestarse recíprocamente que no hay ninguna novedad y luego cada quien sigue el camino regular de todos los días, de todos los meses, de todos los años.

Al ver a estos dos hombres encarcelados, se siente instintivamente que no son reos vulgares, que no pertenecen al tipo común de los presidios, sus ojos reflejan inteligencia y bondad. (R)

¿Por qué están en Leavenworth? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su delito. Estas preguntas se hace todo nuevo habitante que ingresa en la penitenciaría al verlos.

El 21 de noviembre de 1922, uno de los reos es encontrado muerto en su celda, su estado de salud era delicado, pero no para temer un desenlace tan rápido. El médico del penal diagnosticó que la causa de la muerte era una afección cardíaca. El superviviente abraza la convicción de que su amigo fue asesinado



por las autoridades de la prisión. La tragedia de la madrugada del 21 de noviembre en Leavenworth tuvo un eco de indignación en la prensa proletaria de México y los Estados Unidos.¹

Nosotros al igual que los reos del penal sentimos curiosidad por saber la historia de estos dos amigos y al preguntar por sus nombres nos enteramos que el hombre muerto es Ricardo Flores Magón y su amigo Librado Rivera, ambos miembros fundadores del Partido Liberal Mexicano (en adelante PLM), 1905-1918.

De todos los militantes que lucharon al lado de Ricardo Flores Magón, Librado fue el más cercano a Ricardo, como el mismo lo afirma: “debo advertir sinceramente que soy, en efecto, el que más tuvo oportunidad de conocer el más interesante período histórico de la vida de Ricardo”.²

Librado Rivera fue el único miembro de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (JOPLM) que sin haber abandonado el PLM, regresó del exilio, con el objeto de reconstruir la memoria de lo que fue su participación en el movimiento magonista, a saber: un cúmulo de experiencias y vivencias compartidas junto con Ricardo Flores Magón para difundir los ideales del magonismo libertario así como su propia aportación en los mismos y apoyar la organización y lucha del movimiento anarcosindicalista en México.

¹ Abad de Santillán, 1925: 21.

² Abad de Santillán, 1925: 11.



Fuente: Krauze, Enrique (1987) *Porfirio Díaz*.
México, Fondo de Cultura Económica, p. 96

Lazos indisolubles de una amistad revolucionaria: Librado Rivera y Ricardo Flores Magón

Librado Rivera nació el 17 de agosto de 1864, en el Municipio de Rayón, San Luis Potosí. En 1888 obtuvo el título de maestro de la Escuela Normal Superior de la ciudad de San Luis Potosí. En 1889 fue nombrado director de la escuela pública “El Montecillo” de la misma ciudad, en 1890 se casó con Concepción Arredondo. En 1895 fue designado profesor de la Escuela Normal de la ciudad de San Luis donde impartió la cátedra de Historia y Geografía.

En 13 de septiembre de 1900, Camilo Arriaga fundó el Club liberal Ponciano Arriaga en la misma ciudad. Librado Rivera fue miembro de la directiva del Club junto con Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama y Rosalío Bustamante. El cinco de febrero de 1901 se celebró el Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí, Librado asistió al mismo como delegado del Club Benito Juárez de San Nicolás Tolentino de San Luis Potosí. En el Congreso



conoció a Ricardo Flores Magón, produciéndose desde el principio una gran identificación de ideas que sin duda selló su amistad para siempre. Según narra Librado “el Congreso empezó anticlerical y terminó antiporfirista, declarándose abiertamente contra la dictadura de Porfirio Díaz: Ricardo, lanzó ‘duros ataques contra Porfirio Díaz, acusándolo de ser el responsable directo de las injusticias y crímenes cometidos en todo el país’”.³

En 1902, en vísperas de la inauguración del Segundo Congreso, Librado Rivera, junto a Camilo Arriaga y Juan Sarabia, dirigentes del Club Ponciano Arriaga, fueron arrestados, acusados de “atacar a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones” y sentenciados a cumplir una condena de doce meses en la cárcel de San Luis Potosí. Los potosinos encarcelados fundaron *El Demófilo*, órgano de oposición liberal de corta vida. Durante esta prisión Librado fue apodado el “faquir”, apelativo que lo habría de acompañar durante muchos años, debido a sus facultades excepcionales de concentración y a su estoicismo.

Poco tiempo después de salir de la cárcel, a principios de 1903, viajó a la Ciudad de México, donde llevó a cabo la primera tarea conjunta con Ricardo: ambos colaboran en el periódico *El Hijo del Ahuizote*, y en la reorganización del *Movimiento de Regeneración Liberal* a nivel nacional. La represión del régimen esta vez golpeó a todos los clubes liberales, a su prensa de oposición y llevó a prisión a sus principales dirigentes. Éste es el primer arresto conjunto de Ricardo y Librado.

³ Librado Rivera, “Aclarando hechos de hace 30 años”, *¡Paso!*, Publicación Mensual de Ideas, Doctrina y Combate, I época, n° 1, 1 de mayo de 1931, México D. F.



En enero de 1904, Ricardo, su hermano Enrique y Juan Sarabia, se vieron obligados a trasladarse a Estados Unidos, para poder continuar la lucha contra el régimen de Díaz. En 1905 Librado Rivera viajó con su esposa y sus dos hijos, María del Refugio y Antonio, a Saint Louis Missouri para participar junto con Ricardo en la creación del PLM y su Junta Organizadora (la dirección del Partido), en la organización de la plataforma política y militar del PLM, en la formación de los clubes liberales en ambos lados de la frontera de México y los Estados Unidos, en la edición de *Regeneración*, II, III y IV época. Posteriormente en la organización de los levantamientos revolucionarios de 1906, 1908, 1910 y 1911, por lo que sufrieron cárcel y persecución.

Muchos de los integrantes originales de la JOPLM se fueron apartando de ella por desacuerdo ideológico a medida que ésta se radicalizaba o por desgaste a causa de tantos años de lucha, otros murieron a lo largo de este periodo. Al final, Librado y Ricardo parecían haber quedado solos. Sólo el “faquir” podría haber resistido, junto con Ricardo, tantos años de lucha, privaciones, persecuciones y cárceles, sin doblar en un ápice sus convicciones.

Al producirse la escisión entre Camilo Arriaga y Ricardo, Librado decidió permanecer junto a Ricardo por afinidad ideológica, a pesar de haber iniciado su lucha contra la dictadura junto con Camilo en San Luis Potosí. Ante el acoso continuo por parte del gobierno mexicano, Ricardo Flores Magón, Enrique y Juan Sarabia tuvieron que huir a Canadá a principios de 1906, por lo que, prácticamente solo, Librado Rivera tuvo que asumir la dirección de la JOPLM y la edición de *Regeneración*, III época, en Saint Louis Missouri.



Después del fracaso del levantamiento armado de 1906, el gobierno mexicano solicitó formalmente al Departamento de Estado y al Procurador General de Justicia de los Estados Unidos, la extradición de todos los militantes del PLM comprometidos en la rebelión. La agencia de detectives Furlong, con la colaboración del cónsul mexicano Miguel Diebold y de autoridades menores de Saint Louis Missouri, intentaron secuestrar a Librado Rivera en octubre de 1906, con el fin de extraditarlo a México.⁴ La prensa de la localidad denunció lo ocurrido y Librado fue devuelto a Saint Louis donde después de ser liberado huyó de la ciudad. En el tránsito de 1906 a 1907 Librado inició una penosa peregrinación de seis meses para finalmente reunirse con Ricardo en Los Ángeles en julio de 1907.

De las penurias, sobresaltos, huidas, persecuciones, inclusive de los problemas familiares, por los que pasó en esos seis meses, Librado dio cuenta en un profuso epistolario desde Denver, Colorado Springs, Pueblo y El Paso, lugares en los que se fue refugiando sucesivamente.⁵

En agosto de 1907 Librado y Ricardo establecieron la JOPLM en la ciudad de Los Ángeles, California y en noviembre del mismo año, fueron recluidos, en la cárcel del condado de esta misma ciudad, en donde permanecieron diecinueve meses, sin derecho de amparo, ni libertad provisional, ni derecho a fianza.⁶ Esto no les impidió organizar desde la cárcel la rebelión de 1908, para tales efectos restablecieron la comunicación con sus militantes, contando para tales propósitos con la participación

⁴ Archivo Histórico de la Secretaria de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), L-E-922 f. 285.

⁵ AHSRE, L-E- 924, 925 y 926.

⁶ AHSRE, L-E-928 ff. 10-17.



activa de las mujeres militantes o simpatizantes del PLM, como Concepción Arredondo, María Brousse, Francisca Mendoza, Ethel Duffy Turner y Elizabeth Trowbridge.

Después de permanecer 18 meses en la cárcel del Condado de Los Angeles, Librado y Ricardo fueron acusados de violar las Leyes de Neutralidad en los Estados Unidos y trasladados primero a la penitenciaría de Yuma, luego a Florence, en Arizona.⁷ En esta última Librado fue castigado, por incorporarse lentamente a las filas, el guardia encargado le dio severos garrotazos y por protestar lo encerraron en un calabozo tan estrecho que le impedía acostarse teniendo que permanecer de pie por 10 días. Cuando lo sacaron del calabozo se encontraba en tal mal estado que tuvieron que cargarlo al hospital de la penitenciaría. A consecuencia de este encierro la salud de Librado quedó quebrantada para siempre.⁸

El 3 de agosto de 1910, regresaron a Los Angeles,⁹ en donde reanudaron sus actividades ya como anarquistas. El 3 de septiembre apareció *Regeneración*, como Semanal Revolucionario, que reflejaba ya esta orientación, enarbolando el lema de Tierra y Libertad, con un tiraje de 27,000 ejemplares a la semana y una sección en inglés. De 1910 a 1918, se publicaron 262 números de *Regeneración*, IV época. El PLM estrechó sus relaciones (iniciadas en 1907), con el grupo editor de *Mother Earth*, el Partido Socialista Norteamericano, la Western Federación of Miners, la Industrial Workers of the World, con esta última participó conjuntamente en la organización de los

⁷ AHSRE, L-E-954 f. 152 y L-E-949 f. 31.

⁸ Turner, 1984: 179.

⁹ AHSRE, L-E-933 f. 116.



obreros y campesinos en ligas y uniones, en ambos lados de la frontera de México–Estados Unidos, así como en acciones de cooperación y resistencia, que desbordaron las diferencias étnicas, raciales y nacionales entre ambos países.

El 22 de junio de 1912, Librado y Ricardo fueron nuevamente aprehendidos y sentenciados a cumplir una condena de 23 meses en la isla de McNeil, Washington, por enviar a principios de 1911, una expedición militar a Baja California.¹⁰ Estando Librado en la cárcel, su esposa se enfermó gravemente y murió a finales de 1913. Nicolás T. Bernal, vinculado a la JOPLM en 1910 y amigo de Librado, dice:

Concepción Arredondo, conocida entre nosotros como Concha, murió cuando Librado se encontraba preso. En este instante tan doloroso de su vida no le permitieron asistirle en sus últimos momentos, pues la autoridades del penal le ponían como condición el pago de los gastos que ocasionara su custodia al ser trasladado de la cárcel al lugar donde se encontraba su esposa; por supuesto que no tuvo el dinero suficiente para cumplir con ese requisito. Librado no sólo había perdido a su esposa y a la madre de sus hijos sino también a una compañera inseparable en la lucha.¹¹

Liberados en 1914, Ricardo y Librado regresaron a Los Angeles, en donde intentaron reanudar la publicación

¹⁰ AHSRE Exp. 11-19-17 (II) ff. 40-41, caja 4, *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 96, 29 de junio de 1912, Los Angeles, California.

¹¹ Bernal, 1982: 107.



de *Regeneración*, pero hacia finales del mismo año la publicación del periódico se suspendió por falta de fondos. Al parecer la opción de regresar a México no la consideraron detenidamente. A raíz de los contactos que habían establecido con Zapata desde 1913, éste les ofreció la posibilidad de publicar *Regeneración* en Morelos, aprovechando el papel de la fábrica San Rafael que se encontraba bajo su control¹². Aunque la oferta fue hecha cuando estaban en la cárcel, parece que en el año de 1914 se les ofrecían inmejorables perspectivas. Las ventajas que ello les hubiese representado en términos de influencia ante la opinión pública para reivindicar la revolución magonista libertaria y desenmascarar a Carranza, quien con habilidad política enriquecía su movimiento con reivindicaciones sociales, hubiesen sido enormes. La historia del grupo, y quizás la de la revolución en su conjunto, hubiesen sido diferentes.

El 22 de marzo de 1918, Librado y Ricardo, fueron arrestados y acusados de “Violar la Ley de Espionaje”, por haber publicado el 16 de marzo en *Regeneración*, el Manifiesto de “La Junta Organizadora del PLM a los Miembros del Partido, a los Anarquistas del Mundo Entero y a los Trabajadores en General”, en donde se declaraban anarquistas y hacían un llamado a los trabajadores del mundo para que se rebelaran contra los gobiernos burgueses involucrados en una guerra que servía a intereses capitalistas.

El Manifiesto enfrentaba la JOPLM contra el gobierno norteamericano, desde donde consideraron

¹² Bernal, 1982: 58-59.



la actitud anarquista del grupo como peligrosa para la seguridad del país. Librado Rivera fue sentenciado a cumplir una condena de 15 años y Ricardo Flores Magón de 21 en la penitenciaría de Leavenworth, Kansas.¹³ Así concluía la larga vida de *Regeneración* y se desintegraba definitivamente El PLM y su Junta Organizadora.

Este fue el último encarcelamiento compartido en los Estados Unidos, del cual Ricardo ya no salió con vida. Con la misma firmeza revolucionaria respondieron ante los ofrecimientos de libertad a cambio de declararse arrepentidos de sus actos y de sus ideas. En una carta que Ricardo le escribió a Nicolás T. Bernal en 1922, le dice:

Así, pues, mi querido Nicolás, estoy condenado a morir en la prisión, más prefiero esto que volver la espalda a los trabajadores y tener las puertas de la prisión abiertas a precio de mi vergüenza. No sobreviviré a mi cautiverio, pues ya estoy viejo, pero cuando muera, mis amigos quizás escriban en mi tumba: “Aquí yace un soñador”, y mis enemigos: “Aquí yace un loco”. Pero no habrá nadie que se atreva a estampar esta inscripción: “Aquí yace un cobarde y traidor a sus ideas.”¹⁴

¹³ AHSRE EXP 17-13-16, f. 17-24, Acta y Sentencia contra Librado Rivera y Ricardo Flores Magón.

¹⁴ Carta de Ricardo Flores Magón a Nicolás T. Bernal, Leavenworth, Kansas, 10 de septiembre de 1922. Ricardo Flores Magón, en *Epistolario Revolucionario e Íntimo*, (México), Ediciones del “Grupo Cultural Ricardo Flores Magón”, 1925, Vol. III, p. 54.



Librado posteriormente, ante un ofrecimiento similar declaró:

Hace unos días fui llamado ante unos oficiales del gobierno norteamericano para preguntarme si estaba yo dispuesto a solicitar mi libertad ante el Departamento de Justicia. Pero esta concesión de libertad es una estratagema del Departamento de Justicia, para que me declare culpable, aunque no lo sea y como desde el primer día de mi arresto he sostenido y reafirmado que no he cometido ningún crimen y que la causa por la cual fuimos enviados a la cárcel Ricardo y yo, no es criminal sino de justicia social. Rechacé de plano y sin vacilación, la franquicia que se me proporcionaba de poder adquirir mi libertad bajo humillantes condiciones que mi conciencia me reprocharía toda la vida. Lejos está de mi mente abandonar la lucha emprendida desde hace tantos años a favor de los pobres. Nunca me arrepentiré, de haber obrado como lo hice, ni doblaré la cerviz ante nadie.¹⁵

Todas las apelaciones hechas por el abogado Harry Weinberger ante el Procurador General de Justicia de los Estados Unidos, H. M. Daugherty, solicitando la libertad de Librado y Ricardo fueron denegadas. El procurador le contestó en una carta al abogado, que no podía

¹⁵ International Institute of Social History (en adelante IISH), Carta de Librado Rivera a Nicolás T. Bernal, 27 de mayo de 1923, publicada en *Nuestra Palabra*, Órgano de la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, I época, n° 2, 5 de julio de 1923, México, D. F.



concederles la libertad “porque son peligrosos anarquistas, que durante sus vidas han sostenido una continua lucha en contra de la ley, el orden y el gobierno”.¹⁶

Ricardo hizo el siguiente comentario a las palabras del procurador:

Querido Nicolás, a pesar de que estoy enfermo y melancólico, las palabras del procurador me hacen reír, que ironía, resulta que ellos los violadores de Nicaragua y de Haití, los vándalos desmembradores de Colombia, los verdugos de Puerto Rico, los zares de las Filipinas y de Cuba, se muestran hoy celosos del respeto que se debe a las leyes de México. Cuando han removido mar y tierra para demoler la constitución queretana.¹⁷

Librado relató de la siguiente manera la muerte de Ricardo y sus propias emociones:

La tarde del 20 fue la última vez que nos encontramos en las filas, así como las últimas palabras que nos comunicamos Ricardo y yo; palabras que conservo en mi memoria como eterna despedida del compañero y hermano querido, que durante 22 años participamos juntos en constantes persecuciones, amenazas de muerte y encarcelamientos por los esbirros del

¹⁶ Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Nacional de Archivos Históricos, Colección Ethel Duffy Turner (en adelante INAH/BNAH/EDT), Doc. 637, Oficio del Procurador General de Justicia H. M. Daugherty, al abogado Harry Weinberger, 25 de marzo de 1922.

¹⁷ Carta de Ricardo Flores Magón a Nicolás T. Bernal, Leavenworth, Kansas, 28 de marzo de 1922, Ricardo Flores Magón, en *Epistolario Revolucionario e Íntimo*, op. cit., p. 18.



capitalismo. El 21 de noviembre en la mañana vi el cadáver de Ricardo, que había muerto en su calabozo a las cinco de la mañana. Un día funesto lleno de profundas amarguras y tenebrosas tristezas envolvía mi corazón. Una lucha de encontradas ideas arrastraba mi imaginación por el abismo insondable de la desesperación. Se había cometido un crimen de lesa humanidad en la persona de un hombre altruista, cuyos ideales de justicia sintetizaban las sublimes aspiraciones de todos los pueblos esclavos de la tierra.¹⁸

Durante los meses siguientes a la muerte de su amigo, Librado cayó en una tremenda depresión nerviosa. Él mismo le expresó su estado de profunda melancolía a Nicolás T. Bernal:

El corto resumen que me haces sobre la recepción que los trabajadores de México le hicieron a Ricardo, ha venido a cambiar un poco el estado de melancolía que he vivido después de su muerte. Sí, hermano, esas manifestaciones de cariño por parte de nuestros compañeros, me alivia y da tranquilidad a mi mente. Con los que no podré reconciliarme nunca es con los que precipitaron su muerte, Ricardo podría haber vivido todavía muchos años más y su labor emancipadora se hubiera extendido con la velocidad de un rayo. Yo lo escuchaba con la fascinación y con la desesperación del que quiere llegar pronto a la tierra prometida.¹⁹

¹⁸ Librado Rivera (1922), "Persecución y arresto de Ricardo Flores Magón" (México), *citado en ¿Para qué sirve la Autoridad y otros cuentos?*, México, Antorcha, 1983, pp. 21-22.

¹⁹ IISH, Archivo Santillán: Correspondencia de Nicolás T. Bernal, Carta de Librado Rivera a Nicolás T. Bernal, 11 de febrero de 1923.



Tras 18 años de exilio y muerto Ricardo, gracias a las presiones de las organizaciones obreras mexicanas, exmagonistas y del gobierno mexicano, el Departamento de Justicia le volvió a insistir que aceptara el indulto condicionado al reconocimiento del delito. Librado se negó nuevamente, porque “sus acciones no son de carácter criminal sino de justicia”. Finalmente el 6 de octubre de 1923, la sentencia de 15 años fue conmutada por la deportación. Librado le escribió a Nicolás una carta el mismo día de su liberación, en la que le comunicó que “el gobierno mexicano le dio órdenes al Cónsul de México en Kansas para que me proporcione los fondos necesarios para mi traslado a México”.

Librado explicó su reacción ante este ofrecimiento:

No acepté la oferta y preferí venir preso e incomunicado como me trajeron los esbirros de aquel país, hasta que me entregaron en manos de las autoridades mexicanas.

Salgo hecho un harapo humano; enfermo, viejo, ya sin dientes, precisamente cuando más falta me hacen para la conservación de mi salud. ¡Escenas trágicas de la vida! No importa, hermano, energías tengo de sobra para seguir en la brega, sería lamentable gastar la poca vida que me sobra en contemplaciones y lamentaciones inútiles. El problema social está apenas comenzando. Nuestro poderoso enemigo, el capitalismo, está en pie, firme, arrogante y tan bien amurallado como nunca lo ha estado.²⁰

²⁰ Archivo de Esteban Méndez (en adelante AEM), Librado Rivera a Nicolás T. Bernal, 7 de octubre de 1923, *Sagitario*, Mensual Sociológico, II año, n° 13, 17 de febrero de 1924, Villa Cecilia, Tamaulipas.



Librado viajó sin sus hijos (quienes se quedaron en los Estados Unidos) a San Luis Potosí para estar con su familia, a la que no había visto desde 1905. Rechazó igualmente todas las ofertas de índole económica y de trabajo: “Durante mi estancia en San Luis, me ofrecieron una curul para senador, otra para diputado, la legislatura del Estado aprobó una pensión para mis gastos y, por último un alumno mío, actual director de la Escuela Normal, de dicha ciudad, me ofreció las cátedras de Filosofía y Pedagogía, ganando un sueldo regular. Pero nada de eso acepté a pesar de la miseria en que siempre he vivido”.²¹

Los únicos fondos que dispuso Librado durante su estancia en San Luis provenían de la venta de las obras de Ricardo Flores Magón que el Grupo Cultural del mismo nombre difunde Nicolás T. Bernal, exhortó a los trabajadores a comprar dichas obras, indicando que el “producto de la venta se destinará al compañero Rivera, que necesita recursos para curar las enfermedades que contrajo y se le complicaron en los presidios durante la larga lucha que emprendió en favor de la causa de los oprimidos”.²²

Los únicos fondos que dispuso Librado durante su estancia en San Luis provenían de la venta de las obras de Ricardo Flores Magón que el Grupo Cultural del mismo nombre difunde Nicolás T. Bernal, quien exhortó a los trabajadores a comprar dichas obras.

²¹ AEM, Librado Rivera, “Dentelladas de un reptil”, *Sagitario*, Mensual Sociológico, II año, n° 10, 9 de marzo de 1925, Villa Cecilia, Tamaulipas.

²² AEM, Nicolás T. Bernal. “A los trabajadores. El caso Librado Rivera ante la consideración del proletariado”. *Sagitario*, Mensual Sociológico, n° 13, *op. cit.*



La cultura obrera libertaria: una alternativa radical a la cultura dominante

A principios del siglo XX, el anarquismo se impregnó de una mentalidad pedagógica que llevó a muchos a considerar que la educación era la tarea fundamental de la Revolución e incluso que la lucha de clases era, en definitiva, un problema de cultura. Así pues, “la educación y la cultura entendidas como instrumentos de liberación de la clase obrera, se convierten en las estrategias necesarias para superar al capitalismo”. Esta concepción llevaba aparejado el rechazo de los anarquistas a la educación oficial impartida por el Estado, porque había desarrollado una interesada política educativa de corte clasista, al servicio de la perpetuación del régimen dominante y de igual forma rechazaban la cultura burguesa porque no estaba interesada en temas sociales o en la vida del pueblo.²³

Uno de los más importantes educadores del siglo XX, el anarquista catalán Francisco Ferrer i Guardia (1859-1909) afirmaba: “las razones por las cuales los gobiernos burgueses han tomado en todos los países la dirección de las escuelas y de los planes de estudio, son para que la economía progrese y asegure la defensa de sus intereses y privilegios. Los gobiernos burgueses utilizan la instrucción para mantener su dominación sobre la sociedad, y por la misma razón, no prestan su concurso a una escuela que se proponga formar hombres libres”.²⁴

²³ Alcayaga, 2006: 73-73.

²⁴ IISH, Francisco Ferrer, “Los gobiernos y la escuela”, en *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n ° 1, 14 de junio de 1917, Tampico, Tamaulipas.



Los investigadores Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, que han contribuido enormemente al estudio de las relaciones entre cultura y sistemas de enseñanza en Francia, respaldan la opinión de Francisco Ferrer:

Es ingenuo considerar al sistema de enseñanza de la sociedad capitalista como generador del cambio social. Si bien es cierto que el sistema de enseñanza reposa sobre el principio de igualdad, en la práctica ésta es sólo formal y aparente. Puesto que en realidad el sistema escolar es un sistema dependiente del medio cultural en el cual influye poderosamente la estratificación social con las desigualdades de la sociedad francesa. La educación tiene la función de asegurar la sucesión directa de los derechos de la burguesía, ya que por una parte, le confiere a los privilegiados, el privilegio supremo de no aparecer como privilegiados y por la otra, convence a los desheredados que ellos deben su destino escolar a sus carencias de dones y méritos, que son propios a las diferencias necesarias entre los hombres.²⁵

En 1901, Francisco Ferrer, apoyado por los anarquistas Anselmo Lorenzo y José Prat, fundó en Barcelona la Escuela Racionalista: científica, antiautoritaria e integral (con el objeto de atacar las bases de la división social del trabajo), sin sanciones ni obligaciones impuestas, basada en la igualdad real entre ambos sexos y en una nueva moral fundamentada en la libertad, la solidaridad y la justicia social. Uno de los aspectos más destacados por Ferrer era la educación de la mujer y en particular el papel de la madre: “porque los mensajes, las orientaciones, los

²⁵ Bourdieu y Passeron, 1971: 54



conocimientos que un niño pudiera recibir en un centro educativo avanzado se verían frenados y habría una conflictividad permanente con la poderosa influencia de la madre que no estuviera a la altura de una educación moderna”. La Escuela Racionalista, según Ferrer, encarnaba la alternativa radical de la educación de la clase dominante, domesticadora de conciencias y al servicio de los intereses capitalistas.²⁶

El proyecto educativo de Ferrer fue ampliamente difundido y llevado a la práctica por el PLM. En 1910, Librado Rivera apoyó a Práxedis Guerrero, Secretario General del PLM, a enlazar las actividades educativas y culturales de los magonistas con los preparativos revolucionarios de la JOPLM, impulsando “la transformación de la Junta en un Centro de Difusión Cultural y de los grupos anarquistas, adheridos a la misma, en Centros de Estudios Sociales y Propaganda, con el objeto de fomentar la propaganda libertaria a través de la prensa; establecer las escuelas obreras, desarrollar el programa de enseñanza racionalista de Francisco Ferrer i Guardia, y formar bibliotecas. La educación debe estar en manos de los proletarios para que responda a sus necesidades y sea la fuente de su verdadera emancipación”.²⁷ Ricardo Flores Magón, en el mismo sentido que Práxedis, señalaba:

La educación de las masas, para que sea verdaderamente provechosa y vaya de acuerdo con las conquistas que

²⁶ Cuesta. 1994: 277 y 300.

²⁷ AHSREL-E-691 (1) f. 57, caja 4, Práxedis G. Guerrero, “Impulsemos la enseñanza racionalista”, *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 5, 1 de octubre de 1910, Los Angeles, California.



ha logrado hacer el pensamiento humano, es preciso que esté a cargo de los trabajadores. De este modo se conseguirá que la juventud proletaria este bien armada de ideas modernas para lograr la justicia social. Al lado de la educación proletaria debe estar la unión de los trabajadores, y así con la unión solidaria de los explotados y su educación, se logrará romper para siempre la cadena que nos hace esclavos a los pobres y amos a los ricos.²⁸

En 1912 se fundó en la Ciudad de México, la Casa del Obrero Mundial (en adelante COM), que estableció entre 1913 y 1915, una escuela para niños y otra para adultos, financiada y dirigida por obreros y orientada de acuerdo con los principios de Francisco Ferrer i Guardia.²⁹ La Casa fundó también el Ateneo Obrero “Ciencia, Luz y Verdad”, en donde se realizaban las actividades culturales, con el propósito de crear una cultura alternativa a la dominante.³⁰ La COM difundió a través de sus periódicos: *Lucha* (1913), *El Sindicalista*, *Emancipación Obrera* (1913-1914), *Ariete* (1915-1916) y *Luz* (1917-1921), las ideas de Francisco Ferrer I Guardia. Entre 1914 y 1930, todas las federaciones obreras anarcosindicalistas reconocieron en sus estatutos que “la Escuela Racionalista es la única que beneficia a la clase trabajadora”. Los gobiernos de

²⁸ AHSRE L-E- 691 (1) f. 52, caja 4, Ricardo Flores Magón, “La Cadena de los Libres”, *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 8, 22 de octubre de 1910, Los Angeles, California.

²⁹ IISH, Leobardo P. Castro, “La inauguración de la Escuela Racionalista en México”, en *Ariete*, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, I etapa, n° 2, 24 de octubre de 1915, México, D. F.

³⁰ IISH, *Ariete*, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, I etapa, n° 6, 21 de noviembre de 1915, México, D. F.



Salvador Alvarado, Felipe Carrillo Puerto, Heriberto Jara y Garrido Canabal, desarrollaron el modelo educativo de Francisco Ferrer y sus postulados fueron tomados como base de lo que se conoció posteriormente como la Escuela Socialista (1934-1946). Las ideas de Ferrer i Guardia fueron también ampliamente difundidas en Cuba, Colombia, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y en los Estados Unidos.

Como para los anarquistas la educación y cultura libertaria debían desarrollarse para y por los trabajadores, las organizaciones obreras se convirtieron en el principal agente educador a través de tres vías que utilizaban para alcanzar sus objetivos. La vía formal era la creación de escuelas racionalistas de enseñanza básica para niños y adultos. La segunda vía consistía en la organización de charlas, conferencias, círculos de estudios, veladas y festivales, actos de propaganda y otras actividades diversas. La tercera vía igualmente importante era la labor de la prensa, el trabajo en la imprenta, la constitución de bibliotecas y ateneos.³¹

La labor periodística de Librado Rivera en el enclave industrial de Villa Cecilia y Tampico, Tamaulipas.

Después de una breve estancia en San Luis Potosí. En 1924, Librado Rivera fijó su residencia en el enclave industrial de Villa Cecilia (hoy Ciudad Madero) y Tampico, para apoyar las labores educativas, organizativas y propagandísticas, de los obreros de la localidad. El enclave se había convertido en el principal centro de explotación y comercialización de los recursos del petróleo, en manos de compañías extranjeras;

³¹ Luis Martín, 1995: 74.



por lo tanto, era uno de los focos más importantes de la lucha obrera a favor de un sindicalismo libre e independiente.

Para los propagandistas libertarios “hacer la revolución”, era, en buena medida, “el manejo revolucionario de la pluma y de la palabra”. En el mismo sentido, el anarquista español Pío Baroja afirmaba: “la única arma eficazmente revolucionaria es el papel impreso”.³² El despliegue de una enorme actividad periodística, se debía a la fe que tenían los anarquistas en el poder de las ideas para la emancipación de la clase obrera y porque la actividad editorial contribuía también a la formación de una cultura alternativa a la dominante. La investigadora Clara Lida, señala:

[...] el discurso impreso difundido por la prensa anarquista, no debe ser entendido como una cultura paralela a la hegemónica, ni como una cultura subalterna o subordinada a la dominante. Por el contrario, se trata del diseño del discurso de una cultura alternativa, que propone y desarrolla la creación de instituciones de educación e información, distintas de la dominante.³³

Es importante destacar que en la década de los veinte en México, los obreros escribían en la prensa libertaria y sus aportaciones eran valiosas por cuanto conocían la situación de vida y trabajo de la comunidad proletaria a la cual ellos pertenecían. Por lo mismo, se esforzaban por narrar sus propias experiencias laborales en un lenguaje sencillo y ameno para que pudieran ser fácilmente

³² Álvarez Junco, 1991:78.

³³ Lida, 1997: 9.



comprendidos por sus lectores. De esta manera, establecieron con éxito un puente de comunicación y recepción entre los que escribían y los lectores a los cuales se dirigían, no sólo por las experiencias compartidas entre unos y otros, sino también porque los textos de esta prensa presentaban usos circunscritos del lenguaje que tenían un origen local y por tanto una lógica social concreta, favoreciendo así la conformación de la conciencia política de los trabajadores.

Algunos historiadores han sostenido que dada la alta tasa de analfabetismo entre los trabajadores, durante las primeras décadas del siglo XX, es muy difícil que los periódicos hubiesen contribuido a la formación de una conciencia proletaria. Razón por la cual debemos destacar que la práctica de lectura de los impresos no era silenciosa ni individual, sino oral y colectiva. Un lector leía en voz alta o transmitía con sus propias palabras, los contenidos de la prensa a un grupo de obreros, en los círculos de estudio, en las asambleas sindicales o en diversos actos públicos. En el mismo sentido, Margit Frenk afirma:

[...] dada la importancia que la voz tenía en la transmisión de los textos, el público de la literatura escrita, no se limitaba a sus lectores, en el sentido moderno de la palabra, sino se extendía a un elevado número de oyentes. Cada ejemplar de un impreso era un virtual foco de irradiación, del cual podían emanar incontables recepciones, ya que la lectura oral servía de base a la memorización o a la repetición libre. El alto grado de analfabetismo no constituía en principio un obstáculo para la existencia de un público numeroso: bastaba con que en una familia o



en una comunidad hubiese una persona que supiese leer para que, cualquier texto llegara a ser disfrutado por muchos”.³⁴

Librado publicaba en Villa Cecilia y Tampico dos periódicos, *Sagitario* (1924-1927) y *Avante* (1928-1930). Del primero publicó 38 números y del segundo 34. El gobierno local canceló el registro de *Sagitario*, el 22 de agosto de 1927 y la publicación de *Avante* fue prohibida definitivamente el 13 de febrero de 1930. En *Sagitario* y *Avante*, Librado Rivera, difundía la propaganda anarquista para salvaguardar los principios libertarios en las organizaciones obreras; deslindando el anarquismo del marxismo ortodoxo; apoyando al movimiento obrero a nivel nacional e internacional, las huelgas de la Mexican Gulf, la Huasteca y El Águila en el enclave industrial; al movimiento inquilinario de Herón Proal en Veracruz, criticó la situación de los campesinos y la reforma agraria; cuestionó a la Confederación Regional Obrera Mexicana por su estrecha alianza con el gobierno y por traicionar los intereses de la clase obrera; al gobierno mexicano, por no aplicar retroactivamente el artículo 27 de la Constitución, favoreciendo así a los monopolios extranjeros que explotaban los recursos del petróleo; asimismo editó una colección completa de *Revolución y Regeneración*.

Librado abordó también en ambos periódicos temas relacionados con la pobreza, la desocupación y la emigración de los trabajadores mexicanos a los Estados Unidos y emprendió una importante y conmovedora

³⁴ Frenk, 1998: 426.



campana a favor de la liberación de sus amigos, Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, ejecutados en Boston Massachussets, el 23 de agosto de 1927.

Unos meses antes de su ejecución, Sacco y Vanzetti le escribieron una carta a Librado:

Ánimo camarada Rivera una vez que se ha fijado la fecha de nuestra ejecución, el enemigo nos ha dejado tan sólo unos meses de vida. Llevaremos vuestro recuerdo al fondo de nuestras sepulturas. Nuestro lema todavía es y será: dadnos la libertad o dadnos la muerte. Deposita en nuestro nombre una flor roja en la tumba de nuestro inolvidable Ricardo.³⁵

Los artículos de Librado Rivera, en *Sagitario y Avante*, fueron publicados en *La Batalla*, *La Antorcha*, *La Protesta* y *La Voz de los Tiempos*, de Buenos Aires, Argentina; en *The Industrial Worker*, de Seattle, Washington; en *The Road To Freedom*, Stelton, de Nueva Jersey; en *Freedom*, de Londres, Inglaterra y, en *Le Voix Libertaire*, de París, Francia. *Sagitario y Avante*, junto a otros periódicos libertarios, formaron parte de la mejor tradición de un periodismo alternativo al de la clase dominante, en la década de los veinte en México.

Los trabajadores de la palabra

Los obreros petroleros del enclave apoyaron las tareas editoriales de *Sagitario*. Gonzalo Bada Ramírez, trabajador

³⁵ Carta de Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti a Librado Rivera, publicada en *Sagitario*, Quincenal Sociológico, II época, n° 36, 26 de mayo de 1927, Villa Cecilia, Tamaulipas.



de la Huasteca Petroleum Co. recuerda las circunstancias que lo llevaron a trabajar en la imprenta de *Sagitario*:

[...] debido a que el movimiento huelguístico de la Huasteca se reanudó el 2 de marzo de 1925, Antógenes Hernández, Andrés Pacheco, Epifanio Reyes y yo, fuimos a visitar a Don Librado para que nos publicara en *Sagitario* algunos artículos para animar a los demás compañeros de la refinería en el movimiento sindical que estábamos persiguiendo. Como Don Librado aceptó nuestra petición, nosotros le preguntamos ¿y la cuestión económica? ‘eso no importa, nos contestó, porque yo necesito que ustedes me ayuden’, ¿pero nosotros no sabemos escribir?, entonces él nos propuso ‘los artículos los escribo yo, y ustedes me ayudan a imprimirlos’, después de un trato democrático nos convertimos en los *trabajadores de la palabra* de *Sagitario*.³⁶ Don Librado estaba muy viejito y escribía sus artículos todo el día en una maquinita muy chiquita, y nosotros, que éramos la juventud de la época, íbamos después del trabajo a ayudarlo. Don Librado se calaba sus lentes con unos vidrios bien gruesos para organizar nuestro

³⁶ INAH, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Dirección de Estudios Históricos, Archivo de la Palabra (en adelante INAH/DEH/BMOB/AP), Gonzalo Bada Ramírez, PHO/4/91. La entrevista a Gonzalo es realizada por Lief Adleson, el 30 de septiembre y 1º de octubre de 1978, en Cerro Azul, Veracruz y editada por Aurora Mónica Alcayaga Sasso. Gonzalo en 1925 trabaja en el taller de *Sagitario*, en 1926, es expulsado de la Huasteca. En San Luis Potosí, organiza una cooperativa agrícola, ‘El Naranja’ que fracasa por falta de recursos, en 1927 trabaja en los Estados Unidos y en 1928 vuelve a trabajar en la Huasteca.

trabajo, a cada uno le daba un montón de letras y nos decía: ‘mira, aquí vamos a poner este artículo’, entonces, uno iba acomodando, las letras, el punto, la coma, las interrogaciones para formar palabras y oraciones, luego, con unas pinzas especiales acomodábamos todo con mucho cuidado, apretábamos las cajas con los tornillos, las untábamos de aceite y las metíamos a la prensa, para nosotros que no sabíamos leer, comenzamos a pronunciar las palabras en voz alta como si estuviéramos en un coro y Don Librado era el maestro de orquesta que nos dirigía. Cuando el coro terminaba su labor, Don Librado le daba la orden a los impresores para que comenzaran a mover la prensa, en ocasiones terminábamos de madrugada. Él tenía muchas letras, como las de la máquina de escribir, pero sueltas para formar las palabras. Creo que las tenía desde la época de los Flores Magón, porque él fue compañero de los magonistas que hicieron la revolución. Ahí estuvimos como unos seis meses, posteriormente, nos enteramos que vinieron los militares y destruyeron la imprenta, todas las cajitas y Don Librado salió por piernas... ¡ah!... ¡cómo me gustaba a mi ese trabajo, esas cajitas! siempre las recordaré.³⁷

Mario Ortega Infante, trabajador de la Compañía Mexicana de Petróleo, “El Águila”, nos cuenta su experiencia como impresor de *Sagitario*:

un día iba caminando sin rumbo fijo y vi a un señor trabajando en una máquina, me quedé parado viéndolo porque ese trabajo yo lo sabía hacer. El señor me vio y me preguntó ¿te gusta esto?, yo le dije que sí, dado que me crié en el taller de mi padre, que

³⁷ *Idem.*



también era impresor. Me preguntó si tenía trabajo, yo moví mi cabeza para decirle que no porque me habían despedido de “El Águila”. Entonces él me dijo, “si trabajas conmigo te doy 12.50 pesos a la semana, incluida la habitación y comida”, yo acepté inmediatamente. Vinieron las presentaciones y supe que Don Librado Rivera, era uno de los más importantes revolucionarios magonistas, y que editaba *Sagitario*. Con él a la cabeza del periódico, adquirimos un gran prestigio y hasta nos volvimos internacionales. Los compañeros que tenían facilidad para escribir eran Esteban Méndez, Pedro Gudiño, Pedro Almazán, Emeterio de la O, José Refugio Ramírez y muchos otros, que ya no recuerdo sus nombres. Ellos escribían lo que veían en los centros de trabajo: los abusos de los gerentes, de los técnicos extranjeros y capataces, situación que ya no podíamos seguir permitiendo, y aconsejaban a los trabajadores a organizarse, para defenderse y comprometerse en acciones directas contra los patrones. En un principio me costó aceptar lo que decían los artículos de *Sagitario*, pero yo aún no sabía quién había sido Emiliano Zapata, Práxedes Guerrero, Ricardo Flores Magón y empecé poco a poco a darme cuenta que ellos habían defendido las causas populares de la revolución, entonces yo también comencé a defenderlas.³⁸

³⁸ INAH/DEH/BMOB/AP, Mario Ortega Infante, PHO/4/28. (Quitar el punto sobrante) La entrevista a Mario Ortega es realizada por Lief Adleson, el 18 de febrero de 1978, en Tampico, Tamaulipas y editada por Aurora Mónica Alcayaga Sasso. Mario es impresor de *Sagitario* de 1925 a 1926, en 1927 es encarcelado. En Tampico junto con Librado, en 1929 vuelve a trabajar en ‘El Águila’ y en 1935, participa en la formación de la Sección Uno del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.



Mario Ortega nos habla también de la experiencia final de *Sagitario*:

Don Librado denunció en un artículo al gobierno mexicano, que por medio de artimañas pretendía quitarle las tierras a los Yaquis. Pero como ellos se habían levantado en armas en tiempos de Don Porfirio, ahora tampoco iban a permitir que les robaran sus tierras. Ellos, ¿sabe usted?, lucharon con los magonistas en la revolución. Un día como a las dos de la tarde, vinieron los soldados y se posesionaron de nuestro local, cerraron puertas y ventanas, y a Don Librado y a mí, nos arrestaron primero y luego a todos los demás compañeros que trabajaban en el periódico, y nos metieron al bote tan sólo porque éramos *los rebeldes de la pluma y de la letra impresa*.³⁹

Los ideales del magonismo libertario de Librado Rivera

Librado Rivera, considerado en los círculos oficiales como “precursor de la Revolución Mexicana”, fue arrestado y encarcelado en Tampico entre los años de 1927 y 1930, acusado por el agente del Ministerio Público y el jefe de la zona militar de Tampico de “rechazar la autoridad del gobierno mexicano y las leyes emanadas de la revolución, hacer una apología del anarquismo e incitar al pueblo mexicano a la rebelión”.⁴⁰ Durante los interrogatorios,

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ AEM, Librado Rivera, “La libertad de Librado Rivera”, *¡Avante!*, Quincenal de Ideas, Doctrinas y Combate, I época, n° 2, 9 de noviembre de 1927, Monterrey, Nuevo León, y “Arresto de Librado Rivera”, *¡Avante!*, II época, n° 13, 1° de septiembre de 1928, Villa Cecilia, Tamaulipas.



Librado Rivera afirmó:

La libertad, como individualidad y como capacidad de actuación son derechos absolutos de cada ser humano de pensar y actuar, según los dictados de su propia conciencia y de su propia voluntad. Éstos derechos son naturales y por tanto, inenajenables, impactables, imprescriptibles, ilegislables, anteriores y superiores a toda ley, y nadie tiene el derecho a legislarlos, ni aún bajo el pretexto de garantizar la libertad del otro. La libertad se tiene, no se recibe de nadie.⁴¹

Librado también argumentaba:

La libertad individual es un derecho natural, que no puede ni debe ser protegido por la ley, ni por ningún gobierno. El individuo es el único juez de sus derechos y libertades, y sólo el respeto a la libertad del otro le limitará y sólo la acción común y solidaria de todos puede ser su garantía eficaz. No es un problema de solución en los términos de una fórmula legislativa, porque es un problema de conducta que tiene solución eficaz, únicamente en los términos de acción continua.⁴²

Según Librado: “no puede haber libertad política, ni igualdad social, si no hay libertad económica, porque ésta es indispensable para la consagración del bienestar social y el derecho a la vida del hombre y la mujer”.⁴³

⁴¹ AEM, Librado Rivera, “La libertad y sus detractores”, *¡Avante!*, Quincenal de Ideas, Doctrina y Combate, II época, n° 33, 25 de diciembre de 1929, Villa Cecilia, Tamaulipas.

⁴² *Idem.*

⁴³ Librado Rivera, “La libertad de Librado Rivera”, *op. cit.*



Pedro Kropotkin, destacó la importancia que tienen estos derechos en la doctrina libertaria, que no fueron contemplados por el Liberalismo ni la Ilustración. El derecho a la vida es la satisfacción plena de todas las necesidades del ser humano, por lo tanto, es el supremo derecho del hombre y la sociedad tiene la obligación de asegurarlo para todos. Siendo el derecho a la vida del hombre, el principio de todo derecho, todos los individuos tienen derecho a existir plenamente. Este derecho se concreta con el cuidado de la infancia, salud, educación, vivienda y trabajo (hoy conocidos como los mínimos de bienestar). El derecho a la vida es correlativo al derecho al trabajo, porque todo hombre para vivir tiene que producir. Este derecho se concreta con el derecho de todos a los instrumentos del trabajo y a los frutos del mismo.⁴⁴ En 1910, estos derechos fueron consagrados también por el PLM, ya que en el mismo tenor, Ricardo Flores Magón señalaba:

El derecho a la vida es la base de todos los derechos y consisten en la facultad que tiene todo ser humano de aprovechar ampliamente, por el solo hecho de vivir, todo lo que existe, sin más obligación que permitir que los demás seres humanos hagan lo mismo, dedicándose todos a la conservación y fomento de la riqueza social. Todos los trabajadores tienen derecho a recibir íntegro el producto de su trabajo, porque el capital es de todos. Es necesario que el pueblo comprenda sus derechos para que esté dispuesto a reivindicarlos, siendo el principal de ellos, el derecho a la vida.⁴⁵

⁴⁴ Kropotkin, 1988: 10 y 27.

⁴⁵ Ricardo Flores Magón, "La cadena de los libres", *op. cit.*



Por su parte Librado Rivera, también sostenía que sólo la libertad económica conlleva a una sociedad de iguales y al bienestar de todos:

En una sociedad de iguales no habrá ricos, ni pobres, ni apropiación privada de la propiedad que esclavice a los pueblos. En una sociedad de iguales, cada ser humano tendrá que trabajar para satisfacer todas sus necesidades. En una sociedad de iguales, cada ser humano procurará por su educación y bienestar. En una sociedad de iguales, todos tendrán que trabajar para vivir con excepción de los niños, los ancianos y los incapacitados, que serán los únicos que vivirán a expensas de los demás. En una sociedad de iguales, la tierra, la maquinaria, la vivienda y todo cuanto existe, será de todos. Entonces los obreros no se avergonzarán de tratar al campesino como su igual, porque habrán comprendido que ese rudo hombre del campo es tan valioso como ellos, e igualmente útil a la humanidad. Porque habrán comprendido también, que ese trabajador es el que cultiva los campos de donde vienen todos los alimentos, porque sin los campesinos, los pueblos y las grandes ciudades desaparecerían.⁴⁶



Una de las divergencias, entre Carlos Marx y Miguel Bakunin, está relacionada con el papel de los agentes de la *revolución social*. Para Marx son los obreros industriales de los países capitalistas, mientras que Bakunin incluye en lugar preeminente a los campesinos, consagrando como tácticas de la revolución libertaria los modos de

⁴⁶ AEM, Librado Rivera, “La libertad y sus detractores”, *¡Avante!*, Quincenal de Ideas, Doctrina y Combate, II época, n° 34, 30 de enero de 1930 Villa Cecilia, Tamaulipas.



insurrección espontánea y autogestiva de éstos. Marx, refiriéndose al campesino francés de mediados del siglo XIX señaló: “son incapaces de imponer su interés de clase en su propio nombre, ya sea a través de un parlamento o de una convención. No pueden representarse a sí mismos, sino que deben ser representados”. Mientras que Bakunin, rechaza el desprecio de los marxistas hacia los problemas del campo, considerando una obligación analizar los problemas del agro y realizar propaganda en ese medio, sin subordinar la actividad revolucionaria de los campesinos a la de los obreros de los centros industriales.⁴⁷

En la historia del PLM, destacamos también su constante esfuerzo propagandístico por vincular a los campesinos con la revolución popular auspiciada por la JOPLM. A este preferente esfuerzo propagandístico, habría que añadir que el PLM consideraba que la agricultura debía salir del marasmo en que había vegetado durante siglos, recobrando la primacía que por derecho le correspondía, e insistía que la solución al problema del bienestar social se daría a partir de la expropiación de las tierras por los campesinos. Más no queremos llevar nuestras conclusiones más allá de la plena y preferente aceptación de los campesinos como una importante fuerza revolucionaria demostrada en la revolución mexicana con el movimiento zapatista. Como el PLM siempre simpatizó con este movimiento, las milicias zapatistas portaron la bandera de ¡Tierra y Libertad! del Partido Liberal Mexicano.⁴⁸ Si el PLM defendió las acciones revolucionarias de los campesinos

⁴⁷ Álvarez Junco, 1991: 438-439.

⁴⁸ Alcayaga, 2006: 398-399.



y si priorizó el problema de la tierra, lo hizo apegándose estrictamente a las ideas de Bakunin y Kropotkin, quienes insistían que los campesinos debían expropiar las tierras de los grandes hacendados. Por lo que el PLM no se apartó de la ortodoxia de los clásicos del anarquismo.

Librado Rivera también sostuvo que “la libertad es la antítesis de la autoridad o de la ley. El anarquismo no es contrario a la organización social, pero sí a la autoridad del Estado”.⁴⁹ En la sociedad burguesa, el individuo no sólo se encuentra aislado y coartado por la autoridad, sino también su vida social (que en definitiva es la misma vida individual que se exterioriza), ha sido afectada por el principio de autoridad, que al concretarse en norma, pretende regular las relaciones humanas en nombre de la ley. Según el anarquista español, Anselmo Lorenzo “la autoridad gubernamental representa el conjunto de las negaciones de las libertades individuales de todos sus miembros; lo que el autoritario quiere para sí, lo niega para los demás, y esto no significa otra cosa que negar el derecho individual del cual los apóstoles de la democracia liberal, dijeron que era un derecho imprescriptible, anterior y superior a toda ley, y que ahora han abandonado por el encasillamiento político”.⁵⁰

En 1910, Ricardo Flores Magón, expresó su posición en relación a las elecciones democráticas:

El derecho a voto es ilusorio para el pueblo trabajador.
Por razones de educación y de posición social, las clases

⁴⁹ AEM, Librado Rivera, “La libertad y sus detractores”, *¡Avante!*, Quincenal de Ideas, Doctrina y Combate, II época, n° 34, 30 de enero de 1930 Villa Cecilia, Tamaulipas.

⁵⁰ Álvarez Junco, 1991: 231.



altas asumen el papel de directoras en las contiendas electorales. Todo esto contribuye a que el proletariado, por razones de trabajo, tenga que subordinarse a las clases directoras, conformándose con hacer el papel de votantes en las farsas electorales. El derecho de votar se reduce, en tales condiciones, a la tarea de firmar una boleta con la que los trabajadores y los pobres en general nada ganan, de no ser el cambio de amo, que no trabajará en beneficio de los intereses de los pobres, sino en beneficio de las clases altas de la sociedad. He aquí como la libertad política, por sí sola, no tiene el poder de hacer feliz a ningún pueblo.

Lo que necesitan los pueblos es la libertad económica, que no se conquista en las campañas políticas.⁵¹

En el mismo sentido que Ricardo, José Prat afirma:

la política mata las iniciativas individuales, significa el abandono del yo que queda a merced del uso y abuso del otro; es una farsa por cuanto se hace creer al pueblo que es soberano por el hecho de votar. ¿A qué se va al parlamento, a colaborar con la obra del gobierno, el diputado contribuirá a elaborar leyes que sancionan la propiedad, el despojo, la explotación, que sostienen el ejército, la policía, la magistratura y toda la maquinaria gubernamental. Votar es, antes que nada aceptar la opresión. Votar es un acto de pereza política, porque deja en manos de otros lo que nunca

⁵¹ INAH/BNAH Regeneración rollo 99. 4 (3), Ricardo Flores Magón, “La libertad política”, *Regeneración*, IV época, n° 11, 12 de noviembre de 1910, Los Angeles, California.



debe dejarse: el poder de decisión sobre los problemas fundamentales de la vida social. Votar es lo mismo que anularse. El que vota se abandona a la voluntad ajena. Votar sería el reconocimiento explícito de Estado y por ende de la autoridad.⁵²

Es importante aclarar que el antipoliticismo anarquista no significa alejamiento o indiferencia ante los fenómenos políticos, sino que se opone a participar en el juego político o parlamentario de acuerdo con las normas que la sociedad burguesa establece. Lo que no significa renunciar a la lucha política, ni al ejercicio de los derechos del proletariado en la sociedad, sino que plantea la lucha de estos derechos por la vía de la lucha de clases.⁵³

Según la opinión de Anselmo Lorenzo:

la democracia no es sino un hábil artificio para justificar la opresión: el “Estado de Derecho” es un perfeccionamiento del poder; la “Soberanía Popular”, un mito mucho más eficaz que el derecho divino de los reyes para mantener sometido al pueblo, donde sus derechos individuales son coartados para proteger el sistema capitalista y engañar al individuo, haciéndole producir en beneficio de los privilegiados. La palabra ciudadano no es más que una ficción legal que debe ser sustituida por el concepto real de productor y el sufragio universal es una válvula de escape para las innatas rebeldías del pueblo trabajador.⁵⁴

⁵² Álvarez Junco, 1991: 419.

⁵³ Alcayaga, 2006: 104

⁵⁴ Álvarez Junco, 1991: 232.



La oposición de los anarquistas al ejército es total, sin posibilidad de colaboraciones parciales o transitorias con la institución castrense. Por lo mismo, Librado Rivera sostenía: “El ejército sólo sirve para sostener a los gobiernos en el poder. El ejército es el pedestal en que descansan todas las tiranías”.⁵⁵ Los anarquistas han criticado siempre al Estado burgués por la violencia de sus instituciones (ejércitos, policías, cárceles, patíbulos) y han denunciado también la dualidad que existe en sus reglas morales, esto es, una moral válida para todos los individuos que predicán el amor a sus semejantes y condena la violencia ejercida contra ellos, y la del Estado, que en nombre del bien común o de los valores trascendentales del individuo, monopoliza la violencia y hace de ella la base misma de su existencia. El militarismo ha servido siempre a los intereses de las clases dominantes en contra de los intereses y la libertad del pueblo. La misma sociedad que condena el terrorismo porque matar es un crimen, ha enseñado a los niños a sentir admiración por las guerras y sus ejércitos. La sociedad capitalista castiga el crimen, el robo y el secuestro, pero nunca ha querido examinar los orígenes de los mismos. Como la sociedad capitalista engendra la violencia, lo que hace es castigar su propio aborto.⁵⁶ Librado Rivera señaló ante el agente del Ministerio Público y el jefe de la zona militar de Tampico, que en sus artículos, él hizo en efecto, una apología del anarquismo porque:

⁵⁵ Librado Rivera, “Arresto y tortura de Librado Rivera”, *¡Avante!*, Quincenal de Ideas, Doctrinas y Combate, II época, n° 25, 15 de abril de 1925, Villa Cecilia, Tamaulipas.

⁵⁶ Alcayaga, 2006: 306-307.



El anarquismo tiende al establecimiento de un orden social basado en la libertad e igualdad económica, la solidaridad y armonía de todos los hombres, al contrario del presente orden social, fundado en la violencia, el odio y la rivalidad de una clase con otra y entre los miembros de una misma clase. El anarquismo aspira a establecer una paz para siempre entre todas las razas de la tierra por medio de la supresión de la propiedad privada. Para terminar con los males engendrados por la sociedad actual es necesario implantar escuelas racionalistas e imprimir propaganda anarquista para llevar al cerebro de los explotados toda la luz y conciencia necesaria para llevar a cabo el derrocamiento del presente sistema

social que nos envilece y nos humilla. Un cambio completo del presente estado social de desigualdades e injusticias, es lo que queremos los anarquistas. Pero estas ideas humanitarias, fueron consideradas criminales por los representantes de la autoridad y de la ley.⁵⁷

En abril de 1927, Librado Rivera fue[®] sentenciado a cumplir una condena de siete meses en la cárcel de Tampico. Desde la cárcel escribió un artículo en donde hace una analogía entre su primer encarcelamiento en San Luis Potosí, con éste:

⁵⁷ AEM, Librado Rivera, en “La detención de Librado Rivera”, *Sagitario*, Quincenal Sociológico, II época, n° 35, 1° de mayo de 1925, Villa Cecilia, Tamaulipas.



El 24 de enero de 1902, fui arrestado e internado en la Penitenciaría de San Luis Potosí con el cargo de ataques a funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones. Esta prisión, que duró cerca de siete meses, fue el primer zarpazo de la tiranía contra mis actos de hombre rebelde. Más de la mitad de ese larguísimo tiempo, lo he pasado tras las frías rejas del presidio debido a mis sistemáticos ataques contra todas las tiranías. Y puedo asegurar, con orgullo, que a pesar de mi vejez, mi ánimo no ha sido quebrantado. Me siento con energías de sobra, y tan decidido como nunca por implantar en México mis viejos ideales de libertad, amor y justicia; ideales que mi imaginación ve al alcance de todos los humildes, que no necesitarán un gran esfuerzo para tomarlo y transformarlo todo. La historia se repite, hoy pesa sobre mi cabeza una acusación semejante a la que me llevó al presidio en San Luis Potosí, con la diferencia de que en tiempos de la dictadura porfiriana fui absuelto por falta de méritos; mientras que hoy se me ha declarado culpable por reincidente.⁵⁸

En 1930, Librado Rivera había cumplido 66 años de edad y de los últimos cuatro años en el enclave, había pasado 270 días en la cárcel. Fue trasladado a la Ciudad de México, y vivió con Nicolás T. Bernal. En 1931 publicó su último periódico en la capital, llamado Paso, *Publicación Mensual de Ideas, Doctrina y Combate*

⁵⁸ The New York Public Library (en adelante NYPL), Librado Rivera, "Frente a las Tiranías", *Cultura Proletaria*, Periódico de Ideas, Doctrina y Combate, Vol. I, n° 29, 15 de octubre de 1927, Nueva York.



y cuyo título es un homenaje a Práxedes Guerrero. En muchos artículos del periódico, Librado Rivera volvió su mirada al pasado para rescatar del olvido la memoria del magonismo, entre ellos destacan “Todavía viven muchos que conocieron la vida sencilla de Ricardo Flores Magón”,⁵⁹ “Práxedes Guerrero no fue maderista”,⁶⁰ “Aclarando hechos de hace 30 años”, donde Librado nos habla de su participación en el Congreso de San Luis Potosí y en el PLM, de 1905 a 1918.⁶¹ En otro artículo titulado, “El exprocurador de justicia Harry M. Daugherty fue procesado por un fraude cometido a su gobierno en cientos de millones de dólares”, Librado recordaba que “en 1922 todas las apelaciones hechas por el abogado Henry Weinberger ante el procurador de justicia de los Estados Unidos Harry M. Daugherty, solicitando mi libertad y la de Ricardo Flores Magón, que se encontraba muy enfermo, fueron denegadas por el procurador”.⁶²

Librado Rivera escribió también en *Paso*, dos importantes artículos: “Reina la Barbarie en San Luis Potosí” y “Fin del Sistema Capitalista”. En el primero, apoyaba la huelga que hicieron los profesores de San Luis Potosí que exigían el pago de sueldos atrasados, denunciando los insultos y golpes.⁶³ En el segundo artículo, comentaba sobre la crisis económica de los Estados Unidos: “El desbarajuste capitalista ha dado lugar al creciente empobrecimiento de las masas

⁵⁹ *Paso!*, Publicación Mensual de Ideas, Doctrina y Combate, I época, n° 1, *op. cit.*

⁶⁰ *Paso!*, I época, n° 3, 1 de julio de 1931.

⁶¹ *Paso!*, I época, n° 2, 1 de junio de 1931.

⁶² *Paso!*, I época, n° 8, 1 de dic. de 1931.

⁶³ *Paso!*, I época, n° 5, 1° de sept. de 1931.



trabajadoras que han sido arrojadas a las calles debido a la crisis, pero también por la sustitución de la mano de obra por el creciente empleo de la máquina, que ha multiplicado la producción en favor del capital. Como los obreros han permanecido sin ocupación y sin dinero, es claro que no podrán consumir ninguno de los bienes producidos por el capital”.⁶⁴ Después de este comentario, en el mismo artículo, Librado señalaba que: “en la economía norteamericana, paradójicamente, los enormes excedentes de producción coexisten con centenares de millones de personas muriendo de hambre”.

Librado recordó también que el 1 de julio de 1906, la JOPLM publicó el Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación. Cabe destacar que uno de los contenidos de mayor significación dentro de éste, porque muestra una profunda comprensión de la dinámica económica de cualquier país, es el que dice:

Es axiomático que los pueblos no son prósperos [...], cuando unos cuantos millonarios, acaparando todas las riquezas y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no propician el bienestar general sino la miseria pública, como lo vemos en México. En cambio un país donde todos pueden satisfacer sus necesidades será próspero con millonarios o sin ellos. El mejoramiento de las condiciones de trabajo por una parte y la equitativa distribución de las tierras por la otra, con las facilidades para poder cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la Nación. No sólo se salvarán de la miseria las clases que reciban el beneficio, sino

⁶⁴ *¡Paso!*, I época, n° 7, 1° de nov. de 1931.



que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, la industria y de todas las fuentes de la riqueza pública, hoy estancadas por la miseria general. En efecto, cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo alimentos de primera necesidad y en pequeña escala. ¿Cómo no ha de ser raquítica la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores? Pero si los pobres pueden satisfacer sus necesidades normales, si su trabajo es bien remunerado y regularmente pagado, entonces consumirán infinidad de artículos de los que hoy están privados y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre, coman menos mal, usen ropa y calzado, entonces la demanda de mil géneros y objetos que hoy son insignificantes aumentará en grandes proporciones y la industria, la agricultura, el comercio, todo, será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás se alcanzaría mientras subsistan las actuales condiciones de miseria.⁶⁵



El texto llegó a una conclusión sorprendente para su tiempo, que la distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, lejos de frenar el desarrollo económico, como todavía piensan algunos economistas y políticos contemporáneos, lo estimula.

⁶⁵ AHSRE, L-E-1242 f. 12, *Regeneración*, Periódico Independiente de Combate, I año, III época, n° 11, 1° de julio de 1906, Saint Louis Missouri, E. U. A., “Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación”.



El 19 de febrero de 1932, al salir de la zona textil de San Ángel, Librado Rivera fue atropellado por un camión de carga en el momento en que abordaba un tranvía en Villa Álvaro Obregón, fue conducido al Hospital Juárez, donde, por descuido médico, contrajo tétanos y murió el 1 de marzo de 1932, a la edad de 68 años. El último número de *¡Paso!*, una sola hoja, tenía como contenido único la noticia de la muerte de Librado Rivera, con el siguiente texto:

Debe de haber luto en el corazón del proletariado, porque Librado Rivera fue un exponente de la idealidad más alta y generosa a favor de los que sufren; porque en las fibras de todo su cuerpo vibraba el sentimiento de redención que animaba a los trabajadores; porque su vida fue un reflejo de la grandeza de su ideal; porque sus hechos enaltecieron la bondad del pensamiento libertario.

¡Más de cuarenta años al servicio de la causa por el bienestar social!, ¡Más de cuarenta años de abnegación en bien de los explotados!, ¡Toda una vida consagrada al bien de los demás!

¡Fraterno y cordial con sus iguales y rebelde e indomable con todos los verdugos!. Los Gobiernos de México y Estados Unidos lo escarnecieron y encarcelaron, y supo tener entereza para desafiar peligros y despreciar sobornos. No titubeó jamás, ni torció su senda. Estuvo a la altura de sus amigos Ricardo Flores Magón y Práxedes Guerrero.

El escrito convocaba a todos los trabajadores al cortejo fúnebre que partiría de la Federación Local de Trabajadores hacia el Panteón Dolores el 3 de marzo. El texto termina diciendo:



¡Y que caiga sobre su tumba una lluvia interminable de flores rojas, como justo homenaje de la conciencia proletaria! ¡Y que las falanges de victimados por la explotación y engañados por los prejuicios sigan su marcha por la ruta que marcó en México, Librado Rivera! ⁶⁶

Siglas y referencias

Archivos

AEM. Archivo de Esteban Méndez

AHSRE. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores Exteriores

IISH. International Institute of Social History, Amsterdam

INAH/DEH/BMOB/AP. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca, Manuel Orozco y Berra, Dirección de Estudios Históricos, Archivo de la Palabra

INAH/BNAH/EDT. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Nacional de Archivos Históricos, Colección Ethel Duffy Turner

INAH/BNAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Biblioteca Nacional de Archivos Históricos, *Regeneración*, IV época, Los Angeles, California.

Fuentes hemerográficas

IISH, *Ariete*, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, México, D. F., 1915-1916.

⁶⁶ *¡Paso!*, I época, n° 10, marzo de 1932, México, D. F.



IISH, *Germinal*, Periódico Libertario, Tampico, Tamaulipas, 1917-1918.

IISH, *Nuestra Palabra*, Órgano de la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, México, D. F., 1923-1924.

AEM, *Sagitario*, Semanario Sociológico, Villa Cecilia, Tamaulipas, 1924-1925.

AEM, *Sagitario*, Quincenal Sociológico, Villa Cecilia, Tamaulipas, 1925-1927.

AEM, *¡Avante!*, Quincenal de Ideas, Doctrina y Combate, I época, Monterrey, Nuevo León, 1927.

AEM, *¡Avante!*, Quincenal de Ideas, Doctrina y Combate, II época, Villa Cecilia Tamaulipas, 1928-1930.

¡Paso!, Publicación de Ideas, Doctrinas y Combate, México, D. F., 1931-1932.

AHSRE, *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, Los Angeles, California, 1910-1912.

INAH/BNAH, *Regeneración*, rollo 99.4. (3), *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, Los Angeles, California, 1913-1918.

NYPL, *Cultura Proletaria*, Periódico de Ideas, Doctrina y Combate, Nueva York 1927-1934,

Archivo de la palabra

Bada Ramírez, Gonzalo, 10 de enero de 1902, Veracruz, Veracruz.

Ortega Infante, Mario, 3 de junio de 1905, Distrito Federal, México

*Bibliografía general*

Abad de Santillán, Diego, 1925, *Ricardo Flores Magón, El Apóstol de la Revolución Mexicana*, México, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón.

Alcayaga Sasso, Aurora Mónica, 2006, *Librado Rivera y los Hermanos Rojos en el Movimiento Social y Cultural Libertario en Villa Cecilia y Tampico, 1915-1931*, Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana.

Álvarez Junco, José, 1991, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

Bernal, Nicolás T., 1982, *Memorias*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron, 1971, “Las relaciones entre el medio cultural y el sistema de enseñanza: el pensamiento de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron”, *citado en Jesús Favela Rodríguez, en Revista del Centro de Estudios Educativos*, México, Vol. 1, n° 2, pp. 49-61.

Cuesta Escudero, Pedro, 1994, *La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1900-1923)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

Flores Magón, Ricardo, 1925, *Epistolario Revolucionario e Íntimo (1922)*, México, Ediciones del Grupo Cultural “Ricardo Flores Magón”, Vol. III, pp. 5-79.



Frenk, Margit, “Lecturas y Lectores “Populares” desde el Renacimiento hasta la Época Clásica”, pp. 413-434, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (eds.), 1998, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus.

Kropotkin, Pedro, 1988, *La conquista del pan*, México, Ediciones Antorcha.

Lida, Clara, 1997, “Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, *Historia Social*, Valencia, n° 27, pp. 3-21.

Luis Martín, Francisco de, 1995, “Las respuestas obreras a la cultura oficial en la España del primer tercio del siglo XX”, *Cultura y Culturas en la Historia*, Valencia, pp. 169-190.

Rivera, Librado, “Persecución y arresto de Ricardo Flores Magón” (1922), *citado en 1983, ¿Para qué sirve la Autoridad y otros cuentos?*, Antorcha, México, pp. 21-22.

Turner, Ethel Duffy, 1984, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, Comisión Editorial del Partido Revolucionario Institucional.



HISTORIA Y FICCIÓN EN TORNO A DOLORES JIMÉNEZ Y
MURO, MAESTRA Y PERIODISTA ZAPATISTA¹

Oresta López Pérez
El Colegio de San Luis

*Según la doctrina patriarcal ni el poder ni la violencia
ni la valentía indudable ni la lucidez histórica son asunto de las
fémimas. [...]
al extenderse el término “Revolución Mexicana”, a las mujeres se
les ve en forma “ahistórica”,
ocurren al margen de la óptica del prestigio político y social,
y apenas alcanzan a integrarse al “rumor de los días”,
el ritmo de lo cotidiano que, al ser secundario, no entra en la
historia.*

Carlos Monsiváis

Cuando Gabriela Mistral alude en un poema la vejez divina de Lolita Arriaga, maestra rural de Zacapoaxtla², expresaba su emoción por ver a una maestra mayor, sabia y decidida, haciendo las tareas revolucionarias más complejas y más arriesgadas, con el mismo entusiasmo de los jóvenes. Comparto esa emoción *mistraliana* cuando hablo de Dolores Jiménez y Muro, una mujer plena, que se construyó una vejez divina, y con ello hizo de su vida algo impensable para una mujer de su tiempo,

¹ Un primer planteamiento sobre Dolores Jiménez se encuentra en López y Hernández, 2001. En su versión electrónica, contiene una cronología, fotografías y poemas de nuestro personaje.

<http://www.jornada.unam.mx/2001/11/05/entrada39.htm>

² Gabriela Mistral, “Carta casi lírica a Lolita Arriaga, maestra rural de Zacapoaxtla, Sierra de Puebla, México”, Revista *El maestro Rural*, T.III, núm. 5, 1 de agosto de 1933, p. 18.



pues fue a partir de sus casi sesenta años de edad cuando inició la aventura de incorporarse como revolucionaria de tiempo completo a los clubes liberales, anarquistas y antirreleccionistas de San Luis Potosí, posteriormente, tomó parte en el escenario nacional con los maderistas que emprendieron una esforzada lucha contra el régimen de Porfirio Díaz. Imparable, a los 62 años, más radicalizada aún, se unió al zapatismo, permaneciendo con ellos en las montañas, compartiendo sus pobreza y sus riesgos, en los momentos de represión más dura, hasta la muerte de Emiliano Zapata. Pero no sólo la recordamos por su valor, sino especialmente por sus aportes políticos e intelectuales en la prensa revolucionaria y en la elaboración de planes revolucionarios, en el Plan político y social de Tacubaya y en el Plan de Ayala.

Crecer en la Patria dividida

Dolores Jiménez y Muro nació en Aguascalientes el 7 de junio de 1848, vivió sus primeros años también en Guadalajara, en plena época de la anarquía, cuando recién se firmaban los tratados de Guadalupe Hidalgo. Su padre fue el abogado liberal Jesús María Jiménez y su madre Atilana Muro. Tuvo a su hermana Josefa y otros seis hermanos de los que no se sabe mucho, su relación más fuerte fue con su padre que la incluía en sus reflexiones, proyectos y lecturas y con su hermana Josefa, que era nueve años menor, con quien compartía la pasión por la literatura y el ambiente de tertulias.³

En 1857, a los nueve años, ya vivía en San Luis Potosí, lugar que fue su hogar más permanente; su padre fue funcionario en varios momentos, tanto en la ciudad capital

³ Montejano, 1997: 104.



como en Santa María del Río. Vivió la incertidumbre de las constantes guerras que asolaban esta región y a las que se sumaban los potosinos por voluntad propia o por fuerza. Eran años de intensas diferencias y pasión política para decidir el futuro del país, entre los anexionistas a los Estados Unidos, los monárquicos y los republicanos; posteriormente entre los partidarios de Maximiliano y los juaristas. En fin, la vida misma era una escuela de política cotidiana en donde todos querían opinar sobre las formas de gobierno y las leyes que debían regir a los mexicanos. Con la misma intensidad, las familias tenían que trabajar en los tiempos de paz y de guerra para mantenerse y tener recursos, para pagar protección en caso necesario, para aportar a la causa, para moverse y saber sobrevivir ante las constantes entradas y salidas de tropas.

Las guerras también impactaron en los roles y convencionalismos de género, las mujeres liberales eran activas en todos sentidos y también —como los varones— se formaron en opinión y carácter en estas lides. La prensa de los tiempos de guerra hizo relucir las voces femeninas, era una forma de participar en el ambiente emocional cívico. Cuando Juárez radicaba en la ciudad por segunda ocasión, entonces llamada *San Luis de la Patria*, firmó desde ahí, la orden de fusilamiento de Maximiliano, los potosinos se sentían en el eje de la patria, Dolores tenía 19 años. Una fotografía de estos años la muestra como una jovencita sencilla, segura y alegre, con peinado formal y sin más adornos que un par de flores naturales.



Fuente: Montejano, R. (2001). *Manuel José Othón y su ambiente*, San Luis Potosí, UASLP, p., 231.

Su talento para la escritura cívica seguramente era reconocido desde antes, pero sólo la encontramos con referencias publicadas hasta el año de 1874 en *La Sombra de Zaragoza*, se trata de poemas cívicos para las fiestas septembrinas. La lírica cívica en la plaza pública y la oratoria en aquél periodo eran muy importantes y daban reconocimiento a sus participantes. imaginemos a Dolores ante una multitud sensible a las amenazas de guerra y con el sabor de una soberanía recién conquistada, una jovencita escritora que podía expresar la causa nacionalista con un lenguaje directo y apasionado, supongo que ser parte exitosa del ritual, tiene que ver con el hecho de que vivió la guerra y se dirigía a personas que también habían sufrido de diferentes formas estos acontecimientos. Quizá por eso, en sus poemas ve a los héroes de la patria como sus iguales, como hermanos, como ejemplos cercanos:



*Me acuerdo de esos grandes ciudadanos,
Y se llena de orgullo el alma mía,
Porque esos héroes fueron mis hermanos.
Nací cual ellos bajo el mismo cielo,
Amo á mi patria con filial ternura,
Su bien, su honor, es mi mayor anhelo
Y su dolor mi más grande amargura.*

Además de conocer la historia y tomar posición, sus versos tenían un tono educativo, por ello eran publicados en la prensa potosina, recitados en las plazas y fiestas cívicas y recordados en las escuelas, por entonces ella ya era reconocida como escritora y maestra, tenía 26 años. Asumió el discurso de terminar con las guerras entre hermanos y hacer una sola y nueva nación, reconociendo su pasado indígena, por cierto las sociedades y diarios que fundaba, su adhesión al zapatismo son coherentes con esta idea.

El periódico oficial del estado de San Luis Potosí *La Sombra de Zaragoza*, en la edición del 5 de mayo de 1875, aparece exaltando la figura de un personaje como Ignacio Zaragoza, héroe contra la intervención francesa, mismo personaje que un año más tarde fue honrado en otro poema cívico por el poeta Manuel José Othón (diez años menor que ella). Del género no cívico, le conocemos poco, en el año de 1879, de acuerdo con una referencia que hizo Joaquín Antonio Peñalosa en su Libro *Literatura de San Luis Potosí del siglo XIX*, Dolores escribió un poema titulado “Crepúsculo”, que dedicó a su hermana y que fue publicado en la Revista “La Esmeralda”, en su segunda época, en noviembre de 1879. En el periódico *El Estandarte*, en 1893 se publicó uno de sus poemas con



una temática totalmente distinta a las anteriores: “A las flores”. Durante los años siguientes continuó con su labor de escritora y directora de publicaciones independientes como la *Revista Potosina* “periódico independiente de variedades y anuncios” en el año de 1902.

Dolores vio como los héroes se convirtieron en dictadores

Con el restablecimiento de la República y posteriormente durante el gobierno de Porfirio Díaz, Dolores y su familia fueron beneficiados por el liberalismo triunfante. Su padre ocupaba puestos de funcionario casi en forma ininterrumpida y los amigos de la familia también, eran parte de la élite local.

Dolores tuvo en su padre y en don Ponciano Arriaga, la formación y el ejemplo de los liberales “puros” y en poetas jóvenes como Manuel José Othón –su cuñado– la oportunidad de conocer y pertenecer al ambiente literario. Cualquier mujer que quisiera destacar en las letras o como intelectual, tendría que hacer uso de sus propias habilidades y recursos, de sus redes familiares y de la capacidad de autodisciplina para seguir un programa autodidacta de lecturas y de aprendizaje de idiomas, pues los libros en español no eran muchos. Othón animaba Dolores a escribir, pero también le interesaba mucho su opinión, cuando escribió su comedia *La sombra del hogar* pidió a Josefa –entonces era su prometida– le dijera a Lola que le diera su opinión sobre dicho escrito.⁴

El matrimonio era una carga dura para las mujeres y por ello los matrimonios tardíos o la soltería eran práctica

⁴ Montejano, 1997: 103.



frecuente, Dolores optó por esta última condición, generalmente aceptable para las mujeres intelectuales y maestras. Doña Atilana, la madre, era muy exigente con los pretendientes, incluso el poeta Othón no le agradaba para marido de Josefa. Apoyó a su hermana Josefa, que se casó finalmente después de varios años de noviazgo, con Manuel José en 1883, fueron momentos de grandes alegrías y desgracias. Othón cayó enfermo después de la boda; a los tres meses del evento, murió don Jesús María, padre de Dolores y la madre poco después. Dolores resintió mucho estas pérdidas, abandonó un poco su situación de mujer de sociedad y empezó a hacer obras filantrópicas, alternando con su mayor dedicación al periodismo y a la enseñanza, actividades que realizó el resto de su vida y de las que obtuvo recursos para su sustento:

después de la muerte de mis padres, comencé abandonando un poco mi sociedad habitual, [iba] a visitar los cuchitriles de los miserables para llevarles como miembro de una sociedad filantrópica un poco de pan y algún consuelo; y como todo se los daba con amor, veían en mí a una amiga, y me hicieron infinidad de veces sus tristes confidencias, cadena desgarradora de miserias, de humillaciones y de injusticias, la cual puede sintetizarse en estas palabras: usurpación, despojo, abuso; porque el trabajo no estaba retribuido debidamente; porque se les hacían pagar muy caras sus miserables viviendas; de modo que a los propietarios de ellas redituaban el 4, el 5 y hasta el 6%, mientras que las destinadas a las otras clases redituaban cuando



mucho el 2%; y como si esto no fuera bastante se le exigía un humillante servilismo.⁵

A partir de los 35 años fue asumiendo un mayor compromiso social. Eran las lecturas, la realidad polarizada de clases que existía en San Luis Potosí y las diversas críticas al régimen de Díaz que circulaban entre los círculos de amigos de su red social, lo que la animaba a convertirse en una luchadora social.



Interlocutora de varias generaciones en la paz porfiriana:

Siendo como fue, tan activa en el mundo cultural potosino, Dolores bien pudo ser maestra o inspiradora directa o indirecta (por sus publicaciones) de los futuros nuevos revolucionarios potosinos que nacieron en los ochenta: Antonio Díaz Soto y Gama (1883) y Juan Sarabia (1882) por ejemplo. Para estas fechas Camilo Arriaga (1862) ya

⁵ Dolores Jiménez y Muro, “Desde la prisión” en Lau y Ramos, 1993: 228.



era un joven veinteañero e ingeniero de Minas y Librado Rivera (1864) a sus 16 años se preparaba como profesor en la Normal del Estado.

A la par, vivía el descontento creciente que generaban las constantes reelecciones de Porfirio Díaz, ella era testigo del costo que pagaron sus antepasados que se enfrentaron para restablecer la República e impedir la tentación de la reelección de presidentes. Las lecturas anarquistas, socialistas y la experiencia republicana internacional circulaban en libros que llegaban a San Luis. Durante esos años, se afirma que fundó *La Comuna* en la que anunció defender el derecho de huelga y los derechos de la mujer. Se afirma que como periodista de diarios políticos, publicaba con pseudónimos diversos⁶ y fue animosa editora e impresora clandestina de proclamas en grandes cantidades.

Resulta un misterio identificar el momento y las reflexiones por las que pasó Dolores cuando decidió convertirse en revolucionaria de tiempo completo. Pudo haberse convertido en una maestra apacible y observadora de los hechos, pero optó por comprometerse con los movimientos más radicales de México. Poco a poco se fue involucrando en actividades revolucionarias con el grupo del Ingeniero Camilo Arriaga⁷, quien empezó a formar

⁶ En la revista *La mujer Mexicana*, Dolores aparece en el índice, pero posteriormente hay que adivinar su pseudónimo, por ejemplo.

⁷ Camilo Arriaga (1862-1945), Potosino, Ingeniero en minas, hijo de Benigno Arriaga y sobrino del diputado Juarista Ponciano Arriaga (redactor de la constitución de 1857). Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, donde tuvo acceso a las ideas positivistas, leyó textos socialistas, marxistas y anarquistas. Formó el “Club Liberal Ponciano Arriaga” para combatir a Díaz, junto con otros potosinos como Juan Sarabia, Antonio Díaz Sotos y Gama y Rosalío Bustamante. Realizó el Primer congreso Liberal Mexicano en San Luis Potosí.



círculos liberales antirreleccionistas. A partir de los clubes se leía y se construían planes de cambio social. A la luz de las nuevas lecturas que Camilo trajo de Europa y que al parecer fueron libros que circularon entre sus amigos y que leyeron todos los llamados precursores intelectuales de la revolución.

Arriaga actuaba entre la ciudad de México y San Luis Potosí, sus seguidores lograron una rápida proliferación de clubes antirreleccionistas, en su tierra eran reprimidos y excomulgados por “comecuras” por los obispos y en la ciudad de México vistos como reformistas por los radicales anarquistas que más bien buscaban una salida armada contra Díaz. En 1901 Camilo impulsó la realización del Primer Congreso Liberal, que se realizó en el Teatro de la Paz en San Luis Potosí, reuniendo a un destacado grupo de opositores a Díaz. Las diferencias existían pero se pusieron de acuerdo para las primeras acciones. Así tuvo lugar la batalla de Ciudad Juárez, —la primera guerra mediática— según los analistas, en la que se afirma que también participó Dolores Jiménez.

Fue en este periodo que se evidencia el perfil de Jiménez como “escritora de planes revolucionarios” al respecto dice James Cockcroft “El Plan político y social del movimiento fue escrito en su parte principal por la poetisa y colega potosina de Arriaga, Dolores Jiménez y Muro, veterana del grupo *Socialistas Mexicanas* de la ciudad de México, en 1907 (Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Elisa Acuña y Rosete y otros de Vésper).”⁸ La prensa era el arma principal para emplazar a Díaz a que

⁸ Cockcroft, 1994: 175. Él, a su vez, cita a *El Popular*, del 12 de julio de 1943, en el que Teodoro Hernández publicó los nombres de los precursores de la revolución a partir de los participantes en el complot de Tacubaya, y ofrece una larga y detallada lista en la que se cita a Dolores Jiménez y su trabajo de ideóloga y redactora del plan revolucionario.



renunciara y para difundir las ideas revolucionarias, por ello hubo una represión dirigida a los periodistas y editores (hombres y mujeres) que sacaban estas publicaciones:

En 1901 y 1902, cerca de cuarenta y dos periódicos antiporfiristas fueron clausurados. Más de cincuenta periodistas fueron encarcelados en toda la nación, sin contar con la detención en Belén, de la ciudad de México, de los periodistas de Regeneración, *El Hijo del ahuiote*, *El Alacrán*, *Diario del Hogar* y *El paladín*, ya que todos estos periódicos fueron clausurados periódicamente. Durante el mismo periodo de 1901-1902, dos periodistas fueron asesinados por los esbirros de Díaz. Además, hubo innumerables palizas y atentados graves contra los periodistas de oposición. Tan pronto como los antiguos periódicos de oposición eran clausurados, salían a la luz otros nuevos y más militantes. Así por ejemplo, el 15 de junio de 1901, Juana B. Gutiérrez de Mendoza y la profesora Elisa Acuña y Rosete fundaron el mordaz semanario antiporfirista *Vésper*; de las prensas de *Vésper* salieron cientos de copias de *La conquista del pan de Kropotkin*.⁹

La colaboración intelectual y revolucionaria de Dolores en el periodismo de oposición y en las tareas diversas que requería el movimiento, nos permite redimensionar toda su biografía y la vida de otras tantas mujeres que participaron en la lucha revolucionaria, mostrando que la participación femenina no sólo se dio en roles de soldaderas, enfermeras o correos, sino que las hubo también en las responsabilidades intelectuales,

⁹ Cockcroft, 1994: 98-99.



como periodistas y dirigentes. Escritoras “viriles”, les decían afectuosamente sus compañeros. Cuando Dolores fue comisionada por Camilo y sus compañeros para entrevistarse con Madero, era un momento de reconocimiento para ella, por su entereza y claridad para explicar los procesos políticos del país y por ser una liberal veterana, entonces ella era 25 años mayor que el candidato a la presidencia.

Dolores y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza

Escritoras y luchadoras sociales, encontramos juntas a Dolores y Juana, –al parecer se conocieron en el congreso Liberal– en importantes momentos de la Revolución, muy parecidas en ideas, pero con orígenes sociales y culturales diferentes, se complementaban ampliamente. Anduvieron juntas en la lucha y en la cárcel, publicaban en los mismos diarios y sin embargo tuvieron siempre su propia huella, su propia autoría en sus escritos; sus ámbitos y redes se encontraban, a la par que muestran caminos autónomos. Al respecto nos dice Anna Macías:

Dolores Jiménez y Muro tenía muchas cosas en común con Juana B. Gutiérrez. Sus ideas políticas también eran radicales (era socialista por convicción); además fue poeta, colaboradora de periódicos de izquierda y admiradora ferviente de Emiliano Zapata. También estuvo en la penitenciaría de Belén durante los años del gobierno de Díaz y en los del gobierno contrarrevolucionario de Victoriano Huerta (1913-1914).¹⁰

¹⁰ Macías, 1982: 72.



Ambas habían crecido en el norte de México, Juana en Durango, Dolores en San Luis Potosí, Juana era nueve años menor que Dolores, se preparó como tipógrafa, se vinculó con los grupos de impresores e impresoras de oposición a Díaz, entre los cuales circulaban las ideas precursoras de la revolución. En 1901, estuvo en San Luis en el Congreso Liberal, también en ese año, fundó su propio periódico de oposición, *Vesper*. El periodismo revolucionario fue el motivo principal para que ambas estuvieran en la prisión varias veces. Compartían el convencimiento de que la dictadura de Díaz tendría que caer y trabajaban con todas sus fuerzas para lograr el derrocamiento del régimen. Eran atentas analistas de la política, por ello se desilusionaron del reformismo de Madero y se volvieron zapatistas, por considerarlo el movimiento más auténtico, más consecuente con los campesinos, con los indígenas y el medio rural.

Pese a estar vinculada a los más radicales revolucionarios, Dolores era más bien una pacifista, no se le conoce participación en acciones armadas. Era partidaria de trabajar con las ideas liberales y articularlas a la nueva etapa de construcción republicana, le interesaban los argumentos jurídicos y construir legitimidad en el derecho y el humanismo. Estaba enterada –como todos los intelectuales revolucionarios vinculados a la cultura escrita de su tiempo– de lo que pasaba en otras partes del mundo y asimismo con Juana y con Elisa Acuña, compartían el conocimiento de lecturas anarquistas y socialistas.



Zapatista de vejez divina

Con más de sesenta años de edad, Dolores participaba en el núcleo de intelectuales que elaboraron el plan político social de Tacubaya, siendo ella la encargada de la elaboración definitiva del documento. El grupo estaba formado por Camilo Arriaga, Carlos y Francisco J. Mújica, Melchor, Rodolfo y Gildardo Magaña, José Vasconcelos, José Rodríguez Cabo y Juana Belén Gutiérrez, entre otros. En su libro, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Gildardo Magaña¹¹ incorpora la primera página del manuscrito, en la que afirma, aparece la caligrafía de Dolores.¹² El Plan de Tacubaya refleja un profundo manejo de las leyes y derechos liberales, más avanzado incluso que los planteamientos del Partido Liberal Mexicano y desconoce al gobierno de Porfirio Díaz:

[...] por las omisiones, fraudes y presiones que tuvieron lugar en las elecciones”, como franca protesta por la represión y la suspensión de garantías. Reconoce como Presidente Provisional y Jefe Supremo de la Revolución

¹¹ Gildardo Magaña (1891-1939), fue el testigo principal de la colaboración de Dolores Jiménez con la causa Maderista y Zapatista, pues compartieron estas luchas. El, igual que ella, ingresó en las filas antirreleccionistas y se incorporó al grupo integrado por Camilo Arriaga, Francisco J. Mújica, Agustín Maciel, José Vasconcelos y otros que tomaron parte activa en el complot de Tacubaya. Magaña concurrió a las juntas maderistas de San Antonio, Texas, y a su regreso a México se encontró nuevamente con los compañeros que lanzaron el plan político social dice: “que redactó la señorita Dolores Jiménez Muro, fechado el 18 de marzo de 1911”.

¹² Magaña, 1985.



a Francisco I. Madero. Exige el restablecimiento de la libertad de imprenta; la reorganización de las municipalidades suprimidas; la protección a la raza indígena procurando su dignificación y su prosperidad; el aumento de los jornales a los trabajadores de ambos sexos y la disminución de las jornadas de trabajo a ocho horas; la disminución de los alquileres de vivienda y la construcción de casas higiénicas para los trabajadores; la obligación de los grandes propietarios de tierras de dar la que no usan a quienes la pueden trabajar y la abolición de todos los monopolios. Proclama como ley suprema a la Constitución de 1857 en lo que se refiere al voto libre y no reelección y cierra con la consigna ¡abajo la Dictadura! (firmado en la sierra de Guerrero en marzo de 1911).¹³

Dolores siguió siendo excelente propagandista de los planteamientos agrarios, e indigenistas y acompañó a los Zapatistas de diversas formas, también fue maestra rural en comunidades zapatistas. En Morelos la recuerdan como generala, maestra rural y coautora del Plan de Ayala. En la historiografía del movimiento feminista en México, Anna Macías recupera la contribución intelectual de Jiménez, afirma:

Dolores Jiménez y Muro dejó su huella personal en el plan político y social de marzo de 1911 cuando especificó, con lo que lo diferenció de los demás planes revolucionarios, que debían mejorarse los salarios diarios de los trabajadores rurales y urbanos de ambos sexos. [...] estaba más consciente de la realidad y quiso

¹³ Magaña, 1985.



que los dirigentes revolucionarios tomaran conciencia de los problemas de las trabajadoras.

Cuando Emiliano Zapata vio una copia del plan de Jiménez y leyó el apartado nueve del mismo, en el cual se exigía la restitución de tierras usurpadas en los pueblos, le dijo a Gildardo Magaña: “para esto es exactamente para lo que luchamos, para que nos regresen las tierras que nos robaron” Además, al saber que una señorita “revolucionaria, entusiasta y culta” era la autora del documento, añadió que necesitaba gente como ella en sus filas y expresó su deseo de que Jiménez y otros intelectuales se unieran a su causa en el estado de Morelos.¹⁴

No todas las mujeres podían realizar tareas que implicaran la escritura y el análisis político. La esposa de Camilo Arriaga por ejemplo, confeccionaba los distintivos para el día de la sublevación y la cuñada de éste, tecleaba a máquina diversas proclamas. Quizá por ello, mujeres intelectuales como Dolores y como Juana B. Gutiérrez, resultan sorprendentes.

Dolores fue una liberal de mente abierta, a pesar de su edad pudo tener acercamiento a las ideas feministas: El 11 de septiembre de 1910, fue la presidenta del *Club Femenil Hijas de Cuauhtémoc* mismo que encabezó una protesta en la ciudad de México en la glorieta de Colón contra el fraude en las elecciones con la consigna “es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar”. En el grupo estaban Mercedes A. de Arvide y Julia Nava Ruisánchez. La protesta antirreleccionista la llevó a la cárcel de Belén.

¹⁴ Macías, 1982: 49-51.



Las pocas noticias de su condición de presa nos muestran el carácter y la firmeza de principios revolucionarios y la conciencia de sus derechos ciudadanos, no dejaba de pedir la liberación de las otras aprehendidas, mientras que ella –según relata Aurora Martínez– era sometida a un régimen especial; no le permitían comunicarse con nadie, ni siquiera con sus defensores, a pesar de estar enferma.¹⁵

Ésta no fue la única vez que Dolores estuvo en prisión, en 1914 estuvo recluida nuevamente durante 11 meses por órdenes de Huerta. Todos, hombres y mujeres, sufrieron las cárceles y buscaron el exilio en los Estados Unidos en los momentos más críticos. Para ella había un trato más duro que el que se daba a otras jóvenes revolucionarias, ella era la más vieja y sus habilidades como escritora e intelectual al servicio de la revolución eran ampliamente conocidas. Era cerebro y pluma reconocida, en vínculos muy cercanos con el grupo de Camilo Arriaga, el Magonismo y el zapatismo.

Aureliano Blanquet, general Huertista, ante las reacciones sociales al golpe de Estado de 1913, se sorprendía especialmente de la participación de las mujeres maderistas y zapatistas, a las que castigaban por igual, más aún le causaba gran curiosidad la actuación de la maestra Dolores a quien veía como una proveedora de ideas revolucionarias. En el momento de mayor anarquía y terror, Blanquet convoca a “colaborar” a Dolores y a Juana, presas políticas, a participar en las tareas del restablecimiento de la paz.

¹⁵ Aurora Martínez Garza Vda. de Hernández, citada por Gildardo Magaña en su obra sobre el Zapatismo.



Dolores le escribió una carta desde la penitenciaría, —en respuesta a la petición del General— el 3 de marzo de 1914 en la que plantea su perspectiva de la revolución y su firmeza de convicciones. Ofrece un balance de la Revolución maderista, una solución política para pacificar el país y acciones democráticas para brindar una salida emergente a la crisis que se vivía.

Señor general:

[...] De acuerdo, pues, con su iniciativa, le digo que mis pretensiones personales son ningunas. Recluida injustamente en esta prisión desde hace seis meses y días, después de haber permanecido 50 días en Belén, espero la sentencia de mis jueces, cualquiera que sea, reservándome el derecho de apelar de ella y de los procedimientos de que he sido víctima, ante la opinión pública, si, como hasta hoy, no hallo justicia en ninguna parte.

En consecuencia, si el Gobierno acepta mis servicios, en la forma que quiero y puedo prestárselos, continuará mi proceso hasta que llegue a su fin; y cuando tenga que salir de la población para desempeñar alguna comisión que se me encomiende, regresaré a mi prisión, por mi propia voluntad, para seguir bajo la autoridad que me juzgue, porque así me lo exige mi delicadeza, como adepta de una causa a que he sido y soy fiel: la causa del Pueblo y de la justicia.

En cuanto a mis pretensiones de interés general, son dos: una, que lea usted cuidadosamente lo que voy a escribir sobre la revolución actual, cuyas causas conozco desde antes de que estallara, y cuya marcha



he seguido paso a paso, en sus medios más íntimos muchas veces; otra, que acepte el Gobierno los medios pacíficos que voy a tomarme la libertad de exponerle.¹⁶

Dolores le habla al General como a un igual, aunque su vida está en peligro.¹⁷ Apunta asimismo, sin alardes, su independencia personal, su autonomía económica, su perfil liberal, la autoconciencia revolucionaria y jamás se asume como el *sexo débil*:

[...] viviendo siempre de mi trabajo, y, desde hace tiempo también, sola en el mundo, no existe otra influencia para mí que la de mi criterio y la de mi conciencia, no aspirando a nada material ni arredrándome nada tampoco, si no es obrar torcidamente, lo cual está en mi mano evitar. [...] sólo me guía al escribir esta carta, dirigida a usted, el deseo del restablecimiento de la Paz y el bien de todos.¹⁸

Argumenta la legitimidad de la revolución social y combate la idea del complot elitista, explica cómo se dio el proceso de una revolución armada, auténtica, que puede extenderse y derramar más sangre si no se hacía algo que lo impidiera. En el texto puede mostrar la complejidad de estos movimientos y levantamientos diversos que brotaron en diferentes partes del país, con

¹⁶ Magaña, 1985: 396-401.

¹⁷ Ana Lau Jaiven, sugiere que esta forma de hablar de las mujeres de la época probablemente también se sustenta en la posición de clase. No obstante hay abundantes cartas de mujeres burguesas que mantienen el estilo formal de la autohumillación por su formación religiosa. El de Dolores, me parece un estilo sistemáticamente cívico.

¹⁸ Magaña, 1985.



sus matices y sus fragilidades. La maestra no era ingenua, sino una experimentada revolucionaria:

Uno de los grandes errores que impiden el restablecimiento de la Paz es considerar la presente revolución como el impulso de unos cuantos ambiciosos que pretenden escalar los puestos públicos, y de un número más o menos crecido de bandoleros, cuyo objeto único es el robo.

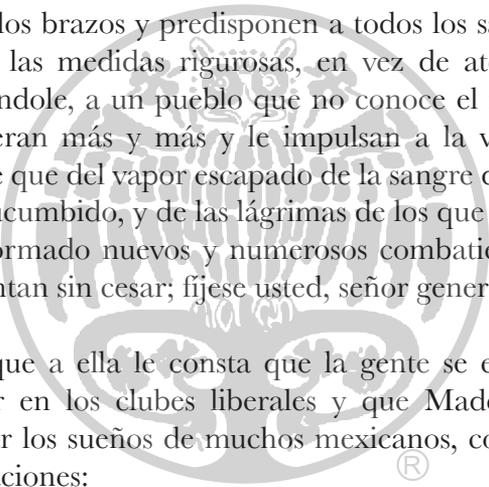
Yo no negaré que haya ambiciosos ni bandolerismo, aunque no en las proporciones de que habla la prensa, porque es muy raro el hombre sin ambiciones, que, por lo general, no vale nada; y los bandoleros, que nunca faltan en todas partes, se acogen a cualquiera bandera, bajo la cual pueden realizar sus fechorías con mejor éxito; pero ni Vázquez Gómez, ni Carranza luchan por ser presidentes, aunque no les desagradaría serlo; ni el pueblo se sacrifica porque rijan nuestros destinos personas determinadas; ni el objeto de la presente lucha es apropiarse de lo ajeno, por más que muchos lo hagan; el movimiento revolucionario que nos preocupa no es más que el brazo armado de las aspiraciones y propósitos de una inmensa colectividad que constituye la mayoría, casi podríamos decir la totalidad, con raras excepciones, de la Nación Mexicana, que anhela, que ha resuelto efectuar reivindicaciones que le son debidas, así como establecer leyes que garanticen la equidad entre el capital y el trabajo con los derechos de todos.

Así, usted ha visto, señor general, que a pesar de las innegables energías del señor general Huerta y de sus colaboradores; a pesar de los grandes elementos de la Nación, que tiene en sus manos; a pesar de la



numerosa policía de que dispone, la cual descubre a diario complot tras complot, y puebla todas las cárceles de la República de reos políticos; a pesar del arrasamiento de los pueblos, y a pesar de toda clase de medidas represivas que se han venido empleando, desde el 18 de febrero de 1913 a esta fecha, con el fin de acabar con la revolución, ésta ha ido aumentando en vez de decrecer.

¿A qué se debe esto? A que las ideas de reivindicaciones y reformas que se agitan en todos los cerebros enardecen todos los corazones, arman todos los brazos y predisponen a todos los sacrificios; a que las medidas rigurosas, en vez de atemorizar, calmándole, a un pueblo que no conoce el miedo, le exasperan más y más y le impulsan a la venganza; parece que del vapor escapado de la sangre de los que han sucumbido, y de las lágrimas de los que lloran, se han formado nuevos y numerosos combatientes que aumentan sin cesar; fíjese usted, señor general.¹⁹

Reitera que a ella le consta que la gente se empezó a organizar en los clubes liberales y que Madero pudo encabezar los sueños de muchos mexicanos, con todo y sus limitaciones: 

Poco después vine a México, donde vi que millares de ciudadanos iban a inscribirse en los clubs políticos; de donde debería surgir la revolución, como fue.

Durante el corto período de tiempo que duró la lucha encabezada por Madero, el que fue ídolo del pueblo, porque le habló de libertad y de

¹⁹ Magaña, 1985.

reivindicaciones, así como porque, tras su deficiente Plan de San Luis Potosí, creía ver surgir todas las reformas ambicionadas, sucedió algo que no debo pasar en silencio.

Después de haberse descubierto el proyectado movimiento revolucionario que debió estallar el 20 de noviembre de 1910, varios ciudadanos, procedentes de algunos Estados, y jefes cada uno de un grupo más o menos numeroso, se unieron; formaron una junta revolucionaria; expidieron un plan político-social reconociendo a Madero como jefe supremo de la revolución; y de ellos se lanzaron a la lucha Gabriel Hernández, que salió de aquí con tres hombres, y los señores Miranda, a la cabeza de varios de sus coterráneos.

Hernández, dos días después de haber entrado en San Agustín Taxco, de donde sacó sus primeros elementos, tenía 86 hombres, y este guarismo fue aumentando de día en día hasta llegar a cerca de cuatro mil; a los Miranda les pasó otro tanto; y en cuanto a los demás que permanecieron en el Distrito Federal, organizados, aunque sin armas en calidad de reserva, pasaban de 12,000 cuando, a principios de mayo de 1911 fui a ver a Madero, comisionado por ellos, ya pasaban de 20,000, sin contar al pueblo que se unió a ellos en los días 24 y 25 del mismo mes cuando, enérgica e inapelablemente, exigieron la inmediata renuncia al Dictador.

Ahora bien, ¿qué impulsó a estos hombres a reunirse y a organizarse para la lucha de cuya verificación estaban ansiosos como me consta y por qué se les proporcionaban elementos de todas clases,



lo cual me consta igualmente, si no fueron las ideas y las aspiraciones a que me refería antes, las cuales animaban a todos, a unos para luchar en los campos de batalla, y a otros para secundarlos en otro terreno? Igual cosa sucede en la actualidad, porque esta revolución no es más que la continuación de aquélla.

En su primer período tuvo por caudillo a Madero, porque su palabra fue como el eco de las ideas y de los sentimientos del pueblo que le aclamaba como a un apóstol, como a un redentor; en el segundo se armó contra Madero, porque éste faltó a sus promesas, y apostató de sus propias doctrinas; y hoy es en contra del gobierno del general Huerta, porque ve en él un obstáculo para el establecimiento de sus doctrinas.²⁰

Para la maestra Jiménez, la fe republicana y el orden en las leyes, por las que los liberales lucharon y dieron sus vidas, constituían la mejor salida. Para ello se hizo una constitución desde 1857, para ello se crearon las instituciones republicanas del Estado:

El pueblo, para quien han sido instituidas las leyes y las autoridades, tiene el derecho de formar, derogar, reformar las primeras, y de elegir o deponer a las segundas, cuando haya motivo para ello; y como el gobierno es para el pueblo, está en las atribuciones que le competen facilitar el ejercicio de los derechos de éste, sin efusión de sangre, sin perjuicio para nadie.²¹

²⁰ Magaña, 1985.

²¹ Magaña, 1985.



Es importante mencionar que por las fechas en que la carta fue escrita, Dolores ya era Zapatista y con grado de Generala, había participado en diversas acciones de apoyo al traslado de armamento y era la redactora de muchas proclamas zapatistas, así como la responsable de que se publicara el Plan de Ayala; contribuyó a elaborar sus contenidos y por ello Zapata le pidió que hiciera el prólogo al mismo. Siendo mujer, presa, amenazada, maltratada y enferma, Dolores no se asumía como una mujer acabada, incluso se sabe que impulsó una huelga de hambre en protesta por la ilegalidad con que los mantenían en las cárceles, consciente de su posición moral e intelectual dentro de una revolución que conoce a fondo, se reitera como mujer de inteligencia que podría aportar a la pacificación del país.

En cuanto a mí, hállome dispuesta, si llega ese caso, a poner al servicio del Gobierno mi inteligencia, mis esfuerzos todos, teniéndome por muy dichosa en haber contribuido, aunque sea en mínima parte, para obtener el bien inapreciable de la paz.²²

Como se sabe, al mes siguiente de la carta las fuerzas de infantería de la marina de los Estados Unidos ya estaban desembarcando en Veracruz, a la par se derrotaba en diversas partes al ejército federal y con ello a Victoriano Huerta. Quien fue obligado a declarar la amnistía para los presos políticos y fue obligado a salir del país.

Dolores pudo ver hecha realidad la Convención de Aguascalientes en la que los grupos revolucionarios se sentaron a debatir los proyectos de octubre a noviembre de ese mismo año, (a excepción de la facción carrancista

²² Magaña, 1985.



que desconoció al gobierno provisional ahí nombrado y se retiró a Veracruz). Muchas de sus ideas compartidas con sus correligionarios se tomaron y sirvieron a diferentes proyectos, por ejemplo lo relacionado con la descentralización de la educación, que fue retomado por Carranza, lo relacionado a la restitución de tierras y reforma agraria que se convirtió en bandera zapatista y fue la primera en pedir equidad de trato para la mujer trabajadora, recuperado también años más tarde.

Sus últimos años los vivió en la ciudad de México, murió a los 77 años (8 de octubre de 1925), pobre y olvidada como tantas otras generalas.²³ La historiografía del liberalismo mexicano y de la Revolución de 1910, ha recuperado lentamente algunas imágenes de estas mujeres, durante gran parte del siglo XX, al inicio fueron mencionadas como “complementos” de la participación masculina, en otros como casos curiosos. Hay una especie de incredulidad frente a mujeres transgresoras como Dolores, en realidad se trata de un fenómeno ideológico frente a la excepcionalidad, a veces incluso, en contra de los hechos factuales, frente a lo cual lo que interviene es una distorsión de la misma realidad para crear historias “ordenadas” que respondan al subconsciente de conducta y relaciones de género que se consideran permitidas.

En la literatura, la imagen de Jiménez se ha recreado con mayor soltura, en la novela de María Luisa Ocampo, *La maestra* y en un guión cinematográfico escrito por José Revueltas, titulado *Tierra y Libertad*. En la

²³ Juana Belén también murió muy pobre, para enterrarla sus familiares vendieron lo último que tenía, su máquina de escribir, según afirma María Antonieta Rascón en su texto “La Mujer y la lucha social” en Elena Urrutia (ed.), *Imagen y realidad de la mujer*, México, SEP, 1975, Sep-setentas, 172. Citado por Macías, 1982: 207.



primera destaca su trabajo de maestra rural en la región zapatista, su capacidad de liderazgo en la comunidad, su vehemencia cívica y revolucionaria, en la trama muere fusilada por los carrancistas por ser “más peligrosa que Genovevo de la O”.²⁴ En el guión de *Revueltas* sale a la luz una Dolores alegre y libre, en una relación fuerte con el general Zapata, quien la admiraba por sus ideas, la llamaba “héroa” y le sugiere que una mujer como ella debiera ser su esposa.²⁵ También la pluma de una escritora como Carmen Boullosa, nos lleva a la lectura de una foto, ¿verdad o ficción? Se trata de la foto en la supuesta silla presidencial, imagen conocidísima en la que afirma que aparece en el grupo Dolores Jiménez, la única mujer.²⁶ Ciertamente o no, nada cambia el mérito de su indudable y trascendente labor revolucionaria, como periodista y analista política, asimismo al nivel vital y femenino, nos permite constatar cuan inteligente, inimaginable y afortunada fue su construcción de una *vejez revolucionaria*.

²⁴ En el website del Bicentenario del Estado de Morelos, se da por cierta, la fecha de 1916 como lo señala la novela, lo cual no es cierto, pero muestra el poder de credibilidad que tiene la obra de Ma. Luisa Ocampo.

²⁵ El guión de *Revueltas* nunca se llevó a la pantalla. En éste afirma que Dolores estuvo en el lugar donde asesinaron a Zapata y que estuvo a punto de ser atrapada por la policía secreta. Lo cual es ficción porque sabemos por una carta a su hermana que ella estaba en la ciudad de México y ya no pudo regresar a Morelos.

²⁶ La afirmación de Boullosa no es descabellada, pues Dolores estuvo efectivamente ese día con Zapata según otras referencias. También se dice que la mujer de la foto no representa los 66 años, que tendría en ese momento, o que es imposible que usara velo, no obstante seguimos trabajando en las pruebas tanto de la historia oral como de los fondos fotográficos.



Francisco Villa y Emiliano Zapata en la Silla Presidencial.
Fuente: Casasola, G. (1992). *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1970*, T. 3., México, Trillas, p., 942.





Bibliografía

Boullosa, Carmen, *Héroe y la (tal vez) amada (móvil) de Zapata*, Diario el Universal, 17 de diciembre de 2009.

Cockroft, James D., 1994, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, Siglo XXI editores.

Lau Jaiven, Ana y Carmen Ramos Escandón, 1993, *Mujeres y revolución*, México, INHERM.

López Oresta y Varinia Hernandez, “La soledad y el fuego de Dolores Jimenes y Muro”, *La Triple Jornada*, No. 39, noviembre de 2001. Suplemento especial: Olvidadas mujeres de la Revolución.

Macías, Anna, 1982, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, PUEG-UNAM / CIESAS.

Magaña, Gildardo, 1985, *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México*. México. INHERM, Tomos I, III y V.

Mendieta Alatorre, Angeles, 1961, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, Talleres Gráficos de la Nación (Bib. del INEHRM, 23).

Morales Jiménez, Alberto, 1985, *Maestros mexicanos en la Revolución*, México, INHERM.

Montejano y Aguinaga, Rafael, 1997, *Manuel José Othón y su ambiente*, San Luis Potosí, UASLP.



Ocampo, María Luisa, 1967, *La maestra. Novela corta inspirada en la vida de la señorita profesora Dolores Jiménez y Muro*, México, Ediciones Costa-Amic.

Peñalosa, Joaquín Antonio, 1991, *Literatura de San Luis Potosí del siglo XIX*, San Luis Potosí, UASLP.

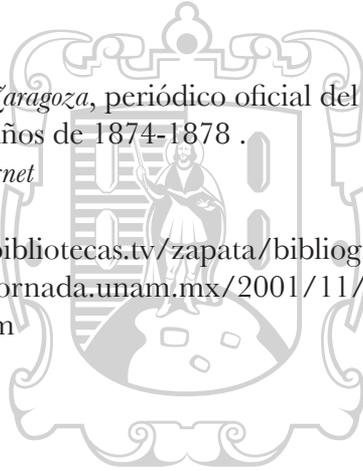
Villaneda, Alicia, 1994, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*, México. Ediciones DEMAC.

Hemerografía

La Sombra de Zaragoza, periódico oficial del Estado de San Luis Potosí. Años de 1874-1878 .

Páginas de Internet

<http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/>
<http://www.jornada.unam.mx/2001/11/05/entrada39.htm>





ACUÑAR HISTORIAS ES CONSTRUIR MEMORIAS
LAS ACCIONES DE ELISA ACUÑA ROSSETI EN
SAN LUIS POTOSÍ

Jonatan Gamboa

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

La labor educativa en el México posrevolucionario se fue construyendo a la par del proceso de institucionalización, en el que la educación como herramienta de difusión ideológica estatal se volvió una labor fundamental, y fueron los ideólogos de los primeros años quienes marcaron el rumbo que se debía tomar para cumplir los objetivos de este proceso, que se resumían en la modernización del país. Sin duda José Vasconcelos fue el principal ideólogo en este proceso, pero otros funcionarios e intelectuales, entre los que se cuentan los secretarios y mandos medios, los artistas que trabajaron en diferentes proyectos y los propios «ejércitos magisteriales»¹, también marcaron pautas importantes en este proceso. Veamos entonces cómo estos funcionarios-intelectuales fueron construyendo aparatos ideológicos a la par de la construcción de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y cómo ejercieron esta función de intelectuales estatales².

¹ Gran parte de la responsabilidad educativa recaía en el maestro, a quien se le daba la misión de “moldear el espíritu e infundir conocimientos”. Se decía que al “ejército que educa le está encomendado la cultura, la espiritualidad de México, lo que perdura” (LABC, 1955: N° 14 y 16 respectivamente).

² Distinguimos este doble valor con base en la necesidad que Gramsci marca de que el intelectual -no todo intelectual- se vincule orgánicamente con las clases subalternas (Portelli, 1979: 94-95).



A través de la SEP, como vehículo de difusión de la ideología estatal, se generaron proyectos que buscaron difundir la nueva idea del nacionalismo que es evidente en *La raza cósmica* de Vasconcelos, cosa que fue excepcional, pues durante buena parte del proceso Revolución-Posrevolución-Institucionalización las decisiones sobre las acciones políticas estaban dadas por los líderes carismáticos del momento, más que por sus ideólogos, pero sí tuvo influencia la visión vasconceliana de La raza cósmica, cuya visión global de los problemas latinoamericanos influyó sobre las concepciones nacional-revolucionarias, no sólo en México sino en muchos países del Continente. La SEP fue uno de los más importantes aparatos ideológicos del Estado mexicano posrevolucionario³, importante porque difundía la ideología estatal en todos los estratos a los que llegaba, pero no fue el único, pues entre otros se encuentra la Iglesia que siguió funcionando como institución que guiaba espiritualmente y por lo tanto ideológicamente al pueblo.

Hay que considerar a los actores de esta construcción. En primer lugar están los funcionarios que fueron también creadores de la ideología hegemónica que se fue filtrando a través de la SEP como institución para llegar a todos los estratos de la sociedad. El mejor ejemplo para esto puede ser José Vasconcelos, a quien en 1921 se le

³ Althusser considera a la educación dentro de la lista que propone de los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE): “Designamos con el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas. Proponemos una lista empírica de ellas, [...] podemos por el momento considerar como aparatos ideológicos de Estado las instituciones siguientes: [...] AIE religiosos, AIE escolar, AIE familiar, AIE jurídico, AIE político, AIE sindical, AIE de información, AIE cultural” (Althusser, 2002: 35).



nombró Secretario de Educación y durante tres años, hasta su enfrentamiento con el gobierno y su exilio en Estados Unidos, llevó a cabo una verdadera cruzada nacional en favor de la educación popular. Impulsó, al mismo tiempo, la educación indígena, la rural, la técnica y la urbana; creó redes de bibliotecas, impulsó diferentes proyectos como las Misiones Culturales, escuelas normales y Casas del Pueblo, que convirtió en centros educativos básicos. Fomentó la lectura, editó colecciones de libros de los autores clásicos, impulsó la obra de los primeros muralistas y él mismo dirigió al muralismo como proyecto nacional. Logró con esto construir un ambicioso proyecto de difusión cultural en el país, con programas de instrucción popular, edición de libros y promoción del arte y la cultura. Asimismo construyó el Estadio Nacional como lugar de espectáculos populares.

Además hubo otros intelectuales imbricados en este proceso⁴ y así, la estructura institucional, que era en muchos sentidos vertical, de la SEP permitía tener intelectuales a todos los niveles y estratos de la sociedad, transmitiendo esta ideología generada desde las cúpulas institucionales. Dentro del proyecto educativo inició un movimiento de pintura mural en 1922. Hay que destacar a los artistas como difusores directos de la ideología⁵.

⁴ “Gramsci distingue diferentes categorías de intelectuales, todas tienen en común el vínculo más o menos estrecho que las une a una clase determinada” (Portelli, 1979: 95).

⁵ Tal como lo dice Gramsci, el artista es un tipo de intelectual, y estos artistas en particular tenían un vínculo orgánico innegable, no sólo con las clases medias como podría parecer, sino con casi todas, por la naturaleza de su obra: pública, monumental y didáctica, cargada de todos los elementos constitutivos de la ideología gestada: la de la mestizofilia vasconceliana, la de la revolución unificada callista, la del monumento perentorio (Benjamin, 2003).



Educación y arte integraron las ideas de Revolución generadas desde la ideología dominante las transmitieron a la gran masa. La Revolución, justamente la Revolución, con mayúscula, ésa única, fue la construcción máxima de este estado en búsqueda de la hegemonía de la Posrevolución.

Pero sin duda, el nivel de los intelectuales orgánicos mexicanos de este periodo más importante estaba en los maestros, y en los maestros rurales aún más, porque éstos eran los que tenían una relación directa con las clases subalternas y no sólo eso, eran parte de esas clases subalternas. “Gramsci decía que los intelectuales de la clase trabajadora son los elementos que constituyen la vanguardia del proletariado” (Athos Lisa, “Discusión política con Gramsci, en la cárcel” en: Gramsci, 1997: 377). Y claramente así lo fue en este caso, el bloque histórico⁶ se hace posible en la relación simbiótica que tienen estos intelectuales para con la sociedad civil y, por otro lado, para con el propio Estado como sociedad política⁷.

⁶ No hemos desarrollado, por una cuestión práctica aquí el tema del bloque histórico en Gramsci, el bloque histórico es un término que para Gramsci indica el conglomerado dialéctico y orgánico de la estructura y la superestructura, en la que se encuentran la sociedad civil y la sociedad política entre las que hegemonía y dictadura se ejerce también dialécticamente, además en todo el conjunto están presentes las relaciones sociales de producción y sus reflejos ideológicos. Para más profundidad ver: Portelli, 1979.

⁷ Sin embargo, hay que apuntar que “La organicidad de la relación entre los intelectuales y la clase que éstos representan no es mecánica: el intelectual goza de una relativa autonomía respecto a la estructura socioeconómica, y no es su reflejo pasivo. Esta autonomía es [...] consecuencia del origen social de los intelectuales” (Portelli, 1979: 99).



Es evidente que a partir de estas «cruzadas nacionales contra el analfabetismo» y por su carácter de «ejércitos magisteriales», pronto los maestros lograron un lugar social preponderante, que aún hoy mantienen, que es lo que les permite esta «cierta autonomía» de la que habla Gramsci, pudieron configurar su aparato ideológico en forma del sindicato magisterial y, sobre todo ayudaron en esta difusión ideológica y su labor fue indispensable para la hegemonía de la clase dominante, pues éstos, en su mayoría venían de clases «auxiliares» a la dominante.

De entre los maestros rurales hay que destacar la labor de los misioneros que eran un punto de anclaje importante de la política y la ideología estatal, pues eran éstos los que formaban en los Institutos Sociales a los maestros rurales dentro del proyecto de Misiones Culturales. Para el caso de San Luis Potosí, la Misión que funcionó en 1924 no consigna en sus documentos los nombres de los misioneros que trabajaron en el único Instituto establecido en el estado, pero para 1927, sabemos que además de la Jefa de la Misión, que era la profesora Elisa Acuña Rosseti, en quien nos centraremos en adelante, la Misión también estaba integrada por la trabajadora social Raquel Portugal, el profesor de educación física Jesús Camacho Arce, el profesor de agricultura Albino R. López y el profesor de pequeñas industrias Samuel Pérez.

Todos estos misioneros eran jóvenes, por ejemplo Samuel Pérez había ingresado al servicio educativo en octubre de 1921 como auxiliar de la Escuela Primaria Número 91 de la ciudad de México⁸, por lo que en 1927

⁸ Según las órdenes y documentos contenidos en su expediente personal que se encuentran en: AHSEP: SEP, Antiguo Magisterio, Caja 143, Exp. 28, fojas 1-11.



seguramente tenía entre 25 y 30 años. Su experiencia era de seis años, que era en promedio muy parecida a la de algunos de los maestros a los que instruyó. Por los documentos que dejó⁹, se sabe que su nombramiento como misionero se debía a su profundo conocimiento de lo que se denominaba pequeñas industrias, en las que destaca su actividad y enseñanza de la carpintería, pero de las cuales también enseñaba otras actividades como la fabricación de jabones, el curtido de pieles, entre otras antes referenciadas. Por su parte el profesor Albino R. López, quien parece ser el mayor de los tres varones que formaron parte de la Misión, por su origen campesino estaba encargado de la enseñanza de agricultura.

La trabajadora social, Raquel Portugal y el profesor de educación física Jesús Camacho Arce debieron de haber trabajado de forma coordinada, pues una de las labores importantes de las trabajadoras sociales era la educación en salud y otras cuestiones de sanidad, labor que implicaba una integración con las actividades de educación física y deportes, sobre todo en el rubro de la salud física que implicaba la educación en deportes. Esta trabajadora social había ingresado al servicio magisterial en marzo de 1916¹⁰ y luego en agosto de 1918 fue nombrada ayudante no titulada de un grupo elemental en la Escuela Superior «Miguel María Rico» de la ciudad de México, pero fue instalada en ese puesto, a solicitud

⁹ Venado: AHSEP, SEP, DGMC, Caja 18, Exp. 1 / Tancanhuitz: AHSEP, SEP, DGMC, Caja 18, Exp. 5 / Pozos: AHSEP, SEP, DGMC, Caja 18, Exp. 9.

¹⁰ Según un documentos redactado por ella misma en el que solicita en enero de 1919 su reincorporación al servicio contenido en su expediente personal que se encuentran en: AHSEP: SEP, Antiguo Magisterio, Caja 257, Exp. 2, foja 3.



suya por la falta de cumplimiento del nombramiento de agosto de 1918¹¹. Sólo un año después, en septiembre de 1919 fue nombrada mecanógrafa en la Escuela Nacional Preparatoria¹², actividad a la que renunció en julio 1920 argumentando hacerlo por una situación familiar¹³. Desde esa fecha hasta 1927 no hay registros de su actividad, por lo que seguramente regresó a la actividad magisterial hasta su labor como trabajadora social en la Misión de ese año. Vemos que tenía, a pesar de su juventud, once años de haber iniciado su labor docente al llegar a San Luis Potosí.

En consecuencia, podemos concluir varias cosas. La primera es que la formación especializada de los misioneros se reducía a los cursos de perfeccionamiento que se les daban cada año antes de iniciar las labores de la Misión, y por otro lado y en consecuencia, que no eran especialistas los que daban los cursos, sino maestros primarios, generalmente urbanos que tenían la posibilidad de viajar, por lo que seguramente muchos eran solteros y que pretendían obtener un pago seguro que recibirían al final del año. Un maestro rural ganaba \$2.00, uno urbano ganaba entre \$3.00 y \$5.00, un misionero ganaba \$5.00 y un Jefe de Misión \$7.00¹⁴, pero este sueldo se les pagaba al final del año y no tenían que hacer gastos de hospedaje y comida.

En suma, el proceso de construcción de una hegemonía estatal que implicó la institucionalización,

¹¹ AHSEP: SEP, Antiguo Magisterio, Caja 257, Exp. 2, fojas 1-2, 4-22.

¹² AHSEP: SEP, Antiguo Magisterio, Caja 257, Exp. 2, fojas 24-27.

¹³ AHSEP: SEP, Antiguo Magisterio, Caja 257, Exp. 2, fojas 29-35.

¹⁴ Según los nombramientos de los misioneros antes consignados y el de la Jefa de Misión.



tuvo como uno de sus ejes la creación de la SEP y como vehículos de difusión a toda una estructura también institucional de intelectuales que bajaba desde los puestos administrativos más altos, pasando por los artistas y pensadores, hasta llegar a la amplia base magisterial, sirvió en la construcción de un México con una hegemonía estatal sólida, pero no inmutable, pues tuvo que sostenerse muchas veces ante conflictos tanto de poder político como de virulencia a su interior, pero que gracias a estas sólidas bases se permitió su perpetuación por muchos lustros.

Elisa Acuña Rosseti y su papel como misionera

Las huellas de muchas mujeres en la historia de México comúnmente aparecen en retazos que se quedan aislados en una nota al pie de un libro, en un artículo o en una ponencia. Sólo desde hace poco comenzó la tendencia inclusiva de hilvanar a las mujeres comprendiéndolas como agentes activos en la historia de México. Por ello se vuelve necesario el entretrejer de formas nuevas esos retazos, constituir nuevas historias con las difíciles técnicas del bordado histórico.

Justo así Elisa Acuña Rosseti ha aparecido sólo en retazos dentro de la historiografía. Se ha escrito que participó activamente en el Club Liberal Ponciano Arriaga y luego con Madero y hasta con Zapata, que fue una activista feminista y articulista en revistas como *Vesper*, *La Guillotina* y *Fiat Lux*¹⁵, en fin, una reconocida mujer revolucionaria¹⁶, pero de la que no se ha escrito sobre su vida posterior a 1920. Esa mujer, por lo menos historiográficamente hablando, desapareció en los textos desde ese año.

Su memoria ha estado asociada a Dolores Jiménez y Muro y a Juana Belén Gutiérrez dentro de su actividad de periodismo político¹⁷. Si se hace una búsqueda historiográfica de ella, existen algunos textos (Acosta 2007 / Inehrm, 1992 / Macías, 2002 / Zapata, 2006.) en donde se le menciona sólo como una nota o muy brevemente, que permiten dibujarla como una mujer de un profundo activismo político, reconocible por lo menos desde 1900 y hasta 1920, fundando y escribiendo en prensa contestataria, tanto en defensa del voto y en contra de la reelección, como en defensa de los derechos humanos y políticos de la mujer, siendo desde joven de un carácter fuerte e imponente en sobremanera.

¹⁵ Éstas son las referencias más comunes sobre Elisa Acuña Rosseti, todas las breves biografías que de ella se encuentran registran los datos aquí referidos.

¹⁶ En los trabajos sobre mujeres de la Revolución ella siempre aparece en su papel de mujer revolucionaria, casi siempre asociada a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y a Dolores Jiménez y Muro: Inehrm, 1992 / Lau y Ramos, 1993 / Mendieta, 1961.

¹⁷ Para más referencias de estas asociaciones están los trabajos de Oresta López y Varinia Hernández sobre Dolores Jiménez y Muro, así como los de Laura Alfonseca Giner de los Ríos sobre Juana Belén Gutiérrez (López y Hernández, 2001).



Aunque en casi todas sus referencias se afirma que nació en 1887, tras una búsqueda en Mineral del Monté, se encontró su Acta de Nacimiento¹⁸ por la que sabemos ahora que nació el 8 de octubre de 1872. Sabemos que murió en 1946, sin embargo, nunca se habla de actividad alguna de ella después de 1920, a no ser el hecho de que en ese año había comenzado a trabajar en el Departamento de Prensa de la Biblioteca Nacional¹⁹. Parece entonces, según esto, que las huellas de los pasos de Elisa Acuña se habían detenido para terminar los últimos veintiséis años de su vida en un trabajo burocrático. Pero eso no es coherente con una mujer que era activista desde la juventud, que había seguido a Madero y trabajado cerca de los Flores Magón, y que incluso había estado en la cárcel.

En realidad esta mujer, vista hasta entonces como una activista política de regular importancia durante

¹⁸ También por su Acta de Nacimiento (que fue encontrada gracias a una búsqueda que realizó la Secretaría de Educación del Estado de Hidalgo en el año 2010) sabemos que su nombre completo era María Elisa Brígida Lucía y era hija de Antonio Acuña (que tenía treinta y seis años en el año de nacimiento de Elisa) y Mauricia Rosete (que tenía veinticuatro años en el año de nacimiento de Elisa). Evidentemente su segundo apellido era Rosete, ahora bien, ha habido muchas formas de registrar su segundo apellido (Rossetti, Y Roseti, Rosete, Rosseti, etcétera), lo cierto es que la propia Elisa firmaba Elisa Acuña Rosseti, en los documentos que legó en las Misiones Culturales, por lo que respetamos ese apellido al registrarla, ya que era el que ella misma usaba. Los cambios en nombres y apellidos en cuanto a la redacción eran comunes, por lo que no es de sorprender esta variación.

¹⁹ Nuevamente, esta referencia es una de las que encontramos en todas las breves biografías que de ella se encuentran. Sin embargo, se registra que en ese año comenzó a trabajar ahí, dejando incierto su futuro en la Institución, seguramente porque las referencias posteriores se han perdido.



la Revolución, participó también en la gran «cruzada contra la ignorancia» que Vasconcelos había propugnado desde la fundación de la SEP y que la Secretaría había continuado a través de múltiples proyectos educativos²⁰, entre ellos, Las Misiones Culturales como uno de los más importantes de los primeros años, y esta actividad no había sido registrada hasta ahora en la memoria de Acuña Rosseti.

Pero pensemos en ella en todos sus papeles; como feminista, revolucionaria, periodista, maestra y misionera²¹. Como ya hemos dicho nació en 1887 en Mineral del Monte, en el estado de Hidalgo. Debió haber sido formada en el seno de una familia liberal puesto que su vocación contestataria se manifestó desde muy joven. Para 1900, a los trece años de edad, obtuvo el título de maestra y al poco tiempo se afilió al Club Liberal Ponciano Arriaga creado por Camilo Arriaga. Entabló relaciones con los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón y en 1901 participó en el Primer Congreso de Clubes Liberales.

Atacó al gobierno de Porfirio Díaz por medio de sus artículos periodísticos publicados en el Excélsior del estado de Veracruz. En 1903 formó parte de la mesa directiva del Club Liberal Mexicano junto a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y a María del Refugio Vélez, entre muchos otros, esta agrupación trató de reorganizar el Club Liberal Ponciano Arriaga que había sido reprimido un año antes por las autoridades porfiristas en San Luis

²⁰ Para más referencias: Huges, 1951 / Loyo, 1999 / Quintanilla y Vaughan, 1999 / Solana, 1981 / Vaughan, 1982.

²¹ Buena parte de los datos de su biografía se encuentran en: eMujeres [Internet] e Inmujer DF [Internet].



Potosí (Inehrm, 1992: 22), y el 23 de febrero firmó el manifiesto expedido por Arriaga en la ciudad de México. Se adhirió al Club Antirreeleccionista Redención y colaboró redactando artículos para el órgano de difusión de la misma organización.

En 1904 fue recluida en la cárcel de Belén junto a Juana Gutiérrez. Ellas, junto a Dolores Jiménez y Muro, fundaron el grupo «Hijas de Cuauhtémoc» que combinaba las demandas de igualdad y cambios políticos. Ya libres, Gutiérrez y Acuña se dedicaron a redactar el periódico *Fiat Lux*, de tendencia socialista y, estando en el destierro en San Antonio Texas, reanudaron la edición del periódico *Vesper*, editado por la misma Juana Gutiérrez desde 1901, que había iniciado sus publicaciones en Guanajuato (Macías, 2002: 43) y que con diversas interrupciones en su publicación, se mantuvo hasta 1935 (Jardón, Revista Rebeldía en *La Fogata*). Sobre esta publicación, en *Mujeres y Revolución*, Ana Lau y Carmen Ramos han hecho una investigación y una recopilación importante de documentos escritos sobre mujeres y por mujeres, entre ellos algunos textos de *Vesper* entre los que destaca un texto titulado “A los mexicanos”, escrito por Juana Gutiérrez y Elisa Acuña (Lau y Escandón, 1993: 177-181).

Acuña formó parte del comité directivo del Partido Liberal Mexicano. En 1908, en la Ciudad de México fundó la organización Socialismo Mexicano y continuó editando el *Fiat Lux*, que a partir de ese momento se convirtió en el órgano de difusión de la Sociedad Mutualista de Mujeres. También participó en la organización de la Gran Convención Nacional realizada en el Tívoli del Eliseo en abril de 1910, misma que apoyó la candidatura de Francisco I. Madero a la presidencia.



Ese mismo año, fundó el periódico *La Guillotina*, tal como se lo había anunciado antes a Madero, y entre 1911 y 1912 colaboró en el *Nueva Era*. En algún punto entre esos años, seguramente sobrevino el rompimiento de Ricardo Flores Magón con Juana Gutiérrez y Elisa Acuña, pues en sus escritos, los comentarios sobre ellas primero son laudatorios y después se puede notar un tono distanciado y hasta crítico. Estos escritos se pueden encontrar en el libro de Ricardo Flores Magón, *Artículos Políticos Seudónimos*, en el Volumen V, publicado por Consejo Nacional para la Cultura y las Artes²².

Sumadas, como estaban a la campaña antireeleccionista de Madero, y para respaldar a Zapata, Gutiérrez, Acuña y Jiménez, entre otras mujeres, formaron la organización «Amigas del Pueblo», que demandaba el voto femenino al presidente provisional Francisco León de la Barra y organizaron, en junio de 1911, una manifestación en la colonia Santa Julia por esa demanda, manifestación que fue reprimida con un saldo de 9 muertos. Por la causa del zapatismo en 1914 (Macías, 2002: 59), Elisa colaboró repartiendo propaganda antihuertista en el estado de Puebla, por lo que fue perseguida y también ayudó como enlace entre zapatistas y carrancistas (Acosta, 2007: 2-3). Editó también y nuevamente junto a Juana Gutiérrez, en 1914, el periódico *La Reforma*, que fue el primer periódico mexicano avocado a reivindicar la causa de los pueblos indios.

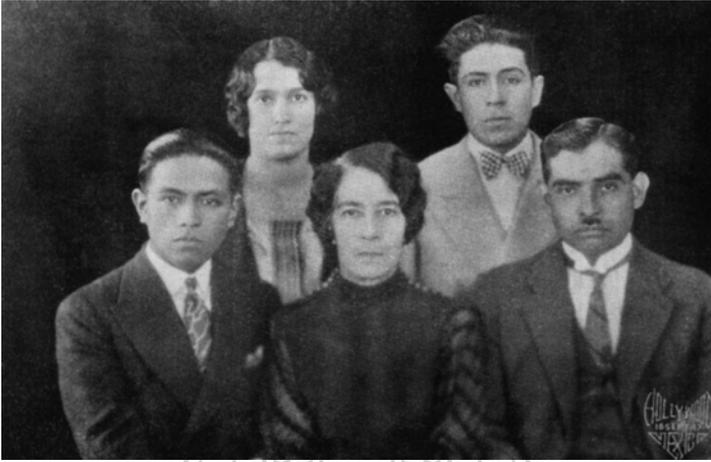
²² Además se ha recopilado un apunte laudatorio de Enrique Flores Magón sobre Elisa Acuña y su integración a los clubes liberales tomado de: *El Universal*, 12 de noviembre de 1946. “Añoranzas”, *El Nacional*, 27 de noviembre de 1946 (Mendieta, 1961: 34).



Sus huellas posteriores se van borrando en la memoria histórica pues poco se sabe más adelante, por ejemplo, tiempo después militó dentro del Consejo Feminista Mexicano y en la Liga Panamericana de Mujeres pero, como ya hemos dicho repetidamente, la memoria de Elisa a partir de 1920 cuando trabajó en el Departamento de Prensa de la Biblioteca Nacional (que en 1932 se transformó en la actual Hemeroteca Nacional) se había perdido hasta el presente trabajo. Más no se sabe, sino que Elisa Acuña Rosseti murió en la Ciudad de México el martes 12 de noviembre de 1946.



Francisco I. Madero reunido con integrantes del Club Antirreeleccionista “Hijas de Cuauhtémoc”.
Fuente: © 5966 Conaculta, INAH, SINAFO, FN. México.



Miembros de la Sexta Misión Cultural de 1927 (Elisa Acuña, primera fila, segunda de izquierda a derecha, segunda persona).
Fuente: SEP, 1927: 186.



Un aspecto del Festival de Clausura de la Sexta Misión Cultural de 1927 (Elisa Acuña al centro de los alumnos, quinta persona de izquierda a derecha). Fuente: AHSEP, DGMC, IS, SLP, 1927, Caja 18, Exp. 5, Foja 93.



Un aspecto del Festival de Clausura de la Sexta Misión Cultural de 1927 (Elisa Acuña se encuentra sentada, es la tercera persona de derecha a izquierda). Fuente: AHSEP, DGMC, IS, SLP, 1927, Caja 18, Exp. 5, Foja 93.

Pero como hemos anunciado antes, no sólo tuvo actividad entre 1900 y 1920. Ella trabajó en las Misiones Culturales como Jefa de la Sexta Misión Cultural de 1927 que había llegado a San Luis Potosí²³, siendo ésta su única actividad dentro del proyecto de Misiones Culturales²⁴.

²³ AHSEP: SEP, DGMC, Cajas 18, 21 y 24.

²⁴ En su expediente personal, que se encuentra en: AHSEP: SEP, Personal Sobresaliente, Caja: A-1, Exp. 1, sólo existen documentos referidos a su nombramiento en esa labor. Fue nombrada en enero de 1927 como Jefa de la cuarta Misión Cultural, pero luego dirigió la sexta por los cambios de planeación que las Misiones tenían cada año. En uno de los múltiples oficios que consignan el nombramiento, la última foja (la 17) consigna además su sueldo diario que sería de \$7.00 como antes ya se había afirmado.



Esa Misión tuvo una vida accidentada. Fue la última en realizarse en ese año, a pesar de que en los planes debía de ser la primera. Esta Misión instaló en total siete Institutos Sociales, dos en el estado de Zacatecas, uno en Aguascalientes y cuatro en San Luis Potosí. Los documentos de archivo sobre esta Misión fueron escritos en su mayoría por la propia Elisa en su papel de Jefa de Misión, sin embargo, poco se dice sobre ella.

Entre lo poco que se encuentra sobre ella, se destaca una anécdota contada en un reporte del Director de Educación Federal en el estado de San Luis Potosí a Rafael Ramírez, quien en ese año fungía como Director de Misiones Culturales²⁵, en la que se le muestra como una mujer de una personalidad incansable y de una capacidad de mando envidiable, capaz desde arriar mulas cargadas de material escolar, hasta de negociar con las autoridades los apoyos y contactos tan necesarios para la labor de la Misión.

Los integrantes de la sexta Misión Cultural de 1927, conformaban una caravana que avanzaba en la huasteca potosina durante agosto de 1927 y en ella iba la profesora Elisa Acuña Rosseti, quien tenía por cometido dirigir a la Misión a su próximo destino. Era éste uno más de los puntos por los cuales tenía que pasar; después de haberse instalado en Tecolotes Río Grande y Ojocaliente en Zacatecas, pasando por la capital de Aguascalientes, la sexta Misión Cultural había llegado al estado de San Luis Potosí, instalándose primero en Venado, desde donde los misioneros de esta caravana habían partido rumbo a Tancanhuitz (yendo primero por tren hacia Valles, donde

²⁵ El reporte que incluye el informe de estas vicisitudes se encuentra en: AHSEP: SEP, DGMC, Caja 24, Exp. 17: 5-7.



iniciaron su caminata), para luego ir, finalmente, a Xilitla y a Pozos y con ello terminar una ardua labor que, en este punto, iba en un poco más de la mitad, de la mitad de camino, de la mitad de Institutos y de la mitad de la selva que humedecía las pezuñas de unos burros que se desvanecían bajo el peso inmenso del material de trabajo.

Las bestias se habían agotado no sólo por el peso de los equipos de herrería, labranza, carpintería, curtiduría, cocina, educación física, costura, así como de botiquines, películas, piezas de música y diversos materiales para la clase de pequeñas industrias²⁶, sino porque un tramo del camino se tuvo que pasar con pocas bestias de carga, ante la negativa de entregar todas las necesarias del encargado de los bienes del Gral. Bartolo Díaz, importante hombre de la región quien se había comprometido a aportar las bestias necesarias para la carga de material, bultos y equipaje, negativa que se debía a rivalidades con el Ayuntamiento de Valles, según lo consignó el profesor Aureliano Esquivel, Director de Educación Federal en el estado de San Luis Potosí, quien iba en la caravana y después envió un reporte de los trabajos realizados al director de Misiones Culturales de la SEP, el profesor Rafael Ramírez²⁷.

El profesor Esquivel, quien era de apariencia serena, bonachón, sonrisa blanda y dulce voz²⁸, pero también hombre de acción, se vio sorprendido por la actitud

²⁶ Se tienen registros muy completos del material de trabajo que era necesario para la instalación de un Instituto Social. AHSEP: SEP, DGMC, Caja 28, Exp. 7 y 8.

²⁷ Este reporte se encuentra en: AHSEP: SEP, DGMC, Caja 24, Exp. 17: 5-7.

²⁸ Según una descripción que hace la profesora Acuña Rosseti a Rafael Ramírez de este profesor. AHSEP: SEP, DGMC, Caja 24, Exp. 15: 16.



empresaria de la señorita Acuña, vio a la mujer enfrentarse al recorrido con entereza, demostrando una fuerza y responsabilidad que iban, a su juicio, en contra de todo lo establecido y demostrando una independencia y liderazgo fundamentales para cualquier Jefe de Misión²⁹.

Al agotarse los burros por el peso y porque un tramo del camino se tuvo que pasar con pocos animales por la negativa de entregar todos los necesarios del encargado de los bienes del Gral. Bartolo Díaz, quien se había comprometido a aportarlos, Acuña tuvo que enfrentarse al recorrido con entereza, para resolver la situación y así lo hizo, pero para Acuña éste era uno más de los muchos trayectos que había tenido que pasar a lo largo de años, por eso ya nada le sorprendía.

La Elisa Acuña que aquí se nos dibuja, coherente con la mujer revolucionaria de los años mozos, es sin duda una representante importante de las mujeres que fungieron como agentes de cambio en el proceso histórico del México de la primera mitad del siglo, función muchas veces silenciada por la historiografía y coherente también con la idea del intelectual orgánico en la que hemos apuntado a muchos de los agentes educativos de la época, tanto por su actividad intelectual, como por su acción concreta, por su «praxis», en las muchas actividades que realizó a lo largo de su vida.

Esta mujer, incluso, según Ana Zapata, inspiró un personaje de novela³⁰. En *Mal de Amores* de Ángeles Mastretta, que es una novela en la que la autora nos cuenta

²⁹ Estos juicios los dejó plasmados en un reporte escrito a Rafael Ramírez. AHSEP: SEP, DGMC, Caja 24, Exp. 17: 5-7.

³⁰ Zapata afirma esto en su tesis en la que hace un estudio sobre la polémica novela *Mal de Amores* de Ángeles Mastretta (Zapata, 2006).



la vida de Emilia Sauri, quien es una mujer nacida en el seno de una familia liberal en la frontera entre los siglos XIX y XX; en la novela aparece su tía Milagros Veytia, quien es un personaje radical, feminista, anticlerical, que escribe en prensa contestataria, que cae en la cárcel, que se refugia por su rechazo a la religión en las viejas tradiciones religiosas de las culturas prehispánicas y que, según Zapata, puede estar inspirada en la vida de Dolores Jiménez y Muro o de Elisa Acuña Rosseti, o hasta de Elvia Carrillo o Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, incluso del conjunto de varias de ellas, pero que al final de cuentas representa a todas las mujeres activistas del periodo revolucionario.

Las mujeres en la educación, una reflexión desde la vida de Elisa Acuña

Cómo entender cuál fue el papel de la mujer, sobre todo en el marco de la actuación de Elisa Acuña Rosseti que hemos tocado. Sin duda alguna, la Revolución modificó tanto la manera de entender a la mujer, como el propio papel de las mujeres en la vida pública y privada del país, “[...] además, durante la Revolución había tomado forma un incipiente movimiento feminista” (Franco, 1994) que hizo que la mujer cambiara su propia concepción y su imagen pública. Intentos, fallidos algunos y trágicos otros, pocos felizmente terminados, llevaron a la idea de una mujer más independiente, sin embargo es singular que esta construcción de la mujer independiente se halla dado en algunos casos por mujeres dependientes emocionalmente de un varón en el ámbito privado como Frida Kahlo o Antonieta Rivas Mercado. Ambas



construyeron una nueva imagen de la mujer mexicana, una plástica y otra literariamente, en una imagen más fuerte, propia, no masculina, pero a través de sus vidas tuvieron complejos vínculos con figuras masculinas fortísimas, como las de Diego Rivera y José Vasconcelos (Franco, 1994).

El papel de la mujer como actor social en este proceso de unificación y construcción ideológica se transformó significativamente. Era un proceso que había iniciado desde el Porfiriato, con la instauración de las escuelas normales para señoritas, que le daban por primera vez un énfasis a la mujer como educadora fundamental del pueblo mexicano. Vasconcelos enfatizó este papel educativo de la mujer y por ello la cantidad de maestras fue aumentando significativamente porque, además era una de las pocas opciones profesionales que la mujer tenía hasta esos años.

Si bien en la vida pública mexicana, faltaba un tramo para que se diera un verdadero cambio en el papel de la mujer, sí se sentaron importantes bases para estos cambios. En lo que respecta a la educación, es importante que el propio promotor del nuevo proyecto educativo de la Revolución, José Vasconcelos, tuviera una visión innovadora del papel de la mujer. Vasconcelos creía que en la labor educativa, la mujer tenía un papel fundamental pues su carácter maternal la volvía propensa en el carácter popular de su proyecto educativo. Trató de dignificar la labor docente, transformándola en una labor social e incluyó a las mujeres en las campañas de alfabetización. Sin embargo, las mujeres seguían siendo segregadas al imponérseles el estigma de ser solteras y castas, tenían además pocas esperanzas de ascender



profesionalmente pues la meta más alta de la mujer seguía siendo la maternidad (Franco, 1994), el espacio público aún no era propio para las mujeres, su acceso a él se ha dado en un proceso lento y complejo³¹.

Pese a ello, sí había en realidad un cambio en cuanto a la forma de entender a la mujer en la nueva realidad que se estaba construyendo. Si bien, aún no era igualitario el trato que se les tenía a las mujeres como docentes, sí era ya posible que éstas tuvieran espacios de influencia que posibilitaran la construcción de una vida equitativa dentro de la educación. Esto es evidente al ver los índices de profesores y profesoras que indican un rápido crecimiento en la cantidad de mujeres que se desempeñaban como docentes. Incluso, esta cantidad aumentó al punto de ser más las mujeres que los hombres que se desempeñan en esta labor hasta el día de hoy, cuando las mujeres representan un porcentaje significativamente superior que el de los hombres.

También las mujeres fueron construyéndose, al margen del estado, espacios de discusión para ampliar sus espacios de acción. Movimientos feministas, desde

³¹ Para el caso de Francia y el acceso de las mujeres al espacio público existe el interesante trabajo de Michelle Perrot, *Mujeres en la ciudad*, en el que se analiza, entre otras cosas, el acceso de las mujeres en la modernidad a los espacios públicos y las resistencias de este proceso, así como una nueva lectura de la mujer en lo doméstico en lo que respecta a los espacios privados (Perrot, 1997). Pero también para México existen dos trabajos, el de Oresta López, *Alfabeto y enseñanzas domésticas*, en el que en diversos apartados se habla de lo doméstico y lo público, así como de la invisibilidad en la memoria de las maestras rurales como agentes educativos dentro de la historiografía de la educación (López, 2001), así como el trabajo de Norma Ramos Escobar, *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonesas*, que trata temas muy similares con respecto a las maestras de Nuevo León (Ramos, 2007).



la educación, desde las artes existen ya en este periodo y con estos primeros visos de organización de género también se possibilitó una construcción coherente de una visión sobre lo femenino que sin duda era diferente a las anteriores. Además, las mujeres estaban llegando paulatinamente a otros espacios públicos como el arte, Modotti, Kahlo, Rivas Mercado, eran mujeres que se estaban convirtiendo en el centro de atención como agentes activos de sus actividades profesionales. Lo paradójico es que no lograron librarse de ser la sombra de hombres destacados ante la opinión pública, Weston, Rivera y Vasconcelos respectivamente, pero aún así, su aporte significó una avanzada de vanguardia en la liberación femenina en México.

Finalmente, podemos decir que las mujeres fueron construyendo sus espacios, a la par de que la ideología hegemónica fue abriendo gradualmente espacios para la inserción de la mujer en la acción pública, dicha apertura es imposible de entender sin el trabajo de muchas mujeres que pusieron las condiciones para poder acceder a los mencionados espacios, uno de los casos más claros es la actuación docente. Es una época singular, lo importante de ella no es en sí el papel de la mujer, sino las formas que tomaron las políticas culturales, sin embargo, sí es significativo cómo cambia el papel de la mujer para la comprensión misma de estas políticas culturales.

Ante todo lo anterior, podemos ver que el énfasis de la época en lo que respecta a las políticas culturales y propiamente educativas de la Posrevolución en México, está en la apertura de la alta cultura y la educación a todas las esferas sociales. Esta masificación se llevó en un proceso largo y complejo de construcción ideológica y de



representación de lo que la Revolución significaba como icono coyuntural. Las mujeres en este respecto tuvieron por primera vez un papel fundamental como vehículos de formación de las masas sociales a través de su papel como docentes en el proyecto educativo iniciado por José Vasconcelos, pero además imprimieron su sello, pues “las técnicas empleadas por las maestras adquirieron características muy particulares, rasgos que distinguen formas ligadas a la condición de género”(Ramos, 2007: 104), por lo que su papel se distingue primero en el hecho de la cantidad, pero aún más en el hecho de que su condición de género determinó su actividad docente, como forma de actuación y articulación de sus prácticas frente a la política educativa.

Por esto, en una investigación sobre las políticas educativas del periodo, el hacer un énfasis de género en el papel de las mujeres dentro del proyecto educativo sirve para comprender cómo es que se volvió masiva la ecuación. Tan simple y sencillo, que la cantidad de docentes requeridos para llevar a cabo los diferentes proyectos educativos, sobre todo en lo que respecta a la educación rural, significaba la necesidad de formar una cantidad exorbitante de ellos y esta profesión feminizada desde el siglo XIX hace importante ver a las mujeres como sujetos históricos activos y determinantes en estos procesos (López, 2001: 27-49).

Esto quiere decir, que sin las mujeres, que representaban en principio por su cantidad, una importante fuerza de trabajo, estos proyectos no hubieran sido posibles. Si a esto le sumamos que las propias mujeres se estaban preocupando por tener un papel más preponderante en la vida pública y que las propias ideologías hegemónicas



comprendían el papel de las mujeres de una forma, si no equitativa al de los hombres, sí se iba abriendo paulatinamente a su participación; tenemos en conjunto un contexto propicio para que la mujer emergiera de entre las sombras del anonimato hogareño hacia un papel más activo, por lo menos como formadoras en el nuevo México que se estaba gestando.

Bibliografía

Acosta Aguilar, José Miguel, mayo 2007, “La participación de la mujer hacia el siglo XXI”, Guanajuato, México, ponencia presentada para el Foro Nacional de Educación Continua para la Vida y el Trabajo, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Benjamin, Thomas, 2003, *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*, México, Colección “Pasado y Presente”, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara SA.

Gamboa, Jonatan y Juan Manuel Menes Llaguno, 2009, *De las palabras a los hechos a partir de la educación. Elisa Acuña Rosseti y Teodomiro Manzano Campero. Compromiso con la Revolución*, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo.

Gramsci, Antonio (traducción de Raúl Crisafio), 1997, *Escritos políticos (1917 – 1933)*, México, Siglo veintiuno editores.

Franco, Jean (traducción de Mercedes Córdoba), 1994, *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, Fondo de Cultura Económica.



Huges, Lloyd H., 1951, *Las Misiones Culturales Mexicanas y su programa*, París, Francia, Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), 1992, *Las mujeres en la Revolución Mexicana. Biografías de mujeres revolucionarias*, DF, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Honorable Cámara de Diputados LV Legislatura.

Lau Jaiven, Ana y Carmen Ramos Escandón, 1993, *Mujeres y revolución 1900-1917*, DF, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

López, Oresta, 2001, *Alfabeto y enseñanzas domésticas: el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.

Loyo, Engracia, 1999, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, DF, México, El Colegio de México.

Macías, Ana, 2002, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, DF, México, Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.



Mastretta, Ángeles, 1999, *Mal de amores*, DF, México, Editorial Planeta.

Mendieta Alatorre, Ángeles, 1961, *La mujer en la Revolución Mexicana*, DF, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Portelli, Huges, 1979, (traducción de María Braun), *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo veintiuno editores.

Perrot, Michelle, 1997, *Mujeres en la ciudad*, Barcelona, Editorial Andrés Bello.

Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan, 1999, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, DF, México, Segunda reimpresión de la primera edición, Sección de Obras de Educación y Pedagogía, Fondo de Cultura Económica.

Ramos Escobar, Norma, 2007, *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonesas. Un estudio histórico de finales del siglo XX y principios del XXI*, Monterrey, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2007.

Santiago Sierra, Augusto, 1973, *Las Misiones Culturales*, DF, México, Sepsetentas No. 113, Secretaría de Educación Pública.

Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), 1981, *Historia de la educación pública en México*, DF, México, Ediciones conmemorativas del LX aniversario de la creación de la Secretaría de



Educación Pública, Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica.

Vaughan, Mary Kay (traducción de Martha Amorín de Pablo), 1982, *Estado, clases sociales y educación en México*, DF, México, Tomo II, Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica.

——— (traducción de Mónica Utrilla), 2000, *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas, 1930-1940*, DF, México, Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica.

Zapata, Ana I., august 2006, *La postmodernidad en Mal de amores de Ángeles Mastretta*, Ohio, USA, A Thesis presented to obtain the degree of Master of Arts, College of Arts and Sciences of Ohio University.

Fuentes de Internet

Ciudadanas en movimiento por la democracia, s.f., “Historia ciudadana de las mexicanas” en: *Ciudadanas en movimiento por la democracia* (<http://www.laneta.apc.org/ciudadanas>).



eMujeres, s.f., “Elisa Acuña” (biografía) en: *eMujeres* (<http://www.e-mujeres.gob.mx/>).

——— s.f., “Juana Belén Gutiérrez” en: *eMujeres* (<http://www.e-mujeres.gob.mx/>).

Federación Mexicana de Universitarias, AC (FEMUMEX), 2002, “Boletín de la Federación Mexicana de Universitarias, A.C. Órgano de Difusión Bimestral /



4° y 5° Bimestre 2002 / Números 60 y 61” en: *Federación Mexicana de Universitarias*, AC (<http://www.femumex.org/>).

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJER), s.f., “Elisa Acuña” (biografía) en: *Instituto de las Mujeres del Distrito Federal* (<http://www.inmujer.df.gob.mx/>).

Jardón, Raúl, s.f., “*Las luchas de las mujeres, sus organizaciones y figuras históricas en México*”, Revista Rebeldía, en: La Fogata (<http://www.lafogata.org/>).

López, Oresta y Varinia Hernández, 2001, “La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro”, 11 de mayo de 2001 en *La Jornada* (<http://www.jornada.unam.mx/>).

Mujeres, sociedad y política, 2007, “Día del Derecho al Voto de las Mujeres”, 17 de octubre de 2007 en: *Mujeres, sociedad y política* (<http://www.mujerestam.com/>).

Mujeres.net, 2006, “Revolución en Rosa. Las Deudas con la Mujer”, 2 de noviembre de 2006 en: *Mujeres.net Feminismo y Género* (<http://mujeresnet-feminismos.blogspot.com/>).

Fuentes de Archivo

AHSEP: SEP, DGMC, Caja 18, Exp: 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 11.

AHSEP: SEP, DGMC, Caja 21, Exp: 8 y 21.

AHSEP: SEP, DGMC, Caja 24, Exp: 15, 16, 17 y 18.







LA EDUCACIÓN PROFESIONAL EN
SAN LUIS POTOSÍ (1859-1923).
DE INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO A
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.

María Gabriela Torres Montero
Coordinación de Ciencias Sociales y
Humanidades de la UASLP
Enrique Delgado López
Coordinación de Ciencias Sociales y
Humanidades de la UASLP
Alejandro Gutiérrez Hernández

Unidad Multidisciplinaria Zona Huasteca de la UASLP

El historiador Marc Bloch, en algunos de sus escritos, resaltaba la importancia de reconstruir de manera crítica los problemas de orden general con elementos y documentos de la localidad. Uno de esos problemas comunes en las sociedades humanas es el proceso educativo, los contenidos, los lugares, los actores, los contextos, las instituciones y todo aquello que ha intervenido en la construcción del saber de las generaciones.

Un punto de interés en los estudios históricos sobre el proceso educativo, es la institucionalización de las profesiones, es decir, la formación de los recursos humanos en determinadas áreas del saber, concentrada en un organismo legal y socialmente aceptado. En el caso de San Luis Potosí, en la segunda mitad del siglo XIX se buscó que la enseñanza de las profesiones estuviera alejada de la doctrina católica y controlada por el Estado para formar a los “nuevos ciudadanos”. En la segunda década del siglo XX, también se buscó una separación



pero, en ese momento, del control estatal para conseguir una *autonomía* de decisión, económica y lograr establecer la educación laica.

En esas circunstancias se establecieron, en 1859 el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí y, en 1923, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Ambas instituciones se crearon por las iniciativas de gobernantes impulsados por diversos grupos con intereses desiguales. Sin embargo, es importante considerar otros aspectos como el académico, económico y del contexto en el que se crearon estas instituciones que sentaron las bases de lo que en este siglo XXI es la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En este texto se mostrarán en dos apartados, algunos elementos que caracterizaron la concentración de la educación profesional en San Luis Potosí, en una institución pública y laica, inmersa en las dinámicas políticas y de construcción del saber entre 1859 y 1923. En el primero se explicará la creación del Instituto Científico y Literario, como resultado de una propuesta del gobierno juarista y los primeros años de su actividad. En el segundo se explicará el proceso de transición de Instituto a Universidad. En las últimas páginas se harán unas breves reflexiones sobre este camino, en el que no obstante las diferencias de filiación política de los profesores, directivos y estudiantes, se tenía un ideal común: la formación de profesionistas en las mejores condiciones posibles, para contribuir al desarrollo del país.

*La formación de los buenos ciudadanos*

Las corrientes de pensamiento liberal que alentaban la idea de formar al “buen ciudadano,” para ejercer libremente sus garantías individuales y asegurar la participación política en una sociedad democrática, promovió la intervención del Estado en el control de la enseñanza. Estas corrientes liberales consideraban que el Estado, a través de la instrucción pública, sería el responsable de formar a esos ciudadanos libres y alejados de la instrucción católica para atender las necesidades de su entorno, en instituciones laicas que impartieran los estudios preparatorios y profesionales.¹

En esa tendencia liberal, se buscó que las instituciones responsables de la instrucción secundaria se alejaran del pasado colonial y de los vínculos eclesiásticos. En algunos casos, el nombre de Instituto Científico y Literario o Instituto Literario llegó a expresar esa idea de cambio. Años atrás ciertas órdenes religiosas habían establecido colegios subvencionados por ellas, por las cuotas de los alumnos y particulares. En el nuevo esquema de la República Federal se buscaba que el Estado estableciera los institutos financiados por las cuentas públicas, con carácter gratuito para los alumnos y administrados por el gobierno estatal quien nombraría al director. En estos nuevos establecimientos los planes de estudio señalarían además del conocimiento de las letras y la literatura, el de las ciencias y las artes, la técnica y la cultura, la teoría y la práctica del saber. De ahí el término literario que enmarcaba ese conocimiento enciclopédico.²

¹ Torres, Delgado y Gutiérrez, 2009: 77-85.

² Arredondo, 2001: 45-48. No en todos los casos el nombre de *Instituto* reflejó esos cambios, como el caso del *Instituto de Nuestra Señora de Guadalupe* o *Instituto Literario de Ciencias y Artes de la Inmaculada Concepción* ambos de Aguascalientes.



En algunos lugares del país, las inquietudes liberales de transformación de la educación superior con intervención del Estado, se mostraron anteriores a 1850. En el caso de San Luis Potosí, en 1859 se estableció por decreto esa institución responsable de la instrucción secundaria, gratuita y bajo el control del Estado.

A partir de la restauración de la República en 1867 se planteó la necesidad de formar la generación de mexicanos encargados de hacer realidad el progreso material del país. El presidente Juárez encargó al ministro de Instrucción Pública Antonio Martínez de Castro, la formulación de un plan para lograr este objetivo, a su vez el ministro integró una comisión en la que destacó el trabajo de Gabino Barreda, un impulsor del positivismo en México. En diciembre de 1867 se expidió la *Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito federal y territorios*. En varios estados de la República se elaboraron leyes similares. Las escuelas profesionales de algunas ciudades, se organizaron con base en esta Ley, que además precisaba los diversos ramos que había de comprender cada nivel de estudios, sobre todos los preparatorios.

En 1869 se expidió otra Ley, también aplicable al Distrito Federal y territorios, pero en ésta, además de mantener las características de obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, se suprimió la enseñanza de la religión. Esta Ley dispuso además que se establecieran las carreras de medicina, medicina veterinaria, farmacéutica, ingenieros de minas, ingenieros mecánicos, topógrafos, arquitectura y jurisprudencia; se mantuvieron las escuelas de comercio y administración, las de artes y oficios y las de bellas artes. Asimismo se ordenó la creación de la Academia de Ciencias y Literatura como institución



máxima de educación superior, que debía impulsar la investigación científica y formar profesores para los niveles superiores.

Para 1874 había 54 institutos educativos de instrucción pública superior, organizados por Juntas Directivas y bajo la supervisión de los gobernadores de los estados.³ Durante el Porfiriato (1876-1910), en un contexto político, económico y cultural diferente a las décadas anteriores, el proyecto educativo del país se impulsó bajo los principios básicos del liberalismo, aunque predominaron las ideas de Gabino Barreda y Justo Sierra. En este sentido las inquietudes por la formación de las nuevas generaciones de mexicanos se expresaron en los Congresos Nacionales de Instrucción, el primero en 1890, donde el tema central fue la instrucción primaria, pero se esbozaron algunas ideas sobre la enseñanza preparatoria y de la medicina. En tanto, en el Segundo Congreso, celebrado en marzo de 1891, se trataron algunos temas sobre la organización de la enseñanza secundaria. En la clausura de este Congreso, Justo Sierra manifestó la importancia de eliminar de la enseñanza todo elemento teológico o metafísico, a fin de buscar la enseñanza laica, la enseñanza neutral.⁴

Los primeros años del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí

En la segunda quincena de 1858 dos gobiernos asumieron la presidencia de la República. Por una parte, Benito Juárez en Guanajuato publicó su manifiesto que inició la revolución de Reforma o la Guerra de los Tres años,

³ Piñera, 2001.

⁴ Valadés, 1981: 559.



en defensa de la Constitución de 1857. En tanto una junta de representantes de los departamentos designó presidente al conservador Félix Zuloaga quien proclamó las llamadas Cinco Leyes, su régimen se oponía al sistema constitucional y proponía establecer otro.

En San Luis Potosí, la situación no era diferente al resto del país. Los diferentes grupos políticos y sus simpatizantes, se enfrentaban en diversos puntos del estado y asumían el control temporalmente. En el mes de abril de 1859 Vicente pasó de ser presidente del Supremo Tribunal de Justicia a gobernador interino del estado potosino, nombrado por el coronel de Guardia nacional y jefe de la primera división del norte Juan Zuazua.

En las decisiones inmediatas del gobernante, inclinado hacia los preceptos liberales de la época, destacó su preocupación por unificar la instrucción pública en San Luis Potosí y, hacer efectiva la Ley de desamortización de bienes. En el primer caso con fecha del 4 de julio de 1859, expidió un reglamento para la enseñanza de la instrucción primaria, en el que restablecía la Junta Inspector de Instrucción Primaria como organismo responsable de la instrucción

...considerando la suma importancia de uniformar cuanto antes la instrucción primaria en todo el Estado, para que la educación de la juventud reciba una positiva mejora; he venido en aprobar y publicar como decreto el siguiente reglamento para unificar la instrucción primaria en San Luis Potosí.⁵

⁵ AHESLP Colección Leyes y decretos. Decreto del 4 de Julio de 1859.



La precaria economía de la época también obligaba a definir la forma en que se sustentaría esta instrucción primaria, alejada de la intervención de la Iglesia católica o de las cuotas de particulares.

Art. 7 Son fondos para la instrucción primaria: los derechos impuestos a las herencias transversales, medio real por cada fanega de maíz y de frijol que se expendan en todos los pueblos del Estado, y en la capital; una cuarta parte de real por cada fanega de sal que se elabore en los terrenos que actualmente se explotan, y en los que se exploten después; y será también parte de dicho fondo de escuelas, todo lo que el H. Congreso o el Gobierno aplicare en lo sucesivo a tal objeto⁶

Este artículo fue modificado posteriormente para beneficiar a la Instrucción Secundaria. El gobernante, días después de dar a conocer este Reglamento, publicó en San Luis Potosí la Ley de desamortización de bienes, decretada por Juárez el 12 de Julio de 1859. Así, con base en esta Ley pasaban al dominio de la nación los bienes del clero secular y regular, además se suprimían las órdenes y corporaciones religiosas.

El 1 de agosto de 1859, se decretó la Ley que estableció el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí para responsabilizarse de la instrucción secundaria que integraba los estudios anteriores a la formación de profesionistas.⁷ Hasta ese año esa instrucción estuvo a

⁶ AHESLP Colección Leyes y decretos. Decreto del 4 de Julio de 1859.

⁷ En las actas de las sesiones de la junta de Cátedra del Instituto Científico y Literario, con frecuencia hacen alusión a la Ley del 1º de agosto de 1859 que crea el Instituto. AGUASLP. Actas de sesiones de la Junta de Cátedra de 1861 a 1863.



cargo del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino.⁸ Los recursos públicos serían el sostén del naciente Instituto.

Inicialmente el Instituto Científico y Literario ocuparía las instalaciones del Convento de San Francisco y la biblioteca de los clérigos la trasladarían al Seminario Conciliar Guadalupano Josefino, el cual se encontraba en el edificio del antiguo Colegio de Jesuitas, abandonado desde el inicio del gobierno liberal en la ciudad.⁹ Al parecer el edificio del convento de San Francisco era pequeño para las necesidades del Instituto, por lo que se decidió cambiarlo al edificio del Seminario Conciliar en esos momentos en manos del gobierno.¹⁰

Las pugnas políticas continuaron. Entre 1859 y 1861 transcurrió la vida de los potosinos de la capital en medio de enfrentamientos, ocupaciones de conventos, ataques y disputas entre las diversas facciones. Algunos autores coinciden en que la inestabilidad política por la Guerra de Reforma, generó la inactividad del Instituto, hasta dos años después de la publicación del Decreto que lo estableció. La escasez de documentos de la época que se refieran al tema, sostiene esta afirmación. En el mes de enero de 1861 el edificio del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino estaba ocupado por oficiales y sargentos del segundo batallón ligero de Guanajuato.¹¹ Al parecer una vez que el estado recuperó el edificio del antiguo colegio jesuita y se encontraron condiciones más favorables se dio inicio a las actividades del Instituto.

⁸ Muro, 1899: 132.

⁹ Montejano, 1970: 73-97.

¹⁰ Montejano, 1970: 88.

¹¹ Velázquez, 2004:18.



El 20 de mayo de 1861 se registró la primera sesión de la Junta de Cátedra del Instituto Científico y Literario en la sala de acuerdos del establecimiento.¹² El primer punto a tratar fue la necesidad de dirigir un comunicado al gobierno para avisar a las subprefecturas de la apertura del Instituto para que enviaran estudiantes pensionados como lo señalaba la Ley de creación del ICyL.

La inauguración oficial del Instituto fue en la segunda quincena del mes de mayo de 1861.¹³ El gobernador Sóstenes Escandón nombró al Presbítero Mariano Saldaña director del Instituto. Para el mes de julio del mismo año, los cursos habían iniciado y se daba cuenta en la Junta de Cátedra las inconformidades de algunos estudiantes con su profesor de matemáticas.¹⁴ Entre 1861 y 1863 la cotidianidad en la vida del Instituto transcurrió en medio de reuniones de la Junta de Cátedra para organizar los diversos aspectos del centro de enseñanza.¹⁵

En esos años de lucha política, se conformaron diferentes grupos al interior de las facciones liberales y conservadoras, con diversos matices e intereses nacionales y locales que se reflejaban en las actividades del Instituto en medio de los reajustes políticos que significaría la restauración de la República y la llegada al poder de Porfirio Díaz.

¹² AGUASLP. Actas de sesiones de la Junta de Cátedra de 1861 a 1863. Acta del 20 de mayo de 1861.

¹³ Torres, Delgado y Gutiérrez, 2009: 88.

¹⁴ AGUASLP. Actas de sesiones de la Junta de Cátedra de 1861 a 1863. Actas del 20 de mayo y 4 de julio de 1861,

¹⁵ Entre 1863 y 1866 no se han encontrado documentos sobre el ICyL. A partir de 1867 hay actas de calificaciones. De 1863 a 1866 en el tiempo de la monarquía no hay registros de la actividad en el Instituto



La organización interna del ICyL

El decreto que estableció el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, otorgaba al gobierno estatal la facultad de nombrar director, profesores, secretarios y al personal que trabajarían en éste. En 1861, el gobernador nombró al Pbro. Mariano Saldaña como director y, a la Junta de Cátedra como organismo responsable de la institución. Esta Junta atendía asuntos relacionados con la solicitud de los profesores, que requerían materiales para sus cátedras, las donaciones realizadas por particulares, adquisición de textos, quejas tanto de los estudiantes como de los profesores, las finanzas y las solicitudes del gobierno estatal.¹⁶ En 1862, cuando San Luis Potosí se encontraba en estado de sitio, el General Jesús González Ortega fue nombrado comandante militar de San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes e implementó una serie de medidas en contra de las propiedades del clero.¹⁷ Esa actitud anticlerical de González Ortega generó cambios al interior del Instituto, ya que en el mes de agosto la comandancia militar dio el nombramiento de director al abogado Mariano Torres Aranda y la anterior Junta de Cátedra pasó a ser Junta Directiva con nuevos integrantes.¹⁸

Sin embargo, en el último mes de 1870 continuaban los desacuerdos entre los directivos que,

¹⁶ AGUASLP. Actas de Sesiones de la Junta de Cátedra de 1861 a 1863. Actas del 20, 25 de mayo; 10, 12 de junio, 4 de julio de 1861. En esta última carta el gobernador del estado solicita que los alumnos asistan a las “honras del Benemérito Santos Degollado”.

¹⁷ Velázquez, 2004: 118-119.

¹⁸ AGUASLP Actas de Sesiones de la Junta de Cátedra de 1861 a 1863. Acta del 5 agosto 1862



tenían como fondo, ciertas diferencias de filiación religiosa y política.¹⁹ Las tensiones entre la Junta Directiva, el director y los catedráticos, disminuyeron paulatinamente. En los registros de las Actas poco a poco ganaron espacio los asuntos relacionados con las finanzas, el pago de profesores, la atención a los estudiantes internos, la disciplina de los alumnos y los aspectos académicos.

Para 1881 había aumentado la cantidad de profesores, así como la frecuencia de noticias sobre separaciones por enfermedad, jubilación y, en algunos casos, para fortalecer su formación profesional, como al Dr. Alejo Monsiváis, a quien el Gobierno del Estado comisionó para que en Europa se dedicara “al estudio de enfermedades especiales de los niños”.²⁰

En ese año la planta docente estaba integrada por 29 profesores. “...la mayor parte enseña dos clases por una remuneración relativamente pequeña, pero su patriotismo y amor a la instrucción de la juventud los ha estimulado a cumplir fielmente con su deber y han concurrido con la eficacia y con la debida puntualidad.”²¹

¹⁹ AGUASLP Actas Sesiones Junta Directiva 1870-1872. Libro de actas de la Junta Directiva de Estudios año 1871, Actas del 27 de febrero al 15 del marzo 1871.

²⁰ CDHI-UASLP *Memoria de los trabajos de la Junta de catedráticos del Instituto Científico y Literario del Estado durante el año escolar de 1880. Composiciones leídas la noche del 15 de noviembre del mismo año, en el acto de la distribución de premios a los alumnos del referido establecimiento.* San Luis Potosí, Imprenta Dávalos, 1881, p.44.

²¹ CDHI-UASLP *Memoria de la Junta Directiva de Estudios, durante el año escolar 1881. Memoria de los trabajos de la junta directiva de estudios del Instituto Científico y Literario del Estado, composiciones leídas la noche del 15 de Noviembre del mismo año, en el acta de la distribución de premios a los alumnos del referido establecimiento. Noticias de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes.* Imprenta Dávalos, 1882, p.8



A partir de 1885 fueron más frecuentes las jubilaciones, los retiros por enfermedad y las noticias de defunción de profesores. La renovación de cuadros de profesores se hizo de manera paulatina, algunos de ellos pasaron de ser alumnos a profesores, su formación dentro de los últimos lustros del s. XIX, los llevaría a que tomaran una posición al finalizar la vida del ICyL y comenzar una institución que tendría como principal característica el buscar alejarse de la intervención del gobierno.

El dilema de los recursos

Las dificultades políticas de la segunda mitad del siglo XIX implicaban también dificultades económicas. La economía de guerra estuvo presente en el momento que se decretó la creación del Instituto Científico y Literario, tanto que la escasez de recursos era un problema permanente.

En los primeros años de la vida del establecimiento se plantearon varias alternativas para obtener ingresos. El gobernador interino Vicente Chicosein, al crear el ICyL consideró que los derechos impuestos a las herencias transversales serían una fuente de recursos para la instrucción secundaria. Sin embargo estos impuestos ya los había destinado para la Instrucción Primaria, desde el 4 de julio de 1859, por lo que días después de creado el ICyL, el gobernante publicó otro decreto, para restituirle los recursos a la Instrucción primaria, a través del pago por la venta de maíz, frijol, sal, cabeza de ganado, pulquerías, mezcal entre otros productos.²²

²² AHESLP, Colección leyes y Decretos. Decreto del 6 de agosto de 1859.



Para 1874 las finanzas empezaron a mostrar cierta mejoría, incluso se destinaba una partida para la conclusión de las obras materiales del Instituto. En 1875 la subvención al Instituto aumentó a 5,000. pesos sumados 6,000 de la partida destinada para aparatos y colecciones de las cátedras de química, física, zoología y topografía y a los 2, 400.00 para la construcción del edificio.²³

En 1877, ya bajo la gubernatura del porfirista Carlos Díez Gutiérrez, se decretaron otros impuestos para beneficio de la Instrucción secundaria como la pensión de un peso que pagaban los testamentarios o intestados cuyo valor no excedía de los mil pesos; el 1% sobre el valor del oro y la plata en pasta que se extrajera de las minas del Estado. Para 1880 se había regularizado el pago a los profesores y empleados del ICyL, sólo se les debía un mes que se pagaron antes de finalizar el año.

Pero el pago de impuestos por las introducciones de plata, disminuyeron y la cantidad de profesores aumentaron en 1881, lo que generó un retraso en el pago de sueldos de tres meses. Poco a poco se reestablecieron las finanzas del ICyL y los salarios se cubrieron conforme a lo establecido.²⁴

Las necesidades fueron en aumento, así como la insistencia de las autoridades del ICyL al gobernador por la insuficiencia de los aportaciones. Los recursos asignados a la Instrucción pública durante el porfiriato, sumado a las condiciones políticas de mayor estabilidad que en los

²³ AHESLP, Colección Leyes y Decretos, Decreto 115, abril 13 de 1875.

²⁴ AHESLP, Colección Leyes y Decretos, Decreto 12, noviembre 15 de 1883.



inicios de sus actividades, fomentaron el crecimiento y la consolidación de una institución responsable de formar los profesionistas que vivirían, como protagonistas o testigos de una serie de cambios en las primeras décadas del siglo XX.

El pensamiento positivista en el ICyL

El México independiente mostró mucho interés en parecerse a Europa, para alcanzar el “orden y el progreso”. La intelectualidad mexicana y los operadores del Estado de la época, coincidieron en poner en práctica la metodología positivista²⁵ que había posicionado al pensamiento Europeo como el rector de la ciencia y la verdad. En este contexto es donde se inserta la creación de los primeros intentos formales por darle al país una educación “moderna” y “científica”. La ola transformadora de la ciencia llegaría a ser el cimiento del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí.

²⁵ El positivismo es una corriente intelectual nacida en Europa, que deriva de diversas tradiciones intelectuales; es posible considerar que las fuentes principales del positivismo se localizan en el desarrollo que tuvieron las ciencias naturales en los siglos XVII y XVIII, en el auge del empirismo británico (teoría del conocimiento que se basa en la experiencia sobre todo la de la percepción sensorial para formarse ideas sobre el mundo o la realidad) y el proyecto cartesiano. El conjunto de estos fenómenos condujo a algunos filósofos modernos a creer que las épocas de mito y la superstición habían terminado y habían sido desterrados por la ciencia y la racionalidad. El pensamiento Kantiano aportó una dosis importante de fundamentación al positivismo, a partir de la *Crítica de la razón pura*, en la que Kant se pregunta sobre los discursos legítimos y los que no lo son, entre ciencia y superchería, entre el uso de la razón que puede proveer de conocimiento y el abuso de la razón para tratar de comprender objetos que están más allá de las posibilidades de la razón.



El ICyL nació en la efervescencia mexicana por el discurso positivista. La impronta del pensamiento ilustrado que había surgido en el siglo XVIII, se puede palpar en la memoria de la vida del Instituto, lo mismo en sus informes administrativos, que en los programas de estudios y, por supuesto, en los escritos de sus alumnos, entre otras evidencias. La relación entre el positivismo y el ICyL puede ser localizada en distintas fuentes que dan testimonio de ella. Como ejemplo, está la Poesía del entonces alumno Paulo P. Colunga “cursante de las cátedras de botánica y zoología”.²⁶ En alguna parte de su poema manifiesta esta dualidad del mexicano decimonónico, una dualidad que se alimentaba de lo tradicional y conservador, aunque al mismo tiempo se asumía liberal, ilustrado y poseedor de la razón:

En este de minerva augusto templo/
 ora se atreve a murmurar mi labio/
 porque vengo a mostrar con el ejemplo/
 ser injusto el agravio/
 que se nos hace cuando el mundo llama/
 a la naciente juventud atea/
interesada, imbécil, ignorante/
 hermana juventud, ¿a quién le toca/
 hacer que el mundo vea/
 que miente y nos calumnia cuando dice/
 tales dislates en su audacia loca?/

²⁶ CDHI-UASLP, Poesía Paulo P. Colunga publicada en *Memoria de la distribución de premios del Instituto Científico y Literario*, 1875, 15 de noviembre de 1875.



Este reclamo de Colunga sobre las “calumnias” que el mundo le adjudica a la juventud *atea, interesada, imbécil, ignorante*, pudiera explicarse en su poesía, debido a que, efectivamente había una imagen un tanto degradada de la niñez y la juventud. Estas ideas higienistas y sobre todo eugenésicas, llegaron a nuestro país en el siglo XIX; con ellas la imagen del niño y el joven comenzaron a ser interesantes debido a que en estos estaba la *raíz del mal*.²⁷ Es visible en estos primeros versos del poema de Colunga, esta imagen que la sociedad se había generado de la infancia o la juventud, percibiéndolos como adultos con la edad reducida y susceptible de albergar el mal.

Es evidente que los alumnos tomaban el discurso liberal y positivista de algunos de sus maestros, como por ejemplo, del José María Gama, Orador oficial del acto de repartición de premios del Instituto, quien, en una entrega de premios “aplaudía la inteligencia, esfuerzo y dedicación de los alumnos”, mencionando que, como lo hacían los antiguos “reinos civilizados”, se debe premiar y honrar a los individuos sobresalientes y animaba a los alumnos a continuar con sus estudios; además de hacer mención de los griegos y sus juegos, los romanos y sus

²⁷ Castillo, 2003: 13. Alberto del Castillo explica esta visión sobre la imagen de la juventud: *La imagen de una infancia considerada “irregular” o “desviada” respondió a la evolución de las ideas criminológicas dominantes entre los grupos dirigentes durante el último cuarto del siglo XIX, en el que se transitó de un pensamiento liberal decimonónico hacia un discurso positivista preocupado por las circunstancias biográficas de los sujetos.*

La psiquiatría desempeñó un papel fundamental en esta reconsideración de la etapa de la infancia como punto de referencia fundamental para comprender las patologías adultas. A diferencia de la evolución de la pediatría, que surge como una rama especializada de la medicina, la psiquiatría se acercó al periodo de la niñez con la pretensión de ampliar y generalizar su comprensión sobre la conducta humana.



circos, los cuales premiaban a los hombres por ciertas características y realiza una exaltaba al siglo XIX, en el cual la ciencia tenía un impacto importante y para ilustrar la idea el maestro Gama cita algunos de los más notables inventos y descubrimientos como Fulton y Watt, Edison, Kepler y Newton etc.²⁸

Planes de estudio

El ICyL tomó su propio curso en el ámbito de la educación científica y positivista sin el desarrollo de las humanidades. En cambio los principales planteamientos sobre las materias que habrían de reestructurarse o reformar en los planes de estudios giraron en torno al derecho y a las ciencias, entre ellas la medicina y las ingenierías.

Pero los afanes científicos no eran ajenos a otros problemas, no precisamente académicos. Así, para el inicio del curso de 1873, el presidente de la Junta Directiva propuso establecer la cátedra de Mecánica Racional e Hidromensura, pues era conveniente “dar un paso más en la profesión de ingeniero”, el problema habría de presentarse con el presupuesto pues tales cátedras significarían un gasto extra, por lo que era “necesario meditar si el gasto es de utilidad y conveniencia”.²⁹

Los estudios de zoología y botánica, llamaron mucho la atención por los resultados y los métodos aplicados y

²⁸ CDHI-UASLP, Discurso oficial por el Dr. José María Gama (catedrático de Anatomía descriptiva) publicado en *Memoria de la distribución de premios del Instituto Científico y Literario*, 15 de noviembre de 1875.

²⁹ AGUASLP Actas Sesiones Junta Directiva 1873, 2º libro de actas de la Junta Directiva de Estudios año 1873, 18 de enero de 1873.



que a decir de las autoridades presentaron “en este año adelantos verdaderamente sorprendentes”. Resaltaron las herborizaciones llevadas a cabo en la materia de botánica, experimentos que se llevaron a cabo “en los alrededores de la ciudad, especialmente en los bordes del río de Santiago y por el rumbo de Morales, colectándose algunos ejemplares de fanerógamas y criptógamas para el herbario”. Se relata que:

Se imprimieron hojas en folio para el “herbario del instituto” y arregladas convenientemente por los alumnos bajo la dirección del profesor, se comenzó a formar el herbario, llevando cada hoja una planta disecada con su respectiva clasificación, nombre del alumno que la preparó y colectó &c., siguiendo las reglas prescritas en los autores para la formación y conservación de los herbarios, y hasta donde lo han permitido los recursos del establecimiento.³⁰

Hacia 1885 se abrieron unas cátedras y se reformaron otras, entre ellas, acota la *Memoria*:³¹ teneduría de libros e idioma Alemán y Física. Por su parte, en las cátedras de 1º y 2º de latinidad se puso a un solo catedrático a cargo de ellas. Las de astronomía y Geografía se encomendaron también a un solo profesor. Se agregó a la cátedra de

³⁰ AGUASLP Actas Sesiones de la Junta Directiva 1873, 2º libro de actas de la Junta Directiva de Estudios año 1873, 18 de enero de 1873.

³¹ CHDI-UASLP Memoria de los trabajos de la Junta Directiva del Instituto Científico y Literario del Estado. Durante el año escolar de 1884, composiciones leídas la noche del 15 de noviembre del mismo año. En el acto de la distribución de premios a los alumnos del referido establecimiento y noticia de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes. San Luis Potosí, Imprenta de Dávalos, 1885.



Historia Universal el ramo de Cronología”. Hacia 1886, se introdujo la clase de música.³²

La *Memoria* dejó asentado hacia 1888, que la carrera de Ensayador y apartador de metales, fue complementada con la asignatura de Docimasia y Análisis Químico, además de que fue provista de los materiales requeridos para su funcionamiento; aunque se aclara que “de dicha carrera han logrado salir dos alumnos titulados.”³³

De alguna manera la dinámica cotidiana del Instituto también reflejó los ajustes políticos de la época. A medida que el poder de Porfirio Díaz se consolidaba, el gobernador del estado también se afianzaba. Los cambios en la directiva del Instituto disminuyeron. Los directores permanecían en el cargo dos o tres años y a partir de 1886 hasta agosto de 1898 estuvo al frente del ICyL el ingeniero Blas Escontría. En doce años se tuvieron varios logros, la escasez de recursos disminuyó y el ansiado orden y progreso en la vida de la institución parecía un objetivo alcanzado. Sin embargo las inquietudes de las nuevas generaciones tanto de profesores como de estudiantes poco a poco tomaron otro perfil, en el siglo que concluía.

Durante los movimientos revolucionarios entre 1910 y 1919, el Instituto mantuvo sus actividades en la medida

³² CDHI-UASLP *Memoria de los trabajos de la Junta Directiva del Instituto Científico y Literario del Estado, durante el año escolar de 1885. composiciones leídas el 8 de diciembre en la distribución de premios y noticias de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes.* San Luis Potosí, Imprenta Dávalos, 1886.

³³ CDHI-UASLP *Memoria de los trabajos de la Junta Directiva del Instituto Científico y Literario de Estado durante el año escolar de 1888. Composiciones leídas el 13 de Noviembre en la distribución de premios y noticia de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes.* San Luis Potosí, Imprenta de Dávalos, 1889.



que la situación política y los recursos económicos lo permitieron. Los estudiantes tenían una participación política activa, incluso los cambios de gobierno generaban cambios de profesores en el Instituto. Esto motivaba la inconformidad de los estudiantes (apoyados por algunos profesores) que, con frecuencia, hacían movimientos de huelga en los que destacaban simpatizantes de los gobiernos revolucionarios, pero también del régimen que les había permitido mantenerse dentro del Instituto.

Hacia la Universidad Autónoma

En la formación de las universidades estatales mexicanas, durante el periodo posrevolucionario, intervinieron diversos factores que trascendieron el interés académico de formar los recursos humanos indispensables para reorganizar al país. En el caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí no fue un camino libre de confusiones la transición de un Instituto consolidado en el Porfiriato, dependiente del gobierno estatal, a la de un centro educativo con deseos de alejarse de la intervención política. Precisamente los aspectos políticos, económicos y anticlericales definieron ese proceso de cambio.

La perspectiva del proyecto educativo de la posrevolución, difería sustancialmente de los postulados positivistas, implementados durante el Porfiriato. Esto sumado a los planteamientos de una educación laica y liberal que pugnaban los grupos posrevolucionarios, generaron ciertas crisis en algunos centros educativos. En éstos las nuevas generaciones enfrentaron dos formas de concebir la formación profesional, en un contexto en donde una economía en recuperación, obstaculizaba las propuestas de largo alcance.



En esa primera década del siglo XX, como se mencionó anteriormente, en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, había manifestaciones de inconformidad por diversos motivos. Los movimientos de huelga eran comunes, pero en 1913 se expresó públicamente la idea de establecer una institución educativa “alejada de los procesos políticos”. En ese año, después de un movimiento de huelga se aceptó dar por terminado el paro de actividades “con la condición de que los estudiantes que no desearan regresar a clase pueden no hacerlo, pues estando muy avanzados los trabajos para la exhibición de 100 mil pesos que se requieren para el establecimiento de una Universidad particular, muy pronto quedará abierta al público”.³⁴ Esta idea no prosperó ante los acuerdos entre las partes involucradas.

Las diferencias en el interior del ICyL parecían diluirse por periodos, no así las carencias económicas. Los recursos provenían de la partida asignada por el gobierno estatal y la contribución de algunos internos, varios pensionados también por el gobierno,³⁵ sin embargo llegó un momento en que la falta de dinero motivó el cierre de la escuela de ingeniería de 1919 a 1921.³⁶

En medio de las pugnas políticas de la época, generadas en parte por el ajuste de grupos y fuerzas revolucionarias, el potosino Rafael Nieto asumió la gubernatura estatal en 1920, después de unas controvertidas elecciones, en las que su oponente fue el

³⁴ CDHI-UASLP, Periódico Adelante, Febrero 1913

³⁵ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Impresos 5 Enero 1920

³⁶ CDHI-UASLP *Informe rendido por el C. Gobernador constitucional interino (Ángel Silva) al H. Congreso del Estado y contestación del C. Presidente del mismo*, 15 de septiembre de 1921.



ingeniero Severino Martínez, profesor del ICyL.³⁷ Un año después, la agitación política y la violencia enmarcaban los trabajos legislativos y de un gobierno inestable como el de Nieto.

Rafael Nieto, además de seguir el modelo del Estado como promotor de la reforma social con base en la acción legislativa, dedicó gran parte de su tiempo a proponer leyes en varios ámbitos (agrario, laboral, sufragio, educación), porque creía que con base en ellas podría hacer cambios que le favorecieran.³⁸

En medio de estas circunstancias, el gobernante anunció -durante una entrega de diplomas a los alumnos del Instituto- la creación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, como institución que no dependería de los recursos gubernamentales y que concentraría a la escuela Normal, las carreras profesionales del Instituto Científico y Literario así como el Hospital Civil de la ciudad, donde realizaban prácticas los estudiantes de medicina.³⁹

Los argumentos del gobernante para establecer la Universidad (al igual que había sucedido en Sinaloa y Michoacán), se sustentaban en separar la educación profesional de la política, obtener recursos propios y emular a las sociedades europeas.⁴⁰ Rafael Nieto en su discurso hizo alusión a sus enemigos políticos que se oponían al establecimiento de un centro de educación profesional, a la vez que defendió su propuesta con la justificación de que, como en las naciones del viejo

³⁷ Torres, 2007: 64-70.

³⁸ Valencia, 1998: 110.

³⁹ CDHI-UASLP- Periódico *Acción*, 18 febrero 1921

⁴⁰ Villegas, 1982: 66.



continente, sólo a través de la educación sería posible lograr el desarrollo.⁴¹

En el discurso de Nieto para justificar la creación de la Universidad de San Luis⁴² se distinguieron tres argumentos fundamentales: a) el económico, donde destacó la importancia de emplear el presupuesto estatal en la educación básica, por lo que el centro de formación profesional debería de mantenerse con recursos propios; b) el académico, con la crítica a la formación de profesionales mediocres y de poca utilidad social, por lo cual se requería de una reforma en los planes de estudio que incluyera nuevas asignaturas y c) el político ya que se defendió de los grupos contrarios, no sólo a su gobierno sino al Estado posrevolucionario. Para el gobernante, los aparentes enemigos del Instituto estaban en dos grupos: los que veían las necesidades económicas inmediatas y quienes deseaban recuperar la legitimidad y los espacios ocupados en el pasado régimen.

El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, se ha conquistado en los últimos tiempos un gran número de enemigos.

Muchos de esos enemigos argumentan que la enseñanza superior y profesional es un lujo en la mezquindad de nuestro medio económico y social; que si no estamos en condiciones de atender siquiera medianamente la enseñanza elemental y primaria del Estado, es un absurdo gastar una buena porción de nuestro presupuesto en la formación de una aristocracia intelectual; que el raquitismo de nuestros

⁴¹ Villegas, 1982.

⁴² Villegas, 1982: 66-75.



recursos pecuniarios, sólo permite al Instituto una vida precaria y mezquina, y por lo tanto, sólo pueden salir de allí profesionales mediocres que van a engrosar las filas del proletariado intelectual.

Que otros enemigos del Instituto arguyen que ese establecimiento educativo es una incubadora de reaccionarios; que el propio elemento estudiantil...en San Luis se halla adherido a los modelos del pasado, vive aún dentro de la ética social de hace medio siglo...⁴³

En el área académica Nieto afirmaba su interés por superar los viejos esquemas educativos e implementar las nuevas corrientes sociológicas que había conocido en Europa y, al igual que en otras instituciones del país emular a la Universidad Nacional para consolidar un proyecto educativo local. El gobernador reconocía las carencias en la formación escolar de los estudiantes como una de las causas de la indiferencia ante los sucesos del entorno; pero también consideraba que la falta de conocimientos científicos retrasaba el desarrollo del país.⁴⁴ Nieto se refugió en estas razones para enfrentar al grupo de profesionistas que buscaban la permanencia del pasado.

Es verdad que muchos de nuestros profesionales van a engrosar las filas de nuestro proletariado intelectual; en la dura lucha por la vida no son ellos, por lo general,

⁴³ Villegas, 1982: 67.

⁴⁴ Valencia, 1998:180



los conquistadores del vellocino de oro; pero esto no es exclusivo de nuestro medio ni de nuestra raza.⁴⁵

Nieto justificaba el apego de los estudiantes al pasado, por la falta de las cátedras de sociología y economía, que les permitiría superar lo que llamó viejas doctrinas “egoístas crueles”, mismas que para entonces eran “substituidas por doctrinas más altas y humanas. Sin embargo, aquí se ignoran los progresos de las ciencias económicas y sigue reinando Gide, el viejo patriarca de la ciencia conservadora”.

Dos años después de que Rafael Nieto anunciara la transformación de ICyL a Universidad, presentó la iniciativa al Congreso del Estado. La Comisión de Instrucción Pública, solicitó al pleno del Congreso se dispensaran los trámites correspondientes para su sanción y en la última hora de la sesión del 9 de enero de ese año se discutió brevemente la propuesta.⁴⁶

La organización planteada por Nieto, para el funcionamiento de la Universidad de San Luis Potosí, era prácticamente la misma de la Universidad Nacional, la figura de un Rector y el Consejo Universitario, formado por representantes de las escuelas integrantes de la institución y uno más designado por el gobernador.

⁴⁵ La alusión al mito del vellocino de oro, es usada por Nieto como referencia a quienes obtienen un tesoro no sólo material, sino espiritual. Esto es un indicio de la capacidad que tenía en el manejo del lenguaje y que le permitía tener una presencia dentro de los círculos de intelectualidad de las familias potosinas, pese a que él no poseía formación profesional.

⁴⁶ AHESLP Fondo Congreso del Estado. Actas de Sesiones 10 enero 1923



En el momento de someter la iniciativa de Ley al pleno del Congreso del Estado, fue objetada la injerencia de la figura gubernamental en la designación del Rector, sobre todo por los diputados opositores a Nieto; de tal manera que al someter a votación la propuesta, los artículos que más se discutieron antes de aprobar el dictamen, fueron los referentes a los nombramientos donde interviniera el gobernador.

En el mes de enero de 1923, el Congreso del Estado de San Luis Potosí aprobó la creación de la Universidad a través del decreto 106, para “transformar nuestro Instituto Científico y Literario en un sistema universitario, con personalidad propia”.⁴⁷ El decreto estableció la creación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) integrada por el Instituto Científico y Literario, el Hospital Civil y la escuela Normal para maestros con el objeto de tener bajo su exclusiva dirección la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores.⁴⁸

Una vez aprobado el decreto de creación de la UASLP, el camino hacia transformar el discurso en práctica se mostró ríspido y complejo. De los dieciséis representantes en el Consejo de la Universidad, siete de ellos más el Rector, se identificaban como parte del grupo formado en el régimen porfirista, con cargos públicos y aspiraciones políticas. Para conducir las actividades de la naciente institución se nombró al médico Juan H. Sánchez, como primer Rector de la UASLP. Él se había distinguido por su participación en la política local como candidato a diputado, así como jurado de sentencia y,

⁴⁷ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Correspondencia Dictamen Núm 317. 8 Enero 1923

⁴⁸ AHSLP Fondo Congreso del Estado. Actas. v. sep. 22- jun.23.



desde 1922 era el director del Instituto Científico. El directivo había promovido algunos cambios físicos en el edificio y el reglamento de disciplina, lo cual le generó mayor consenso entre un grupo de alumnos y profesores (médicos en su mayoría), quienes habían colaborado con él en el Hospital Civil.

Cambios académicos

El cambio de Instituto a Universidad significó una reestructuración en su organización no así en sus planes de estudio; a pesar del interés por homologarlos a los de la Universidad Nacional. En 1922 Juan H. Sánchez, como director del Instituto había anunciado que el gobernador tenía el proyecto de adoptar el mismo Plan de Estudios vigente en las escuelas de medicina y jurisprudencia de la ciudad de México. Todo esto con miras a que “el próximo año sea el primer plantel de la República”,⁴⁹ para aumentarse su calidad educativa, pero también como una manera de frenar la emigración de los futuros profesionistas a la capital del país y fomentar el estudio de las profesiones en quienes carecían de recursos.⁵⁰

⁴⁹ *Periódico Acción*, 16 Diciembre 1922



⁵⁰ En 1921 varios estados de la República solicitaban al Congreso del Estado copias de la Ley de Instrucción Secundaria, así como reglamentos de las escuelas preparatoria y jurisprudencia. Estos planes de estudio (tanto de la preparatoria, como de las carreras profesionales y de la normal), permanecían vigentes de acuerdo a la Ley de Instrucción Secundaria de 1913, tenía su fundamento en la Ley de 1908. AHSLP Fondo Secretaría General de Gobierno. Correspondencia 1921,1922. *Ley de Instrucción Secundaria*. Imprenta de la Escuela I. Militar, dirigida por A.B. Cortés. 1908; Ley de Instrucción Secundaria. Imprenta de la Escuela I. Militar, dirigida por A.B. Cortés. 1913.



Sin embargo, la precaria situación económica obligó a hacer algunos ajustes a los planes de estudio, en los que predominó el criterio de privilegiar las ciencias exactas. Desde 1921 se había discutido la importancia del estudio de las ciencias sociales y filosóficas, porque un grupo de la Junta Consultiva del Instituto, insistía en que era más importante establecer una carrera comercial, por considerarse de mayor beneficio para la sociedad.⁵¹ Esta tendencia se reflejó en 1923, cuando se suprimieron algunas materias ante la falta de recursos para pagar a los profesores. Al momento de eliminar materias, para ahorrar recursos, se eligieron las materias accesorias: Historia Patria, Economía Política, Instrucción Cívica y el ejercicio físico.⁵² La inconformidad de los maestros fue expresada en la carta de un catedrático de la escuela Normal Mixta (que por pertenecer a la Universidad también padecía la supresión de materias), dirigida al rector donde advertía de las inconveniencias de desaparecer materias básicas en la formación de “los orfebres de cerebro y corazones”.⁵³ Pero las carencias económicas sobrepasaban las intenciones de mantener una instrucción profesional acorde a los *tiempos modernos* y los modelos de las naciones cultas. El entusiasmo por igualar los planes de estudio, a los de la Ciudad de México, comenzó a disminuir de manera proporcional a los recursos económicos.

⁵¹ AGUASLP Libro de Actas de Sesiones 1921.

⁵² AGUASLP Actas del Consejo Consultivo 1923. Copiador de Oficios 1924

⁵³ AGUASLP Copiador de Oficios 1923

*Los argumentos de la educación laica*

La tendencia antirreligiosa en la educación que había permeado en algunos grupos desde 1859, se manifestó una vez más, tras los argumentos de centralización del manejo de los recursos y de reducir el poder de algunos grupos. A mediados de 1923 un grupo de alumnos encabezados por Pedro Martínez Noriega (alumno del Instituto y diputado), enarbó la bandera de la educación laica en un movimiento de huelga, para expulsar a las religiosas que trabajaban como enfermeras en el Hospital Civil. Con esto pretendían por una parte, disminuir el espacio de acción de la iglesia católica y, por otra, el de las autoridades universitarias que las apoyaban.

En este movimiento se reflejó la fuerte división que existía en el seno de la institución. La Universidad nacía dividida con varias ideas de lo que debía ser. Unos grupos apoyaron la línea religiosa, mientras que otros la tendencia laica. Así, tras ocho días de huelga, los estudiantes decidieron suspender el movimiento y solicitar al gobernador del estado su intervención para solucionar el conflicto; aunque la secretaria de Gobernación ya había recomendado a Rafael Nieto el cumplimiento de la ley. El Consejo Universitario decidió expulsar a 15 de los huelguistas “por haberse extralimitado y faltado a la disciplina y respeto”.⁵⁴

El Rector, miembros del Consejo y el director del Hospital Civil, no sólo renunciaron a sus cargos, sino también las cátedras que impartían principalmente en la escuela de Medicina.⁵⁵ En el interior del Instituto

⁵⁴ CDHI-UASLP, Periódico *Acción*, 4 Julio 1923

⁵⁵ AGUASLP Copiador de Oficios 1923 -1924



también había una crisis por la manera en que diversos grupos concebían la forma en que la Universidad debía funcionar y la tendencia que predominaría. En las sesiones de Consejo del mes de mayo, hubo ocasiones en que sólo se presentaban dos miembros⁵⁶ por lo que se convocaba a otras sesiones que no se llegaban a realizar. Ante eso se comentó la posibilidad de crear la figura de suplentes para ocasiones en que no se pudieran presentar los consejeros.

En el mes de Julio de 1923 se eligió un nuevo rector y otro Consejo Directivo. El nuevo Rector era un médico, profesor también de la escuela de medicina quien, en 1919, había sido electo Jurado de Sentencia y en 1920 postulado para diputado al Congreso de la Unión. Por su parte, el representante de las facultades también era médico, Jurado de Sentencia y en 1921 ya era profesor de Higiene. La fuerte presencia de los médicos en la dirección de la Universidad, los llevó a negociar con sus homólogos, para que no abandonaran las clases. Se llegó a un acuerdo y los doctores regresaron a impartir cátedra.

El conflicto en el Hospital Civil, mostró esa lucha de la generación del viejo régimen por conservar sus espacios. Ahí era el lugar donde se desarrollaban principalmente las actividades de los profesionistas con mayor arraigo y legitimidad en la sociedad potosina, durante el Porfiriato.

Algunas reflexiones finales

La educación profesional en San Luis Potosí entre el siglo XIX y las primeras décadas del XX, mantuvo un interés común: formar a los recursos humanos que contribuyeran

⁵⁶ AGUASLP Actas de Sesiones de Consejo 1921 –1 923



al desarrollo del país. Sin embargo también continuaron algunos elementos que trascendieron ese objetivo, como la participación política activa de sus integrantes, profesores y alumnos, el interés por mantener los cursos de las ciencias “positivas”, sobre las humanidades y una tendencia anticlerical que en ciertos momentos se enfrentaba a la corriente opositora en el mismo espacio del Instituto. Las carencias económicas en los periodos de creación tanto del Instituto como de la Universidad, constituyeron un punto fundamental para su desarrollo.

En 1859 Vicente Chico Sein, como otros hombres de su época, seguidores de los planteamientos liberales decimonónicos, se atrevió a proponer lo que parecía imposible: crear una institución educativa alejada del control del clero para formar a los profesionistas responsables de construir una nación democrática y próspera. En 1921, Rafael Nieto argumentó el interés de *Alejar la educación de los vaivenes de la política* para llevar a cabo la transición de Instituto Científico y Literario a Universidad y formar a las nuevas generaciones conforme a las necesidades del momento.

En ambos casos las condiciones del contexto donde prevalecían la inestabilidad política,[®] las carencias económicas en constante aumento, la presencia de profesores y estudiantes identificados con el antiguo régimen, llevaron a que la práctica cotidiana fuera diferente a lo plasmado en el papel. No obstante, esas iniciativas, así como el trabajo de los estudiantes y profesores cimentaron la educación profesional en San Luis Potosí.



Abreviaturas

AGUASLP Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

CDHI-UASLP Centro de Documentación Histórica “Rafael Montejano y Aguiñaga”. de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, “Antonio Rocha Cordero”.

Documentos

AHESLP

Colección Leyes y Decretos

Decreto del 4 de Julio de 1859.

Decreto del 6 de Agosto de 1859.

Decreto 115 del 13 abril de 1875.

Decreto 12 del 15 de noviembre de 1883.

Fondo Congreso del Estado

Impresos 5 Enero 1920

Actas de Sesiones 10 enero 1923

Correspondencia. Dictamen Núm 317. 8 Enero 1923

Actas de Sesiones vol. Sep. 22- jun.23.

Fondo Secretaría General de Gobierno.

Correspondencia 1921,1922.

Ley de Instrucción Secundaria. Imprenta de la Escuela I.

Militar, dirigida por A.B. Cortés. 1908.



Ley de Instrucción Secundaria. Imprenta de la Escuela I. Militar, dirigida por A.B. Cortés. 1913.

AGUASLP

Actas se sesiones de la Junta de Cátedra de 1861 a 1863.

Actas Sesiones Junta Directiva 1870-1872.

Actas Sesiones Junta Directiva 1873, 2º Libro de actas de la Junta Directiva de Estudios año 1873.

Libro de Actas de Sesiones 1921.

Actas de Sesiones de Consejo 1921 –1923.

Actas del Consejo Consultivo 1923.

Copiador de Oficios 1923.

Copiador de Oficios 1924.

Copiador de Oficios 1923 -1924

CDHI-UASLP

Memoria de la distribución de premios del Instituto Científico y Literario, 1875, 15 de noviembre de 1875.

Memoria de los trabajos de la Junta de catedráticos del Instituto Científico y Literario del Estado durante el año escolar de 1880. Composiciones leídas la noche del 15 de noviembre del mismo año, en el acto de la distribución de premios a los alumnos del referido establecimiento. San Luis Potosí, Imprenta Dávalos, 1881.

Memoria de la Junta Directiva de Estudios, durante el año escolar 1881. Memoria de los trabajos de la junta directiva de estudios del Instituto Científico y Literario del Estado, composiciones leídas la noche del 15 de Noviembre del mismo año, en el acta de la distribución de premios a los alumnos del referido establecimiento.



Noticias de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes.
Imprenta Dávalos, 1882.

Memoria de los trabajos de la Junta Directiva del Instituto Científico y Literario del Estado, durante el año escolar de 1884, composiciones leídas la noche del 15 de noviembre del mismo año. En el acto de la distribución de premios a los alumnos del referido establecimiento y noticia de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes. San Luis Potosí, Imprenta de Dávalos, 1885.

Memoria de los trabajos de la Junta Directiva del Instituto Científico y Literario del Estado, durante el año escolar de 1885. Composiciones leídas el 8 de diciembre en la distribución de premios y noticias de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes. San Luis Potosí, Imprenta Dávalos, 1886.

Memoria de los trabajos de la Junta Directiva del Instituto Científico y Literario de Estado durante el año escolar de 1888. Composiciones leídas el 13 de Noviembre en la distribución de premios y noticia de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes. San Luis Potosí, Imprenta Dávalos, 1889.

Informe rendido por el C. Gobernador constitucional interino (Ángel Silva) al H. Congreso del Estado y contestación del C. Presidente del mismo, 15 de septiembre de 1921.

Hemerografía

Periódico Adelante, Febrero 1913

Periódico Acción, Febrero 1921, Diciembre 1922, 4 Julio 1923

*Bibliografía*

Arredondo, María Adelina (2001). “*Origen del Instituto Literario de Chihuahua*” en Piñera, David coord. La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo II siglo XIX siglo XX. Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, ANUIES.

Castillo Troncoso, Alberto del (2003). “*Imágenes y representaciones de la niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones en torno a la construcción de una historia cultural*”, Cuicuilco (México), año/vol. 10, número 029, septiembre-diciembre pp.4-13.

Montejano y Aguiñaga, Rafael (1970). Pedro Barajas. Primer Obispo de San Luis Potosí. Editorial Jus.

Muro, Manuel (1899). *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*, Imprenta, Litografía, encuadernación y librería de M. Esquivel y Compañía.

Torres Montero, María Gabriela (2007). *Los primeros pasos de la Autonomía Universitaria (1921-1923)*. Editorial Universitaria Potosina.

Torres Montero, María Gabriela –Delgado López, Enrique – Gutiérrez Hernández, Alejandro (2009). *La formación de nuevos ciudadanos en el Instituto Científico y Literario (1859-1900)* hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina.



Valadés, Diego (1981). “*La educación Universitaria*”, en Solana Fernando (et.al). *Historia de la Educación Pública en México*, Secretaría de Educación Pública/ Fondo de Cultura Económica.

Valencia, Tita (1998) *Rafael Nieto: La Patria y más allá (Antología)*. Fondo de Cultura Económica, México.

Velázquez, Primo Feliciano (2004). *Historia de San Luis Potosí*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí-El Colegio de San Luis-, 3^a. Ed. México, II volúmenes.

Villegas Galván, José Alfredo (1982). *Biografía de Rafael Nieto*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.





APROXIMACIONES AL ORIGEN DE LAS ESCUELAS DE PRIMERAS
LETRAS EN SAN LUIS POTOSÍ

Ricardo Federico Sánchez López
El Colegio de San Luis

Introducción

En la ciudad de San Luis Potosí a finales de la época virreinal existían diversos tipos de escuelas de primeras letras; las particulares, que eran las más, seguidas de las conventuales, es decir, las atendidas por los miembros del claustro en los distintos conventos de la ciudad, aunque éstas, como prueban los archivos del Ayuntamiento, tuvieron una vida efímera, pues estaban sujetas a la disposición del alumnado y a los mandatos de cada prior y, por último, las que impulsó el propio gobierno virreinal, pero debido a la problemática de la insurrección y a la burocracia virreinal, no continuaron, heredando un problema de instrucción al gobierno imperial y después al republicano, que llevó a la creación de escuelas públicas y gratuitas gubernamentales propiamente dichas. Sin duda el sueño ilustrado que se fraguó desde los primeros intentos en el año de 1771 y se concretó hasta el año de 1792 efímeramente y finalmente hasta el año de 1823.

Escuelas particulares

Son muchas las noticias que se tienen de este tipo de establecimientos, pero no existe un registro periódico que nos permita reconstruir una historia puntual, por lo que la historia es meramente anecdótica y sin ninguna



conexión aparente. Por otro lado, los encargados de este noble arte de escribir y contar fueron, en su mayoría, mujeres que no realizaban otra actividad más que educar casi siempre a niñas en la lectura y costura. Los hombres eran menos dedicados a esta labor, pero más reconocidos, tal vez porque impartían mejores planes de estudio que las mujeres. Las escuelas se encontraban en las casas domicilio de los maestros, la mayoría de las veces siempre instruían a niños y niñas, lo que iba en contra de los reglamentos, además de ser mal visto en la época.

Por casi doscientos años los maestros de primeras letras que existían en la ciudad eran casi exclusivamente particulares, pues la mayoría de las escuelas que existían eran justamente de este tipo. Desgraciadamente al no haber un registro de éstas, de sus maestros o de sus alumnos, no podemos tener una historia pormenorizada de la cultura educativa de la ciudad, de los maestros ni otras particularidades que serían por demás interesantes, podemos sí darnos una idea más o menos clara del ambiente educativo de la ciudad, pero muy general. Fue hasta el México independiente, en 1823, por órdenes del ministro de relaciones interiores, que se levantó un censo del número de escuelas y alumnos que existían en la ciudad y del nombre de los maestros. En el mismo año se hicieron planes para educar a los niños en las escuelas municipales.

Escuelas Públicas, desde finales de la colonia al México Independiente

Éstas son las que con carácter de gratuito estableció el Estado a través del Ayuntamiento de la ciudad y representan los primeros intentos de secularización



de la educación influidos directamente de las ideas emanadas de la revolución francesa y la ilustración. Más fáciles de rastrear en las fuentes, aún así, el interesado carece de información directa para responder a algunos cuestionamientos, pero con documentación posterior se pueden atar cabos sobre los lugares en los que se dio clases por un tiempo, quiénes lo realizaron y cómo.

No había escuela que dependiera del Ayuntamiento directamente, sino por intersección de los franciscanos, ya que en las actas de cabildo del año de 1792 –año en que se abren las escuelas– se manda al prior de San Francisco cierre las escuelas y asimismo darle las gracias: “deben suspenderse las escuelas que a beneficio de esta ciudad y en obsequio de este ayuntamiento se ha mantenido en aquel convento dándole por ello las más debidas gracias”.¹

Esto aclara la confusión existente acerca de las escuelas en la historiografía potosina entre los años 1788 y 1791, la mayoría daba por sentado que las escuelas estuvieron siempre en el Colegio, pero podemos creer que no fue así. Desde el año de 1789 se dispuso la apertura de tres escuelas, dos de niños y una de niñas, con la tercera parte de los sobrantes de obras pías que tocaban al extinto Colegio de Potosí, esto es 885 pesos, 2 reales y 7 granos, asimismo los maestros vivirían en él, pero se denegó el proyecto por no haber capital líquido.²

Fue en 1792 que por orden de la Junta Superior de Aplicaciones en México, se decidió crear las escuelas de primeras letras en los bajos del Colegio de la Compañía, el principal problema era el económico, por lo que el

¹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1792, f. 129.

² AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1788, ff. 21-23.



Ayuntamiento pedía al juzgado de capellanías y obras pías de la ciudad de Valladolid que mandara los pagos adelantados de un año, con libranza pagadera en México o con el arrendatario de diezmos en esta Jurisdicción,³ que era Don Manuel Díaz Fernández.

Se decidió fijar “rotulones” –entiéndase carteles– el 3 de marzo en la ciudad y al parecer fueron enviados a varias villas y pueblos como: Matehuala, Charcas, Venado, Santa María, Aquismón, Río Verde, y Guadalcázar,⁴ para “convocar a estas maestrías de escuelas que sean de la mejor habilidad en escribir y contar y de conocida buena conducta”. Asimismo decidieron nombrar a Sebastián Ortiz como maestro principal, ya que no había uno de mejor letra, por lo que se le expidió título, igualmente a Miguel Cortés quien quedó como subordinado al primero⁵, ese mismo día firmaron de conocimiento, por lo que puede decirse que el 22 de mayo de 1792 quedaron legalmente instituidos ambos maestros. Hay que hacer notar que el maestro Miguel Cortés ya tenía experiencia como maestro en la ciudad, además de ser vecino de ésta, por lo que seguramente era criollo o incluso mestizo, y Sebastián Ortiz al ser de clase española se le dejó el lugar de maestro primero, cabe preguntarse si el origen fue determinante para esta elección o si el veredicto se basó en las mejores habilidades del segundo para ser elegido primer maestro.

Quedaba la preocupación monetaria y operativa, el Intendente tenía muy claro que los gastos no deberían

³ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1792, f. 76.

⁴ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1792, ff. 118, 119, 120, 121, 122, 123 y 124 respectivamente.

⁵ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1792, f. 129v.



correr de los públicos, por lo que la correspondencia con el Obispo fue constante, dos bancas y dos mesas fueron recogidas de la escuela que estuvo en San Francisco, las cartillas, los silabarios, las tintas, el papel, y demás libros como catones y catecismos no queda claro en la documentación de dónde salieron ni con qué fondos se compraron. Para aclarar un poco sobre el material, hay que tener en cuenta que todos estos pertenecían a la escuela y debían permanecer ahí bajo el celoso cuidado del maestro en turno, por lo que seguramente eran los mismos que se venían usando de antaño.

Las cartillas y silabarios eran un par de hojas impresas con el abecedario en letras mayúsculas, minúsculas y en sílabas, que sirvió como texto escolar durante toda la época virreinal y gran parte del siglo diecinueve, casi sin ninguna alteración. Los catones eran libros para estudiantes más avanzados que ya podían leer y se ejercitaban en la lectura con éstos, lo mismo que en los libros y en los manuscritos. Los diálogos aritméticos eran libros donde se enseñaban las operaciones básicas matemática, las hojas de papel eran blancas, y el maestro se encargaba de pautar o rayar el papel para que los alumnos pudieran “enderezar las letras”, las plumas – generalmente de aves de corral–, eran cortadas por los maestros ya que era necesario un corte especial para que no rompiera la hoja.

El plantel –Colegio de ex jesuitas– por el cual las autoridades siempre estuvieron en desacuerdo a quien pertenecía, pues dentro de él existían tres instituciones con distinta jurisdicción y que siempre estuvieron en pugna por él. La autoridad eclesiástica –la cual desde un principio se mostró muy reticente a colaborar como



lo muestran las contestaciones del Obispo⁶ y de su representante en la ciudad el Juez Eclesiástico y Párroco Don Manuel José de Herrera⁷ – estaba presente ya que la iglesia adjunta necesitaba un párroco, y por disposición de la Junta Superior, dos misioneros de vara cruzada que disfrutaban del ramo de temporalidades al igual que las escuelas y que por intersección del cura párroco terminaron viviendo en las piezas sobrantes de los altos del colegio, ya que este destino no podía ser más útil a la ciudad⁸. Los misioneros, eran dos, el Bachiller José Ignacio Martínez⁹ y el también bachiller José Joaquín Zárate,¹⁰ según consta en sus títulos, deberían de misionar seis meses en la ciudad y los barrios, y los otros seis en las rancherías entre gente rústica.

La autoridad militar hacía presencia con los batallones de dragones del regimiento provincial de San Carlos, los cuales ocupaban los antiguos establos, la carnicería y unas piezas del Colegio, aún en 1795 pedían la ampliación del cuartel, con las piezas de el refectorio, la cocina, la trascocina y la despensa del antiguo colegio de jesuitas.¹¹

La última institución sería el Ayuntamiento con las dos escuelas de niños, la de niñas que al parecer estuvo en el Colegio pocas veces por varias razones; desde el principio en 1792, por lo mal arreglado que se encontraba, pero

⁶ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1792, ff. 137-138. Anexo 1

⁷ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1792, ff. 150-151. Anexo 2

⁸ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1796, f. 223.

⁹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1796, ff. 229-232. Título del Bachiller José Ignacio Martínez.

¹⁰ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1796, ff. 233-236. Título del Bachiller José Joaquín Zárate.

¹¹ Castañeda, 1914. Los libros de acuerdos de Cabildo de los años de 1794 y 1795 no se encuentran.



sí funcionó desde ese año en la calle nueva o de la amiga, por estar ahí ubicada la escuela de niñas, actual de Allende, entre Álvaro Obregón y Mariano Arista, después, en 1797, porque no era apropiado que vivieran en el Colegio las maestras, ya que podrían perturbar a los misioneros, hacia 1794 todavía no tenían designado salón para las alumnas, se pensaba crear en la planta alta, pero el Bachiller Pedro Zarzosa pensaba que, por la delicadeza de su sexo y lo dificultoso de la escalera no sería conveniente, además de que al verse los alumnos y las alumnas sería perjudicial porque "...la malicia despierta muy temprano en estos tiempos, vendrán jóvenes en que ya los incentivos de la carne hacen sus oficios",¹² por lo que pide al obispo y al ayuntamiento consideren en hacer una entrada aparte y en las piezas de la planta baja. Al parecer ocurrió a finales de ese año 1794 y 95, ya que al instalarse los misioneros en el año de 1796 o a principios de 1797, pedía el cura que no moren mujeres en lo sucesivo,¹³ mientras tanto funcionó en la calle antes dicha o en el Beaterio.

El pago de los maestros y la maestra de escuela se realizaba en tercios, lo que sería cuatrimestral, como quedó establecido en el airoso oficio que mandó el obispo de Valladolid fray Antonio de San Miguel Iglesias al Ayuntamiento el año de 1792 (véase cuadro 1) para que se pague el primer salario a los maestros; 3 de marzo, 3 de julio y 3 de noviembre los cuales serían abonados por el arrendatario de los diezmos en la jurisdicción don Manuel Díaz Fernández, aunque por esta primera y única ocasión se pagaron dos terceras partes gracias

¹² Castañeda, 1914.

¹³ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1796, f. 227.



al encargado del Colegio de Niñas educandas de San Nicolás obispo —conocido como Beaterio, en donde ahora se encuentra el Palacio de Cristal—.

Aún tomadas estas disposiciones, los problemas monetarios no faltaron, las cantidades eran raramente otorgadas en forma y tiempo, debido a que el arrendatario de diezmos que incluso llegó a cartearse con el juez de capellanías y obras pías, el futuro Obispo Manuel Abad y Queipo, retardando la paga, arguyendo que el ayuntamiento no había expedido los correspondientes recibos. A lo que contestó el Ayuntamiento que los recibos ya habían sido mandados por el mayordomo de la Alhóndiga al recaudador de diezmos en la provincia, Manuel Díaz Fernández, quien no había tenido para negarlo otro móvil “que las sugerencias de su espíritu naturalmente inquieto y revoltoso en tanto grado que no solo en esta ciudad sino en varios otros lugares está entendida la fama de su genial cavilosidad...”¹⁴

Tal vez esta demora de pagos justifique que algunos maestros cobraran a los niños de fuera y a los pudientes una cantidad extra, lo que suscitó la protesta de los vecinos, que al llegar a oídos de las autoridades, mandaron oficio a los maestros, que entonces eran: Sebastián Ortiz y Miguel Ángel Cortés¹⁵ de las de niños, de escritura y lectura respectivamente, y María Gertrudis Díaz Infante¹⁶ de la de niñas, pidiendo explicaran su proceder, esta última respuesta es bastante ilustrativa del estilo en que operaba un maestro a finales de la época virreinal.

¹⁴ AHESLP, Fondo Ayuntamiento Legajo 1793, ff. 129-130.

¹⁵ AHESLP, Fondo Ayuntamiento 1793, f. 100.

¹⁶ AHESLP, Fondo Ayuntamiento 1793, f. 102 f. y v. Anexo 3



El maestro Sebastián Ortiz expresó que “siempre que el Ilustre Ayuntamiento no le permita el cobrar un algo por su personal trabajo... hace renuncia en forma de la escuela y suplica se providencie de sujeto que la reciba, lo que hace ahora presente en virtud de habersele concedido en lo verbal por el mismo Ayuntamiento esta facultad...¹⁷”. Miguel Antonio Cortés dijo que “cumplirá con lo que se le manda sin embargo de no haber cobrado hasta ahora por su parte cosa alguna”, esto ocurría el 11 de noviembre de 1793, en ese momento el escribano fue a la casa morada de la maestra, Doña María Gertrudis Díaz Infante, la cual además de cobrar algún estipendio a las alumnas que tenía encargadas de familias pudientes de la ciudad, como los Cortina, Gorriño, Jiménez, etc. también tenía alumnos varones, el principal problema era la atención especializada que tenían que darle a los pupilos, descuidando la educación de los más de cien niñas y niños que tenía a su cargo “instruyéndolos en los rudimentos de primeras letras y laborío mujeril”.¹⁸ El veredicto del Ayuntamiento fue terminante que los maestros Sebastián Ortiz y Gertrudis Díaz no deberían cobrar a los alumnos¹⁹. Esto les molestó tanto que presentaron su renuncia a menos de dos años de haberse abierto las escuelas, por lo que Miguel Antonio Cortés quedó encargado de las dos escuelas de niños, y la ciudad sin escuela pública para mujeres.

Lo conveniente fue realizar otra vez la convocatoria de maestros por rotulones, lo que se efectuó el 19 de

¹⁷ AHESLP, Fondo Ayuntamiento 1793, f. 100.

¹⁸ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, 1793, *Relación circunscrita de la ciudad de San Luis Potosí...*, f. 117.

¹⁹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento 1793, f. 122, f. y v.



noviembre, para el 3 de diciembre se tenían sólo las solicitudes de don José Genaro, don Domingo Martínez, doña María Rafaela Camacho y doña Estefanía Souza, pero se decidió esperar a que se presenten otras, para decidir entre las de mayor aptitud.²⁰ El 10 de octubre entró en funciones el más apto que pidió el cargo, Don José María Yescas (quizá Illescas o Yllescas),²¹ por lo que se hizo cargo de la escuela de contar y escribir, quedando sin respuesta quién estaba al frente de la otra de primeras letras.

Hacia 1806 se encontraban los dos maestros en funciones, el de primeras letras o de lectura Don Ignacio de Castañaga y el de contar y escribir don José María de Illescas, en ese año ambos se vieron envueltos en una disputa, lo que ocasionó que el maestro Illescas mandara una representación²² al Ayuntamiento en la cual se queja de los malos tratos, insultos y desaires que le hizo Castañaga. Incluso los alumnos se daban cuenta de la disputa mantenida entre ellos. De acuerdo con Illescas, el maestro Castañaga tenía gran resentimiento hacia él porque los alumnos le tenían mayor aprecio, y aún más robaba la atención de autoridades locales que usaban del tiempo libre de los maestros como de escribanos. Esta acusación queda más clara por una carta que mandó Illescas a Castañaga donde le reconvenía a que le pagara unas hojas que había escrito por él para el sacerdote que servía en la iglesia adjunta al Colegio, esto provocó la ira de Castañaga e incluso lo amenazó con una silla.

²⁰ AHESLP, Fondo Ayuntamiento 1793, f. 132.

²¹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, 1797, f. 76v.

²² AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1806, ff. 79 y 80.



Más allá de lo anecdótico se puede reconocer cómo el maestro de escuela estaba al servicio de los poderes fácticos de la ciudad, esto se ve a través de la carta que anexó a su representación Illescas del Juez Eclesiástico de la ciudad donde hacer constar de su buena conducta “de su honradez, arreglo, conducta y hombría de bien nada me consta en contrario.”²³

Amparado con estos papeles, además de la testificación del alférez real Manuel de la Gándara quién vio los ataques de cólera de Castañaga en la sesión del 19 de mayo, se decidió que se fijaran: Rotulones en los parajes públicos acostumbrados de esta ciudad, para que llegando a noticias del público interesado remover del empleo al mencionado Castañaga, por los motivos que justamente tiene este Ayuntamiento para ello se presente sujeto acto [sic] capaz e idóneo para el efecto [...]²⁴

A finales de mayo, Castañaga presentó su renuncia²⁵, tras ésta se recibieron varias solicitudes como las de José Miguel de Luna, Andrés María de Garate, José Antonio Moreira, Juan Antonio García Carranco, José Ignacio Chávez y Dueñas y José Joaquín Cedillo.²⁶ El 6 de junio se decidió que ocupara el lugar de Castañaga José Antonio Rodríguez; además de que se gratificaría con medio sueldo a José María de Illescas por el tiempo en que sirvió las dos escuelas, la otra mitad se utilizó en la construcción de la calle frente a La Alhóndiga.²⁷

²³ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1806, f. 78.

²⁴ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1806, f. 75.

²⁵ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1806, f. 91.

²⁶ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1806, ff. 92-98.

²⁷ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1806, f. 101.



Al año siguiente se destinaron 300 pesos para la compostura de las escuelas de niños, ya que se necesitaba reparar las ventanas, puertas y un bastidor para colocar el escudo de las armas reales.²⁸

En 1808, año de gran importancia por la jura del Rey Fernando VII, en la ciudad se preparó un solemne desfile en el cual participaron las escuelas públicas: “Los niños de las escuelas públicas con sus preceptores formaron también una preciosa proclama que conmovió la ternura del innumerable pueblo que los acompañaba. Llevaban en triunfo el retrato del Soberano a quien multiplicaban sus vivas y hacían la guardia y escolta con el mayor orden y revestidos de una inocente pero verdadera lealtad y patriotismo.”²⁹ Este acto podría considerarse el último testimonio sobre las escuelas vireinales de importancia ya que refleja por un lado, el orgullo que presentaban las escuelas y los niños para el Ayuntamiento, añádate las virtudes clásicas que son características de la infancia y por otro, la utilización de la presencia infantil en un desfile civil.

En ese año de 1808 el maestro José María de Illescas presentó renuncia³⁰ por encontrarse un mejor empleo en Querétaro sirviendo el mismo destino que sirvió en esta ciudad, por lo tanto el Ayuntamiento expidió las acostumbradas convocatorias presentando los maestros

²⁸ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1807, f.113.

²⁹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1808, s/f entre las ff. 107-108. Esta “*Jura de Fernando VII*” fue publicada por el escritor Julio Betancourt en el Periódico Oficial el 14 de junio de 1914, pero después de preceptores añade los nombres *Manuel de Jesús Betancourt y Don Manuel Arenzana*, ignoro de dónde obtuvo los nombres, en las Actas de Cabildo no están dichos nombres, hasta el año de 1823 en que aparecen pero como maestros particulares.

³⁰ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1808, f. 49.



José María Villasana y don Juan Nepomuceno Gómez de Silva.³¹ No queda constancia en las Actas de Cabildo quién haya sido elegido, pero al parecer sí hubo elección de maestro de escritura. Lo que sí consta es que en ese año se cerró temporalmente la escuela de niñas, ya que se necesitaban hacer unas composturas, no sé si pasaron al Beaterio o si se suspendieron indefinidamente las clases.³²

Los años posteriores son de todos conocidos como caóticos, y la educación no escapó a ello, las escuelas cerraron y los establecimientos educativos fueron usados como cuarteles. No queda completamente claro si existían las escuelas, dónde estaban, cuántas eran y quiénes eran los maestros que las atendían. Las vagas referencias hacen pensar que a partir del año de 1810 las escuelas o bien pasaron al convento de franciscanos o fueron cesadas. Entre 1814 y 1818 no existieron los veedores de escuelas, fue hasta este último año en que volvió a existir la figura, la cual recayó en Vicente María Pastor,³³ seguramente en los años de 1819 y 1820 no existían escuelas que dependieran directamente del Ayuntamiento.

En contestación a un oficio que hizo el Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí para visitar las escuelas públicas sabemos que sólo contaba con dos; la de San Francisco atendida por Fray Luis Sánchez, quien no aceptó la visita ya que “no cuenta con dotación alguna [...] por lo tanto está exenta de la visita de los regidores del Ayuntamiento”³⁴ y la de la Merced atendida por Fray Vicente de Uribe quien aceptó gustoso la visita.³⁵

³¹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1808, ff. 47 y 48.

³² AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1808, f. 55.

³³ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1818, f. 13v.

³⁴ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1820, f. 329.

³⁵ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1820, f. 330.



Otro indicador de la falta de educación primaria es que al finalizar ese año de 1820 entre las responsabilidades que llevaban los Diputados a Cortes se encontraba la de lograr una “escuela bien dotada, ya que San Luis se haya [...] con necesidad de ella.”³⁶ Hacia 1821 apareció una vez más el puesto de veeduría de escuela, estuvo a cargo de Don Crescencio Mendiola³⁷ quien junto con otros miembros del Ayuntamiento “Dieron cuenta de haber repartido en las escuelas conforme a lo acordado los catecismos de la Constitución, habiendo pasado personalmente en la mañana con el fin de recomendar a nombre del Ayuntamiento a los respectivos maestros instruyeran a los niños en su contenido y lo cual ofrecieron desempeñar”.³⁸

Los catecismos de la Constitución a los que hacen referencia eran llamados así por el método de pregunta respuesta con el cual se enseñaban los puntos elementales de la constitución gaditana, por supuesto. Las escuelas a las que se hace referencia eran: una de primeras letras y una cátedra de latinidad que también dependía del Ayuntamiento de la capital las cuales se encontraban en el edificio de la Compañía como se verá más adelante.

En suma, las autoridades locales estuvieron conscientes de la falta de educación primaria y del daño que esto ocasionaba a la población joven y de bajos recursos de la ciudad, no obstante, la mayoría de las veces hicieron caso omiso para resolver esta necesidad. A su favor puede decirse que trataron de mantener las escuelas en óptimas condiciones e hicieron lo que estaba a su alcance, y la

³⁶ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1820, f. 369.

³⁷ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1821, f. 9.

³⁸ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1821, f. 16.



mayoría de las veces las situaciones les rebasaron, por ejemplo el no administrar directamente los bienes. El factor monetario fue crucial para poder llevar a buen término la correcta administración de las escuelas, pero esto último sólo aplica para el Ayuntamiento no así para las corporaciones religiosas que la mayoría de las veces pareciera que abrían escuelas como de obsequio a la población citadina, cuando tenían espacios, personal preparado y material disponible para la enseñanza.

En el año de 1821 Agustín de Iturbide consumó la Independencia de México, por lo que los antiguos habitantes novohispanos pasaron a ser mexicanos. Tal vez esta nueva conciencia de parte de las autoridades haya sido un factor importante para tomar en serio su papel de padres de la patria, como se autodenominan las autoridades del Ayuntamiento capitalino del año de 1823.³⁹ Ya fuera por un espíritu renovador que invadió a las autoridades o porque en realidad se sintieron sensibilizadas por la falta de escuelas, se dieron cuenta del gran hueco que representaba la educación pública e hicieron suya la causa educativa. El hecho es que el Ayuntamiento capitalino acusó al régimen virreinal de ser el culpable de mantener a la población sin educación y se vio asimismo y a los miembros del Ayuntamiento de 1822 como los creadores de las escuelas de la ciudad de San Luis Potosí.⁴⁰

En el año de 1822 reunidos los miembros en Cabildo decidieron que entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial se buscarían los medios para consolidar escuelas bien dotadas; además que por ley la Diputación

³⁹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823, f. 494.

⁴⁰ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823, f. 494.



Provincial estaba encargada de velar por la educación de la juventud.⁴¹ Por lo que se decidió mandar oficio a la Diputación para que mediaran recursos para crear una escuela, ya que los tenía prometido desde agosto;⁴² las habitaciones de los maestros quedarían establecidas en las Casas Consistoriales.⁴³ Estas acciones son una prueba más de la gran importancia que tuvieron los maestros y de la importancia que dieron los miembros del Cabildo al ramo de educación pública.

Al parecer, el gran logro de los miembros del Ayuntamiento de 1822 fue el de haber logrado de manos del emperador Agustín de Iturbide que el cobro de plaza –esto es el estipendio que realizaban las vendimias de la Plaza de la Constitución⁴⁴ para ocupar el suelo– fuera usado para la educación pública, así como resolver el problema de la habitación para los maestros. Esto quedó determinado a finales del año de 1822 y tocó a los miembros del Ayuntamiento de 1823 concluir el establecimiento de la escuela pública. El 2 de abril de 1823 se señaló dotar ampliamente una escuela con 900 pesos,⁴⁵ por lo que se comisionó a los regidores Pantaleón Ipiña y Agustín López para que realizaran un Plan que sirviera como guía para el establecimiento de las escuelas.⁴⁶ Lo que se verificó el 22 de abril, el cual puede

⁴¹ Sánchez, 2009: 119-137.

⁴² AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1822.2, f. 17.

⁴³ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1822.2, f. 146.

⁴⁴ Actualmente Plaza de Armas.

⁴⁵ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.1, f. 174.

⁴⁶ Al primero de éstos puede considerarse como un hombre de inquietudes ilustradas, ya que dentro de su biblioteca encontramos obras como las de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Condorcet, Locke, Maquiavelo y Humboldt entre otras. Monroy, 2006: 142-145.



considerarse el primer intento de legalizar la educación pública.

Puede verse el empeño que pusieron los miembros del Ayuntamiento en la educación moral de los estudiantes, así como de otras particularidades de la cultura escolar como: el trato a los maestros, el horario, la curricula y la preocupación por el maltrato a los infantes. Asimismo la preocupación por lo menos discursiva del trato igualitario entre pudientes y desfavorecidos, idea claramente emanada de las ideas ilustradas, que se ven en las Reflexiones que ponen de manifiesto las condiciones que presentaban las escuelas desde finales de la época virreinal con seguridad.

Reflexiones que los capitulares Don Pantaleón Ipiña y don Agustín López comisionados por el Ilustre Ayuntamiento para el establecimiento de escuelas en esta capital hacen manifiestas al M. Ilustre cuerpo sobre varios puntos que presentan algunas dificultades para el citado establecimiento.

Casa para cada uno de los maestros en que se ponga la escuela y esta es regular la proporcione el Ayuntamiento porque la dotación de los maestros no es suficiente para sufrir el pago de dos rentas esto es la de su habitación y la de la enseñanza. Bien notorio es no tiene ninguna este ayuntamiento pero la pieza destinada al efecto que tienen los padres de San Francisco en su convento con gradería para asientos se puede solicitar la franqueen graciosamente o por una muy moderada renta, en el convento de la Merced creemos hay otra que servía al mismo fin.

La erogación de cartillas, catones cristianos, catecismos, pautas de todas reglas, papel, plumas



(aunque sean [...]) tintas, bancos para el asiento de los que escriben y bancas en que lo hagan; para ambas escuelas es muy necesario todo dicho porque es por falta de cartillas, catones cristianos, etc. No [...] los padres pobres a llevar a sus hijos se adelanta ni se les puede apremiar, porque dirán [...] para su alimentación si no es con escasas mucho menos pa [...] aquellos y así nos parece se les debe proveer de [...] del Ilustre Cuerpo.

La gravísima y notoria falta de maestros es la mayor dificultad que [...] los comisionados. Todo sujeto suponiendo que lo haya en esta ciudad que se halle en animo de servir el [...] destino se resfriará teniendo que sufrir un examen así de lecta como de [...] instrucción a la moralidad más acreditada, buena conducta y demás y de más que previene el artículo 12 capítulo 2 del decreto de cortes de España de 23 de junio de 1813; porque de él se deduce que no estando adornado el maestro de semejantes requisitos no debe ser admitido al empleo, luego es menester recurrir a solicitarlo en los lugares de la provincia o fuera de esta.

1 Para esto es menester fijar rotulones que expresen con claridad la donación que deben gozar sin otro [...] que quiera establecerse en su destino

2 Que la casa de habitación la han de erogar de su peculio

3 que tienen que presentar documentos calificativos de su aptitud para el desempeño de su obligación y de su irreprehensible conducta

4 Que han de ser exhibidos su leer, escribir y contar según exige el arte estos documentos deberán exhibir o sufrir un examen por Ante la Excelentísima



Diputación Provincial o por las personas que la misma Comisiona al efecto

5 Que aun cuando sean admitidos al goce de tal empleo deberá ser interinamente hasta la confirmación del superior gobierno o de la excelentísima diputación según el espíritu del oficio y acuerdo de esta corporación.

Todo lo expuesto en esta tercera reflexión patentiza que ningún sujeto útil si lo hay como decimos arriba en esta ciudad quiera exponerse a semejantes pruebas y condiciones y si es forastero porque en el lugar que esté radicado tenga un corto para la condición de interino lo ha de desanimar y más si considera que tal vez no ha de ser confirmado en este caso pierde sus gastos de venir se está a Pea en el camino abandona allá su corto establecimiento con que se mantiene el que tal vez no podrá volver con facilidad a organizar y últimamente la nota que no fue aprobado o por inepto o por algún otro motivo suficiente cuyas sospechas en el concepto público le han de ser sensibles.⁴⁷

Mientras se ultimaban los trámites necesarios para la apertura de las escuelas, llegó un oficio al Ayuntamiento en que se pedían noticias del estado en que estaba el ramo de educación pública, por parte del ministro de Estado y Relaciones Exteriores,⁴⁸ por lo que se decidió solicitar a todos los individuos que mantenían escuelas –al igual que las cátedras– enviaran un informe del número de alumnos y el método con el que enseñaban.

⁴⁷ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.1, ff. 262, abril 2 de 1823.

⁴⁸ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2, f.149.



Los miembros del Ayuntamiento mandaron un pormenorizado cuadro en el que se consigna el nombre de los maestros, el número y sexo de los alumnos, así como el tipo de enseñanza que recibían. En septiembre se aprobó para maestro a Pablo de León,⁴⁹ se recordó que la Corporación debía dotar la escuela con novecientos pesos, y hacer que el referido maestro presentara el Plan de Enseñanza, para que fuera aprobado por los miembros del Ayuntamiento y fuera dado a conocer a los miembros de la Diputación.

Hacia el 14 de octubre llegó la petición que hizo Pedro Hernández, quien pretendía una escuela además de otras peticiones, que le fueron cumplidas por la Diputación como: adelanto de un tercio de sueldo y un ayudante de su satisfacción con sueldo.⁵⁰ El maestro Pedro Hernández se había dedicado a la enseñanza en México, Celaya y Querétaro, se mandó investigar su conducta y las indagaciones resultaron en su favor, por lo que se le escribió pidiéndole que se presentara a la brevedad en la ciudad, ofreciéndole el adelanto de un mes para poder trasladarse con su familia.⁵¹ En la misma sesión se le recordó al maestro Pablo León mandara el *Plan de Enseñanza* que fue recibido en el Ayuntamiento el 29 de octubre, en él se detallaba detenidamente qué actividades se realizan y a qué hora, además de las materias y los horarios de clases. Los días del calendario escolar eran de lunes a viernes por las mañanas y por las tardes y los

⁴⁹ Sólo a él se le juzgo digno por la Excelentísima Diputación Provincial. AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 ff. 219-220.

⁵⁰ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 f. 300v.

⁵¹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 ff. 311 y 319.



sábados sólo por las mañanas. Oscilaban entre las 8:00 a 11:00 y de 14:00 a 17:00. Las materias impartidas eran:

- Religión. Este ramo corresponde al dogma de nuestra Santa Fe católica apostólica romana.
- Conocimientos de letras por sus nombres y diferencias, según los elementos ortológicos y ortográficos.
- Dividir voces o sílabas, según los antedichos elementos
- Leer en unión o de corrido, según los elementos antedichos
- Escribir de gordo según los elementos de caligrafía, y de delgado según el perfecto conocimiento de dichos elementos.
- Contar: según escala aritmética y los elementos de todas sus reglas
- Medición de líneas y ángulos etc. Según los elementos de geometría, cantidad continua y potestades numéricas.
- Locución: según nuestra lengua castellana, y la gramática que de ello trata.
- Urbanidad: Este ramo corresponde a la sociedad política y moral⁵².

Teniendo todo listo, se decidió que el señor Esparza se encargara de resolver los últimos detalles que faltaban y que se avisara al público en general que se abriría la escuela, además de facilitar a los insolventes tinta, papel y demás utensilios.⁵³ La escuela quedó establecida en el Colegio de la Compañía a cargo de Pablo León, pero faltaba una que había estado a cargo de Pedro Hernández,

⁵² AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 ff. 336 y 337.

⁵³ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 f. 338.



de quien se recibió oficio el día 2 de noviembre pidiendo poder tener niños en pupilaje –que no fueran de la ciudad, por lo cual podría cobrar– ayuda para rentar una casa habitación, el adelanto de trescientos pesos y acordar el pago de éste, y se fijó el sueldo del ayudante en doscientos pesos mensuales, todo lo cual se concedió por el Ayuntamiento, pidiéndole se presente lo más pronto posible a servir su destino en esta ciudad.⁵⁴ Lo que constata la mejor disposición de las autoridades por hacer lo posible para tener en la ciudad escuelas dignas.

El maestro Pedro Hernández llegó el 3 de diciembre a la ciudad, con el fin de establecer cuanto antes la escuela, se mandó un oficio al general Gabriel Armijo, quien usaba parte del Colegio como cuartel para que desalojara las piezas que ocupaba en el Colegio y pasara al Cuartel de la Estacada por ser éstas las más apropiadas para este fin, ya que fueron construidas con la finalidad de ser aulas. Al parecer el espacio seguía siendo un problema, ya que la escuela a cargo de Pablo León se cambió del Colegio a la casa de Benito Campero.⁵⁵ En ese mismo acto el Jefe Político le pidió al maestro Hernández que se implementara el método de Lancaster para el mejor adelanto de la juventud, a lo que accedió poniendo como condición ir a México a instruirse, dejando encargado al ayudante, lo que se decidiría más tarde.

Con este acto quedaron establecidas las dos escuelas públicas y gratuitas, después de casi una década de carecer de ellas, pero el interés en la educación no se detuvo ahí, los señores encargados de las escuelas verificaban el buen funcionamiento de éstas y también mejorarlas

⁵⁴ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 f. 356.

⁵⁵ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 ff. 399v. y 413.



en lo posible; por ejemplo se levantó una barda entre la escuela de Pedro Hernández y el Cuartel de la Estacada por considerar Esparza que los soldados hacían muchas acciones indecentes e impúdicas,⁵⁶ solicitaba usar un cuarto que no se ocupaba del Cuartel por necesitar hacer correcciones a algunos niños.⁵⁷

Las escuelas de primeras letras a principios del México Independiente

En el apartado anterior se mencionó el informe que presentó el Ayuntamiento al Gobierno central de México, en el cual se detalla lo siguiente.

Cuadro 1. Que muestra a los preceptores, número de alumnos y la currícula que se impartía

PRECEPTORES	NIÑOS	NIÑAS	Currícula
Pablo León	21	-	Doctrina, escribir, leer, contar y geometría
Dionisio Vázquez	22	-	Doctrina y leer
José Santos López	18	4	Doctrina, leer y escribir
Cesáreo Díaz	4	4	Doctrina, leer, escribir, y contar
José Antonio Rodríguez	43	-	Doctrina, leer, escribir y contar
León Segovia	7	-	Escribir y contar
Teodoro Aguilar	11	-	Doctrina, leer, escribir y contar
R. P. Fr. Jesús Guerra	71	-	Doctrina leer y escribir
Manuel Betancourt	20	-	Doctrina leer y escribir
Ventura Rutiaga	13	-	Doctrina y leer
Cosme Damián Juárez	6	-	Escribir por don Torcuato y contar
Manuel Arenzana	12	-	Doctrina, leer y escribir

⁵⁶ Evacuar la orina, manifestar a todos los niños las partes pudendas, que estaban acompañadas de expresiones indecentes.

⁵⁷ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 f. 464.



Cuadro 2. Que muestra a las preceptoras, número de alumnos y la currícula que se impartía

PRECEPTORAS	NIÑOS	NIÑAS	ENSEÑANZA
Josefa Cervantes	7	7	Doctrina, leer y costura
Antonia Mendoza	2	7	Doctrina y leer
Francisca López	9	8	Doctrina y leer
Mariana Padrón	2	2	Doctrina y leer
Trinidad Blanco	9	8	Doctrina, leer y costura
Juana de Dios Farfán	2	3	Doctrina y leer
Juana Hernández	7	2	Doctrina, leer y costura
Merced Martínez	-	6	Doctrina y leer
María de los Dolores Ríos	13	16	Doctrina, leer y costura
Francisca González	-	5	Doctrina, leer y costura
Ma. Fca. Guzmán	1	3	Doctrina y leer
Josefa Amador	6	4	Doctrina y leer
Ma. Josefa Hdez.	5	6	Doctrina y leer
Juana Fca. Huerta	2		Doctrina y leer
Ma. Heduwige Colunga	4	1	Doctrina y leer
María Fca. Reynoso	5	11	Doctrina y leer
Florentina Sertuche	2	3	Doctrina y leer
Vicenta Bustos	7	13	Doctrina y leer
Cesaria Hdez.	-	3	Doctrina y leer
Cristina Sta. Cruz	4	6	Doctrina, leer y costura
Mónica Brígida	-	6	Doctrina y leer
Catarina Blanco	5	4	Doctrina y leer
Jacinta Arriaga	4	1	Doctrina y leer

Suman los alumnos	344
Suman las alumnas	133
Suman los alumnos de primeras letras	477
Establecimientos particulares incluso 23 amigas	35 ⁵⁸

⁵⁸ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 f. 181.



Es interesante notar que el 80% de la población infantil fue educada por maestros particulares, mientras que solo el 20% por miembros del clero regular, aunque hay que advertir que era el maestro con mayor demanda. Asimismo cabe señalar que el 28% de los estudiantes eran niñas a las que se les encomendaba aprender a leer y labores que se consideraban propios de su sexo, pero dejando de lado la enseñanza de la escritura en la mayoría de las niñas, creando mujeres ágrafas. El grueso del profesorado estaba representado por mujeres, con un 66%, aún así la educación femenina no estaba a la par con la masculina como muestra el interés presentado por los miembros del Ayuntamiento en 1823 específicamente fue el proyectando una escuela de niñas en el Beaterio, entre el cura de la parroquia y Eusebio Esparza por carecer la ciudad de una.⁵⁹ Acompañaba el cuadro cinco puntos que consideraban los miembros del Ayuntamiento de atención.

-Estar los niños de ambos sexos mezclados sin orden en los más, de que por descuido de sus maestros pueden resultar varios daños en perjuicio de los buenos principios de la juventud.

-La corrección ser de azotes lo que se practica en algunas sin precaver esta indecencia de los presentes condiscípulos, quienes observan el acto que reconocen por afrentoso.

-La incomodidad y poco aseo de las piezas es general, por estar incorporada la enseñanza con las distribuciones domésticas de los maestros de ambos sexos.

⁵⁹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 f. 491v.



-Es también general la carencia de cartillas, catecismos y demás auxilios de primeros rudimentos, necesarios para una buena educación y buenas costumbres.

-La morosidad general de los maestros en sus especiales obligaciones como es no llevar a sus discípulos a cumplir con el precepto de oír misa; a la asistencia de los sermones doctrinales, ni al cumplimiento anual de la Iglesia.⁶⁰

A través de los documentos da la impresión de que por parte de las autoridades comenzó a existir una verdadera preocupación por la educación de primeras letras en este periodo, pero también que este interés no sólo lo tenían las autoridades, pues como consta en Actas de Cabildo varios particulares apoyaron la iniciativa del Ayuntamiento capitalino ya fuera donando pizarras como lo consta lo hizo Don Juan Didier.⁶¹ Otro caso es el de unos vecinos que instalaron alumbrado cerca de las instalaciones del Colegio⁶² y participaron además al llevar a los niños a las escuelas y que no fracasaran las escuelas por falta de población estudiantil.

Conclusiones

La educación primaria que recibían los alumnos fue básicamente lo que ahora llamaríamos español; lectura, escritura, ortografía, ortología y gramática, operaciones básicas, geometría y en algunos casos álgebra, para los niños varones. En el caso de las niñas la creación de

⁶⁰ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1823.2 f. 180.

⁶¹ AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1824.2 f. 45.

⁶² AHESLP, Fondo Ayuntamiento, Legajo 1825.3 f. 11.



futuras mujeres ágrafas porque se preocuparon sólo por la lectura y en algunos casos costura, dejando de lado la escritura a no ser que en sus casas aprendieran a escribir.

En ambos casos se priorizaba la enseñanza de la religión, aunque cabe señalar que durante la época virreinal e incluso rompiendo los parámetros habituales de división temporal, el catecismo del Padre Ripalda continuó enseñándose incluso en las escuelas lancasterianas. Podría decirse que en el caso de la enseñanza religiosa no existieron cambios entre el periodo virreinal y el independiente.

Por otro lado, la enseñanza que ayudó a mantener el status quo, ya que inculcó el respeto a las autoridades como la Corona Española que luego sería suplida por el Imperio Mexicano y este, a su vez por la República Federal Mexicana, esta enseñanza fue un punto clave sobre todo para la nueva nación que necesitaba apuntalar la naciente vida cívica.

Los métodos pedagógicos fueron deficientes incluso con el uso de cartillas –elemento que pervive la época virreinal y llegó hasta principios del siglo XX– y de libros en donde se enseñaba a leer a partir del sílabeo, siguiendo a un autor hasta lograr el cometido, se logró mantener a un grupo privilegiado que gozó de la educación que proporcionó el Ayuntamiento.

Es por eso un gran adelanto pedagógico el que significó la enseñanza a partir del sistema lancasteriano o de enseñanza mutua, gracias a hombres que puede suponerse conocían el sistema o habían leído de él como Pantaleón Ipiña, Agustín López, Ildefonso Días de León y Eusebio Esparza entre otros, todos miembros del Ayuntamiento capitalino en distintas ocasiones y que



como vimos se sabe que por lo menos en uno de ellos su biblioteca personal contó con obras de autores ilustrados.

Al menos discursivamente existió una preocupación constante por educar a la población, tanto las autoridades civiles como las religiosas pensaban que para el futuro de la nación debía tomarse en cuenta la ilustración de los educandos. Sin embargo la práctica las necesidades o diferentes intereses particulares muchas veces hicieron fracasar los intentos de establecer las escuelas de primeras letras.

Las mejores condiciones de los Ayuntamientos después de consumada la independencia fueron la causa de la creación y mantenimiento de las escuelas, pero no habrá que menospreciar los grandes esfuerzos de los Ayuntamientos virreinales. Esto último puede decirse sólo de las escuelas que dependían del Ayuntamiento, en el caso de las conventuales que existieron y que tuvieron una gran demanda por parte de la población, muchas veces prestaron sus servicios cuando el Ayuntamiento no tenía erigida escuela y cerraban cuando éste abría alguna, por lo que nunca fueron de carácter permanente como se había creído, pedagógicamente no presentaron al parecer ninguna innovación. Las escuelas particulares representan el mayor agente educativo de la juventud y niñez en esta época, con métodos atrasados y técnicas inadecuadas así se mantuvieron educados los potosinenses, por maestros particulares dentro de sus casas, por una mayoría de mujeres que enseñaban a las clases altas.

Debido a que el Ayuntamiento en el periodo de estudio no tuvo escuelas permanentes sino en dos ocasiones, seguramente al erigirse representaban una opción más y cuando cerraban, la población estudiantil recurría a la



de los particulares quienes representaban una educación más continua que las irregulares mantenidas por el Ayuntamiento. Este trabajo muestra cómo el estado fue reclamando el ramo educativo, desde las políticas liberales borbonas hasta la secularización y la política liberal moderada de los miembros de los Ayuntamientos independientes de la ciudad de San Luis Potosí, hasta normar la vida escolar autorizando y negando las políticas educativas.

Fuentes

Documentales

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Fondos: Ayuntamiento, Provincia, Intendencia, Secretaría General de Gobierno Manuscritos e Impresos, Colección de Leyes y Decretos.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí mayo – julio de 1914.

Pulso diario de San Luis, 21 de mayo al 2 de junio de 1998.

Bibliográficas

Betancourt, Julio. “El Colegio de Jesuitas III”, en *Archivos de Historia Potosina*, no. 28, abril – junio 1976.

Bernal, Ruíz Graciela, 2004, *La sociedad potosina ante la presencia española, 1808-1828*. San Luis Potosí, tesis para obtener el grado de maestría en Historia, El Colegio de San Luis.



Brading, D., 1975, *Miñeros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica.

——— 1991, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, Fondo de Cultura Económica.

Benson, Nettie Lee, 1995, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México.

Castañeda, Carmen, 1984, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*, México, El Colegio de Jalisco-El Colegio de México.

Castañeda, Lucrecio G., 1914, “Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí”, en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, 9 de junio de 1914 al 14 de julio de 1914, publicación interrumpida.

Commons, Áurea, 1993, *Las intendencias de la Nueva España*, México, UNAM.

Dictamen de la Comisión de la Diputación Provincial de San Luis Potosí sobre la necesidad de que se erija un obispado en aquella provincia, México, Imprenta del Águila, 1823.

Escobedo Romero, Juan, 2003, *La biblioteca pública en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí: 1878-1923*, tesis para obtener el grado de maestría en Historia, El Colegio de San Luis.

Estrada, Francisco J., 1954, *Recuerdos de mi vida*, San Luis Potosí, UASLP.



Feliciano Velásquez, Primo. “Discurso sobre la instrucción pública en San Luis Potosí, durante la dominación española”, en 196, *Obras de Primo Feliciano Velásquez*, San Luis Potosí, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Cía.

——— 1986, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, 4 vols, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado.

——— 1982, *Historia de San Luis Potosí*, 4 vols, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Guerra, Francois Xavier, “La desintegración de la monarquía hispana: Revolución de Independencia” en Antonio Annino, Luis Castro y Francois Xavier Guerra (coords.), 1995, *De los imperios a las naciones en Iberoamericana*. España, IberCaja.

Larroyo, Francisco, 1947, *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa.

Martínez Rosales, Alfonso, “La biblioteca del Colegio de San Luis Potosí de los Jesuitas (1767)”, en José de la Cruz Pacheco Rojas (Coord.), 2004, *Los Jesuitas en el norte de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Mata Puente, Adriana, 2003, *La escuela y la lectura en San Luis Potosí durante la segunda mitad del siglo XIX*, tesis para



obtener el grado de maestría en Historia, El Colegio de San Luis 4.

Meade, Joaquín y Almanza, Rafael, 1989, *Los agustinos en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, AHESLP.

——— “Petición al Virrey del Dr. D. Manuel María de Gorriño y Arduengo para el restablecimiento del Colegio de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí”, en *Estilo Revista de Cultura*, no. 45, 1958.

Monroy Castillo, M. Isabel y Tomás Calvillo Unna, 2000, *Breve historia de San Luis Potosí*, México, Fondo de Cultura Económica.

Monroy, María I., 1991, *Pueblos misiones y presidios de la Intendencia de San Luis Potosí, 1819*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, Academia de Historia Potosina.

——— 2006, *Sueños tentativas y posibilidades extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1845*, México, COLSAN / AHESLP.

Montejano y Aguiñaga, Rafael, 1995, *Catálogo de los manuscritos filosóficos-teológicos de la Biblioteca Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, México, Editorial Universitaria Potosina.

——— 1987, *Historia de las Bibliotecas en San Luis Potosí*, México, Dirección General de Bibliotecas de la SEP.

——— 1947, *La erección de la diócesis de San Luis Potosí y sus diversas demarcaciones geográficas*, San Luis Potosí, Artes Gráficas del Estado.



————— 1979, *Síntesis histórica de la educación en el estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina.

Mora, José María L., 1994, *Obras Completas*, vol. I, México, Instituto Mora / CONACULTA.

Motilla Martínez, Jesús, 1992, *La administración pública en la ciudad de San Luis Potosí, a finales del siglo XVIII y principios del XIX*, San Luis Potosí, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Muro, Manuel. 1899, *Historia de la educación en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Cía.

————— 1973, *Historia de San Luis Potosí, 3 vols*, San Luis Potosí, Sociedad Potosina de Estudios Históricos.

Negrín Fajardo, Olegario “La enseñanza de las primeras letras en Hispanoamérica. Historiografía y bibliografía”, pp. 67-89 en 1995, *La ilustración en América colonial*, Madrid, Editorial Doce Calles / CSIC / COLCIENCIAS.

O’Gorman, Edmundo, 2000, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa.

Pareja, Francisco, 1989, *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España*, México, AHESLP.

Pedraza, José Francisco, 1975, *Estudio histórico-jurídico de la primera constitución política del Estado de San Luis Potosí*



(1826) y reproducción facsimilar de la misma, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina.

Peña, Francisco, 1979, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí* (1894), San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina.

Peña, Guillermo de la, 1981, *El aula y la férula aproximaciones al estudio de la educación*, México, Colegio de Michoacán.

Sánchez Montiel, Juan Carlos. “San Luis Potosí en los albores del siglo XIX, 1800-1820”, en Flor de María Salazar Mendoza y Carlos Rubén Ruiz Medrano (Coords.), 2009, *Capítulos de la Historia de San Luis Potosí siglos XVI al XX*, UASLP / AHESLP, pp. 119-137.

Staples, Anne, 2005, *Recuento de una batalla inconclusa: La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México.

Tank de Estrada, Dorothy, 1977, *La educación ilustrada, 1786-1836*, México, El Colegio de México.

——— “Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano”, 1981, *Ensayos de historia de la educación en México*, México, El Colegio de México.

——— 1990, *La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México.

PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS ESCUELAS
PORFIRIANAS DE SAN LUIS POTOSÍMtra. Adriana Mata Puente
Escuela de Ciencias de la Información de la UASLP*Introducción*

Esta investigación se desarrolla en el marco de la historia cultural, por un lado del sistema educativo y por el otro en el de la lectura y la escritura y el impacto de ésta en la formación de los niños que se estaban educando en las escuelas. La historia cultural, “entendida como una historia de las representaciones y de las prácticas”, tiene como objeto esencial redefinir a la historia como una historia de la construcción de la significación.¹ Coloca en lugar central la articulación de las obras, representaciones y prácticas en las divisiones del mundo social que son incorporadas y producidas por los pensamientos y las conductas. En éste artículo se analizan las prácticas de lectura y escritura en las escuelas durante el porfiriato; lo que se busca es el rescate bibliográfico de esos documentos y el análisis de las prácticas de la lectura y la escritura dentro del contexto educativo potosino.

Es importante estudiar las prácticas de lectura y escritura porque el libro escolar ha ejercido siempre un papel importante en la formación de las nuevas generaciones. Entendiendo a los libros de texto como instrumentos de poder que se orientan a espíritus jóvenes, así como también poderosas herramientas de unificación

¹ Chartier, 1996: IX.



–lingüística, cultural e ideológica–.² Los manuales escolares no son sólo instrumentos pedagógicos, sino también productos de grupos sociales que buscan, por medio de ellos, perpetuar sus identidades, valores, tradiciones y culturas.

Como lo afirma Chartier, la lectura no es solo una operación abstracta de intelección, es una puesta en obra del cuerpo, inscripción de un espacio, relación consigo mismo o con el otro. Esta es la razón por la que deben reconstruirse las formas de leer particulares de cada comunidad de lectores. La historia de la lectura no puede limitarse a la única genealogía de nuestras formas de leer, en silencio y con los ojos, sino que su tarea es reencontrar los gestos olvidados y las costumbres desaparecidas.³

La lectura siempre es una práctica encarnada de gestos, espacios y costumbres. Una historia de las formas de leer debe identificar las disposiciones específicas que distinguen las comunidades de lectores y las tradiciones de lectura. Supone el reconocimiento de una serie de contrastes en los cuales se deben identificar las capacidades de lectura, reconociendo los alfabetas de los analfabetas, porque todos los que leen un texto no lo leen de la misma manera, aquí entra en juego las preferencias de cada lector y las habilidades para comprender lo leído, además de las herramientas intelectuales de que dispone cada lector.⁴

Estudiar la lectura escolarizada permite identificar el espacio donde se aprende a leer. Los textos oficiales hablan de lo que debe ser y describen una escuela ideal, coherente

² Chopin, 1998: 169.

³ Chartier, 1996: 55.

⁴ Chartier, 1996: 55.



y eficaz, en la que medios y fines están articulados de manera segura, sin fricciones, en la evidente racionalidad de las palabras que explican pacientemente lo que el mundo debe ser y lo que hay que hacer para que sea así.⁵ En la escuela primaria la lectura y su primer aprendizaje están en el centro de todas las reflexiones, porque aun hasta nuestros días no se han encontrado los medios de una alfabetización eficaz y total. La apropiación del contenido de una lectura no es el mismo si se hace dentro de una institución o fuera de ella. A la escuela se le ha atribuido la formación literaria y la alfabetización de la población, además de contar con la autoridad necesaria que le permitía desarrollar un discurso autorizado sobre los fines y los medios de la lectura dentro del sistema establecido.

La educación pública en México comenzó en el siglo XIX pero debido a los conflictos internos del país recibe mayor impulso hacia el último cuarto de ese siglo; la revisión de leyes, reglamentos y planes de estudio permiten conocer los esfuerzos de los jefes de estado así como los ministros de educación pública para fortalecer la educación.⁶ A lo largo de ese siglo se dio continuidad a las metas y métodos educativos y se retomaban las ideas más avanzadas de cada época.⁷

La situación de la educación en San Luis Potosí durante el porfiriato (1876 – 1911) refleja el orden y progreso que se buscaba en el país en general. Desde el inicio de ese período el objetivo en materia educativa era proporcionar una educación elemental obligatoria

⁵ Chartier y Hébrard, 1994.

⁶ Meneses, 1998.

⁷ Vázquez, 1995.



para todos; el desarrollo educativo fue diferente según el estado, la localidad y aun la escuela,⁸ el impulso que recibió la educación formal e informal y su vigencia en los diferentes grupos sociales también fue desigual.⁹

La escuela, un lugar para leer y escribir

Desde la década de los años veinte del siglo XIX comienza a formarse el sistema educativo en ese estado, no es difícil imaginar las dificultades que se tuvieron que resolver debido a las luchas internas que enfrentó el país a mediados de ese siglo en el cual San Luis Potosí formó parte activa. La institución encargada de organizar el sistema educativo en el estado de San Luis Potosí fue la Compañía Lancasteriana que posteriormente fue sustituida por la Junta Inspector de Instrucción Pública.

Con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la república, esa paz porfiriana indudablemente también se siente en la educación y obviamente la impacta en forma positiva pues se crearon más y mejores escuelas, se mejoró el presupuesto y se buscaba que las escuelas funcionaran en forma regular, que se pagara puntualmente a los preceptores, que se adquirieran los útiles necesarios, y sobre todo se reformaron los métodos de enseñanza respondiendo a las exigencias de la época. Para alcanzar la paz y el progreso se veía a la escuela como la mediadora entre los diferentes grupos de habitantes y a la educación como el medio para que México “progresara” y estuviera a la altura de países desarrollados como Francia, Alemania o Estados Unidos.¹⁰

⁸ Bazant, 1993.

⁹ Vázquez, 1992.

¹⁰ En San Luis Potosí también se sintió esa paz porfiriana, Carlos Díez Gutiérrez gobernador del estado hasta 1898 fecha en que murió, tan solo interrumpió su gestión durante cuatro años cuando



Durante este período se distinguen dos etapas que marcaron con sus propias características el ambiente educativo en general. La primera etapa, de 1877 a 1889, se ha llamado la herencia del liberalismo, debido a que los postulados educativos liberales fueron retomados en su mayoría en el ideario educativo de este primer período; y una segunda etapa, de 1889 a 1911, donde el nacionalismo y el cientificismo se incorporaron en la teoría y en la práctica educativa del régimen porfirista, conformando nuevas tendencias educativas que nos enfrentan a una realidad distinta a la planteada en el inicio del Porfiriato.¹¹

Si bien es cierto que en el liberalismo ya se hablaba de ideas como la del progreso, éste se entendía como algo espiritual; esto es, se ligaba la idea de progreso con la de educación, formándose la premisa de que a mejor educación mayor progreso, y de esta manera, para progresar había que extender la educación. Sin embargo, en el porfiriato esta idea apareció unida a lo material: un país progresista sería aquel que tuviera ferrocarriles, telégrafos, edificios, escuelas, etc., y San Luis Potosí progresaba, durante ese período no sólo se adecuaron espacios físicos para atender las necesidades de los estudiantes también se diseñaron edificios propios como la construcción de la Escuela Modelo terminada en 1907.

paso a ocupar la Secretaría de Gobernación y le sucedió su hermano Pedro. Esta permanencia al frente del estado permitió que se crearan más espacios educativos y los ya existentes se mejoraran y acondicionaran como tal.

¹¹ Martínez, 1999: 170.



San Luis Potosí figuraba como un estado progresista en materia educativa y era elogiado por la prensa nacional, el *Siglo XIX* refería “[...] tiempo hace que dimos a conocer a nuestros lectores los progresos obtenidos por el magisterio en ese Estado de la Confederación Mexicana, digno de mejor suerte”.¹² Las escuelas, los maestros, la legislación, las autoridades educativas, y sobre todo, los resultados obtenidos por los alumnos eran el reflejo más claro de los logros educativos en el estado.

En San Luis Potosí las primeras escuelas públicas que abrieron sus puertas para atender a los niños que estaban en edad escolar fue en 1823 cuando se creó un Plan para el establecimiento de dos escuelas públicas en la capital y el primer Reglamento de instrucción primaria.¹³ Poco a poco el sistema educativo fue creciendo, había más escuelas, sobre todo a partir de 1876 se advierte mayor consistencia en el establecimiento de instituciones educativas de instrucción primaria. Para ese año había 31 establecimientos de instrucción pública y ya para fines del siglo XIX se contaban 804 planteles educativos, así como también se atendía a más niños que estaban en edad escolar; a principios de ese siglo se atendía a un total de 200 alumnos y al finalizar el mismo asistían a las escuelas de instrucción primaria 46 024 alumnos.¹⁴

Otro logro educativo en San Luis Potosí fue el establecimiento de las escuelas de párvulos, el primer plantel educativo de este tipo comenzó a funcionar en 1877, no obstante que la fecha oficial de creación de

¹² Periódico Oficial, 1879.

¹³ Muro, 1899: 27-29.

¹⁴ Muro, 1889:27-29; Memorias de la Junta, 1879:4-5; Espinosa, 1906:12.



estas escuelas se dio en 1883 en Veracruz a cargo de Laubscher.¹⁵ Tenía como objetivo proporcionar un espacio para que los niños recibieran la educación y los principios de la moral y el bien. A partir del año siguiente ya empieza a figurar en los informes como una institución más que se dedica a instruir a los niños.

La modernización en la educación también se advierte por la consolidación en la formación de los maestros, a principios del siglo XIX se notaba la falta de maestros preparados adecuadamente para cumplir con su trabajo por ello el gobierno mando traer de la ciudad de México en 1843 al profesor Manuel Trescierra y posteriormente al profesor Pedro Vallejo quien innovo el sistema educativo potosino y se hizo cargo de la primer Escuela Normal de Profesores creada en 1848; la Escuela Normal para Profesoras abrió sus puertas en 1868.¹⁶ Desde la creación de ambas escuelas se preparaba a los jóvenes para que ejercieran adecuadamente se trabajo.

Los maestros preocupados por desempeñar bien su función de enseñar a la niñez potosina, en 1877 crearon una asociación nombrada Academia de Profesores,¹⁷ con dicha academia se buscaba “[...] prestar importantes

¹⁵ Tena, 1978:556; Memorias de la Junta..., 1878: 7; Ley de Instrucción Primaria, 1884: 8-11.

¹⁶ Montejano, 1979:15

¹⁷ No obstante que en 1879 la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública por medio de su secretario Potosio Pérez de Tagle (mayo de 1877 a noviembre de 1879), estableció las academias de profesores para profesionalizar al magisterio. Algunos estados ya contaban con una academia, tal es el caso de la ciudad de México, que desde 1827 funcionaba una para uniformar la enseñanza de la primera edad; en San Luis Potosí fue en 1877 y pretendía mejorar la instrucción de los profesores. Posteriormente, se crearon en Veracruz (1885) y Toluca (1893).



servicios a la causa de la instrucción y al cuerpo de profesores”,¹⁸ desafortunadamente no era muy conocida por la sociedad en general y funcionaba muy poco. La Junta Inspectoradora como protectora de toda la instrucción en el estado se preocupó por impulsar el funcionamiento de dicha asociación para ello donó a la biblioteca de la Academia todas las obras que habían llegado junto con la imprenta que habían traído de Estados Unidos “[...] y que no eran de utilidad en el Archivo de la Junta”.¹⁹

Con la finalidad de apoyar a la instrucción y a los profesores la Academia también publicaba un periódico llamado *La Instrucción Primaria*, se editó de 1877 a 1881, para que comenzará a funcionar la Junta destinó 10 pesos mensuales para la publicación del periódico.²⁰ Era tal el éxito de este periódico que recibía elogios de la prensa nacional “[...] por la importancia y utilidad de las obras que inserta en sus columnas”.²¹

Otro aspecto que es digno de resaltar es la normatividad vigente en ese periodo que hizo posible que la educación siguiera un rumbo favorable. La primera disposición oficial de la que se tiene noticia en el siglo XIX data de 1823, es una relativa a la creación de dos escuelas, y a partir de ahí hubo diversas disposiciones que regulaban la educación que se impartía en los diferentes niveles educativos así como los reglamentos que normaban dicha ley, la última disposición que en materia de educación primaria se tiene conocimiento en ese estado durante el siglo XIX es la Ley no. 46 y el Reglamento para dicha ley expedida en 1884 y 1885 respectivamente.

¹⁸ Memorias, 1877: 6.

¹⁹ Memorias, 1877: 6.

²⁰ Memorias, 1877: 6.

²¹ Memorias, 1878: 11; Nueva Hemerografía, 1982: 169.



Todos estos esfuerzos no se hubieran materializado sin la participación de un órgano rector; en San Luis Potosí la educación estuvo a cargo de la Compañía Lancasteriana (1844–1857), oficialmente, a partir de 1857 la dirección de la educación queda en manos de la Junta Inspectorá de Instrucción Pública. Lo que se advierte en esa entidad es que ya se había formado un grupo de personas convencidas de impulsar y modernizar la educación sin importar el nombre o cargo que cada uno de esos personajes ostentaba, lo que les interesaba era solucionar las demandas de la sociedad en materia educativa.

Uno de los aspectos que más demandaba una solución fue la falta de recursos económicos para atender las necesidades educativas en general, por ejemplo: los maestros no recibían puntualmente su sueldo, incluso pasaban meses sin que recibieran retribución alguna, por lo que algunos optaban por dejar las aulas, en los informes oficiales, desde un poco antes de 1880 ya no se reportan estas faltas económicas; los edificios adaptados para la enseñanza, a los cuales había que hacerles modificaciones o adecuaciones, algunas veces no había el recurso económico suficiente y tenían que cerrarse hasta que estuvieran en condiciones adecuadas para atender a los niños, poco a poco se fueron quedando atrás estas limitantes hasta llegar a la construcción de edificios propios para la enseñanza como la escuela Modelo en 1907.

No solo era necesario contar con espacios físicos también importaba que los alumnos tuvieran el material necesario para trabajar dentro de la escuela, la institución les proporcionaba los libros de texto y algunos útiles indispensables para la enseñanza. La autoridad educativa solicitaba que cada establecimiento hiciera



un informe señalando las cartillas que necesitaban para cada materia y el total de ejemplares en existencia en cada establecimiento así como las condiciones físicas en que se encontraban. Para el mismo fin, los jefes políticos, por medio de circulares, recomendaban que los establecimientos educativos fueran visitados continuamente con objeto de informar no sólo de la asistencia de los alumnos a los planteles, sino también de los libros y útiles que faltaban, “con la finalidad de poder decretar lo necesario para subsanar las faltas”.²²

El establecimiento de escuelas en San Luis Potosí poco a poco fue en aumento. Antes del porfiriato, la instrucción primaria que ofrecía el estado a sus habitantes era escasa debido entre otras cosas a la falta de organización política del país en general. A partir de 1880 el estado potosino ofrecía mejores oportunidades educativas, poniendo especial atención a la educación primaria, aunque claro, la creación de escuelas se centraba en las ciudades.²³ El estado, consciente de la importancia de la educación, estableció que en todas las municipalidades debía de crearse cuando menos dos escuelas de instrucción primaria, una para niños y otra para niñas; así mismo, debía establecerse una escuela por cada dos mil habitantes, tomando en consideración las

²² Periódico Oficial, 1867.

²³ San Luis Potosí tenía 417 846 habitantes en 1900, de los cuales 17.4 % eran alfabetas y el resto, 82.6 % analfabetas; 24.8 % vivía en las ciudades y 75.2 % vivía en zonas rurales. Cfr. *Estadísticas históricas de México*, Tomo I, 3ª. Ed. México, INEGI, 1994, p. 125 y Martínez Jiménez, Alejandro. “La educación elemental en el porfiriato” en *La educación en la historia de México*, Introducción y selección Josefina Zoraida Vázquez, México, El Colegio de México, 1992, p., cuadro 4 entre págs. 140 y 141.



aldeas y congregaciones situadas entre sí a menos de tres kilómetros de distancia.²⁴

El progreso educativo también se reflejaba en los métodos pedagógicos que se empelaban. El fin de la educación era esencialmente instructivo; el alumno adquiriría conocimientos desde el punto de vista intelectual, pero no se tomaba en cuenta el desarrollo físico ni moral.²⁵ Por ello, durante el porfiriato el método utilizado fue el objetivo, propuesto por Barreda basándose en la doctrina positivista de Comte. La finalidad del mismo era formar una sociedad de hombres y no de maniqués, personas capaces de ver las cosas tal y como eran y no como otros se las querían mostrar. El método objetivo pretendía llevar el conocimiento en general a través de la observación de los objetos.

El cambio en el método de enseñanza provino del pedagogo suizo Johann Pestalozzi. Lo importante era inspirar al niño el amor al saber. La enseñanza debía tener un orden y método cuyo desarrollo debía ser paralelo a la evolución psíquica y física del hombre. El método objetivo o intuitivo pretendía educar al niño por medio de la observación de los objetos materiales. Con este método se procuraba desarrollar conjuntamente la observación, la atención, la percepción, la memoria y la imaginación.²⁶ Los ejercicios debían ser graduados para desarrollar cada facultad. La educación intelectual al inicio de la enseñanza se haría exclusivamente por el método objetivo y más tarde el posible empleo del método representativo.²⁷

²⁴ Ley, 1884: 1-2; Reglamento, 1885: 4.

²⁵ Bazant, 1993: 208.

²⁶ Bazant, 1993: 208.

²⁷ Solana, 1981: 53.



En la capital potosina desde 1877 la Academia de Profesores tenía una colección de muestras de la enseñanza objetiva y estaban estudiando las ventajas y desventajas de implantar este método en el estado.²⁸ En 1879 se creó una escuela exclusivamente para que se enseñara a los alumnos conforme al sistema objetivo fundada por el profesor Luis G. Cuesta.²⁹ Las autoridades educativas conscientes de la importancia de esta escuela no escatimaron recursos para el establecimiento del sistema objetivo y se compraron todos los útiles necesarios para que dicha escuela funcionara, la mayor parte de ellos habían sido traídos del extranjero.

El profesor Luis G. Cuesta además de hacerse cargo de esta escuela instruía a los maestros que así lo solicitaran en la aplicación de este sistema de enseñanza. En 1879 fecha en que se creó esta escuela solo había un grupo de 50 alumnos, la edad de estos niños oscilaba entre los cuatro y siete años. Esta escuela solo tenía un grupo de 50 alumnos debido a que el sistema objetivo de enseñanza comprendía cinco grado y no se pasaba de un grado hasta que hubiera terminado el anterior, la duración para cursar cada grado era de seis meses.

Al finalizar el ciclo escolar se presentaban los exámenes públicos para que la sociedad en general palpara el progreso en materia educativa. Los resultados de la primera evaluación pública de los alumnos de la escuela objetiva en julio de 1879 fueron favorables; los alumnos fueron muy elogiados por los asistentes quienes manifestaron las ventajas de este nuevo método

²⁸ Memorias, 1877.

²⁹ Esta escuela se estableció el 3 de marzo de 1879 en la calle 3ª de Maltos



de enseñanza pues a los niños se les veía responder con naturalidad, y se habían mostrado contentos y seguros durante su examen, en comparación con los exámenes anteriores, donde se usaba el método antiguo (el Lancasteriano) y los alumnos eran tímidos, temerosos, inmóviles y atentos a la voz del profesor.³⁰

En el porfiriato, el método más popular para enseñar a leer y escribir fue el método Rébsamen publicado por primera vez en 1889. Utilizado como experimento precursor en la Escuela Modelo de Orizaba en la década de los ochenta y de ahí se extendió por todo el país. La enseñanza de la lectura y la escritura era la materia más importante pues se consideraba el medio fundamental del pensamiento. Al leer se procuraba que el niño no sólo reprodujera sino que interpretara las páginas impresas y que se le formara el buen gusto por la lectura.³¹ Para las clases de lectura este método empleaba el sistema fonético que suplantaba al antiguo método de deletreo. Para la aplicación del fonetismo usaba la marcha analítico-sintética.³² Por supuesto San Luis Potosí adoptó este sistema, en 1899 comenzó a usarse el método de lectura y escritura simultáneo, calificado como novedoso y “adelanto más notable de la moderna pedagogía”.³³ Los métodos modernos de lectura aspiraban a lograr en poco tiempo que los estudiantes leyeran con ello se inaugura la época de la alfabetización de masas.

Otro método que simultáneamente promueve la enseñanza de la lectura y la escritura fue el método fonético onomatopéyico de Gregorio Torres Quintero, consistía

³⁰ Periódico Oficial, 1879.

³¹ Bazant, 1993: 53.

³² Bazant, 1997: 233.

³³ Memoria, 1899-1901.



en el fonetismo onomatopéyico o sea la deducción de los sonidos de las letras de algún fenómeno físico producido por el hombre, los animales o las cosas.³⁴ Es analítico sintético porque se analizan las palabras a partir de los sonidos y se descomponen en sílabas identificando cada sonido de la misma.³⁵

Los maestros normalistas Abraham Castellanos y Gregorio Torres Quintero confrontaron sus ideas para defender cada uno el mejor método de lectura. Castellanos defendía el método Rébsamen pues decía que este era la mejor opción en la enseñanza de las primeras letras, consideraba que la enseñanza de la lectura y la escritura se debía dar simultáneamente; criticaba el método onomatopéyico pues decía que éste era copia del método americano Sicklé. Para defenderse de esa acusación, Castellanos manifestaba que el método simultáneo tampoco había sido generado por Rébsamen ni por sus discípulos.³⁶

Ambos métodos tuvieron aceptación entre los maestros de las escuelas. No obstante que algunos autores afirman que el método onomatopéyico había sustituido al simultáneo, lo cierto es que las autoridades educativas autorizaron el uso de ambos métodos en las escuelas con la salvedad de que fuera el mismo para toda la zona escolar.³⁷

Acceso a la lectura y la escritura

El acceso a la lectura y la escritura es desigual, a finales del siglo XIX San Luis Potosí tenía 459 341 habitantes de los

³⁴ Bazant, 1997: 233-234.

³⁵ Barbosa, 1971: 47-69.

³⁶ Arellanos, 2002: 154-160.

³⁷ Bazant, 1993; Arellanos, 2002: 158-167.



cuales solo 14.4% eran alfabetos.³⁸ A las ciudades llegaban los materiales de lectura, 24.8% de habitantes vivía en las ciudades; la lectura en voz alta era el medio por el cual se tenía un mejor acceso a la lectura, por ello la distribución desigual de la lectura se comprenderá mejor a través del estudio de las modalidades de apropiación y de las prácticas lectura y escritura analizando tres aspectos: 1) los textos descifrando sus estructuras, motivos y objetivos; 2) los objetos impresos, distribución, fabricación, formas; y, 3) las prácticas que al tener contacto con lo escrito le conceden una significación particular a textos e imágenes que estos llevan; es decir, las relaciones existentes entre las modalidades de apropiación de los textos y los procedimientos de interpretación que sufren.³⁹

El acceso a la lectura y la escritura desde la escuela se promovía a partir de los manuales escolares. La estructura física de las cartillas era de aproximadamente 15 centímetros de alto y una extensión promedio entre 50 y 100 páginas, carecían de imágenes, hacia finales del siglo XIX se empezaron a incluir cuadros, planos, mapas e imágenes de héroes nacionales. En algunos casos, los autores daban una breve explicación de la cartilla, aunque lo más frecuente era que iniciara directamente con el texto.

Las dedicatorias más frecuentes eran para los seres queridos; alguna persona destacada en la entidad; o bien, dedicada a los niños y a los maestros. Las dedicatorias que hicieron los autores de estas cartillas fueron muy diversas. Por ejemplo en las dedicatorias para los hijos esta la cartilla de *Elementos de aritmética demostrada* por Eufemio

³⁸ Estadísticas, 1994: 125.

³⁹ Chartier y Hébrard, 1994.



Cervantes argumenta que el texto lo hizo inspirado en la idea de apoyar a su esposa en el cuidado y la educación de sus hijos. Otro ejemplo de dedicatoria a los seres queridos fue José de Jesús Jiménez en el *Catecismo de Retórica y Poética*, dedica a las maestras potosinas Refugio Marmolejo, Guadalupe Vázquez, Petra López, Trinidad Infante y Guadalupe Agoitia, destacadas maestras potosinas y compañeras del autor en los estudios literarios y lo hace “como un testimonio de un amante de la ilustración del bello sexo”.

Los motivos para elaborar manuales escolares eran porque no había material que pudieran utilizar los maestros en las escuelas, el que se usaba era traído del extranjero por ello el Ministerio de Justicia en la década de los ochenta acordó que “era obligación de los maestros escribir un texto al modo de otros países”.⁴⁰ Lo que se advierte es que los autores de las cartillas potosinas al escribir un texto tomaban como base las mejores obras de su tipo, los adaptaban y los complementaban.

También se quería homogeneizar la educación y por ello en 1884 se abrió un certamen para escoger las mejores obras como textos únicos para todas las escuelas.⁴¹ En San Luis Potosí, desde 1850, se elaboraban cartillas propias para satisfacer las necesidades educacionales de los alumnos; las cartillas eran hechas por profesores del estado y aprobadas por el gobierno para que pudieran utilizarse como libro de texto en las escuelas potosinas.

El objetivo de la educación durante el porfiriato era hacer accesible la educación a toda la población por ello en las cartillas se difunde la idea de hacer obligatoria y

⁴⁰ Meneses, 1998: 423.

⁴¹ Martínez, 1992: 116.



necesaria la instrucción para todos los habitantes. Saber leer y escribir así como las cuatro operaciones aritméticas básicas eran prioridades del sistema educativo y quien asistía a la escuela las cumplía. La idea de progreso que se quiere impulsar a través de las cartillas, sobre todo aquellas de lectura es muy evidente, entre mejor se supiera leer mayor era el reflejo de avance en la educación. Pero el reflejo de una adecuada formación no solo se veía en las aulas escolares o en las fiestas de premiación a los alumnos más destacados, también en el trato diario se exigía el adecuado uso de la lengua para expresar sus ideas, signo distintivo de una persona instruida.

Para conocer los diversos manuales escolares o cartillas⁴² que se usaron en las escuelas potosinas es necesario remiñirse a los informes oficiales que dan cuenta de los diversos manuales escolares que se elaboraron como apoyo a la instrucción potosina. Los libros como objetos impresos fueron elaborados por maestros, en el caso de San Luis Potosí eran egresados de la Escuela Normal para Profesores. En lectura destacan los maestros Filomeno Mata, Herculano Cortés y Juan Ramos; en gramática Viviano G. Casa Madrid; en poesía José de Jesús Jiménez; en aritmética destacan Eufemio Cervantes, Cayetano Cardona, Herculano Cortés, Juan Rentaría y Bartolo Guardiola; en historia destaca Bartolo Guardiola, Anastasio Leija y Manuel Muro; en geografía nuevamente encontramos a Bartolo Guardiola.

Debido a la formación profesional de los autores de las cartillas y a su relación laboral en el sistema

⁴² Según la definición del *Novísimo Diccionario de la Lengua Castellana* en 1892 una cartilla es un libro que contiene preceptos sobre algún ramo del conocimiento.



educativo potosino, los discursos se limitan a apoyar la modernización del país en general. En la idea de orden y progreso, presentan los diferentes acontecimientos que se suscitaron en el país. Con respecto a la educación laica y obligatoria dirigen sus discursos para concienciar a la población de la importancia de asistir a la escuela y los esfuerzos que realiza el gobierno para sostener la educación.

Las casas editoras que respaldan estos manuales son: Tipografía de la Escuela Industrial Militar, Tipografía de la Escuela Municipal de Artes y Oficios para Señoritas, Tipografía E. Ramírez, Imprenta de Dávalos, Imprenta del Gobierno, Imprenta del Comercio, Imprenta de Silverio Ma. Velez, y, Esquivel y Salas Litógrafos e Impresores.

La elaboración de la cartilla implicaba que una vez que el maestro terminaba su obra debía someterla a la consideración de la autoridad educativa competente para que fuera adoptada como manual escolar. Se consideraban a los profesores más destacados de la ciudad para que fungieran como evaluadores de las obras e indicaran si eran adecuadas para servir como libro de texto. Posteriormente era la autoridad educativa la que tomaba las decisiones de los textos que debían seguirse como apoyo a las diferentes materias que se impartían; estas decisiones las tomaba la Junta Inspector de Instrucción Primaria a través de la Academia de Profesores.

La distribución de las cartillas era a través de la Junta Inspector de Instrucción Primaria; debido a que algunas casas editoras se retrasaban en la entrega de las cartillas, la Junta decidió contar con su propia imprenta para atender las demandas existentes para dotar de libros de texto a



los alumnos. La imprenta fue traída de Estados Unidos en 1874; aunque se ignora cómo funcionaba, lo cierto es que tampoco alcanzaba para atender las demandas de libros, las obras más urgentes eran encargadas en el establecimiento tipográfico de los señores Dávalos y Vélez, o bien, otros textos eran encargados a la ciudad de México.⁴³

También se tiene conocimiento de las cartillas que circulaban en San Luis Potosí a través de los diferentes catálogos de librerías. Por ejemplo la librería de Ramón F. Parres hacía un catalogo de las obras de fondo, elementales y de instrucción que tenía en venta.⁴⁴ Algunos de los manuales escolares que se expendían en esa librería eran: *El Bufón de los niños*, *Catecismo de Doctrina Cristiana* explicado por Santiago García Mazo; también contaban con el *Catecismo de la Doctrina Cristiana* por el Padre Ripalda, este catecismo se vendía en sus ediciones mexicana y francesa; *Compendio de Urbanidad y buenas maneras* por Carreño; *Religión Demostrada al alcance de los niños* por el doctor Jaime Balmes, y el libro no. 1, no. 2 y no. 3 por Mantilla.

Otra librería que contaba con manuales escolares era la Librería y Papelería Al Libro Mayor establecida en San Luis Potosí por Juan Kaiser se encontraban en venta todos los libros primarios para colegios, también contaba con el surtido general de los catálogos de la librería editorial de la Viuda de Ch. Bouret en París y México. En esta librería se encontraban los libros 1º, 2º y 3º de Mantilla; *Libro de lectura y escritura* de Carrillo; *Corazón Diario de un niño* por Edmundo Amicis; *Lecciones Morales de Carpentier*; *Amigo*

⁴³ Memoria, 1877.

⁴⁴ Catálogo, 1887.



de los niños y niñas mexicanas por Torre; *El nuevo calígrafo, método de escritura*; *Geografía de México* por Correa; *Catecismo de Historia Sagrada* por Fleury y el inseparable *Catecismos de Doctrina Cristiana* del Padre Ripalda.

El aprendizaje de la lectura desde la escuela debía permitir la lectura de buenos textos que contribuyeran a la educación moral y hasta el adoctrinamiento político de un pueblo, y ahí estaban maestros, casas editoras y distribuidoras para dotar de los materiales necesarios. La escuela no era el único medio para acceder a la lectura, los niños tenían a su alcance también revistas y cuentos, y la urgencia de alfabetización y demanda de libros fue satisfecha por los editores, la lectura se popularizó más con las novelas por entregas.⁴⁵

Con respecto a la forma de las cartillas no sólo eran instructivas, también servían como vehículo portador de valores, formas de conducta, actitudes ante la vida, “los libros no han de decir todo sino más bien provocar reflexiones en el pensamiento de los niños”,⁴⁶ los manuales escolares debían permitir el diálogo con el lector. Había cartillas para cada una de las materias que se impartía en el plan de estudios.

Los primeros manuales escolares que salieron a la luz pública fueron elaborados de acuerdo al método de pregunta y respuesta, posteriormente y con la reforma educativa los libros de texto debían servir de apoyo a la enseñanza impartida por los maestros, entonces contenían una explicación del tema que se estaba tratando para que el maestro solo se ayudara y no abusara del texto. En este sentido los autores de libros potosinos explicaban el tema

⁴⁵ Historia, 1988.

⁴⁶ Historia, 1988: 204.



y al final de cada una de las lecciones incluían una serie de preguntas que ayudaban a los estudiantes a reafirmar los conocimientos ya adquiridos. Los libros impresos a partir de 1900 ya no incluían el tradicional cuestionario, su lugar lo ocupaban los ejercicios que permitían a los niños aplicar los conocimientos.

Las prácticas de la lectura y la escritura en la escuela fueron evolucionando con el paso del tiempo. La importancia que se da a la buena lectura y la escritura como sello distintivo de aquellas personas que estaban instruidas crea toda una preocupación en torno a la buena lectura y escritura que cada alumno debía hacer. En los manuales de lectura se enfatiza en el perfeccionamiento del lenguaje hablado, se veía una correlación entre el perfeccionamiento del lenguaje y el perfeccionamiento de la humanidad; y quienes daban cuenta de ello eran todos los habitantes, pero sobre todo los que ya habían recibido una formación escolarizada ya que al comunicar sus ideas de manera verbal o por escrito se tenía que hacer con toda la conciencia que debía tomar el hombre como persona instruida.⁴⁷

Con la enseñanza de la lectura y la escritura de manera simultánea se perseguían dos fines: 1° enseñar a leer; y, 2° enseñar la escritura. En la práctica, estos dos ramos se incluían en las cartillas de lectura que tenían que llevar en el primer ciclo, las primeras lecciones eran destinadas para la escritura. Primero aprendían a hacer las vocales minúsculas en letra romana y en letra cursiva; después todo el alfabeto mayúsculo de letra cursiva; una vez que finalizara el aprendizaje de éste, el alumno procedía a aprender el alfabeto minúsculo de escritura inglesa y letra

⁴⁷ Guardiola, 1909.



romana para finalizar con el mayúsculo. La última lección se reservaba para la enseñanza de los números arábigos y romanos.

Un sello distintivo de las personas que asistían a la escuela y de la capacidad intelectual de las mismas era la escritura por ello se hacían una serie de recomendaciones para hacer la letra con: igualdad, hermosura, proporción, uniformidad, semejanza, paralelismo, simetría, limpieza, elegancia y distancia proporcionada. El aprendizaje de la lectura se hacía mediante ejercicios de las muestras que el alumno tenía que hacer sobre arena, pizarra o papel cuantas veces fuere necesario hasta que las hiciera con rapidez e igualdad de tamaño.⁴⁸

En la última década del siglo XIX autoridades educativas, maestros y médicos de países no sólo de Europa sino también de América, debatían respecto del tipo de letra que era conveniente usar en las escuelas de enseñanza elemental. Las propuestas estaban divididas, unas a favor de la letra inclinada (de más bello contorno) y otras de la vertical (más rápida y legible). Por un lado los maestros y autoridades educativas se inclinaban por elegir la letra que era más fácil de hacer; por el otro, los médicos evaluaban la forma de hacer una u otra y elegían la que causaba menos daño para la salud.

Los médicos consideraban que problemas de miopía y escoliosis eran causados por hacer la letra vertical, lo que inclinaba la balanza por el uso de la letra inclinada. Lo cierto es que dichos problemas eran causados por la falta de instalaciones adecuadas para la enseñanza, iluminación y mobiliario. También los problemas de salud se debían a la postura que tomaban los alumnos,

⁴⁸ Mata, 1895: 4-7.



pues éstos hundían el cuello entre los hombros o no movían adecuadamente el codo.⁴⁹

Posteriormente con la incorporación de la enseñanza objetiva y para la clase de escritura se dotó a las escuelas de letras movibles para que los niños pudieran formar palabras. Con el uso del método objetivo el alumno escribía palabras completas. Una vez que ya identificaba una palabra procedía a escribirla, primero ejercitaba cada letra por separado y luego procedía a formar la palabra, todo ello lo escribía en la pizarra. Cuando el maestro percibía un error en la escritura de las palabras, persuadía al alumno para que lo identificara, si no se daba cuenta entonces el maestro le decía donde estaba la falta. Los ejercicios se practicaban primero en letra mayúscula y minúscula de molde; posteriormente, la escritura de ambas en manuscrito.⁵⁰

Las prácticas de lectura en las escuelas potosinas se hacía de la siguiente manera: 1° El maestro comenzaba por leer un extracto de la lección correspondiente; 2° El alumno volvía a leer la misma lección; 3° Una vez que finalizaba la lectura, el maestro pedía explicaciones de la lección mediante la formulación de preguntas adecuadas a la edad de los alumnos. El preceptor debía de vigilar que todos los niños leyeran en su cartilla a la par del que estaba leyendo en voz alta.

En las primeras lecciones era permitido el silabeo de los niños al momento de leer, pero el maestro debía de estar atento para que posteriormente los alumnos pronunciaran con claridad y naturalidad las palabras, sobre todo para evitar la cantinela muy común en los

⁴⁹ Arellano, 2002: 168-169.

⁵⁰ Ramírez, 1891: 4-5.



nuevos lectores. Cada niño debía de deletrear o silabear cada palabra que se le dificultara en la pronunciación con la finalidad de que se familiarizara con las letras y pudiera leer de corrido. También era necesario que el maestro motivara los ejercicios de escritura en los alumnos, para que sirviera como aliciente para fomentar la lectura.⁵¹

La lectura se hacía en voz alta para un público por ello en las escuelas se ponía especial atención en que los pupilos pronunciaran correctamente las palabras, los Manuales de Ortología eran indispensables para ese fin, de lo contrario la lectura resultaba incorrecta. Los lectores debían comprender lo que estaban leyendo para dar a cada frase el sentido correcto, el volumen de la voz y la entonación deben ser acordes al texto que se leía y al número y distancia de los que escuchaban.⁵²

Finalmente se advierte que las prácticas de lectura y escritura en las escuelas porfirianas se impulsaron a través de los manuales escolares; las autoridades educativas, los autores de cartillas y las casas editoras pusieron especial atención para contar con los materiales necesarios y hacerlos accesibles a más personas; la lectura y la escritura se promueven desde la escuela y quien sabía leer y escribir debía mostrarlo a la sociedad mejorando su expresión oral y escrita.

⁵¹ Cortés y Ramos, 1891: 1.

⁵² Lecciones, 1888: 15.

*Bibliografía*

Arellano Rosales, Verónica (2002). *La educación elemental en la ciudad de México (1896 – 1908)*, tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Barbosa Hedt, Antonio (1971). *Como han aprendido a leer y a escribir los mexicanos*, México: Editorial Pax – México.

Bazant, Mílada (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*, México: El Colegio de México.

Calvillo Unna, Tomás (1999). “Los 100 y más años de Al Libro Mayor: Apuntes”, *Vetas* (San Luis Potosí, Mx), no. 1, abril.

Catálogo de las obras de fondo, elementales y de instrucción que se hallan en venta en la librería de Ramón F. Parres, 2^a de la Concepción no. 8 (1887). San Luis Potosí: Tip. de la Escuela Municipal.

Chartier, Annie Marie y Hébrard, Jean (1994). *Discursos sobre la lectura, 1880 – 1980*, trad. Alberto Luis Bixio, Barcelona: Gedisa.

Chartier, Roger (1996). *El mundo como representación: historia cultural, entre práctica y representación*, trad. Claudia Ferrari, Barcelona: Gedisa.



Choppin, Alain (1998). “Las políticas de libros escolares en el mundo: perspectiva comparativa e histórica” en S. Pérez y R. García Verena (coords.), *Identidad en el imaginario nacional. Reescritura y enseñanza de la historia*, BUAP, Puebla: El Colegio de San Luis A. C. – Institute George-Eckert Braunschweig Alemania.

Cortés, Herculano y Ramos, Juan (1891). *Segundo libro de lectura dispuesto para las escuelas elementales, libro de texto en el estado*, San Luis Potosí: Tip. de la Escuela Industrial Militar.

La educación en la historia de México (1992). Introducción y selección de Josefina Zoraida Vázquez, México: El Colegio de México.

Espinosa y Cuevas, José M. (1906). *Informe leído por el C. Gobernador del Estado Ingeniero José M. Espinosa y Cuevas, en la apertura del tercer período de sesiones del XXI Congreso Constitucional, la noche del 15 de septiembre de 1906, y contestación dada al informe anterior por el C. Presidente del Congreso ingeniero Paulo Verastegui*, San Luis Potosí: Tip. de la E. Industrial Militar dirigida por Aurelio B. Cortés.

Estadísticas históricas de México, (1994), Tomo I, 3ª. Ed. México, INEGI.

González Navarro, Moisés (1990). “El porfiriato: vida social” en Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México*, 5ª ed., México, Buenos Aires: Hermes, pp. 527 – 690.



Guardiola, Bartolo (1909). *Cultura y lenguaje*. San Luis Potosí: Tip. de la Escuela Industrial Militar dirigida por Aurelio B. Cortés.

Historia de la lectura en México. Seminario de historia de la Educación en México (1988). México: El Colegio de México: El Ermitaño.

Jiménez, José de Jesús (1885). *Catecismo de retórica y poética: obra elemental destinada a la enseñanza de la niñez y escrita bajo un método breve y sencillo*. San Luis Potosí: Imprenta de Dávalos.

Lecciones de ortología: para el uso de las escuelas públicas (1888). San Luis Potosí: Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios.

Ley de Instrucción Primaria (1884). San Luis Potosí: Tip. de la Escuela de Artes dirigida por V. Exiga.

Martínez Jiménez, Alejandro (1992). “*La educación elemental en el porfiriato*”, en *La educación en la historia de México*, México: El Colegio de México.

Martínez Moctezuma, Lucía (1999). “Un país, una patria: lecturas de historia en el Estado de México durante el porfiriato” en Civera Cerecero, Alicia (coord.) *Experiencias educativas en el Estado de México: un recorrido histórico*, Estado de México: El Colegio Mexiquense.

Mata, Filomeno (1895). *Primer libro, Miguel Hidalgo para el pueblo*, 4ª. Ed., México: Tipografía Literaria San Andrés y Betlehemitas.



Memoria de la Junta Inspector de Instrucción Primaria en 1877 (1877), San Luis Potosí: Jesús A. Sierra impresor.

Memorias de la Junta Inspector de Instrucción Primaria durante el año de 1878 (1878), San Luis Potosí: Jesús A. Sierra impresor.

Memorias de la Junta Inspector de Instrucción Primaria durante el año de 1879 (1879), San Luis Potosí: Justo A sierra Impresor.

Meneses Morales, Ernesto (1998). *Tendencias educativas oficiales en México 1821 – 1911: la problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del XX*, México: Centro de Estudios Educativos: Universidad Iberoamericana.

Montejano y Aguiñaga, Rafael (1979). *Síntesis histórica de la educación en San Luis Potosí*, San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Moreno Gutiérrez, Irma Leticia (1999). “Los libros escolares de lectura y las formas de leer” en Civera Cerecero, Alicia (coord.) *Experiencias educativas en el estado de México: un recorrido histórico*, Estado de México: El Colegio Mexiquense.

Muro, Manuel (1899). *Historia de la Instrucción pública en San Luis Potosí*, San Luis Potosí: M Esquivel y Cía.

Nueva Hemerografía potosina: 1828 – 1978 (1982). Introducción y coordinación Rafael Montejano y Aguiñaga, México: UNAM.



Ramírez, Juan (1891). *Guía para la enseñanza de la lectura. Escrita para los preceptores que deseen emplear combinados, los métodos analítico y sintético*, México: Tip. de Abadiano.

Reglamento de la Ley número 46 de la actual Honorable Legislatura sobre Instrucción Primaria, 1885

Solana, Fernando (1981). *Historia de la educación pública en México*. México: Secretaría de Educación Pública: Fondo de Cultura Económica.

Vázquez, Josefina Zoraida [et al] (1995). *Ensayos sobre historia de la educación en México*. 2ª ed. México: El Colegio de México.

Fuentes primarias

AHESLP, Periódico Oficial del Estado (1867), Sección actualidad, 28 de noviembre.

AHESLP. *Periódico Oficial La Unión Democrática del estado de San Luis Potosí* (1879), Tomo III, num. 178, 28 de enero.

AHESLP. *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí* (1879), tomo III no. 217, 31 de julio.

AHESLP. *Memoria presentada a H. Congreso del Estado de San Luis Potosí por el gobernador Blas Escontría*. 1899 - 1901.





LAS PROFESORAS Y EL DESARROLLO EDUCATIVO EN
SAN LUIS POTOSÍ DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL
SIGLO XX

Francisco Hernández Ortiz
Benemérita y Centenaria Escuela Normal
del Estado de San Luis Potosí

El porfiriato como etapa histórica se caracterizó por sentar las bases para un Estado moderno, junto con el conjunto de contradicciones a que estuvieron sujetas las expresiones: orden, trabajo y progreso. Un argumento sólido que enarbolaron los grupos opositores al régimen porfiriano sin duda fue la democracia, aunado al desequilibrio social y económico en el país. El movimiento revolucionario fue un detonador que modificó y cambió las estructuras sociales del país durante el siglo XX.

El avance significativo que tuvo el Estado potosino de 1876 a 1898, periodo donde la educación pública tuvo un impulso positivo, la estructura educativa se conformó como un sistema: atendía la educación de párvulos, los establecimientos de instrucción elemental de la capital y del interior del Estado, las escuelas de artes y oficios, las dos escuelas normales, la escuela industrial militar, y financiaba con recursos del erario público el Instituto Científico y Literario en 1884 se reformó el plan de estudios para la instrucción primaria y formación de profesoras y profesores, hubo nuevas formas de organización de la enseñanza. Algunos de los aspectos se vieron vulnerados en la primera década del siglo XX, generando contradicciones o rupturas resultado de la transformación social, económica, política y educativa



que se vivía en México y en San Luis Potosí en la primera década del siglo XX.

En el presente trabajo se enuncian algunas de las condiciones en la que se encontraba la educación pública en San Luis Potosí durante la primera década del siglo XX, partiendo de un conjunto de referentes sociales, políticos y culturales que contextualizan el acontecer de la capital del Estado de San Luis Potosí. Se hace una recuperación de la presencia de las profesoras potosinas como continuadoras y herederas de la tarea de enseñar de sus coterráneas del siglo XIX. Se continúa con el análisis de la situación en la que se encontraban las escuelas públicas en la capital, se mantuvieron solamente las veinticinco que había antes y no hubo crecimiento, en parte debido a la falta de recursos económicos por el Estado. Luego viene el apartado referido a los premios que se entregaban al término del año escolar, resultado de los exámenes de reconocimiento que hacía la Junta de Profesores. Otro punto que se indaga, es el cuestionamiento que se hace a la forma de organización de la enseñanza que se había implementado y que no estaba dando los resultados adecuados, uno de los factores que lo ocasionaba era la saturación de los grupos y la falta de profesores para atender dichos establecimientos. También se hace referencia a las agrupaciones de profesoras y profesores.

La carrera del magisterio en San Luis Potosí se estudiaba desde 1849 por los hombres, y desde 1868 por las mujeres. La enseñanza era tarea diferenciada entre hombres y mujeres reflejada en los sueldos que percibían por ello se hace un análisis de las posibles causas que originaban estas asimetrías. El trabajo es



resultado de la indagación en fuentes archivísticas y en bibliografía diversa, lo que dio por resultado el análisis y la interpretación que sirvió para realizar el entretejido histórico.

Referente sociohistórico, político y cultural del San Luis de la primera década del siglo XX

Durante la primera década del siglo XX San Luis Potosí se encontraba en una etapa de transición: la urbanización, los problemas del agua, el avance en el desarrollo cultural, la economía estaba tomando nuevos caminos; la perforación de pozos de agua favoreció el desarrollo de la agricultura. “todo el resto de la Huasteca, aparece como una región en expansión: ganadería en vías de modernización, con nuevas razas y pastos artificiales: agricultura y productos tropicales, principio de la explotación petrolera.”¹ Se focaliza la mirada a la zona huasteca ya que el 3 de abril de 1904 empezó, la industria petrolera en San Luis Potosí, con inversión de capital norteamericano y potosino. Lo que ocasionó que se construyeran nuevas vías férreas para comunicar esa zona con la capital, los municipios de la zona media y con el resto del país.

Las élites económicas y políticas concentraron su poder e influencia en el desarrollo de la ciudad, el embellecimiento arquitectónico se reflejó en la construcción de nuevas fincas como a continuación se enuncia:

¹ Guerra, 1985: 341.



La capilla del antiguo Colegio de San Nicolás o Beaterio fue demolida; en su lugar levantó Don Eduardo Meade el Palacio de Cristal. Don José Encarnación Ipiña construyó igualmente su palacio frente a la Plaza de la Compañía, y edificaron los suyos don Ramón Martí, don Felipe Muriedas, don Ignacio Muriel y don Matías Hernández Soberón. El señor Obispo de la diócesis reconstruyó magníficamente su morada.²

Estos edificios testimonian la influencia arquitectónica del neoclasicismo francés y del poderío económico de las élites que residían en la capital; por tanto como lo expresa el historiador potosino don Primo Feliciano Velázquez “la ciudad se embellecía”. Uno de los eventos culturales celebrados en la ciudad en 1910 que aglutinaron a los artistas potosinos de la época fue la celebración del tercer centenario del Quijote de la Mancha. Hubo una cena especial que se sirvió en el Teatro de la Paz, estuvo presente el gobernador del Estado y las familias más importantes de la ciudad, mientras que para el pueblo, el municipio organizó una serenata en la Plaza de los Hidalgo, en la penitenciaría se inauguró una biblioteca alusiva a la fecha, y hubo una participación de los niños de los establecimientos públicos en el coro de la Escuela Industrial Militar, dirigido por don Jorge Malpica. La iglesia católica también participó con una misa de gran solemnidad, en donde estuvo presente una orquesta

² Velázquez, 1982: 163.



dirigida por don Julián Carrillo³. En la velada especial, participaron don Primo Feliciano Velázquez⁴, y Manuel José Othón⁵, quienes compartieron con los presentes sus dones literarios.

Desde el punto de vista político con el deceso del General don Carlos Diez Gutiérrez, quien estuvo al frente del gobierno por más de veinte años, en su quinta y última reelección que no logró terminar, en su primera etapa de gobierno hubo avances importantes en el rubro de la educación, y urbanización, sin embargo no fue suficiente, ya que el estado y la ciudad tuvieron un crecimiento poblacional que para fines de su gestión en 1898, se hacían severas críticas por sectores de la población, quienes pusieron en entredicho la evolución y desarrollo del estado en comparación con otras ciudades, como Monterrey; se le cuestionó la falta de agua, caminos, industrialización, inversión en la educación entre otros asuntos importantes para la ciudad y el Estado.

Le sucedió don Blas Esconrúa quien “recibió la administración en condiciones desfavorables a causa de

³ Personaje potosino (28 de enero de 1875 - 9 de septiembre de 1965) fue un compositor, director de orquesta, violinista y científico mexicano dentro de la corriente modernista internacional, considerado por varios especialistas como un genio de la Música en México y padre de la revolución musical más grande que jamás haya existido.

⁴ Abogado, historiador, periodista, nahuatlato, político, guadalupanista, traductor de Horacio y humanista cabal, fue Don Primo Feliciano Velázquez. Nació en el pueblo de Santa María del Río, SLP el 6 de junio de 1860, falleció en 1953.

⁵ Originario de San Luis Potosí (14 de junio de 1858 - 28 de noviembre de 1906) fue un poeta, dramaturgo y político mexicano que perteneció a los movimientos literarios del romanticismo y modernismo. Es autor del poema Idilio salvaje considerado uno de los poemas más representativos de México.



las deudas dejadas por su antecesor: salarios caídos de los burócratas y 250 mil libras esterlinas adeudadas de un empréstito contratado en Londres, Inglaterra; también había que cumplir con un contrato firmado en Estados Unidos para la construcción de dos mercados.”⁶ Su gestión fue del 1 de diciembre de 1898 al 30 de noviembre de 1902.

Después del segundo periodo de gobierno de Blas Escontría, dejó la gubernatura para integrarse como Ministro de Industria y Fomento en el Gobierno de Porfirio Díaz. En 1905 se hace cargo don José Espinosa y Cuevas. Éste renunció en 1910, lo sustituyó quince días don José Encarnación Piña, y posteriormente el Dr. Don Rafael Cepeda a partir de 1911. La movilidad política en una década de sus gobernadores, fue resultado de la inestabilidad a la que se sometió el país, al emerger el movimiento revolucionario.

Durante la primera década del siglo XX en el rubro de educación se empezó a cuestionar su impacto social, debido a la poca inversión que en los últimos años de siglo XIX se hizo; la crisis financiera en el Estado la enfrentó el gobierno de Blas Escontría, tuvo dificultades para el pago de los sueldos de la burocracia, incluyendo al profesorado, sin embargo se mantuvo la atención del servicio educativo a pesar de la austeridad financiera.

Se puede apreciar que los primeros diez años del siglo veinte, San Luis Potosí vivió una crisis parecida a la de otros estados del país; el gobierno de Díaz fue cuestionado en sus logros económicos, sociales, políticos y educativos.

⁶ Velázquez, 1982: 133.

*La nueva generación de profesoras en la primera década del siglo XX*

Las profesoras y profesores de la primera década del siglo XX fueron los herederos del trabajo pedagógico realizado por el profesorado de la segunda parte del siglo XIX. Su contribución fue una cultura de trabajo escolar apegada a los preceptos pedagógicos vigentes de la época, una estructura administrativa que empezó a tener un impacto social a lo largo y ancho del Estado.

El magisterio pasó de un oficio a una profesión apoyada en los principios científicos de la enseñanza, la agrupación de profesores y profesoras ayudó a que la enseñanza se perfeccionará a través de las conferencias científicas, de las que ya se habló en el capítulo tercero. Desde el punto de vista sociopolítico e histórico el magisterio se convirtió en un enlace entre la estructura social en la atención en una de las obligaciones del Estado Liberal: la educación.

En la primera década del siglo XX, aparece una nueva generación de profesores y profesoras formados en las aulas de dos Escuelas Normales, quienes tuvieron una participación importante, como continuadores en la tarea educativa. Las mujeres al igual que sus antecesoras se enfrentaron a contradicciones sociales como que “mujer trabajadora debe añadir, a su docilidad y sumisión personal, la sumisión social.”⁷ A pesar de esta contradicción, es meritorio reconocer que fueran las profesoras “las que cambiaron la fisonomía de las mujeres mexicanas de hoy a través de su acción revolucionaria”⁸ y participativa en la vida social. En San Luis Potosí,

⁷ Ramos, 2006: 156.

⁸ Hierro Graciela, *De la Domesticación a la educación de las Mexicanas*, México: Editorial Torres Asociados, 2007, p. 79



algunas de ellas fueron: Ángela Martínez, Margarita Reyes, Ignacia Aguilar y Rafaela Arganis.

Ángela Martínez, se graduó como profesora de primer orden, y durante el siglo XX tuvo una participación destacada en los establecimientos públicos, como catedrática y directora de la Escuela Normal para Profesoras. Al igual que muchas de sus compañeras fue pensionada por el Gobierno del Estado, para realizar sus estudios, como se constata a continuación:

El C. Gobernador en acuerdo de hoy a tenido a bien conceder a la Señorita Ángela Martínez, beca de gracia en ese Establecimiento á fin de que ingrese en calidad de alumna interna pensionada por el Estado. Comunícolo á U. para su inteligencia y demás fines. San Luis Potosí 16 de enero de 1907. Augusto Cuadros.⁹

La Profesora Ángela Martínez fue preparadora¹⁰ de la clase de física y química en la Escuela Normal para Profesoras, con un sueldo de ciento veinte pesos anuales, uno de los más bajos en la plantilla del personal de la Normal; cargo al que renunció el 11 de agosto de 1911, según oficio No. 1226 de la sección de instrucción pública de la Secretaría de Gobierno, para obtener una plaza como catedrática en la misma Escuela Normal para Profesoras.

⁹ AHBECENE, Oficio 236. Secretaría de Gobierno del Estado de San Luis Potosí- Correspondencia 1907.

¹⁰ Se refiere a la persona encargada de preparar los reactivos y soluciones para hacer los experimentos y ejercicios prácticos de los contenidos de física y química, como parte de la formación de las profesoras en el conocimiento científico, ya que así lo determinaba el plan de estudios.



Margarita Reyes, tuvo éxito profesional en la primera parte del siglo XX, fue llamada decana del magisterio potosino por su papel destacado en la formación de profesores y profesoras. Procedente del municipio de Rayón, su instrucción primaria la concluyó en 1890, según consta en el certificado con fecha de 9 de abril del mismo año, signado por la profesora Concepción Gómez. Egresó como profesora de primer orden en 1905 fue becaria por el Gobierno del Estado, según se constató:

En esta Escuela Normal hay cubiertas veinte becas de internas. Dejan sus becas por haber terminado el estudio la alumna Margarita Reyes procedente de Rayón. Las diecinueve alumnas internas restantes no han renunciado la beca. San Luis Potosí. Diciembre de 1905. Refugio Marmolejo.¹¹

Margarita Reyes al mismo tiempo que estudiaba en la Escuela Normal para Profesoras se hizo responsable de la administración del Internado adscrito a la Normal para Profesoras, por una renuncia de la Señora Amalia Sánchez Rivera de Alemán a la Mayordomía: El gobierno la nombró para este cargo según oficio 1,178 de la Sección de Instrucción Pública de la Secretaría de Gobierno “El C. Gobernador ha tenido á bien admitir á la Señora Amalia Sánchez Rivera de Alemán, la renuncia que hace de la Mayordomía de la Escuela de su cargo, nombrándose en su lugar a la Señorita Profesora Margarita Reyes. Comunica a Ud. para su inteligencia y demás fines. San Luis Potosí 18 de Junio de 1904.”¹²

¹¹ AHSEER, Correspondencia de la Dirección General de Educación, 1905.

¹² AHBECENE, Correspondencia, 1904.



Para 1905 cubrió el permiso de la profesora Francisca Ontañón en la cátedra de francés para el año escolar de 1911, la Profesora Reyes empezó a tener una trayectoria profesional importante en el Magisterio. En los concentrados de calificaciones de 8 de febrero de 1911, ella impartía las cátedras de pedagogía, gramática, caligrafía, costura, lectura y aritmética.”¹³Asignaturas fundamentales en la formación del profesorado.

Ignacia Aguilar, se formó en las aulas de la Escuela Normal para profesoras, fue una de las mujeres que participó activamente en el ejercicio del magisterio. Como Profesora en varios establecimientos públicos y privados. En 1908 dirigía la escuela No. 21 en la visita que hace el Inspector Escolar; reporta que el día 13 de mayo del mismo año, no encontró a la Señorita Aguilar, debido a que un día antes había tenido un cuadro de enfermedad severo, eso le fue explicado por las ayudantes al señor Inspector, por lo que él recomendó que las clases no debían suspenderse y se haría una reprogramación para la verificación del trabajo, una vez que la Profesora Aguilar estuviera en condiciones adecuadas de salud. Esto se puede constatar en el reporte que hace el Inspector escolar en el documento No.1. Cabe señalar que la función del inspector escolar constituía dentro de la estructura escolar una tarea fundamental para conocer el avance educativo además de ser una forma de control del Estado. Dentro de sus atribuciones “supervisaba absolutamente todo lo relacionado con el funcionamiento de las escuelas, desde las condiciones higiénicas de la casa-habitación, hasta los libros de texto empleados, la asistencia y la disciplina escolar.”¹⁴

¹³ AHBECENE, Concentrados de Calificaciones, 1911.

¹⁴ Bazant, 2006: 48.



La Profesora Ignacia Aguilar, también se dedicó a la educación particular, fungió como directora de un colegio que se ubicaba en la primera calle de Rayón No.5, como ayudantes aparecen las profesoras; María Loredo Govea, Guadalupe Medina, Micaela Salas, Maclovia Arvizu.

La Profesora Rafaela Arganis, al igual que sus compañeras también tuvo una contribución activa en el siglo XX, formó parte de la nueva generación de profesoras, estuvo al frente de la Mayordomía del Internado de alumnas de la Escuela Normal para Profesoras. Dentro de la estructura educativa la función del inspector de instrucción primaria era fundamental para el orden y trabajo en los establecimientos públicos, cargo que la Profesora Rafaela Arganis obtuvo en 1915 al convertirse en una de las primeras mujeres que ostentó el cargo de inspectora escolar

Al C. Secretario de la Dirección General de Educación Primaria. Presente: Por el honorable conducto de Ud. propongo atentamente al C. Director Gral. de E. Primaria, que para el mejor servicio de la Escuela Normal para Maestras la Srta. Profra. María Loza pase a desempeñar con su carácter de Directora de la Escuela Josefa Negrete un puesto en la Escuela Normal. Lo que suplico a Ud. le comunique al H. Director Gral. para que disponga lo que juzgue necesario. Protesto a Us. las seguridades de mi atención y respeto. Constitución y reformas. San Luis Potosí a 14 de abril de 1915. La Inspectora Escolar. Rafaela Arganis.¹⁵

¹⁵ AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903,1905-1911



Las anotaciones realizadas por el Inspector de Instrucción Primaria el 23 de enero de 1908, dice haber visitado el Establecimiento No. 21, en la sección de párvulos a cargo de la Profesora Rafaela Arganis, expresó que encontró ya clasificados a los niños, que en total fueron 30 de los 39 inscritos. El Inspector hizo una observación que decía que en la inscripción se considerará la capacidad del edificio: espacio y mobiliario.

Documento 1



FUENTE: AHSEER, Hoja de notas de la Inspección escolar realizada el 25 de Enero de 1908 por el Señor Profesor don Juan Rentería.

La Señorita Petra Carrizales, fue alumna de la Profesora Refugio Marmolejo hasta el segundo grado en 1890 “cumpliendo con sus deberes y observando buena conducta.”¹⁶ Ingresó a la Normal y obtuvo el título de

¹⁶ AHBECEENSLP, Correspondencia 1890.



profesora de primer orden, estuvo al frente de la Escuela de Niñas No. 16, y posteriormente fungió como la última directora de la Escuela Normal para Profesoras hasta 1915.

La Profesora Petra Carrizales, inició como preparadora de las clases de física y química en la Escuela Normal para Profesoras, este es un punto significativo si consideramos que dentro de la formación para la enseñanza el estudio de las ciencias era una parte importante. La Profesora Petra Carrizales solicitó los materiales necesarios para su clase de ciencias:

Señorita Profesora Doña María Berlanga. Directora de la Escuela Normal para Profesoras de 1912-1913. Presente. Muy Estimada Srta. Si no tiene inconveniente, le agradeceré mucho, se sirva prestarme para preparar el hidrógeno los útiles siguientes; frascos de dos bocas con sus tapones de goma, un tubo de seguridad y otro de desprendimiento, tres probetas, un tubo de goma, un tubo de vidrio terminado en punta, una campana de cristal y un tubo cilíndrico. Perdone las molestias de su atta. Y ss. Petra Carrizales.¹⁷

El nuevo siglo presentó nuevos avatares para las mujeres potosinas que se dedicaban a la enseñanza: la crisis financiera en las arcas del gobierno, provocaron que los establecimientos públicos empezaran a tener carencias en infraestructura con respecto al mobiliario, materiales y recursos didácticos que se requerían, a pesar de las complicaciones que estas carencias implicaban, las maestras y maestros potosinos mantuvieron firmemente una cultura de trabajo responsable en las escuelas dependientes del Estado.

¹⁷ AHBECEENESLP, Correspondencia 1911



Las escuelas públicas en la ciudad de San Luis Potosí

Como ya se mencionó, después del fallecimiento del Gobernador don Carlos Diez Gutiérrez se hicieron cargo del estado Blas Escontría de 1898 a 1905, José María Espinosa y Cuevas de 1908 a 1911, A los que les tocó al igual que sus antecesores una etapa crítica para el Estado, por tanto prácticamente se mantuvieron los establecimientos públicos creados durante la gestión de Diez Gutiérrez y su crecimiento fue poco, sin embargo se puede apreciar que efectivamente San Luis Potosí durante el Porfiriato había construido un sistema educativo sólido. En 1870 se invertía 0.80 % en educación, 0.43% en salubridad, 0.43 en asistencia y seguridad y el 30.43 en guerra, lo que hace ver la disparidad en la distribución del presupuesto. En “1910 el asunto cambió hay un 13.19% para guerra, 0.98% a salubridad y 26.74% en educación.”¹⁸

Estadísticamente se identificaron en la capital veinticinco establecimientos públicos de instrucción elemental, atendidos por las profesoras y profesores: entre los más destacados de esta época encontramos a Bartolo Guardiola¹⁹, quien dirigió la escuela No. 1.

¹⁸ Bazant, 2006: 101.

¹⁹ Bartolo Guardiola, junto con el Profesor Juan Rentería fueron los representantes de San Luis Potosí en el Congreso Nacional de Educación Primaria en Septiembre de 1910 que se celebró en la Ciudad de México. Para ese entonces el Profesor Guardiola fungía como Inspector Escolar Foráneo. Fue autor de libros de texto, mismos que fueron aprobados por la Junta de Profesores y se convirtieron en uso constante de los niños potosinos. Para 1906 accedió al cargo de inspector de instrucción primaria de los partidos políticos del interior del Estado con Fernando Vázquez. Se destacó en su labor educativa, estuvo al frente de la directiva de la Junta de Profesores y posteriormente director de la Escuela Normal para Profesores.



Al igual que los profesores sobresalen las profesoras: Refugio Marmolejo, Refugio Amaya, Petra Carrizales, Rafaela Mora, Rafaela Arganis, Ignacia Aguilar, entre otras como profesoras de instrucción primaria, estos datos se consideran en el cuadro No.1

Cuadro No. 1. Establecimientos públicos en la primera década del siglo XX

CAPITAL	1903	1909	1911	1912
Normal Para Profesoras	Refugio Marmolejo, 25 de septiembre de 1903	Refugio Marmolejo, 1 de mayo	Refugio Marmolejo, 1º. De septiembre 1911	Continuaba
Normal para Profesores	Herculano Cortés	Herculano Cortés, 1 de mayo	Herculano Cortés	
No.1	Bartolo Guardiola, 30 de septiembre de 1903	Fernando Vázquez, 31 de agosto	Fernando Vázquez, 31 de agosto	
No.2	Trinidad Infante, 28 de septiembre	Trinidad Infante	Trinidad Infante, 31 de agosto	
No.3-modelo-	Fernando Vázquez, 30 de septiembre	Juan de M. Zamarrón,	Juan de M. Zamarrón, 31 de agosto	Tiburcio Covarrubias
No.4	Guadalupe Álvarez, 20 de septiembre	Manuela Dávalos	Manuela Dávalos, 31 de agosto	
No.5	Emiliano Reyes, 30 de octubre	Emiliano Reyes,	Emiliano Reyes,	Emiliano Reyes,
No.6	Catalina Rodríguez	Catalina Rodríguez	Catalina Rodríguez	María Briseño
No.7	Germán Faz	Germán Faz	Germán Faz	Germán Faz
No.8	María A. Estrada, 26 de septiembre	Emiliano Reyes,	Emiliano Reyes, 1 de septiembre de 1911	María A. Estrada, 26
No.9	Ignacio Álvarez, 30 de septiembre	Ignacio Álvarez	Ignacio Álvarez ,31 de agosto	Ignacio Álvarez
No.10	Refugio Anaya viuda de Chavira, 1 de octubre		Marcelina V. de Amezcua	
No.11	Eunice Nieto, 28 de septiembre	Lino Gómez,	Lino Gómez, 31 de agosto	Lino Gómez,

N.o.12	Mercedes N. de García, septiembre 30 de 1903	Rafaela Arganis	Rafaela Arganis	
No.13	Tiburcio Covarrubias, 30 de septiembre	Tiburcio Covarrubias	Tiburcio Covarrubias, 31 de agosto	
No. 14	Susana Liñan, 26 de septiembre	Ciria García,	Ciria García, 1 de septiembre	Ciria García,
No.15	Isidro Esparza, 28 de septiembre	Isidro Esparza	Isidro Esparza, 31 de agosto	Isidro Esparza
No.16	Petra Carrizales, 30 de septiembre	Petra Carrizales,	Petra Carrizales, 31 de agosto	Petra Carrizales,
No.17	José Betancourt, 30 de septiembre	José Betancourt	José Betancourt, 31 de agosto	
No.18	Rafaela Mora, septiembre de 1903	Rafaela Mora,	Rafaela Mora, 1 de septiembre	Rafaela Mora,
No.19	Juan de M. Zamarrón, 30 de septiembre	Mariano Martínez,	Mariano Martínez, 3 de septiembre	
No.20	Manuela Dávalos, 26 de septiembre	Beatriz Peña,	Beatriz Peña, 31 de agosto	
No.21	Beatriz Peña, 30 de septiembre	Ignacia Aguilar	Ignacia Aguilar, 2 de septiembre	
No.22	Guadalupe López, 28 de septiembre	Guadalupe López,	Guadalupe López, 1 de septiembre	
No.23	Virginia Barbosa, 28 de septiembre	Guadalupe López,	Guadalupe López, 1 de septiembre	Virginia Barbosa
No.24	Juana Liñan, septiembre 27	Maximino Ríos,	Maximino Ríos, 31 de agosto	
No.25	Teresa Arizmendi, 28 de septiembre	Vicenta Ramírez	Vicenta Ramírez	María Alderete

Fuente: AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903,1905-1911. Elaboración Propia.

En el cuadro No.1 sobresalen los nombres de Trinidad Infante en la escuela No.2, ella desde el siglo XIX había tenido una trayectoria profesional como defensora de la educación de las mujeres, como se explicó ampliamente en el capítulo tercero. La maestra Refugio Marmolejo continuaba en 1912 al frente de la Normal para Profesoras.



Los profesores Tiburcio Covarrubias, Fernando Vázquez, Bartolo Guardiola, Emiliano Reyes asumieron liderazgos importantes, al frente de las escuelas públicas para niños, en la Directiva de la Junta de Profesores, Don Herculano Cortés fungió como director de la Escuela Normal para Profesores en 1911. El cuadro No.1 es ilustrativo, en la primera década del siglo XX en la capital potosina había dos escuelas normales una para profesoras y otras para profesores, 16 escuelas públicas para niñas y 9 para niños.

La atención de los niños de la primera infancia, fue un servicio que ofreció el Estado en cada establecimiento público en una sección de párvulos, ya en el siglo XX adquirieron la denominación de Jardines de Niños. La atención especializada se realizada en dichos establecimientos con profesoras egresadas de la Normal para Profesoras, se habilitaban en la teoría de Pestalozzi y Froebel²⁰ para atender a los niños, prioritariamente este servicio en gran parte fue para los niños de la ciudad. Algunas de las profesoras pioneras de este servicio educativo fueron: Mercedes Campa, Mercedes Vargas, Margarita Franco, Felipa Amaya, Guadalupe Arriaga, Antonia Limón, en el siglo XX sobresale María de Jesús Valero. Fueron estas profesoras (las pioneras de los jardines de niños, y gestoras del surgimiento de la carrera de educadora; la feminización del magisterio fue incrementándose en el siglo XX, ya que se identificaban

²⁰ La construcción de la experiencia pedagógica en la atención de párvulos en San Luis Potosí fue desde 1890. Cada escuela pública tenía una sección de párvulos atendidas por las profesoras labor que va a convertirlas en las pioneras de los Jardines de Niños en 1890. Dando origen en el siglo XX a la carrera de educadora como se conoce actualmente.

cualidades como “la moralidad, la sensibilidad, espiritualidad y la entrega sacrificada. En suma todas las condiciones de tinte maternal apropiadas”²¹ para el ejercicio del magisterio, por tanto las mujeres eran más aptas para educar a la población infantil.

En el Cuadro No.2 se representa sintéticamente la evolución de la sección de párvulos en los establecimientos públicos.

Cuadro No. 2. Sección de párvulos públicos

Establecimiento	1903	1909	1911
Escuela Anexa a la Escuela Normal	Mercedes Vargas, 30 de septiembre	Mercedes Vargas,	Mercedes Vargas,
Escuela Anexa Mixta de Párvulos			Isabel Monjarás
No.2	María Castañeda, 30 de septiembre	Margarita Franco, 31 de agosto	Margarita Franco,
No.4	Felipa Amaya, 28 de septiembre	María Guerra, , 31 de agosto	María Guerra,
Escuela Mixta de Párvulos Anexa a la Escuela Normal para Profesoras	Isabel Monjarás, 26 de septiembre,	Isabel Monjarás, 26	Isabel Monjarás, 26
No,8	Ignacia A. Anaya, septiembre 26	Guadalupe Arriaga,31 de agosto	Guadalupe Arriaga
No. 10	Jovita González Méndez, 30 de septiembre.	Clotilde Argueta, 31 de agosto	

²¹ Hierro, 2007: 87.



No.12	Josefa Flores, 26 de septiembre	Josefina Hernández Gallardo, 31 de agosto	María G.Vda. de Nieto
No.14	Gertrudis Arriola, 26 de septiembre	Gertrudis Arriola, 31 de agosto	Gertrudis Arriola,
No.16	Jesús B. de Covarrubias, 26 de septiembre	María de Jesús Valero31 de agosto	María de Jesús Valero
No.18	Antonia Limón, 26 de septiembre	Antonia Limón,31 de agosto	Antonia Limón,
No,20	María Guerra, 26 de septiembre	Carmen Vargas 31 de agosto	Adela Sánchez
No.21	Concepción Macías, 30 de septiembre	Juana Vite, 31 de agosto	Concepción Sierra
No.22	María A. Valdez, 28 de septiembre	María A. Valdez, 31 de agosto	María A. Valdez,
No.23	Demetria Martínez, 28 de septiembre	Rebeca Díaz de León31 de agosto	Rebeca Díaz de León31

Fuente: AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903,1905-1911. Elaboración Propia.

En el cuadro No.2 sobresale la presencia de Mercedes Vargas quien fungía como directora de la sección de párvulos, además de impartir varias cátedras en la Escuela Normal para Profesoras, tuvo una trayectoria profesional importante al ser considerada una profesora ilustre, pionera de la educación preescolar en San Luis Potosí.

En el cuadro No. 3 se alude a la educación para adultas y adultos, éste fue un servicio educativo que ofreció el Estado desde fines del siglo XIX con la finalidad de alfabetizar a hombres y mujeres mayores de quince años,

quienes por factores adversos no pudieron terminar su instrucción primaria. Para 1911 había tres escuelas para adultas financiadas por el erario público.

Cuadro No. 3. Escuelas para adultas

Escuela Adultas	1903	1909	1911
No. 1	Trinidad Infante, 28 de septiembre	Trinidad Infante, 31 de agosto	Trinidad Infante,
No.2	Isabel Ramírez, , 28 de septiembre	Isabel Ramírez, 31 de agosto	Isabel Ramírez,
No.3	Concepción Dávalos, , 26 de septiembre	Otilia L. Amarillas, 31 de agosto	Otilia L. Amarillas,
Escuela No.1 Adultos	Manuel Vázquez Negrete, 1 de Octubre	Manuel Vázquez Negrete,	Manuel Vázquez Negrete,

Fuente: AHSEER, Oficios y correspondencia, 1903,1905-1911.

Elaboración Propia.

La educación para adultas era atendida principalmente por mujeres, ese rol social asignado de cuidar a los otros, se ve trasmitido hacia la carrera docente, por tanto las profesoras se convirtieron en protectoras, cuidadoras y educadoras de las alumnas.

La escuela Industrial Militar jugó un papel importante en la formación de la juventud potosina a ella acudían aquellos jóvenes interesados en aprender un oficio, además del adiestramiento militar que recibían, en 1909 era dirigida por el Profesor Agustín Lazcano.

Las villas aledañas a la capital, tenían un establecimiento público: San Juanico Chico, comunidad



que se localizaba al norte de la ciudad, el establecimiento fue dirigido por el Profesor Gregorio Rodríguez, en la Fracción de Morales, al poniente, se ubicaba la Fundidora de cobre, se encontraba un establecimiento dirigido por la Profesora Ma. Guadalupe Moreno, al sur de la ciudad en la fracción de Españita la escuela estuvo a cargo de la Profesora María Quesada Villafuerte, en la misma orientación se localizaba la Aguaje que tenía también una escuela a cargo de Flavia García.

El sistema educativo estatal tenía cubierto el servicio en la capital, villas y barrios aledaños, lo que permite inferir que hubo una preocupación del Estado por cubrir esta necesidad social.

Los premios al aprovechamiento escolar

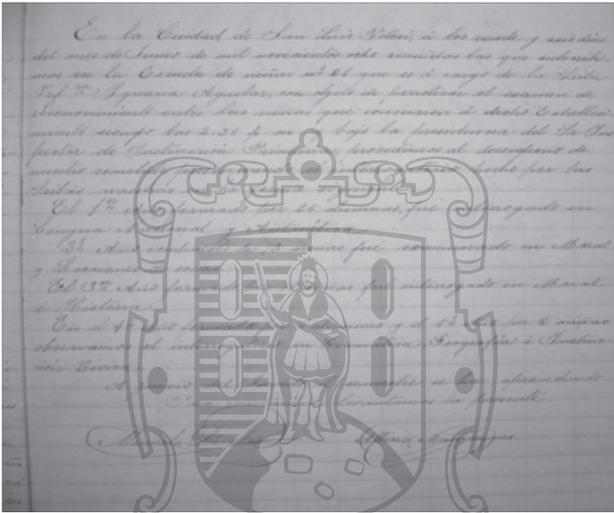
Las alumnas y alumnos de los establecimientos públicos eran examinados por la Junta de Profesores al término de cada año escolar. Los exámenes de reconocimiento constituían el único instrumento dictaminado por un sínodo, integrado por tres profesores o profesoras que por encomienda de la misma Junta de Profesores; máximo órgano colegiado que por ley estaba facultado para organizar y aplicar los exámenes anuales. Era también una evaluación del trabajo docente que realizaban las profesoras y profesores en el cumplimiento de los contenidos de los programas.

Los integrantes del sínodo tenían como obligaciones: presentarse en el establecimiento público en la hora y fecha señalada en el nombramiento asignado por la Junta de Profesores, preceder a la exanimación de cada uno de los alumnos con base en el grado que estaban cursando,



al término del mismo se elaboraba un acta en donde se hacía la especificación por alumno de los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas examinadas. El jurado deliberaba y seleccionaba a los mejores niños y niñas para finalmente proceder a la firma del acta por los integrantes del sínodo.

Documento No.2



Fuente: AHSEER, Acta de exámenes de reconocimiento en un establecimiento público No.21 a cargo de la Profesora Ignacia Aguilar

Tomando como ejemplo el examen de reconocimiento celebrado el 26 de junio de 1908 en la escuela No. 21, el sínodo lo integraron las Profesoras Manuela Dávalos, Albina Manzanares e Ignacia Aguilar quien también fungía como directora, éste dio inicio a las dos treinta de la tarde. Se elaboró una tabla de donde se cuantifican las sustentantes por grado, con respectiva asignatura examinada.



Cuadro No. 4. Examen de reconocimiento
a las alumnas en la escuela No.21

GRADO	TOTAL DE ALUMNAS EXAMINADAS	ASIGNATURAS
1°.	25	Lengua Nacional Aritmética
2°.	13	Moral Lecciones de Cosas
3°.	15	Moral Historia
4°.	6	Gramática Geografía Instrucción cívica
5°.	2	Gramática Geografía Instrucción cívica

Fuente: AHSEER, Concentrados de exámenes de reconocimiento, 1908. Elaboración Propia.

El veredicto que emitió el jurado una vez examinadas las alumnas fue, que habían aprovechado el tiempo, porque demostraron saber manejar los conocimientos adecuadamente. [®]

En una ceremonia solemne, con la asistencia de padres de familia, profesores y autoridades del Estado se premiaba a los niños. Esta práctica de reconocimiento a los mejores estudiantes se realizaba cada año en el mes de diciembre durante el porfiriato. En un oficio emitido por don Juan Rentería Inspector de Instrucción Primaria en 1903 se infiere parte del procedimiento que se seguía para la realización de dicha ceremonia: cada escuela debía portar su estandarte, estaban obligados a asistir



los directores, directoras y ayudantes para coordinar las tareas en el interior del Teatro de la Paz, también se dan indicaciones para que las directoras y directores de los establecimientos acompañen al Gobernador en el estrado.

El próximo domingo, día 6 – por la tarde, tendrá lugar la Solemne distribución de Premios a los niños que lo merecieron en las Escuelas Oficiales y para el efecto los Señores directores harán que los alumnos designados en sus respectivos planteles precedidos del que porte el estandarte correspondiente, se presenten vigilados por los Señores ayudantes a las dos y media de la tarde en el Teatro de la Paz.

Ya en aquel lugar, arreglarán los grupos de alumnos para que reciban el premio con toda oportunidad, los señores siguientes:

Para el de Párvulos-David Vargas y Luis García.

Para el de niños de las Escuelas Elementales, Pablo García y Ángel Silva. Para el de niñas, Blas Alanís y Lino Gómez. Para el de Adultos Anastasio Gaitán y Mariano Martínez. Para el de Adultas, Eligio Campos y Maximino Esparza.

Por ningún motivo, bajo la responsabilidad de los Sres. Directores dejarán de llevar los alumnos de cada escuela la bandera que les corresponde, de antemano procurarán que esté ese estandarte debidamente arreglado. Como siempre, tanto los Señores Directores como las Sritas. Y Sras. Directoras acompañarán en el estrado al Sr. Gobernador.

Los señores Directores procurarán mandar a la Escuela Normal de Varones, desde el próximo jueves por las boletas de las localidades que necesitan para las



familias de los premiados. De enterados de la presente los Señores Directores, Directoras y ayudantes firmarán al calce. San Luis Potosí, Diciembre de 1903. Juan Rentería”²²

Los premios a lo largo de la segunda parte del siglo XIX, fue una costumbre que se practicó a manera de rito para enaltecer el logro pedagógico y reconocer que la escuela estaba cumpliendo con su propósito. Los premios escolares eran un reconocimiento a la escuela, al profesor (a) y al alumna (o) éstos sintetizaban el esfuerzo educativo de sus protagonistas.

Dos problemas en las Escuelas Públicas

El positivismo como corriente filosófica, sostiene que el único conocimiento auténtico es el científico. Para lo cual es importante partir de un marco de análisis de los hechos reales verificados por la experiencia. Plantea el método científico, como único para resolver los problemas de las ciencias, incluyendo las sociales. Una condicionante es el análisis, como punto de referencia para la explicación causal de los fenómenos, eso incluye a los fenómenos sociales, es decir los acontecimientos de la sociedad.

En el siglo XIX el positivismo tuvo una influencia determinante en la transformación de la nación; incidió en la ideología política, social y económica. Cabe resaltar que en México:

el sistema positivismo se presenta como el mejor instrumento educativo, capaz de cambiar la índole de

²² AHSEER, Correspondencia Dirección General, 1903.



los mexicanos, haciendo de ellos hombres amantes del orden y del progreso. El positivismo tiene como misión formar hombres prácticos realistas. De esta formación depende, por un lado, el orden social de México y, por otro, la supervivencia de México como nación; por un lado hace posible la convivencia de los mexicanos y por otro hace de México un país respetable. De lo primero depende lo segundo; es decir, del orden social depende la fuerza de la nación mexicana; y de la educación de los mexicanos dependen ambas cosas²³

Argumentos que van a formar parte de la acción política, ideológica y educativa del Porfiriato. Desde el punto de vista pedagógico la formación de los mexicanos se apegó a los preceptos de orden social, como posibilidad de estabilidad y progreso como plataforma para el desarrollo económico con rasgos de un estado moderno y liberal.

Ante los anteriores planteamientos, la realidad educativa presenta problemáticas objeto de crítica y discusión. Así tenemos que la enseñanza no es una tarea fácil, simple o sencilla, para quien la ejerza, necesita tener un conocimiento de quiénes son los sujetos del aprendizaje, qué métodos y técnicas son las más adecuadas, conocer los contenidos de las asignaturas para favorecer el conocimiento en los estudiantes. Durante el Porfiriato en San Luis Potosí las escuelas normales para profesoras y profesores respectivamente fueron los espacios de formación de las mujeres y hombres que se dedicaron a la noble tarea de enseñar.

Los principios científicos de la enseñanza se apoyan con las aportaciones de las ciencias de la educación como

²³ Zea, 1968: 349.



la pedagogía, psicología, sociología y filosofía. Por tanto a fines del siglo XIX la enseñanza tuvo una explicación basada en la observación como punto de referencia para conocer y descubrir el mundo, la importancia de los sentidos en la interacción con la naturaleza, el uso de los materiales concretos en las edades tempranas era necesario para que los niños y niñas pudieran aprender el significado de las cosas.

Aunque la formación para la enseñanza se sustentó en los anteriores principios, la realidad del sistema educativo estatal para la primera década del siglo XX, tenía rezagos, debido en parte a la insuficiente inversión del gobierno del Estado en el rubro educativo, por factores políticos y económicos que se han expresado en párrafos anteriores.

Las condiciones materiales de los establecimientos públicos

Una faceta en el análisis histórico de la educación pública en San Luis Potosí, son las condiciones materiales de las escuelas para niñas y niños. En el siglo XIX no existía ninguna construcción ex profeso para escuela, eran casas-habitación adaptadas. Como la de la fotografía de la Escuela Pública para niñas No. 2, es visible el espacio, alumnas, materiales didácticos y condiciones en las que se realizaba la enseñanza. Eran casas - habitación adaptadas, unas compradas y otras alquiladas por el Estado: en la fotografía se observa un amplio salón, con mesabancos apropiados, aunque se notan deteriorados, el piso es de ladrillo, típico de la época, al fondo se identifican tres mapas de la república mexicana, y algunos otros materiales colgados, al igual que en las paredes laterales del salón. Se observa a la Directora y las ayudantes. Las alumnas están formadas, y se observa que son de edades diferentes.



Fotografía No.1



Fuente: Biblioteca Ricardo B. Anaya.
Establecimiento Público No.2

Las Escuelas Públicas de la capital, tenían características similares, eran dirigidas por una Directora o un Director, los ayudantes que atendían los grupos eran profesores de segundo orden, esto es valioso comprenderlo porque en un sólo establecimiento era probable que hubiera alumnos de distintos grados atendidos por un sólo maestro, por uno o dos ayudantes.

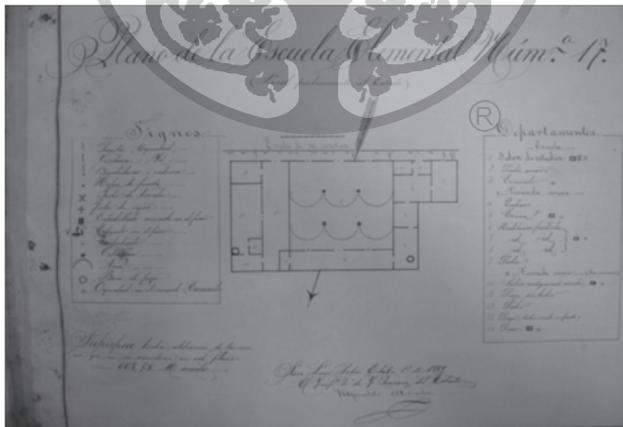
El plano de la Escuela No. 17 que se ubicaba en el Barrio de Tequisquiapán, es ilustrativo para comprender las condiciones en las que funcionaban los establecimientos públicos del Estado. Se señala con el (1) el salón principal de estudios, con (2) un patio anexo, (3) el excusado. Hay una vivienda anexa señalado el zaguán (4), la cocina (5), los cuartos (6,7,8), sobresale otro patio (9), se señala una vivienda anexa en ruinas, un



salón (10) donde se especifica que antiguamente fungió como escuela, se identifica una pieza (11) sin techo, otro patio (12), otra pieza (13) con techo caído de enfrente y una última pieza (14). La fecha del plano data del 1 de octubre de 1889 elaborado por el Inspector segundo de Instrucción Primaria Profesor Reynaldo Morales, para 1910 esta escuela seguía funcionando en el mismo lugar.

El análisis documental e histórico permite corroborar que efectivamente las escuelas públicas funcionaban en establecimientos adaptados, no propios para la tarea educativa. La corriente de higiene escolar que imperó durante el Porfiriato recomendaba que los espacios tuvieran iluminación, excusados, patios y salones adecuados, lo que implicaba una fuerte inversión en la infraestructura educativa, esto no fue posible en parte por los problemas financieros, políticos y sociales en las que vivía San Luis Potosí, al igual que otros estados del país.

Plano de la Escuela Elemental No.17



*El método de Enseñanza*

El 1903 el Profesor Librado Beltrán dirigió un documento al Inspector don Juan Rentería con fecha 31 de diciembre, en él expresó su preocupación por el sistema de organización de la enseñanza que imperaba en gran parte de las escuelas. Hizo notar, lo complejo que era atender a todos los alumnos de los distintos grados en un solo espacio y atender al mismo tiempo las asignaturas de lengua nacional, aritmética, geometría, lectura de las cosas, dibujo, escritura, economía doméstica, música urbanidad, moral e historia bajo la organización exigida por el Inspector. Es preciso mencionar, que el plan de estudios, era congruente con los resolutivos del Segundo Congreso de Instrucción de diciembre de 1890 a febrero de 1891 en donde se acordaron estas asignaturas, junto con la organización de la enseñanza del “modo simultáneo, implicaba ciertas condiciones. Clasificación a los alumnos de una escuela en grupos hasta formar si fuera posible seis grados.”²⁴

Cuestionó la organización de la enseñanza en las escuelas sobre todo en las de los Barrios de la ciudad (siete eran los que constituían la ciudad). Aduce que ésta no respondía a las necesidades de los alumnos, porque el profesor o profesora no podían atender cada asignatura con la profundidad en los contenidos, porque la graduación de los mismos depende de lo que cada niño necesita, en ese sentido reconoce que la ciencia pedagógica sí lo considera, pero que las circunstancias no lo favorecen; menciona las dificultades a las que se está

²⁴ Meneses, 1998: 476.



enfrentando el sistema escolar, como la preocupación centrada en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas, más que si el alumno está aprendiendo, el desinterés de los alumnos al estar escuchando contenidos que no son de su interés o que son complejos para su entendimiento, y el cuestionamiento a la noble tarea de enseñar. Y lo expresa de la siguiente manera:

no se puede negar que en la actualidad todos los maestros están seguramente al tanto de lo mejor que convenga para la enseñanza pero a mi modo de ver hay dos cosas. Sí emplean los mejores métodos y procedimientos, así desprovistas de ayudantes como están las escuelas, no abarcan ni la décima parte del trabajo comprendido en el Plan de estudios; y si enseñan a todo escape los temas de las asignaturas, al periodo escolar correspondiente, recargando de lecciones a los estudiantes a efecto de abarcar todo el trabajo designado para fin de año, entonces demasiado poco les queda de conocimiento a los alumnos o tal vez nada.²⁵

Con base en el análisis y planteamientos que hace de la situación en la que se encontraban los centros escolares, consideraba necesario recuperar los preceptos del método lancasteriano, para que a través de monitores enseñados por el profesor o profesora auxiliara y ayudara a los niños explicándoles lo que el profesor no podía por la cantidad de niños.

²⁵ AHSEER, Correspondencia informe de Librado Beltrán 31 de diciembre de 1903.



La enseñanza mutua, atendió a un momento histórico, lo que planteaba el Profesor Librado Beltrán, si bien era una alternativa didáctica para subsanar el problema que estaba viviendo, desde el punto de vista pedagógico rompía con los principios de la enseñanza objetiva” la desventaja era que el tipo de instrucción que impartía era raquítica, mecánica y rutinaria”²⁶ sin embargo desde el punto de vista de sociopolítico y económico el Estado atravesaba por una situación crítica, y no podía contratar más profesores ayudantes para los establecimientos públicos, y esto era una opción.

A este respecto los planteamientos que hace el Profesor Librado Beltrán es un sentir del profesorado de fines del Porfiriato, si bien es cierto hubo una evolución en el crecimiento de los establecimientos públicos, para la primera década del siglo XX, esto estaba siendo cuestionado; debido a lo numeroso del grupo escolar, y la exigencia de la inspección escolar en la organización de la enseñanza, ya que se cubrían cabalmente todos los requerimientos pedagógicos, por tanto algunos de los preceptos de la escuela activa o también llamada nueva, fueron cuestionados, mismos que a continuación abundaré para una mayor contextualización pedagógica y valorar la importancia del proceso educativo en la formación de los niños y jóvenes potosinos.

Comenio planteaba la necesidad de formar al hombre, eso implicaba que la escuela enseñara todo a todos, pero bajo un orden metodológico, no de una forma asistemática o empírica como lo cuestiona el Profesor Librado Beltrán. La simultaneidad es una característica que debía aparecer en la enseñanza:” ya que lograba atender los dos fines

²⁶ Bazant, 2006: 44.



de la enseñanza: el instructivo y el educativo, y evitaba la enseñanza por medio de monitores inexpertos²⁷, también ésta debía estar sujeta al conocimiento y a las características de los alumnos y del espacio en donde se llevaba a cabo la tarea educativa. Porque sólo así se estaría cumpliendo uno de los planteamientos pedagógicos de Rousseau al considerar que la enseñanza; tenía como finalidad construir un orden natural social y racional, rasgo de la escuela activa.

Bajo los anteriores planteamientos la escuela debía dar a los niños y niñas la oportunidad para interactuar con la naturaleza, es decir que la conducción de la enseñanza respondiera a este requerimiento, y con monitores o bajo la enseñanza mutua del método lancasteriano, no se cubrían estas condicionantes de la escuela nueva que se estaba requiriendo a fines del Porfiriato.

No se puede negar que en la actualidad todos los maestros están seguramente al tanto de lo mejor que convenga para la enseñanza pero a mi modo de ver hay dos cosas. Sí emplean los mejores métodos y procedimientos, así desprovistas de ayudantes como están las escuelas, no abarcan ni la décima parte del trabajo comprendido en el Plan de estudios; y si enseñan a todo escape los temas de las asignaturas, al periodo escolar correspondiente, recargando de lecciones a los estudiantes a efecto de abarcar todo el trabajo designado para fin de año, entonces demasiado poco les queda de conocimiento a los alumnos o tal vez nada.²⁸

²⁷ Bazant, 2006: 45.

²⁸ AHSEER, Correspondencia informe de Librado Beltrán 31 de diciembre de 1903.



Por otro lado, la escuela como espacio de trabajo de las profesoras y profesores se convirtió en el escenario para el desarrollo de la educación formal, que el Estado estaba impulsando, a lo largo de la vida independiente y de la consolidación del Estado liberal la escuela pública se convirtió en la oportunidad para que todos los niños y niñas aprendieran los conocimientos de una forma natural; es decir una organización de la enseñanza diferenciada en razón a la edad o grado escolar.

En el documento del Profesor Librado Beltrán consideró la importancia que tiene el alumno en el proceso educativo, cuestiona cómo se ha priorizado el trabajo mecánico de los contenidos, o el cumplimiento del plan de estudio, dejando de lado la apropiación racional del conocimiento por parte de los alumnos. Aduce que los profesores "tenían que enseñar más (hablando en estilo figurado) de lo que pueden aprender los alumnos, es decir, que empleando el empirismo asignan a los niños lecciones, abarcando puntos más grandes de lo que deben y esto, que no está al alcance de sus fuerzas para retenerlo en la memoria, no da un resultado positivo y sin embargo se hace así por cumplir con devoción el Plan de estudios."²⁹ Este punto es motivo de cuestionamiento, ya que tanto Comenio, Pestalozzi y Rousseau consideraban en sus planteamientos la importancia de la conducción del profesor o la profesora para que los alumnos aprendieran, porque los niños y niñas necesitaban de su apoyo para su instrucción y educación en este sentido, los alumnos que estuvieran bajo la tutela de los monitores dependían de éstos en casi todos los aspectos, este rasgo de la enseñanza de la escuela nueva limitaba el proceso educativo.

²⁹ AHSEER, Correspondencia informe de Librado Beltrán 31 de diciembre de 1903.



A pesar de las críticas que se presentaron a la organización de la enseñanza, las profesoras y profesores en la primera década del siglo XX mantuvieron los preceptos de orden, trabajo y disciplina como parte del legado del profesorado de la segunda parte del siglo XIX. “Decía yo en ese año que muy bueno sería que nuestras escuelas de barrio, el que hubiese un maestro por cada clase, como lo reclama la ley Instrucción que se reformó, pero que es imposible llegar a su cumplimiento, en virtud de los pocos recursos del Gobierno en nuestro Estado, se podría mejorar la enseñanza reduciendo las escuelas.”³⁰ A pesar de encontrar estas inconsistencias en los establecimientos, el Estado contribuía con éstos a través de aportarles recursos y materiales como: papel, yeso, petróleo para iluminar las escuelas nocturnas, y la dotación de libros, además del pago de los sueldos del profesorado, lo que resultaba en un beneficio innegable.

Finalmente cabe mencionar este cuestionamiento de la organización de la enseñanza se presentó a largo de la primera década, y se convirtió en un dilema del método, a él subyacen la falta de los recursos humanos y materiales. Cabe señalar que éstos fueron corroborados en los planteamientos pedagógicos del Congreso Nacional de Educación en 1910, y en la reorganización educativa en la reforma a la ley de instrucción pública de 1912.

³⁰ AHSEER, Correspondencia informe de Librado Beltrán 31 de diciembre de 1903



Las Organizaciones de Profesoras y Profesores en la primera década del siglo XX

La agrupación en el magisterio, surge de la necesidad de compartir puntos de vista, de confrontar ideas y buscar soluciones a los problemas educativos que les aquejan. En el siglo XIX en San Luis Potosí se formaron tres agrupaciones, una para profesoras, otra para profesores y otra por mandato de ley. En la primera década del siglo XX, se mantienen dos, la de profesoras que estaban cumpliendo su décimo segundo aniversario de fundación y la junta oficial de profesores.

A continuación se dan a conocer hallazgos de cómo funcionaban estas dos agrupaciones al inicio del siglo XX los resultado de la investigación que he venido realizando.

Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria “Josefa Negrete”

La Sociedad “Josefa Negrete” fue una organización integrada por Profesoras Normalistas, fundada en 1888, llevó el nombre de la primera mujer egresada de la Escuela Normal de San Luis Potosí: Josefa Negrete, figura emblemática para las mujeres potosinas. Que fue objeto de estudio en el capítulo tercero.

Una de las funciones que tuvo la Sociedad de Profesoras, fue la de ser un espacio para la discusión de asuntos educativos, otros de intereses considerados propios de las mujeres, y de apoyo comunitario. Para 1900 esta agrupación la dirigía la socia fundadora, Profesora Teresa Durán de Cervantes. Con motivo de su fundación el diario el Estandarte hizo una crónica de dicho acontecimiento:



Con una sesión extraordinaria y de un carácter privado, celebró el 12º. Aniversario de su fundación, esta Independiente Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria que ha sabido llenar su misión, sin arredrarle las contrariedades que lamentamos a cada paso haciendo dificultosa la marcha de nuestras asociaciones. Justo es tributar su cumplido elogio a las señoritas socias cuyo número por ser reducido, las hace más dignas y acreedoras del puesto que con tanto constancia y acierto han sostenido.³¹

El discurso con motivo del décimo segundo aniversario, en voz de Presidenta Profesora Teresa Durán, se rescataron parte de sus ideas: expresó ser una de sus fundadoras, alude a que cada año tenían la visita del señor gobernador a su ceremonia de aniversario.

A continuación se explican algunos de los motivos que llevaron a las profesoras a crear la sociedad Protectora:

...el desear que la mujer Profesora, llegará ser respetada en la noble misión de á que se había consagrado y llevarle el bálsamo de la caridad, es decir, notadlo bien, la expresión sincera del verdadero cariño, simbolizando en el auxilio pecuniario que nuestros recursos lo permitieran, para aliviar un tanto el sufrimiento de alguna penosa enfermedad por los arduos trabajos de educar e instruir a la niñez.³²

³¹ *El Estandarte*, año XVI, segunda época, no. 1949, miércoles 22 de Agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p.2

³² *El Estandarte*, año XVI, segunda época, no. 1949, miércoles 22 de Agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p.2



Como ha quedado expresado en otro momento, la situación personal, profesional y laboral de las mujeres potosinas era difícil, debido a los patrones culturales y sociales. Aunque desde 1868 la Normal para Profesoras formaba a las mujeres para el magisterio, ellas tuvieron que luchar contra los prejuicios sociales respecto a la capacidad e inteligencia para el ejercicio docente y demás actividades intelectuales. Por tanto buscaron agruparse en 1888 en una Sociedad Protectora que adquirió el nombre de su mentora: Josefa Negrete.

En las conferencias colombinas celebradas en 1892, de las que ya se habló en el capítulo anterior, algunas profesoras que participaron con su alocución; plantearon su preocupación sobre la educación de las mujeres, y cómo la sociedad tenía que modificar sus mentalidades: Trinidad Infante y Guadalupe Vázquez Castillo lo dijeron en sus discursos en el Teatro Alarcón.

Quizá parezca exagerado a muchos todo lo que la ilustración de la mujer proponemos; quizá para muchos jóvenes que hasta estos momentos no conocen a qué punto llega la importancia y trascendencia de su misión aparezcamos exigentes y aún petulantes, pero la verdad es que ningún individuo podría señalarnos como inútil para la mujer una sola de las materias que hemos apuntado, ni joven alguna si se pone a pensar sobre quién es y para qué existe, podrá decir que le exigimos mucho y queremos que pase su vida consagrada al estudio³³

³³ Conferencia pronunciada en 1892 en el Teatro Alarcón por la Profesora Guadalupe Castillo.



La Profesora Teresa Durán deja entrever los motivos del surgimiento de la Sociedad de Profesoras, buscaban que se les reconociera y respetara en la noble tarea de enseñar. Fue una mujer religiosa, cabe resaltar que con todo y el proceso de secularización, la religión siguió siendo muy importante y teniendo un valor trascendente en la educación de las mujeres, como se identifica en el discurso de la Profesora, ella agradeció a Dios, por permitirle aún estar en dicha agrupación; expresó la situación crítica por la que atravesaba la sociedad, ya que no habían cubierto cabalmente los propósitos por los que fue creada. Hizo un reclamo a las socias porque no habían sabido cumplir con sus tareas o encomiendas de la agrupación.

... debo exponeros con toda ingenuidad, la profunda pena que me causa, no poderse hacer sentir su benéfica influencia tanto como debiera, si la generalidad de sus socias contribuyeran eficazmente a su loable objeto, máxime el carácter de independiente que lleva impreso, y que por desgracia, no ha sido comprendido perfectamente hasta ahora.³⁴

Fue difícil que en poco tiempo una Sociedad con estas características tuviera trascendencia social. Haciendo un análisis temporal de 1888 a 1900, habían pasado más de una década, ya las condiciones sociopolítica de la capital potosina y del país estaban cambiando vertiginosamente, por tanto es identificable la fragilidad de la Sociedad Protectora de Profesoras, considerando

³⁴ *El Estandarte*, año XVI, segunda época, no. 1949, miércoles 22 de Agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p.2



que la transformación de las ideas o de las costumbres son procesos lentos, que se van modificando resultado de la reflexión profunda y de la educación. Sus coterráneas, vaticinaron los cambios sociales, en donde la presencia y participación de las mujeres era necesaria e importante para la sociedad, y esto empezó a observarse en el siglo XX. Teresa Durán dijo: “sólo de este modo conquistaremos mañana un recuerdo digno entre las personas de nuestro gremio que nos suceden y de la culta sociedad en general.”³⁵

Finalmente la Profesora Teresa Durán agradeció a los invitados hombres y mujeres y exhortó a las socias a seguir manteniendo la unidad y la participación en las tareas de la Sociedad de Profesoras de Instrucción Primaria “Josefa Negrete”.

La Junta Oficial de Profesores en 1910

La ley de Instrucción Pública de 1885 señalaba la conformación de la Junta de Profesores como el órgano colegiado del profesorado en donde se analizaban y tomaban acuerdos de carácter educativo y laboral de todos sus integrantes que conformaban el profesorado de los establecimientos públicos: profesoras y profesores.

En 1910 el cuerpo directivo de la Junta de Profesores estuvo integrada por Presidente: Señor Profesor Herculano Cortés, Vicepresidente: Señor Profesor Isidro Esparza. Secretarios: 1º. Señor Profesor Agustín Lapayre, 2º, Señor Profesor Maximino Ríos. En la fotografía al centro aparece el profesor Herculano

³⁵ *El Estandarte*, año XVI, segunda época, no. 1949, miércoles 22 de Agosto de 1900, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP, p.2



Cortés, quien además de dirigir la Junta de Profesores, fungía simultáneamente como Director de la Normal de Profesores.

Con base en el análisis e interpretación del documento de la sesión inicial del año escolar de 1910 se dieron a conocer los puntos acordados, éstos reflejaban la preocupación del profesorado respecto a los problemas educativos que surgían en los establecimientos públicos.

Dentro de los puntos tratados en la primera reunión anual, sobresalen varios: las conferencias científico-pedagógicas, éstas tenían como propósito capacitar al profesorado. Los conferenciantes eran los profesores que ostentaban el “título de profesor de primer orden” y que se habían especializado en alguno de los temas que a criterio de la Junta, habían acumulado experiencia y conocimiento pedagógico.

Fotografía No. 2



Fuente: Biblioteca Ricardo B. Anaya. Cuerpo Directivo de la Junta de Profesores 1910



El profesor conferenciante tenía la obligación de hacer una demostración del dominio del contenido y su enseñanza: “exponiendo ante ella una clase práctica de enseñanza, con niños del curso correspondiente, teniendo cuidado de exponer sucintamente las razones científicas en que se apoya la adopción de determinadas formas, marchas y procedimientos empleados al dar su lección práctica.”³⁶ Las conferencias eran valoradas si se habían apegado a los preceptos científicos y pedagógicos de la enseñanza, para lo cual se formaba una comisión, que tenía como obligación cada tres meses emitir un dictamen pedagógico.

De las conferencias dictaminadas, se pasaba a la elaboración de una memoria, ésta “constituirá una verdadera crítica pedagógica de incalculable beneficio para todos los señores maestros, y será leída en sesión plena de la Junta, en las sesiones intermedias de los sábados de conferencias.”³⁷

Se hizo una recomendación para que las conferencias se organizaran considerando los grados a los que acudían cada uno de los niños.” Las clases prácticas durarán veinte minutos para niños de primero y de segundo año de estudio; de treinta y cinco para los de tercero y cuarto, y de cuarenta y cinco minutos para los superiores.³⁸ Las asignaturas apoyaban preferentemente los contenidos de Lengua Nacional y Aritmética.

³⁶ *El Estandarte*, año XXVI, segunda época, no. 5,731, pp. 2-3, martes 22 de mayo de 1910, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP.

³⁷ *El Estandarte*, año XXVI, segunda época, no. 5,731, pp. 2-3, martes 22 de mayo de 1910, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP.

³⁸ *El Estandarte*, año XXVI, segunda época, no. 5,731, pp. 2-3, martes 22 de mayo de 1910, San Luis Potosí, Centro Documental, UASLP.



La enseñanza una tarea diferenciada entre hombres y mujeres reflejada en los sueldos.

A lo largo de este trabajo, reiteradamente se ha comentado la importancia de la educación como factor de desarrollo de un pueblo o nación. También como parte de las obligaciones del estado liberal y benefactor que asumió en el siglo XIX desde la creación de la federación.

Una vez conformada la república, los estados impulsaron reformas en el rubro educativo. San Luis Potosí desde 1823 fundó la primera escuela pública con recursos de la municipalidad y desde 1824 con la Constitución del Estado y de la ley del presupuesto estatal si identificó la inversión en el rubro educativo como una parte fundamental en el desarrollo.

Con la asunción de Carlos Diez Gutiérrez en 1877 al gobierno del Estado, el rubro educativo tuvo un crecimiento significativo, hubo un apoyo sustantivo, en la creación de establecimientos públicos instrucción primaria, y la atención a lo párvulos abriendo secciones en las escuelas, dando origen a los primeros jardines de niños en 1890. Mantuvo a las dos escuelas normales, para profesoras y profesores respectivamente. Durante su gestión se creó la escuela de artes y oficios para que las mujeres aprendieran actividades manuales, artísticas o algún oficio que las circunstancias socioeconómicas de la ciudad se requerían, y en donde las mujeres podían educarse para ese fin. La escuela industrial militar tuvo una participación destacada en la preparación en algún oficio a los jóvenes potosinos.

En 1902 había un Inspector de Instrucción Primaria, que tenía como función verificar que todos



los establecimientos públicos cumplieran con el Plan de Estudios y se llevara acabo la responsabilidad educativa que tenía cada uno de los profesores. Como se señala cuadro No.5, el gasto anual de su sueldo era de \$1,770.00, mensualmente equivalía a \$147.50, cada una. Cabe señalar que por la geografía del Estado y la distribución de los establecimientos públicos era insuficiente cubrir las tareas de la supervisión escolar por una sola persona.

Además del Inspector, existía un pagador para el profesorado de primaria y secundaria, su salario era de 25 pesos mensuales, un escribiente, cuya tarea fue llevar las relatorías, ocurso y archivo de la inspección escolar, 45 pesos, un almacenista que tenía como función controlar y distribuir los materiales escolares para los establecimientos públicos, y un mozo dedicado al aseo de las oficinas, tanto de la pagaduría como del almacén 8 pesos. Los sueldos tanto del inspector, pagador, escribiente, almacenista y mozo sumaban la cantidad de 3,706.00 pesos anuales.

Cuadro No. 5: Ley de egreso para el Año 1902

PARTIDA	INSTRUCCIÓN	GASTO	GASTO GLOBAL
251	1 inspector	1,770.00	
252	1 pagador de Instrucción Primaria y Secundaria	1,000.00	
			2,770.00
253	1 Escribiente	300.00	
254	1 Almacenista	540.00	
255	1 mozo para la pagaduría y Almacén	96.00	3,706.00

Fuente: AHESLP, Ley de Egreso para el año 1902, número 4 expedida por el Gobernador del Estado Blas Escontría.

Elaboración Propia.



La Escuela Normal para Profesores tenía un presupuesto anual de \$12,656.00, para el pago de catorce catedráticos, un director, quien también impartía cátedra, dos ayudantes, un preparador de química y ayudante del establecimiento, un mayordomo, un conserje, dos mozos y un cocinero. El cuadro No. 6 de una forma específica ejemplifica la presupuestación anual de la Escuela Normal para Profesores, sobresale el sueldo del catedrático de Gramática castellana y Caligrafía. Quien tenía la percepción mayor era el director, y la menor los mozos.

Cabe señalar que en esta presupuestación anual, quedaba el gasto corriente del Internado de alumnos, eran financiados todos sus gastos que incluía: alimentación, ropa y demás necesidades inherentes al funcionamiento de este lugar.

CUADRO NO. 6 LEY DE EGRESO
PARA EL AÑO 1902

ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES			
PARTIDA	INSTRUCCIÓN	GASTO	GASTO GLOBAL
256	1 Director con obligación, de dar clases de Pedagogía e Higiene	1,400.00	
257	1 Ayudante con obligación de dar clases de Geografía e Historia de México	300.00	
258	1 preparador de química, ayudante del establecimiento	360.00	
259	1 subprefecto o mayordomo	480.00	
260	1 catedrático de Gramática Castellana y Caligrafía	480.00	
261	1 catedrático de aritmética	300.00	
262	1 catedrático de dibujo	300.00	
263	1 catedrático de Música vocal	340.00	
264	1 ayudante de Interior	240.00	
265	1 catedrático de Inglés	300.00	



266	1 catedrático de Francés	300.00	
267	1 catedrático de raíces griegas y latinas	300.00	
268	1 catedrático de Matemáticas	300.00	
269	1 catedrático de teneduría de Libros	240.00	
270	1 catedrático de física y astronomía	300.00	
271	1 catedrático de Geología, Botánica y Fisiología	300.00	
272	1 catedrático de química, minerología y zoología	300.00	
273	1 catedrático de lógica	300.00	
274	1 catedrático de táctica y educación militar	300.00	
275	1 Conserje	144.00	
276	2 mozos a \$ 96.00 anuales cada uno	192.00	
277	1 cocinero	180.00	
278	Para alimentos, ropa de los alumnos, alumbrado y demás gastos ordinarios y extraordinarios del establecimiento.	5,000.00	12,656.00

Fuente: AHESLP, Ley de Egreso para el año 1902, número 4 expedida por el Gobernador del Estado Blas Escontría.

Elaboración Propia.

La escuela objetiva anexa a la Escuela Normal de Profesores, tenía como propósito ser el espacio de implementación de innovaciones en la enseñanza” en calidad de complemento de las prácticas pedagógicas”³⁹. Para su funcionamiento había un director con una percepción anual de 500.00, y un ayudante con 240.00, haciendo un total de 740.00 anuales, según la partida 279 y 280 respectivamente de la Ley egresos de 1903.

Haciendo un comparativo entre el presupuesto asignado a las Escuelas Normales, hay diferencias significativas. La Normal de Profesores tenía un presupuesto de 12,656.00, mientras que la de Normal de Profesoras de 5,271.00 existiendo una diferencia de 7,385.00, otra diferencia se encuentra en las percepciones

³⁹ Bazant, 2006: 143.



entre los directores: el profesor percibía 1,400.00 anuales, la Profesora 855.00 una diferencia de 545.00 pesos. Llama la atención que además de administrar el establecimiento, la directora tenía que impartir cinco cátedras: Gramática Castellana, Pedagogía, Higiene, Economía Doméstica y Labores Propias de la Mujer. En estas dos últimas asignaturas se transmitían los roles femeninos dentro de la estructura social. "Para en valor social y moral que se le daba a esta actividad constituyen un nudo ideológico, era el estereotipo de formación de las mujeres para ser madres de familia y amas de casa"⁴⁰.

Hay diferencia en los preparadores de la clase de física y química en la Normal de Profesoras eran mujeres las titulares de estas tareas. Se infiere claramente una diferencia entre las percepciones que tenían los profesores en comparación con las profesoras al respecto se mencionaba que "las mujeres que han hecho el esfuerzo por educarse están mal pagadas o sin trabajo y aparece entonces la conciencia de que el trabajo femenino siempre es peor pagado"⁴¹. Considerando que la enseñanza implicaba responsabilidades independientemente de los géneros, y que no tendría porque haber diferencias económicas, sin embargo el contexto y las circunstancias socio-históricas subyacen también en este parte de la educación. El cuadro No. 7 ejemplifica las diferencias en las percepciones del personal de las escuelas Normales a que me he referido en el párrafo anterior.

⁴⁰ López, 2003: 187

⁴¹ López, 2003: 110.

CUADRO NO. 7 LEY DE EGRESO PARA EL AÑO 1902

ESCUELA NORMAL DEL ESTADO PARA PROFESORAS			
PARTIDA	INSTRUCCIÓN	GASTO	GASTO GLOBAL
281	1 Directora con obligación de dar las clases de Gramática Castellana, Pedagogía, Higiene, Economía Doméstica y labores propias de la Mujer.	855.00	
282	2 Ayudantes a \$ 300.00 cada una (Obvio – Mujeres)	600.00	
283	1 Catedrático dibujo	300.00	
284	1 Catedrático de Música y Canto	360.00	
285	1 Ayudante de anterior	240.00	
286	1 Catedrático de Ingles	300.00	
287	1 Catedrático de Francés	300.00	
288	1 Catedrático de raíces griegas y literatura	300.00	
289	1 Catedrático de Matemáticas	300.00	
290	1 Catedrático de Física y Astronomía	300.00	
291	1 Catedrático de Zoología, Botánica y Fisiología	300.00	
292	1 Catedrático de Química, Minerología y Geología	300.00	
293	1 Catedrático e Lógica	300.00	
294	1 Preparador de Física y Química	120.00	
295	1 Conserje	120.00	
296	1 Mozo	96.00	
297	Gastos menores de la Cátedra de química y demás del establecimiento.	180.00	5,271.00
INTERNADO			
298	1 Mayordomo y vigilante	240.00	
299	1 cocinera	96.00	
300	1 galopina	48.00	
301	1 lavandera	144.00	
302	Alimento para veinte alumnas	1800.00	2,328

Fuente: AHESLP, Ley de Egreso para el año 1902, número 4 expedida por el Gobernador del Estado Blas Escontría.

Elaboración Propia.



La escuela objetiva anexa a la Normal de Profesoras la dirigía una directora y una ayudante, según la partida 303 y 304 se percibía 300.00 y 240.00 respectivamente, haciendo un total de 540.00 pesos anuales. El comparativo entre las percepciones del personal de la Escuela objetiva anexa a la Normal para Profesores dirigida por Profesores era de 740.00 contra 540.00 de la anexa a la Normal para Profesoras dirigida por maestras, hay una diferencia de 200.00 pesos.

La presupuestación anual para las escuelas de instrucción elemental se hacía según su organización: para niñas y niños, en la ley de egresos de 1903 se identifican 25 escuelas. Aparece la estimación de gasto de cada trabajador: director (a), ayudantes, una asignación para gasto de aseo y mantenimiento, directora de la sección de párvulos. A continuación se presenta el cuadro No.8 que permite hacer un comparativo de las percepciones de los profesores y profesoras en cada uno de los establecimientos. Cabe señalar que en el análisis de las veinticinco escuelas, las percepciones, fueron iguales; siempre se mantuvo una marcada diferencia.

El tema de los salarios del profesorado, también se discutió en el Segundo Congreso de Instrucción en 1890, al respecto se dijo “ otro factor no menos importante fue el económico, ya que la mujer podía conformarse con un sueldo bajo” una conclusión de dicho congreso era que la “abundancia de Profesorado femenino era normal que a las mujeres se les pagase menos que a los hombres”⁴² El cuadro No. 7 ejemplifica lo antes dicho: en la escuela No. 1 de niños el director percibe 960.00 anuales, y la directora de la Escuela No.2 de niña 720.00

⁴² Bazant, 2006: 144

hay una diferencia de 240.00, en cuanto a los ayudantes en la primera escuela son Profesores éstos ganan 360.00 anuales, en la segunda escuela las Profesoras perciben 240.00, la diferencia es de 120.00 pesos. Conforme a los datos del censo general de 1900-1904 en San Luis Potosí, había 186 profesores y 270 profesoras en total 456 lo que efectivamente el profesorado se componía con una mayor cantidad de mujeres. La feminización del magisterio se intensificó, una vez que las mujeres ingresaron a las escuelas normales y se integraron como trabajadoras de la educación.

CUADRO NO. 8 LEY DE EGRESO PARA EL AÑO 1902

PARTIDA	INSTRUCCIÓN	GASTO	GASTO GLOBAL
ESCUELAS PARA NIÑOS NO.1			
341	1 director	960.00	
342	5 ayudantes a \$ 360.00 anuales cada uno	1800.00	2760.00
ESCUELA PARA NIÑAS NO. 2			
343	1 Directora	720.00	
344	4 ayudantes a 240.00 anuales cada una	960.00	
345	1 directora de la Sección de Párvulos	300.00	
346	1 ayudante	240.00	
347	Para aseo del Establecimiento	48.00	2,268.00

Fuente: AHESLP, Ley de Egreso para el año 1902, número 4 expedida por el Gobernador del Estado Blas Escontría.

Elaboración Propia.



Se deduce que efectivamente había diferencias marcadas en las percepciones económicas de hombres y mujeres que se dedicaban al magisterio. Como lo expresé con antelación los titulares de los Establecimientos públicos ostentaban el título de “Profesores de Primer Orden” y los de “Segundo Orden” eran los ayudantes, desde ese punto de vista sí es justificable la diferencia económica, sin embargo no se encontró ese rasgo en los Directores y Directoras de los establecimientos.

Conclusiones

San Luis Potosí, al igual que otros estados sufrieron las contrariedades del Porfiriato: como el incremento del analfabetismo, la falta de cobertura de escuelas rurales, concentrándose más en las zonas urbanas, los problemas sociales asociados a marginación, pobreza, problemas de salud, a todo lo anterior subyacen factores económicos, articulados con los políticas que provocaron el surgimiento del movimiento armado de 1910.

La afectación en el presupuesto fue un factor que se limitó a la inversión en la educación ocasionando problemas inherentes como la falta de profesores, de establecimientos y de apoyo materiales para su funcionamiento.

A pesar de las dificultades económicas en la primera década del siglo XX, el Estado potosino mantuvo los establecimientos públicos, y junto con el municipio de la capital, apoyaron a las escuelas en las villas y los barrios aledaños a la capital, en donde la inspección escolar jugó un papel importante para su organización y funcionamiento.



La tradición pedagógica de la premiación a lo alumnos por su nivel de aprovechamiento fue una actividad que se mantuvo a lo largo del Porfiriato. Los exámenes de reconocimiento eran la forma colegiada a través de un sínodo; era integrado por las profesoras y profesores de la Junta de Profesores.

La contradicción entre la enseñanza mutua y la simultánea, y la necesidad por utilizar ambas formas, dando origen a la mixta. Se justificó que la utilización de las formas de organización de la enseñanza dependía de las circunstancias que se enfrentaba cada uno de los establecimientos. La falta de profesores, el grupo numeroso, las edades, y diversos los niveles de conocimiento de las niñas y niños ocasionaba serias contradicciones en la organización. Los Congresos Pedagógicos, habían acordado que las formas de la simultaneidad y la mixta eran las mejores opciones de organización que la escuela nueva estaba necesitando.

Las agrupaciones de profesores y profesoras se mantuvieron, aunque empezaron a tener dificultades y cuestionamientos sociales, porque se desatendían sus propósitos. Prácticamente la Junta de Profesores fue la que mantuvo funcionando, incorporando las innovaciones pedagógicas, resultado de los debates que se daban dentro de la misma Junta y en los Congresos Pedagógicos a los que asistían una representación a nivel nacional.

La enseñanza fue una tarea diferenciada entre hombres y mujeres que ejercían el magisterio; los sueldos siempre fueron bajos para las profesoras, en comparación con los profesores. Sin suda, subyace en todo momento los prejuicios sociales hacia el rol de las mujeres en la actividad laboral.



El profesorado se formó en las escuelas normales, cada una con un Plan de estudio similar, excepto en las asignaturas propias de la mujer. Cabe señalar que desde la estructura educativa había una educación diferenciada para niños y niñas, la coeducación se llevará a cabo hasta casi la segunda década del siglo XX.

Desde el punto de vista de la historia de las mujeres, las profesoras potosinas de la primera década del siglo veinte fueron las herederas del trabajo, orden y progreso de sus profesoras del siglo decimonónico. A pesar de los cuestionamientos sociales, mantuvieron su constancia, y se convirtieron en una nueva generación de profesoras que a muchas de ellas les tocó vivir cambios significativos en los derechos de las mujeres en el siglo veinte. En la educación ascendieron por primera vez como inspectoras de enseñanza, este cargo no lo ostentó ninguna mujer en el siglo XIX.

A lo largo de la primera década del siglo XX en educación hay continuidad en las formas de trabajo, organización del profesorado, y de una orientación pedagógica hacia la educación más que a la instrucción, hubo intentos significativos por lograr la unidad nacional a través de la educación, punto discutido en el seno de los Congreso Pedagógicos, pero también hay rupturas que cuestionaban severamente los resultados educativos: reprobación, deserción, falta de cobertura y marginación fueron puntos críticos del Porfiriato. San Luis Potosí, no fue la excepción, había aún un largo recorrido en el siglo XX por atender a la educación rural.



Acervos consultados

AHESLP, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

AHBECENESLP, Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

AHSEER, Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular.

CDHUASLP, Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga”, UASLP.

Fuentes hemerográficas

El Estandarte, San Luis Potosí, 1895-1911

Fuentes bibliográficas

Bazant, Mílada, 2006, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México.

Carner, Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX” en Carmen Ramos Escandón, 2006, *Presencia y Transparencia: la mujer en la Historia de México*, México, El Colegio de México, p.110.

Guerra, Francisco-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México: Fondo de Cultura Económica, t.I, 1985.



Hierro, Graciela, 2007, *De la domesticación a la educación de las Mexicanas*, México, Editorial Torres Asociados.

López Pérez Oresta, “La Educación de las Mujeres en el Porfiriato” en María Adelina Arredondo, 2003, *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*, México, UPN / Porrúa, p.187.

Meneses Morales, Ernesto, 1998, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*, México, Universidad Iberoamericana.

Ramos Escandón, Carmen, “Señoritas Porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910” en 2006, *Presencia y Transparencia: la mujer en las historia de México*, México, El Colegio de México.

Velázquez Primo Feliciano, 1982, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, t.4.





LA FORMACIÓN DE PROFESORES Y PROFESORAS EN LA
ESCUELA NORMAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Ma. Guadalupe Escalante Bravo
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de
San Luis Potosí

Al establecer la instrucción primaria “gratuita para los pobres y obligatoria”. El salto cultural es extraordinario: la educación es ya un bien en sí, exigible para todos, y cuya ausencia mutila al individuo. En esta frase, Carlos Monsiváis¹ nos revela el significado de lo que representa acceder a la educación básica para la mayor parte de la población, sobre todo, para aquellos que no teniendo recursos económicos suficientes tenían vedado el derecho, a los conocimientos y por lo tanto, a una manera de ser libre. Una educación que de manera individual hace al hombre consciente de lo que pasa en su entorno y lo lleva a participar activamente en la construcción de su propio destino y de la comunidad donde vive.

Sin embargo, para cualquier Estado tomar una decisión de este tipo implicaba cuestiones más complejas, serían necesarias instituciones y sujetos que llevaran a cabo esta labor; por un lado, estaría la escuela de educación primaria, por otro, los maestros, quienes cristalizarían los propósitos educativos en las aulas. Estos ámbitos, al ser competencia de los gobiernos, implicaban, en el caso de los maestros, pensar en una formación sólida que los llevara a su vez a educar a niños

¹ Prólogo “La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes”. Jiménez, 1987.



y jóvenes con los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse en la vida. Empresa que tendría que ser asumida por una institución que a su vez, preparara a los maestros: una Escuela Normal.

La historia de las instituciones dedicadas a la formación de los maestros en nuestro país, empezó a construirse en las primeras décadas del S. XIX, si bien no respondieron a iniciativas del gobierno federal si fueron promovidas por los gobiernos de los estados o cuando menos con personas relacionadas con la educación. Escolano (1982) refiere en este sentido, que para comprender el sistema educativo de un país, es necesario conocer cómo es la formación de sus profesores, por lo tanto, la historia de estas instituciones tiene un desarrollo paralelo con la organización de los sistemas nacionales de educación. Al asumir el Estado el control de la educación, se extiende la atención a un gran número de estudiantes por lo que se hace necesaria la formación de un cuerpo docente preparado, que se forme en instituciones creadas a propósito para ello, y que además, sean promovidas y controladas por el Estado.

Este trabajo es apenas un esbozo de la historia de una institución que se ha dedicado a la formación de los profesores por más de 160 años. Durante este tiempo las características de la institución en cada una de sus etapas han sido múltiples y diferenciadas, por factores, como el contexto social, político, y económico que se vivía y por los sujetos involucrados en la educación que se impartía en ella. Podrían considerarse en el periodo de 1849 a 1957, al menos cuatro etapas clasificadas por el nombre de la instancia de la que dependía la Escuela Normal: lancasteriana, de la Junta Inspector, Dirección de Educación Primaria y al Gobierno del Estado. En



este lapso hubo dos momentos que dependió de otra institución, en 1914, al Instituto Científico y Literario y en 1923, por cerca de cinco meses a la Universidad.

En las primeras décadas del siglo XIX, la situación política, social y económica era crítica, gobernaba el estado de San Luis Potosí, el licenciado Ramón Adame, quien pensaba que las “conquistas del México independiente sólo se consolidarían impulsando la enseñanza, es decir llevar la educación a las grandes masas de la población. Para lograrlo necesitaba más y mejores maestros, de ahí surgió la necesidad de crear cursos especiales de preparación del magisterio”.² Muro (1973) afirma que la solución la encontró en la escuela que dirigía el profesor Pedro Vallejo, por lo que ordenó que en ella se estableciera una clase Normal para los jóvenes que habiendo terminado la instrucción primaria, quisieran dedicarse a la profesión de enseñar.

Los resultados de este esfuerzo fueron satisfactorios y superaron las esperanzas de sus creadores en tal forma que, el Lic. Don Julián de los Reyes, Gobernador provisional y sucesor del Lic. Adame, para darle mayor amplitud y una mejor organización, concibió la idea de transformarla en una verdadera institución y en una bien organizada Escuela Normal. Se elaboró cuidadosamente el proyecto de Ley mismo que puso a la consideración de la VI Legislatura del Estado, la cual previo estudio, la aprobó y le dio formalidad legal mediante el Decreto No. 41 expedido con fecha 31 de marzo de 1848, y publicado por el Ejecutivo el 4 de abril del mismo año.³

² Alderete, 1964.

³ Alderete, 1964.



Este Decreto en su inciso 3° facultaba al C. Gobernador para formular el reglamento para la organización y funcionamiento de la Escuela Normal, en el mismo documento se señala que una de las características de la institución sería la gratuidad, por lo que se procedió a solicitar aspirantes a los prefectos de los distintos distritos del Estado, dándoles la seguridad de que la alimentación y la vigilancia de su conducta estaban garantizados, la primera por el Gobierno del Estado y la segunda por la Compañía Lancasteriana, la cual se haría cargo a partir de este momento de los asuntos relacionados con esta institución. A continuación se transcribe el Decreto 41:

NÚMERO 41
 EL C. JULIÁN DE LOS REYES,
 GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS
 POTOSÍ, A SUS HABITANTES, SABED:

Que el H. Congreso Constitucional ha expedido el decreto siguiente.

El Congreso Constitucional del Estado se ha servido decretar lo siguiente:

Art. 1°. Se establece en la Capital del Estado una escuela normal de profesores de ambos sexos, para la enseñanza primaria.

2°. Los gastos que ordinaria y extraordinariamente deben erogarse en este objeto, se harán de la hacienda del Estado.

3°. Al gobierno del mismo se encarga el cumplimiento del primer artículo, y la formación previa del reglamento respectivo.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo del Estado, y lo hará publicar, circular, cumplir y obedecer. San Luis Potosí, Marzo 31 de 1848.

_ J. Maria Coca, Vicepresidente._ Francisco Estrada, Diputado Secretario._ Francisco Soberón, Diputado Secretario.

Por tanto ordeno se cumpla y ejecute el presente decreto, y -que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar; y al efecto se imprima, publique y circule á quienes corresponda.

San Luis Potosí, abril 4 de 1848.

Julian de los Reyes. Por enfermedad del Sr. Secretario,
 Sebastian Blanco

Transcripción del original. AHBECENE



La inauguración de la escuela se llevó a cabo el día 4 de marzo de 1849, por el entonces gobernador, Lic. Don Julián de los Reyes,⁴ “fue un acto de verdadera y trascendente significación, a él acudieron las personalidades más destacadas de la población”. La dirección de la institución se encomendó a uno de los maestros más distinguidos, en esos momentos, el Profesor. Don Pedro Vallejo, quien ya tenía a su cargo una escuela pública de 250 niños pobres en la ciudad de San Luis Potosí. A pesar de que en el Decreto se abría la posibilidad de acceder a la institución a ambos sexos, en esta primera generación sólo se inscribieron varones que provenían de diferentes lugares, tanto de la capital del estado como de algunos municipios como Matehuala, Ciudad Fernández y Tancanhuitz. Los nombres de estos alumnos fundadores fueron: Juan Ruíz, Mariano Muro, Ignacio Gómez de la Caza, Sabás Bravo, Jesús Díaz de León, Ignacio Morrillo, Hermenegildo Lara, Isidro Torres, Antonio Medina, Francisco García, Darío Hernández, Quirino Mejía y Moreno y Bernardo Herrera y Núñez.⁵

Los requisitos de ingreso a la institución consideraban, una edad no menor a 18 años, poseer conocimientos generales de aritmética, lectura, escritura, los cuales debían ser validados por un examen de admisión, quienes lograron ingresar debían comprometerse a terminar sus estudios y al obtener el título, prestar sus servicios en los lugares que el gobierno les designara por un periodo de cinco años. El primer plan de estudios se centraba en conocimientos disciplinares, y no se evidencia un principio pedagógico, contenía las siguientes materias:

⁴ Alderete, 1964.

⁵ Alderete, 1964.



Gramática general, Lógica, Gramática Castellana, Ideología, Aritmética teórica y práctica, Algebra y Geometría. Los estudios contemplaban un periodo de cuatro años, al término de los cuales los alumnos presentaban un examen general, si éste era aprobado se extendía un título profesional.

A esta primera etapa de la historia de la institución Alderete (1964) la denomina, Lancasteriana. Pedro Vallejo, director de la Escuela Normal muere el 22 de junio de 1850. Muro (1973, p. 25) señala que su muerte ocasionada por el cólera morbus, fue sentida en todo San Luis, se llegó incluso a dudar que esta enfermedad fuera capaz de cortar el hilo de la vida de aquel estimado profesor. Un año después de este acontecimiento, asumió la dirección de la escuela el Profesor Bibiano G. Casamadrid, posteriormente, en 1852 Don Guillermo Rode se hizo cargo de la institución. Del primer periodo egresaron 26 varones y la primera mujer que obtuvo el título de profesora en el estado de San Luis Potosí, Josefa Negrete, quien más tarde sería también la primera directora, al fundarse la Escuela Normal para Profesoras.

Debido a los continuos cambios políticos en el Estado, fue necesaria la reorganización del funcionamiento de la Escuela Normal, la formulación del nuevo reglamento, estuvo a cargo de la Junta inspectora, instancia que sustituyó a la Compañía Lancasteriana. Este reglamento fue expedido durante el gobierno de Don Vicente Chicosein, el 29 de marzo de 1863, los cambios fundamentales que se consideraron en él, estaban relacionados principalmente con una categorización en la obtención del título por los profesores, así se establecieron cuatro órdenes de maestros:



Título	Plan de estudios.
Profesores de primer orden.	Lectura, ortología, escritura, caligrafía, aritmética, gramática castellana, nociones de geografía física y del país, cartilla social y urbanidad teórico- práctica y el sistema métrico decimal.
Profesores de segundo orden.	Lectura y ortología, escritura y caligrafía, aritmética hasta razones y proporciones, gramática castellana comprendiendo: analogía, prosodia y ortografía, urbanidad teórico –práctica y el sistema métrico decimal.
Profesores de tercer orden.	Lectura, escritura de aritmética hasta los decimales, de gramática solo la analogía y doctrina cristiana, y el sistema métrico decimal.
Profesores de cuarto orden.	Lectura, escritura de aritmética de las cuatro operaciones y doctrina cristiana”.

Plan de estudios que establece la ley de 1863, expedida por el
Gobernador Vicente Chico Scín. AHBECENE

Los cambios en el plan de estudios tenían como propósito, preparar un número mayor de profesores en un tiempo más reducido, para satisfacer a la creciente demanda, en este momento aún no se observa un principio pedagógico en su conformación. Tampoco se especifica el periodo de tiempo que debía estudiar cada una de las órdenes, ni los espacios o niveles educativos a los cuales se les asignaba, destaca cómo cada uno de las órdenes reduce gradualmente la dificultad en algunos contenidos y como se privilegian las temáticas del lenguaje, las matemáticas y las buenas costumbres o reglas de urbanidad.

A pesar de que seguía aumentando el número de estudiantes, la institución era atendida por un número reducido de personal: el director, era quien se encargaba de la enseñanza de las asignaturas académicas y profesionales; y un eclesiástico que impartía la Doctrina



Cristiana. Para este momento, los estudiantes tenían que solventar sus gastos, la ayuda que el gobierno del Estado otorgó a los estudiantes fundadores ya no existía, debido principalmente a los problemas políticos y económicos que atravesaba el país. Los estudiantes que asistían a esta institución eran en su mayoría, ayudantes o auxiliares de las escuelas primarias de la ciudad, motivo por el cual se implementó que una parte del horario fuera nocturno, se debería asistir a la institución en un total de ocho horas diarias, divididas en dos momentos que podrían ser matutinas y vespertinas o elegir dos horas nocturnas.⁶

Sin embargo, pese a las circunstancias, se fundó en 1868, la Escuela Normal para Profesoras, la cual se regiría por el mismo reglamento y plan de estudios de la Escuela Normal para varones, tocó el honor de ser la primera directora a la profesora, Josefa Negrete. Cuatro años después, el gobernador Pascual M. Hernández expidió una nueva ley que modificaba nuevamente el plan de estudios que guiaría la formación de los maestros, al parecer el propósito de este cambio estaba relacionado con tres aspectos fundamentales, dos de orden pedagógico: la difusión de las doctrinas pedagógicas francesas y alemanas en general y el principio de la enseñanza integral sostenida por Gabino Barreda; en el aspecto político, se refleja el triunfo del Liberalismo, al suprimir la asignatura de Doctrina Cristiana.

⁶ Alderete, 1964.



Título	Plan de estudios.
De primer orden	Moral y Urbanidad, Lectura y Ortología, ,Escritura y Caligrafía, Aritmética en toda su extensión con el sistema legal de pesas y medidas, Álgebra, Gramática de la Lengua Castellana, Gramática General, Geografía del País, Historia del País, Pedagogía o sea, principios generales de Educación y Métodos de Enseñanza, Geometría , Dibujo Lineal.
Segundo Orden.	Moral y Urbanidad, Lectura y Ortología, Escritura y Caligrafía, Aritmética en toda su extensión con el sistema legal de pesas y medidas, Álgebra, Gramática de la Lengua Castellana, Nociones de la Gramática General, Geografía Descriptiva del País, Historia del País, Primer Curso de Francés, Álgebra hasta ecuaciones de segundo grado inclusive, Nociones de Pedagogía, Nociones de Pedagogía, Nociones de Geometría y Dibujo.
Tercer Orden.	Moral y Urbanidad, Lectura y Ortología, Escritura y Caligrafía, Aritmética en toda su extensión, con el sistema legal de pesas y medidas, Gramática de la Lengua Castellana, Geografía Descriptiva del País y Nociones de Pedagogía.

Plan de estudios que establece la ley de 1872. AHBECENE

Los cambios en el plan de estudios hicieron necesario que aumentara el personal que laboraba en la institución, sobre todo para atender las materias que se agregaron, sin embargo, el director seguía atendiendo algunas de ellas. A partir de 1873, estuvo al frente de la Escuela Normal para varones, el Profesor. Anastasio Leija, en 1881, asumió la dirección de la misma el Profesor. Juan Rentería, quien permaneció en el cargo hasta 1891.

En el período comprendido de 1872 a 1885, obtuvieron el título de profesores de primer orden 31, de los cuales destacaron algunos como Herculano Cortés, Fernando Vázquez, Juan Rentería, y Bartolo Guardiola. Los tres primeros posteriormente y en diferentes periodos asumieron la dirección de la Escuela Normal, los dos últimos asistieron al Congreso Nacional de Educación Primaria celebrado en 1910, el cual tenía como objetivo



conocer el estado de la educación en los diferentes estados del país. Los delegados deberían ser quienes ostentaran los cargos más elevados en educación (ambos se desempeñaban como inspectores de instrucción primaria) y tendrían que presentar datos, estadísticos del último año escolar, además de leyes, reglamentos y otros anexos. Los profesores Guardiola y Rentería presentaron en este Congreso la ley sobre educación del 30 de mayo de 1884, la cual seguía vigente en el Estado para 1911.⁷

En 1884, bajo el gobierno de Don Pedro Diez Gutiérrez se expide la ley por el Decreto No. 46, con fecha 30 de mayo. Las modificaciones que propone son fundamentales en diferentes aspectos: en lo pedagógico, se inspira en los avances de la educación francesa y alemana, considerando ya, algunos aportes de pedagogos mexicanos como Carlos A. Carrillo, quien destacaba ya en el país por la originalidad de los métodos que utilizaba. Las principales innovaciones de la ley fueron las siguientes: la planta de maestros será encabezada por un director, un subdirector, y un prefecto, quienes tendrán la obligación de habitar en el edificio que ocupe la institución; se crearán dos escuelas anexas a la Normal con el propósito de que los estudiantes normalistas tengan espacios para realizar sus prácticas; se establece la pensión para los alumnos que tengan mejor aprovechamiento, uno o más serían beneficiado por el municipio de origen pagando una pensión anual de \$120.00 pesos (el número pensionados dependía de las posibilidades económicas del ayuntamiento, ya que se hacía cargo de vestido, manutención y escolaridad), cuarenta estudiantes serían pensionados, por el Gobierno del Estado, además si era

⁷ SIPyBA, 1911.



necesario también contribuían para los estudiantes de los municipios. En relación con el plan de estudios el cambio más notable consistió en reducir a dos, las órdenes de titulación de los profesores.

Título	Asignaturas.
Profesores de segundo orden.	Lectura declamada, escritura y caracteres perfectos, gramática castellana, literatura, inglés, francés, raíces griegas, aritmética, algebra, geometría, teneduría de libros, física, astronomía, botánica, zoología, geografía, historia de México, historia de la educación, disposiciones vigentes en el estado, sobre la Instrucción Pública, higiene, pedagogía, dibujo, línea y de ornato, música vocal, gimnasia y táctica militar.
Profesores de primer orden.	Lectura declamada, Escritura y caracteres perfectos, Gramática castellana, Literatura, Inglés, Francés, Raíces griegas, Aritmética, Algebra, Geometría, Teneduría de libros, Física, Astronomía, Botánica, Zoología, Geografía, Historia de México, Historia de la educación, Disposiciones vigentes en el estado, sobre la Instrucción Pública, Higiene, Pedagogía, Dibujo, línea y de ornato, Música vocal, Gimnasia y Táctica militar. Trigonometría, Química, Mineralogía y Geología, Fisiología y Lógica.

Plan de estudios de la ley del 30 de mayo de 1884 expedida por el Gobernador Pedro Diez Gutiérrez. AHBECENE. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Colección de leyes y decretos. Años. 1883-1885.

El profesor Herculano Cortés, fue comisionado por el Gobierno del Estado para estudiar la organización de la Escuela Normal de Veracruz, a su regreso se le encomendó la dirección de la Escuela Normal. Una de las primeras actividades que llevó a cabo fue la reorientación del aspecto técnico pedagógico, para ello implementó un documento denominado “El Plan de Estudios de la Escuela Normal de Profesores: límites e indicaciones metodológicas”, que se publicó en el No. 31 del Periódico Oficial correspondiente al mes de mayo de 1893. Alderete (1964) señala como aciertos que en éste,



se de mayor graduación y ordenamiento a las materias del plan de estudios, pero destaca que estos cambios, no se realizaban por algunos principios o corrientes pedagógicas, más bien se guiaban por los índices de los libros de texto que los maestros utilizaban. Por ejemplo, en lectura se leía a Mantilla, para aritmética a Contreras y en caligrafía se utilizaba el texto de Escamilla. A partir de este año, la organización y funcionamiento de la Escuela Normal no tuvo mayores modificaciones, hasta 1911.

Alderete (1964), reconoce que las Escuelas Normales para varones y señoritas, cumplen su función histórica sin acontecimientos de importancia hasta 1911; “pero alcanza la gloria de haber forjado en su seno paladines del movimiento precursor de la Revolución, como Filomeno Mata, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal”. A partir de 1911, al triunfar la revolución encabezada por Francisco I. Madero, el Dr. Rafael Cepeda, Gobernador del Estado (se enfatiza que el triunfo de éste, fue producto de las primeras elecciones constitucionales convocadas por Madero, Cepeda asumió la gubernatura el 26 de septiembre de 1911), “tenía la convicción de que todo cambio político o social en la vida de los pueblos no sería estable, si no iba acompañado de un nuevo sistema de educación”.

Esta declaración evidencia por un lado, que se asumía tempranamente el triunfo del movimiento revolucionario y por otro, la relación que se establece entre un movimiento social, los cambios que produce y la necesidad de idear un nuevo sistema educativo que responda a ellos, se consideraba que a la configuración de un nuevo estado, el cambio educativo debería ser inherente. En este sentido, Cepeda puso especial énfasis



en el ramo educativo, así, la educación primaria se convirtió en un servicio público⁸ por lo tanto estaría a cargo del Gobierno del Estado, también creó la Dirección General de Educación Primaria⁹, y para dirigirla llamó al Profr. David G. Berlanga:

Maestro que aunaba a su vasta cultura, una amplia preparación técnica y un gran espíritu revolucionario. Logró realizar brillantes trabajos en las Universidades de Berlín, Leipzig y de Estrasburgo, y tuvo la oportunidad de tener maestros distinguidos como Guillermo Wundt, el fundador de la psicología fisiológica. En Francia logró por sus méritos que Alfredo Binet, el autor de la escala métrica de inteligencia, lo nombrara su ayudante en el laboratorio experimental de psicología que estaba bajo su dirección.¹⁰

⁸ Capítulo II. De la Organización del Personal Directivo de la Educación Primaria. Artículo 15. La educación es un servicio público que, como todos los demás ramos de la administración, está a cargo del Gobierno del Estado. Ley de Educación Primaria en el Estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí. 1912. Tip. De la E. I. Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés. ®

⁹ Capítulo II. De la Organización del Personal Directivo de la Educación Primaria. Artículo 16.- Para todo lo relativo a la educación primaria se establecerá en la Secretaría de Gobierno una sección especial denominada Dirección General de Educación Primaria. En dicha oficina tendrá su despacho el Director General de Educación Primaria, el Secretario de Educación Primaria, el Consejo de Educación Primaria y los inspectores del Partido de la Capital. Ley de Educación Primaria en el estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí. 1912. Tip. De la E.I. Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés.

¹⁰ Alderete, 1964.



Poco después de tomar posesión, Berlanga inició reformas básicas en el ramo educativo, por lo que fue necesario hacer modificaciones a la ley, con el propósito de que pudiera responder a las necesidades de una educación moderna y a los propósitos y anhelos sociales. Se trataba desde esta perspectiva, de que la educación tuviera estrecha relación con las demandas que la sociedad estaba viviendo en ese momento, es decir, debía responder a los principios revolucionarios. En el mismo sentido Arnaut (1998) considera que este cambio que pretendía introducir la revolución tenía como propósito, reorientar la enseñanza normal, principalmente en los planes y programas de estudio, se buscaba una enseñanza normal mucho más comprometida con el pueblo y con la revolución. En este momento, seguían funcionando dos escuelas normales, la de señoritas, la cual era dirigida por la Profra. Ana Ma. Berlanga y la de varones, por Don Alfredo Uruchurto, ambos participaron en la aplicación de las reformas educativas del Profr. David. G. Berlanga.

Las escuelas normales, fueron las principales beneficiarias de estas reformas, y focalizaron tanto lo pedagógico como la remuneración económica de los profesores que trabajaban en ellas. Las principales diferencias en la estructura de las instituciones, de acuerdo a las nuevas reformas eran las siguientes: un director con obligación de dar clases (las materias que atendía ya estaban designadas en la ley), un subdirector, (el cual será uno de los profesores más ameritados), un prefecto, los catedráticos necesarios para atender las materias académicas y profesionales, dos preparadores de física y química; en lo económico, se aumentó y categorizó la percepción de los maestros. De acuerdo al plan de estudios, las materias a las que se daba mayor



importancia: eran lengua nacional, matemáticas, historia natural, pedagogía y metodología. El artículo 65 de la ley¹¹ de Educación Primaria en el estado, refiere que la Escuela Normal de Profesoras tendría los mismos funcionarios, pero conforme al sexo, con excepción de los catedráticos que podrían ser profesores o profesoras (Alderete, 1964). En relación con el Plan de estudios de la institución, en este periodo consideraba las siguientes materias:

Programa de estudios en las Escuelas Normales Primarias

Moral, Urbanidad, Caligrafía, Lengua Nacional, Raíces griegas y latinas, Matemáticas, Teneduría de libros, Historia Natural, Fisiología humana, Higiene, Física, Química, Geografía Universal y con especialidad, Geografía de México, Astronomía, Historia Universal con especialidad en Historia Patria, Pedagogía, Psicología, Metodología aplicada, Inglés, Francés, Música vocal e instrumental, Dibujo natural, de paisaje, de ornato e industrial, Trabajos manuales, Gimnasia y Ejercicios Militares.

Ley de Educación Primaria en el Estado de San Luis Potosí. 1912. Gobernador Rafael Cepeda. AHBECENE. Sección. Gobierno. Serie. Normatividad. Años. 1912-1965. Caja No. 1

En 1912, se hace cargo de la dirección de la Escuela Normal para varones, el Profesor Ignacio Álvarez, coincidiendo con este acontecimiento, el plan de estudios de las Escuelas Normales se vuelve a reformar principalmente porque había, “una necesidad creciente de maestros para realizar la obra educativa”.¹² Una

¹¹ Ley de Educación primaria en el estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí. Tipografía de la Escuela Industrial Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés. 1912.

¹² Alderete, 1964.



de las más importantes adecuaciones fue la reducción del periodo de estudio a cuatro años, estableciéndose solamente la categoría de maestro de educación primaria. El decreto que ampara esta reforma fue expedido por el licenciado Cayetano García, Gobernador Sustituto Constitucional del Estado el 4 de diciembre de 1912, no. 103. (Secretario de Gobierno en el periodo como Gobernador de Rafael Cepeda).¹³

Las diferencias con el Plan de Estudios que un año antes propusiera Rafael Cepeda, radican principalmente en agregar algunas materias como Cosmografía, Instrucción Cívica, Lógica, Nociones de sociología, Nociones de Derecho Constitucional y Civil y Nociones de Economía Política, además, se especifica que algunas actividades serán diferenciadas en cuanto al sexo; para las señoritas, en lugar de ejercicios militares y Nociones de derecho constitucional y civil, se les dará Economía doméstica y práctica de labores manuales y domésticas propias de la mujer. La gimnasia se adaptará al sexo.

Es necesario hacer notar que aunque las diferencias fueran mínimas en los planes de estudio, en este caso, en menos de un año hubo dos leyes de educación, (Rafael Cepeda al inicio de 1912 y Cayetano García al final del mismo), lo cual evidencia por una parte la importancia que daban los gobiernos a la educación, tanto primaria como

¹³ Rafael Cepeda gobernó el Estado de san Luis Potosí de 1911 a 1913, sin embargo frecuentemente pedía licencia para ausentarse de la ciudad para atender asuntos relacionados con el interés público, aún por una semana. En estas ocasiones, el secretario de gobierno, asumía la gubernatura de manera sustituta, esto ocurrió con Cayetano García. Colección de leyes y decretos. Año de 1916. AHESLP.



normal y por otra, el interés que tenía cada gobernante de plasmar una percepción particular sobre la educación que debía otorgarse a la población. Sin embargo, para los maestros que laboraban en la institución representaba cada vez, una nueva organización escolar.

En cuanto se tuvieron noticias de la muerte de Francisco I. Madero, Knight (1996) afirma que la mayoría de los funcionarios de su gobierno, siguieron con Huerta, aduce que pudieron ser muchas las razones, desde la conveniencia hasta la persecución de éste a los que se oponían a su administración. Tres estados iban contra la corriente, Sonora, Chihuahua y Coahuila, de ellos surgieron hombres como Venustiano Carranza y Álvaro Obregón quienes al no estar de acuerdo con Huerta, sobre todo por la forma de llegar al poder, empezaron a rebelarse. Knight señala dos rasgos importantes de las rebeliones del norte que pueden aplicarse a toda la nación: el trato grosero de Huerta con los funcionarios maderistas y la reacción beligerante de las fuerzas irregulares maderistas. La mayoría de los gobernadores lograron un breve respiro adhiriéndose inmediatamente al nuevo régimen, pero este desconfiado, pronto eliminó a aquellos de dudosa lealtad, a algunos como el gobernador Cepeda de San Luis Potosí se le asoció con Carranza, y por lo tanto se le destituyó, esto provocó un cambio total en las instancias federales y estatales, y debido a ello las reformas que había implementado, quedaron sin efecto.

El Prof. David G. Berlanga, Director de educación primaria y otros colaboradores suyos abandonaron el estado para sumarse a las filas de esta nueva revolución, la constitucionalista. Es necesario recordar aquí que Berlanga era de origen coahuilense al igual que Carranza,



la presencia de los maestros de ese estado en esta etapa de la revolución fue relevante. El gobernador Constitucional del Estado, Dr. Rafael Cepeda fue hecho prisionero y tomó su lugar al mando del gobierno, el General Agustín García Hernández, quien era jefe de la zona militar, debido a estos acontecimientos hubo movimientos en el personal directivo de la Escuela Normal.

Tomó posesión de la dirección de la Escuela Normal para varones, el profesor Fernando Vázquez, mientras, la dirección de la escuela para profesoras estaba a cargo de la Profesora. María de los Ángeles Martínez. Alderete (1964) afirma que un gran número de estudiantes normalistas abandonaron la institución para incorporarse al movimiento revolucionario. En este caso, al parecer hay evidencia por una parte que había ideales revolucionarios entre los estudiantes normalistas, alentados tal vez, por el ejemplo de algunos profesores de la entidad como Berlanga, por otra, empieza a configurarse la participación de los profesores en la vida política del país. James Cockroft (1969) reconoce que en el movimiento revolucionario hubo la participación de dos tipos de intelectuales:

el licenciado astuto, calculador, y políticamente sofisticado, bien versado en las sutilezas del parlamentario y la gestión, pero un tanto alejado de la confianza íntima (y del sufrimiento) de las masas; y, el ingenuo, espontáneo maestro de primaria, elocuente en sus discursos y escritos, que gozaba de la confianza de las masas semialfabetas cuyo sufrimiento conocía, pero no estaba preparado para la sutileza de los complicados enredos de la lucha política interna”.¹⁴

¹⁴ Cockroft, 1969: 144.



Para algunos investigadores como Arnaut (1998) la participación de los maestros en la revolución fue ambigua en la mayoría de las instituciones, ya que así como existían estudiantes y maestros con espíritu revolucionario, también había muchos conservadores. Sin embargo, Jiménez, muestra cómo en la Escuela Nacional de Maestros, los normalistas vivieron este movimiento:

Una aparente calma se observaba en la capital; pero los estudiantes de la Escuela Normal para maestros conspiraban en la colonia Santa Julia (edificio que después ocupó el Colegio Militar). Los alumnos Adolfo Cienfuegos y Camus y Basilio Vadillo eran los jefes del movimiento. Burlando la vigilancia de los esbirros de Huerta, los normalistas salieron para ir a incorporarse al Ejercicio del Noroeste que comandaba el general Obregón...¹⁵

Lo anterior, al parecer originó que el gobierno de Victoriano Huerta albergara resentimientos hacia las escuelas normales, así que esperó el momento oportuno para deshacerse de ellas, hecho que se concretizó al fusionarlas en el caso de San Luis Potosí, con el Instituto científico y literario. (13 de enero de 1914), Don Francisco Romero, General de División y Gobernador Interino Constitucional del Estado. Decreto no. 21, expedido por la Vigésima Quinta legislatura del Congreso del Estado). Esta medida, al parecer provocó la desertión de estudiantes en ambas escuelas normales por diversas circunstancias, por lo cual fue necesario decretar su clausura por un tiempo.

¹⁵ Jiménez, 1987: 256.



El 10 de agosto de 1914, las escuelas normales volvieron a funcionar, por disposición del Gobernador Don Eulalio Gutiérrez (constitucionalista) se separaron del Instituto científico y literario y reanudaron sus labores con ocho alumnos. Debido a esto se pensó que era necesaria una reorganización, la escuela permaneció cerrada por un tiempo, y fue necesario cesar al director y a los catedráticos. Inmersa como estaba la ciudad en un movimiento revolucionario, al ocupar la ciudad las fuerzas constitucionalistas de Carranza la Dirección General de Educación Primaria se le encomendó al Prof. Isaac Ochoterena, al que se consideraba por su preparación, “con amplias facultades para mejorar el servicio educativo y proceder, principalmente a la reorganización de las Escuelas Normales para ponerlas en condiciones de preparar maestros aptos en cantidad suficiente para cubrir las necesidades el Estado”.¹⁶

Ochoterena, exhortó a los presidentes municipales a participar en una educación popular “hecha por la revolución y de capital importancia en la prosperidad del país promesa que sólo podía cumplirse si se preparaban buenos maestros, porque el maestro de escuela, alma de la educación, porta estandarte de la civilización, es quien tiene en las manos el porvenir de la patria”.¹⁷ Al implicar a los municipios en la formación de los maestros, la intención era que participarían económicamente en la formación de los estudiantes de la escuela normal, se seguía conservando en ese momento la figura de “alumno pensionado”. Se pensaba en que los estudiantes que tuvieran bajos recursos y que además

¹⁶ Alderete, 1964.

¹⁷ Alderete, 1964.



hubieran demostrado buen aprovechamiento fueran los beneficiados, el número de alumnos pensionados dependía de las posibilidades económicas de cada municipio y en este periodo, consistía en una cantidad de dinero en efectivo.

Sin embargo, cada uno de los gobernadores (muy frecuentes en este tiempo) tenía sus propias ideas acerca de las características de la educación que los estudiantes deberían recibir en un tiempo tan aciago. En noviembre de 1914, Herminio Álvarez, General Brigadier del Ejército Constitucionalista, Gobernador Constitucional y Comandante Militar en el Estado, expidió una Ley sobre Educación Primaria y Normal la cual empezaría a aplicarse a partir del 1º. De enero de 1915. Esta ley solamente confirmaba la independencia y reorganización de las Escuelas Normales, agregó la categorización de los egresados en relación con el título que obtendrían: habría profesores de Educación Primaria Elemental y profesores de Educación Primaria Superior.



Título	Programa
<p>Profesor de Educación Primaria Elemental. Se desarrollará en cuatro años.</p>	<p>Lengua nacional, Caligrafía, Dibujo, Música vocal e instrumental, Raíces griegas y latinas, Inglés, Francés, Geografía Patria, Geografía Universal, Historia Patria, Historia Universal, Instrucción cívica, Primer curso de Antropología pedagógica, Psicología, Pedagogía, Metodología, Matemáticas, Física, Química y nociones de Mineralogía, Botánica, Zoología, Gimnasia, Trabajos manuales, Ejercicios militares (los varones) y Labores manuales, (las señoritas).</p>
<p>Profesor de Educación Primaria Superior. Se requiere un estudio de seis años, en los cuatro primeros se estudiará el programa anterior, y en los dos últimos, las materias siguientes:</p>	<p>Literatura, Lectura comentada de producciones selectas, Lógica, Moral, Derecho constitucional y civil, Economía Política, Música, Dibujo, Gimnasia, Especialización de una de las materias de estudio.</p>

Ley sobre Educación Primaria y Normal, en el Estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí. Tip. De la Escuela Industrial Militar. 1914. Herminio Álvarez, General Brigadier del Ejército Constitucionalista, Gobernador Provisional y Comandante Militar del Estado de San Luis Potosí. AHBECENE. Sección. Gobierno. Serie. Normatividad. Años. 1912-1965. Caja No. 1

La Escuela Normal del Estado se reinauguró el día 5 de enero de 1915, siendo Gobernador del Estado Francisco Breña, Director General de Educación Primaria, Issac Ochoterena, y como director de la escuela el poeta y profesor Abel Gámiz. A principios de 1916, se pensó que estas instituciones atendieran tanto a varones como a señoritas, principalmente por razones económicas y de orden pedagógico, así que el Gobernador y comandante militar del Estado, Vicente Dávila decretó la clausura del internado para hombres y la Escuela Normal se convirtió en mixta. (Decreto sin número).



Los motivos de esta ley se encuentran plasmados en los considerandos de la misma, el primero señala la “necesidad imprescindible de preparar convenientemente al pueblo para que comprenda y practique las nuevas instituciones del país”, alude claramente a las circunstancias políticas que se estaban viviendo, y la intención de privilegiar lo social. Se reconoce a la escuela primaria como el instrumento para lograrlo, por lo tanto, su misión será preparar a los hombres para que participaran activamente en la construcción de un futuro mejor. Lo anterior hace indispensable que se fortalezca la formación de los maestros, ya que ellos son el alma de las escuelas. Si se considera que la educación ha de preparar al hombre para la vida social, y en ésta conviven y cooperan ambos sexos “es conveniente e importante para los fines morales de la enseñanza educarlos el uno frente al otro para conseguir mayor conocimiento y respeto recíprocos”, la respuesta a esta propuesta es la coeducación de los estudiantes. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Colección de Leyes y Decretos. Año. 1916.

EL GENERAL VICENTE DÁVILA, GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Artículo 1°. Se refunden en una sola las dos Escuelas Normales existentes en el Estado, la cual se denominará Escuela Normal para Profesores y Profesoras de Educación Primaria.

Artículo 2°. La Escuela Normal de que habla el artículo anterior se establecerá en el edificio dividido en Departamentos; uno destinado para los varones y otro para las señoritas, debiéndose dar en el primer departamento la clase a ambos sexos.

Artículo 3°. Las cátedras especiales para cada sexo se darán en el departamento correspondiente.

Artículo 6°. Se derogan todas las leyes y reglamentos hasta ahora vigentes relacionados con las Escuelas Normales.

Artículo 7°. Este Decreto comenzará a regir desde la publicación (1°. De marzo de 1916).

Por ausencia del g. y c. m. firma el Coronel E. del D.

Federico Chapoy.

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Colección de Leyes y Decretos. Año. 1916.



El hecho de que se atendiera al mismo tiempo y en la misma institución a los dos sexos, era ya una idea que se venía manejando desde el Congreso Pedagógico de Yucatán en 1915, aunque la resolución quedó todavía en ese tiempo en el terreno de la teoría.¹⁸ El tema volvió a tratarse en el Congreso de Educación de Guanajuato, quedando como la décimo primera conclusión.

11. Introducir la coeducación en las escuelas de párvulos, en las rudimentarias, en los dos primeros años de la primaria elemental, en las normales y preparatorias, organizar para hacerla más efectiva fiestas, reuniones y certámenes escolares con alumnos de ambos sexos.¹⁹

Tanto en la apertura de la Escuela Normal como en el hecho de que se convirtiera en escuela mixta, estuvo al frente el Prof. Abel Gámiz, director de la Escuela Normal, así que, también le correspondió diseñar el plan de estudios (prácticamente es el mismo que se acataba un año antes), además, para atender las nuevas características de la institución, entre su propuestas estaba que el gobierno se hiciera cargo de la Escuela Normal directamente, ya que al estar en manos de la Dirección de Educación Primaria, el progreso de la institución era muy lento.

Velázquez, (2004) destaca la intervención directa sobre la educación que se llevó a cabo en los planteles oficiales y privados por parte del siguiente Gobernador, Gabriel Gavira, quien en el corto tiempo que se

¹⁸ Meneses, 1998: 162.

¹⁹ Meneses, 1998: 166.



desempeñó en este cargo, confirmó el nombramiento de Abel Gamiz como director de la Escuela Normal de varones, no sucedió lo mismo con Issac Ochoterena, al que destituyó como Director General de Educación Primaria “porque era muy apasionado”, ordenó la clausura de las escuelas particulares y desmanteló al Colegio del Sagrado Corazón, enviando a diferentes instituciones algunos de sus objetos, a la Escuela Normal del Estado se remitieron varias plantas y un pequeño museo de historia natural. El profesor Abel Gámiz, renunció el mismo año, argumentando motivos de carácter personal y económico.

El profesor Gamiz entregó la dirección de la escuela a l profesor Maximino Ríos. Al hacerse cargo de la dirección de la Escuela Normal en forma interina, a partir del 25 de enero de 1917, una de las primeras actividades que realizó el profesor Maximino Ríos fue rendir la estadística de la institución a la Dirección General de Educación:

Grado	Varones	Señoritas	Total
1er. Año	13	16	29
2º. Año	26	17	43
3er. Año	1	19	20
4º. Año	1	9	10
5º. Año.	2	12	14
	43	73	116

Estadística de la población escolar en la Escuela Normal Mixta en 1917.

Los datos que aporta Ríos ponen en evidencia la escasa población escolar en este período, que pudiera llamarse de transición.²⁰ Es necesario hacer notar que para esta

²⁰ Alderete, 1964.



fecha, aún no se cumple un año de que se empezó a llevar cabo la enseñanza coeducativa, en el estado al parecer se realizaba sin mayores dificultados, en el cuadro anterior se evidencia como predomina la asistencia de señoritas, con excepción de segundo grado. Esto podría considerarse como la señal de que la coeducación tomaba cauce y empezaba a asumirse en la Escuela Normal Mixta. La gestión del profesor Ríos se distinguió principalmente por tres acciones: organizó los trabajos que se desarrollaban en la institución, privilegiando la disciplina e implementó las academias de alumnos, en las cuales se desarrollaban temas de interés científico y pedagógico, además de dar clases prácticas a los alumnos de las escuelas anexas. Para 1918, la situación no había cambiado seguía disminuyendo la inscripción en la institución, la estadística muestra lo siguiente:

Inscripción	Mujeres	Hombres	Total
1er. Año	20	6	26
2º. Año	12	6	18
3er. Año	9	4	13
4º. Año	15	6	21
5º. Año	18	1	19
	74	23	97

Estadística de la Escuela Normal Mixta en 1918.

La Escuela Normal del Estado se adaptaba a las nuevas condiciones que social y políticamente había construido el movimiento revolucionario, de alguna manera también se configuraba como una institución formadora de profesores. Después del movimiento revolucionario, hubo tres gestiones directivas, de 1920 a 1923 el Prof. Luis G. Medellín Niño; de 1923 a 1937, el Prof. Francisco



C. Rodríguez y de 1937 a 1957, el Prof. Vicente Rivera, los dos últimos, dejaron el cargo de directores cuando murieron.

El 1º de junio de 1920, tomaba posesión como subdirector de la institución el Profesor Luis G. Medellín Niño, meses más tarde, en mayo fue nombrado director de la misma, cargo del que se separó el 1º. De febrero de 1923, durante su gestión, reformó el programa de estudios de la Escuela Normal, en el que introdujo los talleres de trabajos manuales, un curso de economía doméstica, dos cursos de antropología pedagógica, Nociones de Agricultura y de Economía Rural y Sociología de la Educación, además, por primera vez en la historia de la Escuela Normal se tuvo una parcela, la cual fue donada por el Ayuntamiento de la ciudad, asimismo los alumnos realizaban prácticas en una granja particular, propiedad de uno de los maestros de la institución, Guy Mantle, quien atendía la cátedra de Agricultura y Economía Rural.²¹

En estas modificaciones se distingue como una escuela urbana consideraba en sus programas materias relacionadas con el medio rural y en lo social, de alguna manera trataba de responder a partir de su plan de estudios a los cambios que produjo la revolución, reorientar la enseñanza normal para hacerla mucho más comprometida con el pueblo y la revolución.²²

El 30 de mayo de 1921, el C. Rafael Nieto, Gobernador Constitucional del Estado, promulgó la Ley de Educación Primaria y Normal del Estado de San Luis Potosí, en la cual se expone la estructura que deberá tener la

²¹ Alderete, 1964.

²² Arnaut, 1998.



institución, los requisitos para prefectos y catedráticos, las condiciones de los estudiantes para obtener una pensión, las causas por las que se podía perder, y los requisitos de ingreso para los estudiantes.²³

El 30 de mayo de 1921, el C. Rafael Nieto, Gobernador Constitucional del Estado, promulgó la Ley de Educación Primaria y Normal del Estado de San Luis Potosí. En el capítulo VIII de la Ley que hace referencia y en lo relativo a la Escuela Normal, el articulado es como sigue:

Artículo 43. Para la formación de profesores de educación primaria, el Estado sostendrá una Escuela Normal Mixta en la capital.

Artículo 44. El personal de la Escuela Normal Mixta se compondrá: de un Director, un secretario, dos prefectos (uno de cada sexo) y los catedráticos y auxiliares necesarios para la enseñanza de las diversas asignaturas.

²³ Alderete, 1964.



Artículo 48. Plan de estudios de la Escuela Normal Mixta.

Lengua Nacional, Álgebra, Antropología Pedagógica, Física, Experimental, Literatura, Química, Experimental, Geografía Patria, Historia Universal, Instrucción Cívica, Zoología, Metodología General, Lógica, Aritmética, Geometría y Nociones de Topografía, Raíces Griegas y Latinas, Cosmografía, Metodología Especial, Nociones de Mineralogía, Geología Universal, Historia Patria, Botánica, Pedagogía, Higiene Escolar, Economía Política, Agricultura y Economía Rural, Francés, Caligrafía, Nociones de Salud, Inglés, Dibujo, solfeo, Coros y Música Instrumental.

Las anteriores asignaturas son para ambos sexos. Los varones recibirán como especial: Gimnasia, Ejercicios Militares y Trabajos Manuales. Y las señoritas, Economía Doméstica, Labores femeniles y Gimnasia adaptada a su sexo.

Este programa se desarrollará en 5 años con la práctica que señala el Reglamento Interior del Establecimiento.

Ley de Educación Primaria y Normal en el estado de San Luis Potosí. Expedida por la XXVI legislatura en el Decreto Número 83, promulgada por el ejecutivo del Edo. El 30 de mayo de 1921. San Luis Potosí. 1923. Talleres Gráficos de la Escuela Industrial “Benito Juárez”. AHBECENE.

El 10 de febrero de 1923, fue nombrado director de la Escuela Normal, el profesor Francisco C. Rodríguez, el nombramiento fue expedido por el Consejo Universitario, esto fue debido a que la Ley de Educación Primaria y Normal, por el Decreto No. 106 de la XXVII Legislatura, la Escuela Normal del Estado formaba parte de la Universidad de San Luis Potosí, al pertenecer aquella a la Facultad de Pedagogía.

Decreto No. 1

Artículo 2°. Se establece que la Universidad queda constituida:

V. Dirección de Educación en su ramo Normal.

Artículo 10°. Se asignan como bienes de la universidad:

b) Los gabinetes, laboratorios, bibliotecas y demás bienes propios de la Escuela Normal.

Transitorio.

La Dirección de Educación en la parte que corresponde a la Escuela Normal no formará parte de la Universidad, sino hasta que se deje de tener efectos la federalización de la de la enseñanza, contratado con el gobierno federal.

Fragmento del Decreto No. 106. En el que se hace alusión a la Escuela Normal, 1923. Talleres Gráficos de la Escuela Industrial “Benito Juárez”. San Luis Potosí.

Esta situación cambió el 30 de mayo del mismo año, cuando la institución se convirtió nuevamente en dependencia del ejecutivo del Estado.

Durante la gestión directiva del profesor Rodríguez, la Escuela Normal dependía directamente del Gobierno del Estado, era quien otorgaba la pensión a los estudiantes (a las señoritas pensionadas se les proporcionaba un cantidad menor que a los varones), decidía sobre la situación laboral de los maestros, sobre todo en lo relacionado con ceses y contrataciones y en lo curricular seguía rigiendo el plan de estudios de 1923, con una planta de maestros estable:



Docente	Materia
Darío Díaz de León	Caligrafía
Miguel M. Castillo	Caligrafía
Amelia Loria	Gimnasia
Concepción Delgado Yoassi	Solfeo y canto
Joaquín García Zúñiga	Cultura física
Consuelo Franco	Dibujo
Eulalia d, Arbel	Labores manuales
Sara Santos Rowe	Geografía P. y universal
Francisco Rincón	Raíces griegas y latinas
Francisco C. Rodríguez	Física y cosmografía
Antonio Rodríguez	Música, 2º. De solfeo
A.F. Gerling	1er. Curso de francés.

Algunos de los maestros que laboraban en la Escuela Normal y las materias que impartían. AHSLP. Serie Correspondencia. Año 1926. Caja No. 5

Durante la gestión directiva del Profesor Francisco C. Rodríguez, bajo el gobierno del General Saturnino Cedillo, la situación económica de la Escuela Normal del Estado era muy difícil, (en general el ramo de la educación se encontraba en completo abandono). En 1930 los maestros potosinos llevaron a cabo una huelga ya que el gobierno estatal desvió el dinero de sus salarios para sostener la lucha cristera²⁴ en otros Estados de la república y entre las áreas que dejó de atender estaba

²⁴ 20 de agosto de 1930. “Hoy tuve oportunidad de escuchar amena charla con el representante del Poder Ejecutivo del Estado, Sr. Eugenio B. Jiménez, con motivo de la protesta que el magisterio de San Luis Potosí, hace por falta de sus pagos y pude darme cuenta de la desastrosa situación económica por la que atraviesa un Gobierno que está representado por individuos a quienes únicamente su audacia los ha colocado en puestos que no pueden ni deben desempeñar. Otero, 2003: 12.



la educativa, nos se pagaron los sueldos magisteriales por varias decenas. En esta huelga la participación de los maestros que laboraban en la Escuela Normal fue muy clara y decidida, en el Comité de Huelga, “formado por profesores de reconocida competencia y magnifico decoro profesional estaban Jesús M. Isaías, Maximino Ríos, Sara M. Rivera y el director de la misma, Francisco C. Rodríguez. (Otero, 2003, p. 19).

Los maestros participantes en la Huelga de 1930. Rafael Otero, Víctor Maldonado, Francisco C. Rodríguez, Miguel Álvarez Acosta, Jesús M. Isaías, Agustín Arriaga, Vicente Rivera y Florencio Salazar Méndez. Atrás estudiantes normalistas.

Aparte de los sueldos de los maestros, también se dejó de proveer materiales que garantizaran las buenas condiciones de los edificios escolares. Rafael Otero Espinoza, integrante del Comité de Huelga y egresado de la Escuela Normal narra las circunstancias en las que se llevaba a cabo la formación de los maestros en este periodo:

Aquí en san Luis, La Escuela Normal, uno de los focos principales de la intelectualidad potosina, ocupa desde hace muchos años un viejo y ruinoso caserón que no puede estar, por ningún motivo, acondicionado para Escuela Normal. (Fue el Seminario Conciliar del Estado). Esto es en cuanto al edificio. Yo allí me eduqué, puedo decir que no cuenta con un solo gabinete acondicionado para su objeto. (Mi práctica de piano la hice en un instrumento viejo, que ya no producía sonidos, sino ruidos...²⁵

²⁵ Otero Espinoza, 2003: 25.



El profesor Francisco C. Rodríguez falleció y el 1° de enero de 1937, fue nombrado como nuevo director de la Escuela Normal Mixta, al profesor Vicente Rivera. Desde la perspectiva de Alderete (1964), “esta gestión técnico-pedagógica se caracterizó principalmente por el deliberado propósito de incorporar a la escuela a la gran corriente cultural y filosófica de los grandes maestros contemporáneos y colocarla en el camino de las grandes realizaciones que la constitución señala específicamente a las Normales del país”.

Lo anterior evidencia la percepción que tenían los estudiantes y maestros de la institución de la que egresaron, pero también, que algunos de los gobernantes no consideraban a la educación como un instrumento para el progreso del Estado, ni de los mismos habitantes, y que por encima de cualquier propósito educativo, prevalecían intereses particulares. La Escuela Normal de San Luis Potosí representaba para la sociedad potosina un importante espacio intelectual en la educación en el Estado, sin embargo, el trabajo que se realizaba en ella, estaba permeado, por las necesidades, intereses y percepciones que sobre la educación tenían cada una de las administraciones estatales, hechos se plasmaban en los constantes cambios a los planes de estudio.

Frecuentemente al margen de estos contextos, las instituciones construyen a partir del trabajo cotidiano significados que los sujetos comparten y que se expresan en símbolos relacionados con lo que hacen en ese lugar y que les otorga características particulares. Significados que al mismo tiempo que configuran a la institución, también le otorgan características particulares a los sujetos, es decir, desarrollan una identidad social. En

la Escuela Normal de San Luis Potosí, se construyó un sentido de pertenencia a una institución, y a la profesión²⁶.

Una muestra de ello es la narración que hace Otero a partir de su estancia en esta institución:

Las clases.

En aquellas modestas aulas con mobiliario antiguo, pero que calidad de conocimientos nos dieron aquellos maestros. La química por el señor Dr. Pablo Martínez Loyola, la Antropología pedagógica con Anatomía, Fisiología e Higiene por el Sr. Dr. Jesús García. Las clases de la querida maestra Ma. De Jesús Valero, tan modesta, que da gusto recordarla y quien me había de decir que con el tiempo, sin merecerlo ocuparía su puesto en la cátedra que me impartió; reconozco que sin merecerlo.²⁷

Consideraciones finales

La educación en el Estado de San Luis Potosí a principios del siglo XIX era un privilegio para algunos grupos sociales y distaba mucho de estar al alcance de la mayoría de la población. Las escuelas para niños pobres eran pocas y atendían a un gran número de alumnos, un ejemplo

²⁶ Esta percepción sobre el maestro se tenía ya desde el Porfiriato. Bazant (1993) se refiere a él de la siguiente manera: “en 1886, se establecieron los estudios normalistas pensando en el maestro como el sacerdote, el apóstol de la religión, el misionero que derrama en terreno fértil y virgen las semillas del árbol de la ciencia a cuya sombra pueden llegar las naciones a ser verdaderamente libres y felices”.

²⁷ Otero, 2003: 36.



de ellas es la que funcionaba bajo la responsabilidad del profesor Pedro Vallejo, la cual tenía una población escolar de 250 niños. Pensar en otorgar educación a un número más amplio de estudiantes representaba para el Estado algunas dificultades, una de ellas, era la formación de los maestros, Ramón Adame tomó la decisión de hacerlo, considerando que a partir de la educación se cumplirían los principios independentistas de una nación que recién nacía. Los primeros años de la Escuela Normal fueron complejos, los primeros planes de estudio se conformaban con materias relacionadas con conocimientos disciplinarios, y prácticamente hasta 1872 empezaron a introducirse algunos principios pedagógicos, la influencia provenía sobre todo de las formas cómo se impartía educación en algunos países europeos como Francia y Alemania. (Al ser la Normal de San Luis Potosí, una de las primeras escuelas formadoras de profesores, no había muchos referentes en el ámbito nacional con los cuales se pudiera establecer alguna relación). Los resultados fueron satisfactorios y dieron pie a la creación de la Escuela Normal para profesoras, en 1868.

De 1884 a 1911, los planes de estudio que regían la formación de los profesores de la Escuela Normal tanto de profesores como de profesoras no sufrieron grandes cambios. Para estas fechas ya había un mayor número de Escuelas Normales en el país, algunas con gran prestigio como la Escuela Nacional de Maestros y la Escuela Modelo de Orizaba, instituciones con las que se compartían formas de enseñanza (en esta época, los Estados de la República tenían la libertad de proponer y ejercer propuestas educativas acordes a sus principios e intereses) en los Congresos de Educación, convocados por Sierra y Baranda.



De 1911 a 1920, la Escuela Normal enfrentó serias dificultades en diferentes aspectos: en lo pedagógico los profesores normalistas trataban de atender los frecuentes cambios que los gobiernos realizaban a los planes de estudio; en la organización, se fusionaron las dos Escuela Normales y se convirtió en 1916 en la Escuela Normal Mixta de San Luis Potosí, dependió por breve del Instituto Científico y Literario y en la etapa más álgida de la revolución fue clausurada por breve tiempo, ya que algunos de sus maestros y estudiantes se incorporaron a ella. De 1920 y hasta 1957, la Escuela Normal Mixta empezó a institucionalizarse a partir de la gestión directiva de tres maestros; Luis G. Medellín Niño, Francisco C. Rodríguez y Vicente Rivera. A ellos les correspondió estar a la cabeza de la institución en una etapa de reconstrucción nacional, durante la cual se empezaron a realizar esfuerzos para homogenizar la educación en el país, tanto en la educación primaria como en la educación normal, con la creación de la Secretaria de Educación Pública. Vivieron también las circunstancias sociales y políticas del Estado, las cuales afectaron en muchos aspectos el funcionamiento de la institución, (frecuentes cambios de gobierno y cacicazgos), la cual, sin embargo, siguió cumpliendo con su tarea: la formación de los maestros.

Referencias de archivos y repositorios documentales y bibliográficos

Plan de estudios de la ley del 30 de mayo de 1884 expedida por el Gobernador Pedro Diez Gutiérrez. AHBECENE. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potos. Colección de leyes y decretos. Años. 1883-1885.



Ley de Educación Primaria en el Estado de San Luis Potosí. 1912. Gobernador Rafael Cepeda. AHBECENE. Sección. Gobierno. Serie. Normatividad. Años. 1912-1965. Caja No. 1

Ley sobre Educación Primaria y Normal, en el Estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí. Tip. De la Escuela Industrial Militar. 1914. Herminio Álvarez, General Brigadier del Ejército Constitucionalista, Gobernador Provisional y Comandante Militar del Estado de San Luis Potosí. AHBECENE. Sección. Gobierno. Serie. Normatividad. Años. 1912-1965. Caja No. 1

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. Colección de Leyes y Decretos. Año. 1916. AHSLP. Archivo Histórico de San Luis Potosí.

Ley de Educación Primaria y Normal en el estado de San Luis Potosí. Expedida por la XXVI legislatura en el Decreto Número 83, promulgada por el ejecutivo del Edo. El 30 de mayo de 1921. San Luis Potosí. 1923. Talleres Gráficos de la Escuela Industrial “Benito Juárez”. AHBECENE. 

Decreto No. 106. Estableciendo la Universidad de San Luis Potosí. 1923. Talleres Gráficos de la Escuela Industrial “Benito Juárez”. San Luis Potosí. Colección de Leyes y Decretos. AHSLP. Archivo Histórico de San Luis Potosí.

Reseña histórica de la Escuela Normal del estado de San Luis Potosí. Jesús. R. Alderete. AHBECENE. Archivo



Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. 1964

Arnaut, A., 1998, *Historia de una profesión*, México, SEP, Biblioteca del Normalista.

Bazant, M., 1993, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México.

Cockroft, J. D. “El maestro de primaria en la Revolución mexicana en Vázquez, Josefina Zorayda, 1995, *La educación en la Historia de México*, México, Centro de Estudios Históricos de El colegio de México.

Chartier, R., 1996, *El mundo como representación*, España, Gedisa.

Escolano, Benito, A., 1982, “Las escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica”, *Revista de Educación*, 269, pp. 55-76.

Jiménez, A. C., 1987, *Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*, México, Secretaría de Educación Pública, Foro 2000.

Knight, A., 1996, *La revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, Vol. II Contrarrevolución y reconstrucción, México, Editorial Grijalbo.

Meneses, Morales, E., 1998, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821- 1911*, México, Centro de Estudios Didácticos de la Universidad Iberoamericana, en Galván,



Lafarga, L.E. (Coord.), 2003, *Historiografía de la Educación en México*, México, Grupo Ideograma.

Muro, M., 1973, *Historia de San Luis Potosí*, México, Tomos II y III.

Otero, Espinoza, R., 2003, *Crónica de una huelga. Doy gracias a la vida por la vocación de maestro que me dió San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Impresiones Hernández.

Remedi, Allioni, E., 2008, *Detrás del murmullo. Vida político, académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1959-1977*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Casa Juan Pablos.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1911, *Congreso Nacional de Educación Primaria, reunido en la capital de la República en el mes del Centenario. Tomo I. Antecedentes, Actas Debates y Resoluciones*, México, Tipografía Económica, 2^a. Calle de San Lorenzo, No. 32.

Velázquez, Primo. F., 2004, *Historia de San Luis Potosí. Tomo III.*, San Luis Potosí, 3^a. Edición, El Colegio de San Luis / UASLP.





DATOS DE LOS AUTORES

Autores, Volumen 1

Aurora Mónica Alcayaga Sasso es Doctora en Historia de México por la Universidad Iberoamericana y Maestra en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Ha trabajado el magonismo y a los magonistas en México.

Oresta López Pérez es historiadora y antropóloga, Doctora en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Occidente, es investigadora en El Colegio de San Luis AC, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I desde 2004 y nivel II en el periodo 2012-2015. Fue Presidenta de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación entre 2004 y 2006, es Presidenta de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí para el periodo 2011-2013. Desde 2005 dirige el “Seminario Permanente de Investigación: Educación, Historia y diversidad cultural en el noreste de México”. Es autora y/o coordinadora de 10 libros con arbitraje y 30 capítulos y/o artículos en revistas de ciencias sociales y coordinadora de 7 publicaciones multimedia. Sus libros recientes son: *Que nuestras vidas hablen: historias de vida de maestras y maestros indígenas tének y nahuas de San Luis Potosí, México*, El Colegio de San Luis, 2010; *Educación rural en Iberoamérica. Experiencia histórica y construcción de sentido*, en coautoría de coordinación con Teresa González, España, Anroart Editores, 2009; *La Investigación Educativa: lente, espejo y propuesta*



para la acción, El Colegio de San Luis / UASLP / Polo Académico, 2009; Entre Imaginarios y utopías: historias de maestras, en coautoría de coordinación con Luz Elena Galván, PUEG UNAM / CIESAS / COLSAN, 2008. Entre lo emergente y lo posible: retos compartidos de la investigación educativa, España-México, Ediciones Pomares, 2007.

Jonatan Gamboa es el orgulloso papá de Dante. Es doctorante en Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, Maestro en Historia por El Colegio de San Luis y Licenciado en Ciencias Históricas por la Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas, además, estudió la licenciatura en Letras Españolas en la Universidad de Guanajuato. Ha sido docente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y otras. Es autor de: Jonatan Gamboa, *Cantera la voz*, Editorial Ponciano Arriaga, 2006; (junto con Juan Manuel Menes Llaguno) *De las palabras a los hechos a partir de la educación, gobierno del estado de Hidalgo*, 2009; *Huellas latentes*, editorial académica española, 2011, así como de diversos textos académicos y literarios en libros colectivos, antologías, revistas y memorias de congresos. Sus líneas de investigación son: historia de la educación rural en México posrevolucionario, literatura de la Revolución Mexicana, arte y cultura mexicanas en el siglo XX.

María Gabriela Torres Montero es profesora-investigadora de Tiempo Completo en la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Licenciada en Ciencias



de la Comunicación por Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Maestra en Historia por el Colegio de San Luis, A.C. Actualmente es estudiante de posgrado en la Universidad de Kansas. Es autora de los textos El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. Legado del Porfiriato 1900-1923, Editorial Ponciano Arriaga, 2001 y Los primeros pasos de la autonomía universitaria, 1922-1924, Editorial Universitaria Potosina, 2007. Como coautora publicó con Enrique Delgado López y Alejandro Gutiérrez Hernández 150 años del Instituto Científico y Literario, hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 2009. Obtuvo el Premio 20 de Noviembre 2000 y el Primer Lugar en el área temática de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación del Premio a la Investigación Científica y Tecnológica “José Villaseñor y Sánchez” Edición 2003. Sus áreas de interés son la Historia de la Educación y la Historia Ambiental.

Enrique Delgado López es Profesor-Investigador de Tiempo Completo y Coordinador de la Licenciatura en Historia en la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I y tiene perfil PROMEP. Es Doctor en Historia, Maestro en Historia de México y Licenciado en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre sus publicaciones destacan: *Cultura y Naturaleza. Las crónicas novohispanas como fuentes de historia ambiental, siglos XVI y XVII*, CCSyH UASLP / Centro de Investigaciones sobre Geografía Ambiental UNAM, 2008; Torres Montero, María Gabriela, Enrique Delgado



López y Alejandro Gutiérrez Hernández, *Una mirada al pasado del Instituto Científico y Literario 1859-1900*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 2009 y, García Pérez, Irene, Norma Rosales Neri y Enrique Delgado López, *Geografía Económica*, México, Prentice Hall, 2000.

Alejandro Gutiérrez Hernández es profesor-investigador de Tiempo Completo de la Escuela de Derecho de la Unidad Multidisciplinaria Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Maestro en Historia por El Colegio de San Luis AC y Doctorando en Derechos Humanos por la UNED, así como Doctorando en Filosofía por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Entre sus publicaciones destacan: “La masonería Mexicana. Un caso de estudio pendiente para la historia” en Savarino, Franco y Andrea Mutolo (coordinadores), *El Anticlericalismo en México*, México, Congreso del a-Unión / Miguel Ángel Porrúa / ITESM Campus Santa Fé, 2008 y, Torres Montero, María Gabriela, Enrique Delgado y Alejandro Gutiérrez Hernández, *La Formación de Nuevos Ciudadanos en el Instituto Científico y Literario 1859-1900*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 2009.

Ricardo Federico Sánchez López obtuvo su licenciatura en historia por la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con la tesis titulada “La educación primaria en la ciudad de San Luis Potosí a finales de la



época colonial y principios del México independiente”, ha participado en varios congresos como ponente en diversas ciudades del país: Campeche en 2005, Sinaloa en 2006, Guadalajara en 2007 y San Luis Potosí en 2009. Ha laborado como docente en diferentes escuelas particulares de la ciudad, es miembro del Comité Organizador de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana y de la Reunión Nacional de Archivos (2007). Autor de artículos como: “La educación relegada; instrucción pública en San Luis Potosí 1810-1821”, en 12 ensayos sobre política y sociedad potosina durante la Independencia y la Revolución, AHESLP / UASLP / H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; “Instrucción Pública en San Luis Potosí durante la Independencia”, en Revista Por Amoralarte; arte y cultura para todos. Actualmente realiza estudios de maestría en historia en El Colegio de San Luis.

Adriana Mata Puente, es bibliotecóloga con maestría en Historia por el Colegio de San Luis. Estudiante del doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, profesora – investigadora en la Escuela de Ciencias de la Información de la UASLP, a cargo de la licenciatura en Bibliotecología. Sus principales líneas de investigación son: La biblioteca como promotora de prácticas de lectura, Patrimonio cultural en las bibliotecas potosinas y Escuela y lectura en San Luis Potosí a partir del siglo XIX. Miembro de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí. Primer Lugar en el área temática de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación del



Premio a la Investigación Científica y Tecnológica “José Villaseñor y Sánchez” Edición 2003.

Francisco Hernández Ortiz es Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestro en Educación con Especialidad en Humanidades por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Licenciado en Educación Especial en el área de Audición y Lenguaje, por la Escuela Normal de Especialización de Saltillo, Coahuila. Licenciado en Educación Primaria por la Universidad Pedagógica Nacional. Profesor de Educación Primaria por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Docente de licenciatura y posgrado en la misma Institución y en la Universidad Pedagógica Nacional. Profesor Perfil PROMEP reconocido por el Programa del Mejoramiento del Profesorado de la Subsecretaría de Educación Superior, promoción de julio de 2011. Desarrolla proyectos de investigación en las líneas de historia de la Educación, procesos de formación docente, problemas del lenguaje y la comunicación. Es integrante de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí. Ponente en eventos académicos, tiene artículos publicados sobre temas de historia de la educación, historia de las mujeres. Actualmente es profesor investigador titular TC y Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Ma. Guadalupe Escalante Bravo es Maestra en Educación Primaria. Ha sido Profesora de Educación Primaria, es catedrática de la Benemérita y Centenaria



Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí en programas de grado y posgrado. Fue Coordinadora de Extensión Educativa y posteriormente titular en la Coordinación Académica de la División de Estudios de Posgrado de la misma institución. Es miembro de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí y es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales en el Colegio de San Luis, en donde realizó una estadía académica en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en Argentina.

Autores, Volumen 2

Armando René Espinosa Hernández es Profesor por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí; Licenciado en Educación Media Especializado en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Superior del Sur de Tamaulipas; Maestrante en Educación con Especialidad en Docencia por el Centro de Altos Estudios Pedagógicos y Educativos; Maestro en Historia por el Colegio de San Luis; Estudiante del Doctorado en Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa; Becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, asociado de la de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y Secretario de Organización del Consejo Directivo 2010-2012; Secretario de Organización de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí 2009-2011. Sus líneas de investigación son; Historia de la Educación; Sindicalismo Magisterial; Descentralización, Federalización y Evaluación Educativa. Su más reciente publicación es “Pedagogía y sindicalismo en la década



de 1940. La construcción de la unidad nacional en la educación y en los sindicatos magisteriales potosinos” en Oresta López, *La investigación educativa: lente, espejo y propuesta para la acción*, San Luis Potosí, Polo Académico de SLP / SEGE / UASLP / COLSAN. Desde 2004 se desempeña en el Sistema Educativo Estatal Regular como Jefe del Departamento de Investigación Educativa.

René Medina Esquivel es Licenciado en Educación Media con Especialidad en Español por la Escuela Normal Superior FEP de la Ciudad de México, es Maestro en Historia por El Colegio de San Luis AC y estudiante del programa de doctorado del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. Está dedicado a la docencia desde 1990, ha trabajado en los niveles secundaria, bachillerato, licenciatura y normal. Se ha dedicado a la investigación histórica desde 2004. Fue el Director fundador de la sección secundaria del Colegio Internacional Terranova. Es Profesor acreditado de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictamen 10, en el área de Historia. Actualmente trabaja en el proyecto “Negociación y resistencia desde la experiencia escolar. Las Escuelas Artículo 123 de San Luis Potosí” para sus estudios de doctorado y trabaja también en el proyecto “Capacitación docente para la enseñanza de la historia. Estrategias, recursos y materiales didácticos para el desarrollo de competencias”.

Marco Antonio Lira Lozano (q.e.p.d) fue Licenciado en filosofía por la Universidad Veracruzana y maestro en Historia por El Colegio de San Luis AC. Fue



Coordinador y catedrático de la Licenciatura en Filosofía en la Universidad del Centro de México y miembro de la Academia Mexicana de Lógica. Publicó y participó como ponente en congresos internacionales e impartió conferencias sobre diferentes disciplinas filosóficas, educación, teorías del significado y traducción. Murió en 2009.

Mónica Lizbeth Chávez González es Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Occidente. Actualmente es profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Noreste. Se ha especializado en temas sobre género, educación y etnicidad con enfoque interdisciplinario (historia y antropología) y ha participado en diagnósticos y evaluaciones cualitativas de políticas públicas sobre temáticas educativas y de desarrollo social. Realizó una estancia de investigación en la Universidad de Kansas en el 2009 y se ha desempeñado como docente en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



Ana Marcela Sánchez Flores es licenciada en antropología social por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y candidata a maestra en antropología social por El Colegio de San Luis AC. Sus líneas de investigación se centran en la antropología de la educación y las políticas públicas hacia indígenas, la formación de maestros bilingües-indígenas nahuas y teenek y la antropología de las juventudes indígenas nahuas. Fue becaria y asistente de investigación en el “Diagnóstico regional



de los procesos de formación intercultural de profesores indígenas-bilingües de San Luis Potosí” dirigido por la Dra. Oresta López de El Colegio de San Luis. Participó como evaluadora en el “Diagnóstico del Programa de Educación Inicial no escolarizada del Consejo Federal Educativo (CONAFE)” por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en comunidades marginadas del estado de San Luis Potosí. Ha participado en conferencias, congresos, seminarios y diplomados sobre gestión y promoción cultural, educación y género. Actualmente participa en el Observatorio Ciudadano de la Fundación de estudios en Ciencias Políticas y Sociales y en el Seminario Permanente de Investigación Parlamentaria del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado.

Rosario Cornejo Duckler estudió la licenciatura de Etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH y después de trabajar como investigadora en la Huasteca potosina para el proyecto “Principales factores que favorecen el rendimiento escolar de los niños en zonas indígenas y respuestas de la comunidad”, coordinado por la SEP y el CIESAS, se dedicó varios años a la investigación educativa. Trabajó para diversos proyectos en la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, como la impartición y seguimiento de cursos regionales para maestros o la investigación para el proyecto “Un acercamiento al impacto de la política intercultural bilingüe en México”. También entre otras actividades, coordinó el Encuentro de Educación Indígena y Bilingüismo en Oaxaca, realizado por la SEP y CONAFE. Posteriormente trabajó como asistente de la coordinación del programa México



Nación Multicultural de la UNAM, en el que estuvo a cargo del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas y formó parte del equipo que coordina el Proyecto Docente. Ha trabajado como correctora de estilo y como traductora de inglés-español-inglés, principalmente de documentos relacionados con antropología, psicología y ciencias sociales. Paralelamente se ha desarrollado en la música y el zapateado jarocho, como bailadora junto a los grupos Los Vega y Son de Tarima, como maestra de zapateado jarocho en el Centro Cultural La Pirámide desde 2004 hasta la fecha y como promotora cultural en diversos proyectos, grabaciones, talleres y festivales. Fue becaria del FONCA con el proyecto “Son de Tarima: Talleres, Conciertos y Fandangos”. Se ha dedicado también al estudio de la medicina tradicional dentro de la Continúa Tradición Tetzkatlipoka y a conocer los sistemas de enseñanza y aprendizaje en esta tradición.

Arodí Monserrat Díaz Rocha estudió la Licenciatura en Relaciones Internacionales en El Colegio de San Luis y la Maestría en Educación con campo en Formación de Docentes y Práctica Profesional en la Universidad Pedagógica Nacional. Premio estatal de la Juventud en ensayo político y Premio del Milenio Mundial (finalista), 2010. Se ha desempeñado como docente en el nivel básico, medio superior y superior en San Luis Potosí. Fue Coordinadora en la Universidad del Centro de México de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y de la Maestría en Educación. Fue Becaria de proyectos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Actualmente es miembro de la Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí, Directora de la Sección Secundaria de Centros Educativos Mi Colegio y es



Profesora de la Esc. Sec. No. 84 adscrita a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Ha participado como ponente en diferentes congresos nacionales e internacionales, el más reciente de ellos en junio de 2009 en la ciudad de Atenas, Grecia.

Norma Ramos Escobar es Doctora en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, Maestra en Historia por El Colegio de San Luis AC. Sus líneas de investigación son: Historia de la Educación y Género siglos XIX y XX e Historia de la niñez en la educación pública. Ha participado en diferentes congresos nacionales e internacionales relacionados con la historia de la educación. Entre sus publicaciones encontramos el libro *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonas. Un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del XX*, CONARTE, 2007 y los artículos: “Contextos y debates de las políticas educativas en Nuevo León. Del Porfiriato a la posrevolución” en López, Oresta (comp.) La investigación educativa: lente, espejo y propuesta para la acción, San Luis Potosí, Polo Académico de San Luis, SEGE / UASLP / COLSAN, 2009 y “Figuras de poder: inspectores, directores y maestros en la escuela nuevoleonas. Un estudio histórico” en Hernández Oscar, et. al. (comps.) *Educación y Género. En el México Posrevolucionario*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2009, entre otros.

Dalid Cervantes Tapia es Licenciada en Educación Preescolar, Maestra en educación y Doctorante en Innovación e Investigación Educativa, por la Universidad de Santiago de Compostela, España. Investigadora del Departamento de Investigación Educativa del



Sistema Educativo Estatal Regular. Integrante del Equipo Estatal de Reforma de Educación Preescolar y Miembro fundador de la Red de Investigación de San Luis Potosí. Desempeño académico ha sido Participante en Grupo de Estudio de la propuesta Red Solaris, en la ciudad de Reggio Emilia, Italia. Coordinadora de Grupo en Diálogos Regionales por la Educación Preescolar y Primaria, San Luis Potosí, S.L.P. Coordinadora de Grupo en el 2o. Taller Regional para Directivos y personal de Asesoría en San Pedro Garza, Nuevo León. Coordinadora de Grupo en el Tercer Taller Nacional con Personal Directivo y Técnico del Nivel Preescolar, México D.F. Publicaciones Cervantes Tapia, Dalid, La práctica docente de las educadoras: una mirada desde la Reforma, IX Congreso Mexicano de Investigación Educativa, Mérida Yucatán, noviembre, 2008, disponible en Memoria Electrónica del Evento. Cervantes Tapia, Dalid, *Diagnóstico de la Condición Docente del Nivel Preescolar del Sistema Educativo Estatal Regular*, en: López, Oresta (Coord.) Catálogo de Tesis y Ensayo, COLSAN-SEER, San Luis Potosí, México. Cervantes Tapia, Dalid, La descentralización educativa: voces, miradas desde el Nivel de Preescolar, disponible en Memoria Electrónica del Foro Regional del COMIE: “Experiencias y propuestas de federalización de la educación básica en el noreste de México”, San Luis Potosí, México.





*En la Ciudad de México, en Septiembre de 2011
al cumplirse 200 años de nuestra Independencia
y 100 de nuestra Revolución, en los talleres de
Cudisa S.A. de C.V.
-Cultura Digital-*

*Se terminó la producción de la
Colección San Luis de la Patria
de la Comisión del
Bicentenario de la Independencia Nacional y
del Centenario de la Revolución Mexicana
del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí.*

*Se utilizó para los interiores
papel bond acremado de 90 gr.
y Couche de 250 gr. para las cubiertas.*

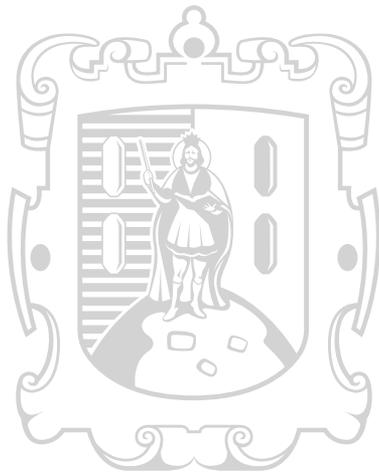
*En su composición se utilizaron
tipos de las castas
Baskerville, Bodoni y Eduardian
de 8, 9, 11, 12, 14, 22 y 38 puntos.*

*El Mtro. Armando René Espinosa Hernández
realizó la coordinación de la Colección,
el Mtro. Jonatan Gamboa realizó la edición
de los dos volúmenes del tomo ocho
la corrección de los textos estuvo a cargo de
Dafne Evelia Reyes Guerra
y la formó José de Jesús Hernández Valerio.*

Cuidaron la edición ®

*Fernando Loera-Chávez Peniche y
Fernando M. Loera-Chávez Senderos
que la diseñó.*





Comisión del Bicentenario y Centenario

DR. FERNANDO TORANZO FERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado

LIC. VICTORIA AMPARO LABASTIDA AGUIRRE
Alcaldesa H. Ayuntamiento de
San Luis Potosí 2009 - 2012

ING. FERNANDO CARRILLO JIMÉNEZ
Secretario de Cultura

ARQ. JUAN CARLOS MACHINENA MORALES
Secretario Ejecutivo

MTRO. JOSÉ ARMANDO ADAME DOMÍNGUEZ
Director de Publicaciones y Literatura

C. P. BERNARDO TORRES RODRÍGUEZ
Coordinador Técnico Ejecutivo

MTRO. ARMANDO RENÉ ESPINOSA HERNÁNDEZ
Vocal de Investigaciones y Publicaciones

LIC. JUANITA JHUDIT RODRÍGUEZ COLL
LIC. BRENDA ESMERALDA TOLEDO CORONADO

LIC. MARTHA EUGENIA OCAÑA GÓMEZ

LIC. RENÉ MENDOZA MORENO

LIC. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

LIC. LUIS ABRAHAM HERNÁNDEZ QUINTANILLA

ISBN: 978-607-95695-7-0



9 786079 569570



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012